



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CONTADURÍA Y
ADMINISTRACIÓN

LOS ELEMENTOS QUE PUEDEN REUNIR LAS ENTIDADES DE AHORRO Y CRÉDITO POPULAR PARA SER COMPETITIVAS Y EL PROBABLE FINANCIAMIENTO A LAS MIPYMES

TESIS PROFESIONAL QUE PARA
OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN

PRESENTAN:

MARIA GUADALUPE GARCIA BECERRIL
MIGUEL ANGEL TORRES MARTÍNEZ

ASESOR:

L.A. Y M.F: JOSÉ ANTONIO MORALES CASTRO



MÉXICO, D. F.

2004



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



FACULTAD DE ODONTOLÓGIA
Y ESTOMATOLOGÍA

AGO. 30 2004



COORDINACION DE
EXAMENES PROFESIONALES

DEDICATORIAS

“Esta tesis esta dedicada a todas aquellas personas que me han ayudado en el camino y han confiado en mí, sin su apoyo nada de esto hubiera sido posible.”

A mis hermanas:

Gaby:

Quién durante al escribir el presente trabajo abandonó su cuerpo para así entrar definitivamente al arcon de los recuerdos más preciados que guardo en mi corazón; ahora serás la estrella que me guía para continuar mi camino y el estímulo para retos posteriores.

Mony:

Por su comprensión y apoyo en todos momentos e impulsarme a ser constante en todo lo que hago y poder estar presente.

A mis amigos:

Punto fundamental en mi vida que sin su apoyo y su fe en mi no lo hubiera logrado. Gracias por la confianza y paciencia brindada.

*A mis padres:
Aquí su esfuerzo, trabajo y confianza que me han brindado en toda mi existencia. Gracias siempre.*

*A mi familia:
El mayor impulso para lograr lo que me he propuesto y seguir haciéndolo.*

A ti:

Que aunque no estés física y espiritualmente conmigo estés presente en mi mente.

G.B.M.G.

DEDICATORIAS

A mis papás

Por apoyarme para lograr mis metas,
aún con sus diferencias, teniendo la
suficiente paciencia para llegar a este
punto.

A mis hermanos

Por entenderme y soportarme
en todo momento, sobre todo
durante el lapso de mi carrera

A mis amigos

Por estar siempre conmigo en
diferentes momentos y
circunstancias, aunque casi no lo
demuestren. Hasta luego, los
extrañaré

A mis compañeros del IILSEN

Sobre todo por mantenerse en
contacto y en las facilidades tenidas
para facilitar la obtención de
información que se plasman en este
trabajo, muy en especial al profesor
Guillermo Tenorio y al Licenciado
Alberto.

Un agradecimiento sumamente especial para la responsable de
que me decidiera por hacer esta tesis ya que, gracias a su
persistencia, logró su propósito e hizo que viera las cosas con
mayor claridad, me refiero a mi amiga Areli Luna del Valle, muchas
gracias.

Por último, quiero agradecer enormemente a mi compañera de tesis Guadalupe por la
realización de este trabajo, por ser mi amiga, hacer en todo este tiempo un buen ambiente
de trabajo, por tener la suficiente paciencia conmigo y estar en las buenas y en las malas.

Me dio mucho gusto poder trabajar contigo.

T.O.M.A.

AGRADECIMIENTOS

A Prof y M. José Antonio Morales Castro:

Queremos agradecer infinitamente la atención brindada de nuestro asesor, aún dentro de sus múltiples ocupaciones, tuvo el tiempo suficiente para guiarnos, ya que sus conocimientos y enseñanzas encausaron el rumbo del trabajo teniendo la consideración pertinente con nuestras ideas e inquietudes.

Su colaboración fue de trascendental en la elaboración de la presente tesis.

A la Facultad de Contaduría y Administración:

Por forjarnos dentro de sus aulas haciéndonos entender la importancia de la administración en las organizaciones y en la vida cotidiana, impulsando nuestro espíritu emprendedor, perseverante, constante y siempre dándonos nuevas perspectivas.

A la Universidad Nacional Autónoma de México:

A nuestra Alma Mater por proporcionarnos valores fundamentales que están presentes a lo largo de nuestras vidas manteniendo el espíritu muy en alto a sabiendas de que no podemos defraudarla, sino lograr elevar su prestigio como Máxima Casa de Estudios del país. También por formarnos como seres humanos íntegros puesto que no solamente interviene en lo académico, sino también en los aspectos culturales, deportivos, sociales, económicos y políticos dentro del contexto que nos rodea, como sociedad y como país

SI.....

Si puedes llevar la cabeza sobre los hombros bien puesta
 Cuando otros la pierden y de ello te culpan;
 Si puedes confiar en ti cuando de ti dudan
 Pero tomas en cuenta sus dudas.
 Si puedes esperar sin que te cause la espera
 O soportar calumnias sin pagar con la misma moneda
 O ser odiado sin dar cabida al odio
Y no por eso parecer demasiado bueno o demasiado sabio.

 Si puedes soñar sin que tus sueños te dominen.
Si puedes penar sin que tus pensamientos sean tu meta.
 Si puedes habértelas con triunfo y con desastre
 Y tratar parigual a ambos farsantes.
 Si puedes tolerar que los bribones
 Tergiversen la verdad que has expresado
 Y la conviertan en trampa para necios
 O ver en ruinas la obra de tu vida
Y agacharte y reconstruirla con viejas herramientas.

Si puedes hacer unas ataduras con todas tus ganancias
 Y arrojarlas al capricho del azar,
 Perderlas y volver a empezar desde el principio
 Sin que salga de tus labios una queja.
 Si puedes poner al servicio de tus fines,
 Corazón, entusiasmo y fortaleza, aún agotados
 Y resistir aunque no te quede nada
 Salvo la voluntad que les diga "ADELANTE".

Si puedes dirigirte a las multitudes sin perder la virtud
 Y codearte con reyes sin perder la sencillez.
 Si no pueden herirte amigos ni enemigos.
 Si todos cuentan contigo pero no en demasía.
 Si puedes llenar el minuto implacable
 Con sesenta segundos de esfuerzo denotado.
 Tuya es la tierra y cuanto en ella hay
 Y más aún ¡Serás un hombre hijo mío!

ANÓNIMO

PROMESA....

Yo me prometo a mi mismo, ser tan fuerte que nada disturbe mi paz mental,

Hablaré de salud, prosperidad y felicidad a cada persona que me encuentre,

Haré sentir a mis amigos que hay algo valioso en ellos,

Miraré el lado brillante De las cosas y haré que mi optimismo se haga realidad,

Pensaré solo lo mejor, trabajaré solo para lo mejor, y esperaré sólo lo mejor,

Seré entusiasta con el éxito de los demás y del mío propio,

Olvidaré mis errores del pasado e impulsaré mi vida a mayores logros en el futuro,

Me vestiré un traje de positividad y regalaré una sonrisa a cada persona que me encuentre,

Me dedicaré tanto tiempo a mejorarme a mi mismo que no me quede tiempo de criticar a los
demás,

Seré demasiado grande para preocuparme, muy noble para enojarme

Muy fuerte para tener miedo y muy feliz para permitir la presencia de problemas

ANÓNIMO

INDICE

INTRODUCCION

1. MARCO DE REFERENCIA	1
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	12
1.2. OBJETIVOS	13
1.3. JUSTIFICACION	14
1.4. HIPOTESIS	15
2. LAS CAJAS DE AHORRO	16
2.1. SISTEMA FINANCIEROMEXICANO	16
2.1.1. LA REFORMA DEL SISTEMA FINANCIERO	22
2.2 ANTECEDENTES DE LAS CAJAS DE AHORRO	27
2.2.1. ANTECEDENTES EN ELMUNDO	27
2.2.2. EN MEXICO	31
2.3 DEPENDENCIAS QUE REGULAN SU FUNCIONAMIENTO	39
2.4 USODE CAJAS DE AHORRO EN OTROS PAÍSES	40
2.4.1 .ALEMANIA	41
2.4.2. FRANCIA	42
2.4.3. CANADA	42
2.4.4. ESPAÑA	44
2.4.4.1. PERFIL CONTEMPORANEO: CAPITALISMO EN ESTADO PURO	46
2.4.4.2. LA CAIXA	52
2.4.4.3. CAJA MADRID	63
2.5. FORMAS DE OPERACIÓN DE CAJAS DE AHORRO EN MEXICO	72
2.5.1. CAJA POPULAR MEXICANA	74
2.5.2. CAJA DE AHORRO DE LOS TELEFONISTAS	81
2.6. OTRAS FORMAS DE AHORRO	86
2.6.1. CENTRO DE APOYO AL MICROEMPRESARIO (CAME)	91
2.6.2. EL BANCO GRAMEEN EN BANGLADESH	92
2.6.3. LOS "BANCOS COMUNITARIOS" O VILLAGE BANKS DE LA FOUNDATION FOR INTERNATIONAL COMMUNITY ASSISTANCE	98
2.6.4. ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DE MICROEMPRESAS (ADEMI); PRESTAMOS AL MICROEMPRESARIO EN REPUBLICA DOMINICANA	102
2.6.5. ELSISTEMA DE UNIT DESA DEL BANCO RAKYAT. INDONESIA	106
3. APOYO ALAS MIPYMES	110
3.1. PROBLEMATICA A LA QUE SE HAN ENFRENTADO LAS MIPYMES	117
3.2. FACTORES QUE AFECTAN LA ESTRUCTURA DE COSTOS	128
3.3. IMPORTANCIA SOCIAL	129
3.4. ANTECEDENTES DE APOYO A LAS MIPYMES	130
3.4.1. RESULTADOS DE PROGRAMAS DE GOBIERNO PARA EL FOMENTO DE LA MICRO PEQUEÑAY MEDIANA EMPRESA	130



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A) JOSE LOPEZ PORTILLO	130
B) MIGUEL DE LA MADRID HURTADO	131
C) CARLOS SALINAS DE GORTARI	135
CC) ACCIONES DE FOMENTO A LA MICRO PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA	136
D) ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN	137
E) VICENTE FOX QUESADA	142
3.4.2 ORGANIZACIONES QUE PROPORCIONAN COLABORACIÓN, ASESORÍA Y FINANCIAMIENTO A LAS MIPYMES	154
3.5 OPCIONES DE FINANCIAMIENTO	156
4 INVESTIGACIÓN	
4.1 ANTECEDENTES DEL PROBLEMA	157
4.2 RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	165
4.3 INICIATIVAS DE LEY PRESENTADAS	168
4.4 COMPARATIVOS	175
4.5 INDICADORES FINANCIEROS DE LAS CAJAS DE AHORRO MEXICANOS	176
5 PROPUESTAS	186
5.1 INSERCIÓN DE CAJAS DE AHORRO EN EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO	187
5.2 REGULACIÓN DE CAJAS DE AHORRO	190
5.3 CAJAS DE AHORRO EN EL MERCADO DE VALORES A MEDIANO PLAZO	191
5.4 FINANCIAMIENTO A MIPYMES A TRAVÉS DE LAS CAJAS DE AHORRO	195
5.5 PRESTACIONES DE CAJAS DE AHORRO A ASOCIADOS Y AL PÚBLICO EN GENERAL	196
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES	197
ANEXOS	
GLOSARIO	
SIGLARIO	
BIBLIOGRAFÍA	
HEMEROGRAFÍA	
SITIOS DE INTERNET	

“Si quieres ser recordado después de tu muerte lee lo que sea valido escribir y escribe lo que sea valioso leer.”

Benjamín Franklin.

“Para ser un hombre completo necesitas hacer tres cosas: sembrar un árbol, tener un hijo y escribir un libro.”

Anónimo

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene como objetivo principal dar a conocer el panorama existente a cerca de las cajas de ahorro o conocidas también como cajas populares.

Es importante conocer la forma en que operan estas sociedades con la finalidad de poder recurrir a ellas con toda confianza ya que la situación en la que se encuentra no es muy alentadora y mucho menos cuando no se lleva con absoluta responsabilidad, esto se debido a que el 90% de cajas de ahorro que operan en el país lo realiza al margen de la Ley.

La desconfianza que las cajas de ahorro genera es muy grande por los casos de fraude que se han presentado en nuestro país, en donde los pequeños ahorradores han sufrido grandes consecuencias lo cual conduce a la pérdida de su patrimonio.

Es interesante señalar que a medida que transcurre el tiempo el tema sobre su legislación se hace cada vez más controversial ya que constantemente se realizan cambios en las leyes que le correspondería por lo que es lamentable que no se haya creado aún cuando sabemos que es necesario.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

La investigación de este tema nos ha guiado por diversos terrenos de los cuales se ha logrado obtener datos de los cuales se tendrá como resultado el enriquecimiento de este trabajo.

La estructura del presente se enfoca en primera instancia en mostrar el Marco de Referencia del que partimos para realizarlo, Nos abocamos a la tarea de hacer revisión de la información ya publicada analizando cada trabajo para extraer lo que al tema respecta. Posteriormente nos ubicamos en considerar los datos que nos fueran necesarios, de esta manera pudiéramos contar con respaldos que sustentarán nuestra investigación. Es de considerar que nos basamos en las operaciones de instituciones de ahorro y crédito de otros países, aún, en muchos de los casos, no siendo propiamente Cajas de Ahorro como tales, pero sus sistemas llaman mucho la atención.

Por otro lado hicimos hincapié en las MIPYMES debido a que dentro de nuestros objetivos se hace gran señalamiento para el desarrollo de las comunidades, así como de las posibilidades que tendrían las Cajas y Cooperativas de Ahorro y Crédito Popular al momento de financiarlas, obviamente tomando en cuenta diversos factores.

Finalmente como ultima parte del trabajo pero no sin menor importancia, nos dimos a la tarea de aterrizar todas las ideas y dar propuestas que a lo largo de la realización se manifestaron dando lugar a la obtención de las conclusiones.

Cabe señalar que también forma parte de esta tesis un amplio Siglarío y Glosario, con esto pretendemos que el presente pueda ser comprendido con mayor facilidad.

“Si cierras la puerta a todos los errores, dejarás fuera la verdad.”

Rabindranath Tagore.

1. MARCO DE REFERENCIA

¿Qué es una caja de ahorro? Es una organización económica social de personas que se asocian con dos objetivos principales: ahorrar y prestarse entre sí dinero con atractivas tasas de interés¹. Según Ramón Martín Mateo, en su ensayo sobre Cajas de Ahorro las define como “Entidades financieras, de régimen privado y titularidad colectiva, regidas por los órganos representativos que determine la Ley”. Evidentemente, este concepto solo aplicaría a países que cuentan con un desarrollo legal, como el español donde su Tribunal Constitucional las considera como “fundaciones de carácter muy peculiar en que domina su condición de entidades de crédito que es lo que les da su fisonomía actual.

En las operaciones que llevan a cabo las cajas de ahorro no existe un beneficiario único que obtenga ganancias de éstas. Los depósitos en ahorro y el otorgamiento de préstamos tienen

¹ “Comisión Nacional Bancaria y de Valores” <http://www.cnbv.gob.mx>



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

bajas tasas de interés porque las transacciones se realizan entre socios y no necesariamente se persigue un fin de lucro.

En una caja de ahorro no existen los usuarios, ni los clientes; todos los integrantes son socios, es por ello que comparten los riesgos de las operaciones.

Las organizaciones de ahorro y crédito popular tuvieron un origen simultáneo, por un lado se encuentran las cajas de ahorro y por el otro las cooperativas. Se engloban en uno solo debido a que van muy de la mano pero tienen sus diferencias y a continuación se detallan.

Las Cajas de ahorro tuvieron como antecedente, los Montes de Piedad, instituciones de origen filantrópico que otorgaban pequeños préstamos y cuyo propósito principal era evitar que los pobres recurrieran a los usureros para solventar sus necesidades monetarias urgentes. Estas instituciones en Italia a mediados del siglo XV y se enmarcan dentro de la corriente humanista del Renacimiento².

Las Cajas de ahorro surgieron en Europa durante la segunda mitad del siglo XVIII, derivadas de los Montes de Piedad; el propósito de incorporar el ahorro en esas instituciones fue darles la posibilidad de ampliar sus operaciones de préstamo con apoyo en los recursos de sus depositantes y no depender sólo del reciclaje de los fondos aportados por fundadores y donadores. La primera caja fue fundada en la ciudad de Hamburgo, Alemania. En los últimos años del siglo XVIII y primeros del XIX, las cajas se expandieron por toda Europa, y se estima que para 1820 había aproximadamente 500 cajas, establecidas en su mayoría en Alemania, Suiza, Francia, Inglaterra e Italia.

² *Evolución del Ahorro y Crédito Popular en el Mundo*. MÉXICO. COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES. AGOSTO DE 2003. PG. 1

La idea y la práctica de la cooperación aplicada a la solución de problemas económicos aparecen en las primeras etapas de la civilización; a este respecto se tienen como antecedentes del cooperativismo los siguientes:

- Las organizaciones para la explotación de la tierra en común de los babilonios (Hans Müller)
- La colonia comunal mantenida por los Esenios en Eind Guedi, a las orillas del mar muerto
- Sociedades Funerarias y de seguros entre los griegos y los romanos
- Los "ágapes" de los primeros cristianos como forma primitiva de las cooperativas (Lujó Brentano)
- Vida agraria entre los germanos (Otto Gierke)
- Organizaciones agrarias y de trabajo entre los pueblos eslavos
- El Mir y el Artel entre los rusos, la Zadruga de los serbios
- Organización del trabajo y de la producción en el Manoir medieval (De Brouckere)
- Agrupaciones de los campesinos para la transformación de la leche; "queserías" de los armenios y de los campesinos europeos de los Alpes, del Jura y del Saboya
- Organizaciones para el cultivo de la tierra y el trabajo en las organizaciones precolombinas, principalmente entre los Incas y los Aztecas
- La Minga y el Convite
- Las reducciones de los Jesuitas en el Paraguay
- Las Cajas de Comunidad en la época de la colonización española en América
- Las colonias con el carácter religioso de los inmigrantes de Norte América³

Las Entidades de Ahorro y Crédito Popular, EACP, son en su mayoría instituciones financieras (cooperativas y no cooperativas) con presencia extendida que captan ahorros y prestan recursos.

³ *Ibid.*

Actualmente están constituidas unas 630 Organizaciones de Ahorro y Crédito Popular en México, que brindan servicio a más de 2 millones 500 mil personas. En total, sus activos suman unos 14 mil millones de pesos⁴. Éstas se encuentran dispersas en todo el territorio nacional, pero tienen una concentración notoria en el centro, el occidente y el sur del país.

Aunque existen varios tipos, las cajas de ahorro se dividen generalmente en: sociedades de ahorro y préstamo, cooperativas de ahorro y crédito (éstas se encuentra incluidas en un sector denominado: Sector de ahorro y Crédito Popular), las cajas solidarias y las uniones de crédito.

1. Sociedades de Ahorro y Préstamo. Conocidas como SAP, son cajas de ahorro que, según la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito las regía antes de la publicación de la nueva Ley de ahorro y Crédito popular⁵, por la cantidad de dinero que manejan y por tener más de 500 socios, deben constituirse en sociedades anónimas.

Sólo pueden otorgar préstamos y aceptar depósitos de sus miembros. El monto de los créditos está siempre sujeto al dinero que se tenga depositado en la caja.

De todos los tipos de cajas de ahorro, las SAP -cuya mayor presencia está en los estados de San Luis Potosí, Querétaro y Guanajuato- son las únicas que cuentan con la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y su funcionamiento es supervisado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

2. - Cooperativas de Ahorro y Crédito. Este tipo de asociaciones no estaban supervisadas por ningún organismo gubernamental y por lo general no ofrecían ninguna garantía a sus socios. Son muy atractivas para muchas personas que desean formar un ahorro o recibir un préstamo,

⁴ CNBV, Estudio realizado para determinar el número de defraudados existentes en el país. 2003

⁵ Publicada en el Diario Oficial de la federación el 29 de Diciembre de 2001. esta ley surge como respuesta a los múltiples fraudes acontecidos desde 1999 y que se agudizaron en Marzo del 2000.

porque prometen tasas de interés muy altas a quienes ahorran y los intereses que cobran por concepto de préstamo son muy bajos.

Normalmente se denominan por el nombre del estado en el que surgen, como la "Veracruzana", la "Michoacana", la "Vallarta", etc., pero pueden tener otras denominaciones.

El 4 de agosto de 1994 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las modificaciones a la ley General de Sociedades Cooperativas en donde se incluye la figura de Cooperativa de Ahorro y Crédito. En ella se anunció que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitiría las reglas de su operación.

3. - Cajas Solidarias. Originadas como resultado del Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL), las cajas solidarias operan casi exclusivamente en el medio rural. Se encuentran coordinadas por el Fondo Nacional de Apoyo a Empresas Sociales, organismo desconcentrado de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).

Son sociedades civiles integradas por agropecuarios y productores que constituyen una alternativa de ahorro y crédito para diversos sectores del campo mexicano, cuya finalidad es otorgar préstamos a los campesinos. De hecho, han sido calificadas como un instrumento efectivo y relativamente barato para ofrecer servicios financieros a familias rurales de bajos ingresos, quienes de otra forma seguirían dependiendo de los agiotistas locales.

Las 216 Cajas Solidarias vigentes a la fecha, atienden a productores y a sus propios familiares de 323 municipios, localizados en 25 estados de la República⁶. El 68% de dichos municipios se ubican en regiones de marginación extrema como la Selva y Sierra (Chiapas); Tara humera (Chihuahua); las Quebradas y Semidesierto (Durango); Costa Chica, Costa Grande y la Montaña

⁶ Cajas Solidarias. <http://www.sedesol.gob.mx>

(Guerrero); Sierra Gorda (Hidalgo); Costa Chatina y Mixteca (Oaxaca); Sierra Negra Zongolica (Veracruz); Sierra Norte (Puebla); así como la Huasteca Potosina por sólo mencionar algunas.

Actualmente el número de socios supera los 200 mil, mientras que el patrimonio asciende a 550 millones de pesos. En cuanto a los préstamos acumulados se han otorgado al mes de abril de este año 1 mil 676 millones y los ahorros superaron los 240 millones de pesos, de los cuales una parte corresponde al ahorro infantil que se ha promovido en las escuelas de las comunidades cercanas a las Cajas.

Las Cajas Solidarias benefician no sólo a la población que se dedica a la producción de granos básicos en reducidas superficies de temporal o a la ganadería en pequeña escala, sino además a los artesanos, indígenas y micro empresarios, entre otros, que han recuperado recursos de programas gubernamentales y que ahorran de acuerdo a sus capacidades.

4.- Las Uniones de Crédito. A diferencia de la mayoría de las Cajas de Ahorro, pero de manera similar a las SAP, las Uniones de Crédito se rigen por la Ley de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito, estando bajo la autorización y supervisión de la comisión Nacional Bancaria y de Valores. Deben cumplir con diversos requisitos, incluido el encaje legal y un capital mínimo de \$3'000,000⁷. Por lo tanto, no mantienen una política de "puerta abierta", aunque los integrantes puedan redimir su parte cuando otro miembro o un nuevo integrante deseen comprarla. Tampoco se apegan invariablemente a la norma de "un hombre un voto". En la práctica las uniones de crédito carecen de una supervisión apropiada o rigurosa y de una base de datos actualizada, congruente y precisa sobre sus actividades.

Es importante recordar que las uniones de crédito en nuestro país por lo general no se derivaron del movimiento cooperativista sino que se originaron como mecanismo de las empresas del

⁷ Esta cifra representa la del año 1994 ya que se ha modificado el capital mínimo requerido para las uniones de crédito varias veces en los últimos años. Para este año se encuentra establecido en: \$3000.

sector formal para obtener financiamiento de las bancas comercial y de desarrollo, muchas veces con tasas de interés subsidiadas. Si bien no puede decirse que en su mayoría presten un servicio a los pobres, una breve revisión de este sector puede resultar útil como trasfondo para comentar sobre las uniones de crédito campesinas.

La unión de Crédito, como entidad legal, data de 1932, cuando se estableció la ley General de Instituciones de Crédito. La primera unión de crédito en México fue: La Unión de Crédito Ganadera, fundada en 1942, pero el crecimiento en este sector fue bastante moderado hasta que surgieron las reformas de la banca de desarrollo y de los fideicomisos a finales de los ochenta. Buena parte de esta actividad se orientó a ofrecer créditos y garantías a la banca comercial para que ésta prestara a las uniones de crédito, las cuales a su vez extienden créditos a sus integrantes.

La diferencia principal entre las uniones de crédito de México y sus homólogas en otros países es que hasta 1995 no podían ofrecer servicios de depósito a sus integrantes. Algunas Uniones de Crédito lograron evadir esta restricción y atrajeron ahorros de sus integrantes al aceptar los préstamos⁸. No obstante, las Uniones de Crédito en nuestro país siguen especializándose en canalizar los financiamientos de la banca comercial y de desarrollo hacia sus integrantes.

Si bien el diseño institucional de las Uniones de Crédito evita algunos escollos de las Cajas Populares Cooperativistas, también tiene fallas de fondo.

Por su parte, las Uniones de Crédito Campesinas del sector social son el resultado de un genuino movimiento popular de autoayuda surgido entre productores agrícolas de escasos recursos. En 1975 se fundó la primera Unión de Crédito Campesina pero el movimiento como tal no tuvo mucho éxito sino hasta 1985 con la creación de la Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas (UNORCA) conformada por 24 organizaciones campesinas

⁸ A diciembre de 1993 se indica que había unas 231 uniones de crédito según el directorio de Nafin.

de 14 estados⁹. Su propósito es de promover la participación de los campesinos en las decisiones de producción, distribución y financiamiento; sin embargo, las instituciones gubernamentales se mostraron reacias hacia esta agrupación puesto que representaba un claro desafío al control que el gobierno ejercía sobre la economía rural. Pero la crisis y la reforma estructural drástica que apoyó la desregulación y la reorientación de la Banca de Desarrollo, le permitieron a UNORCA promover con mayor vigor la formación de la Uniones de Crédito Campesinas¹⁰.

En 1990, las Uniones de Crédito Campesinas abandonaron UNORCA y, al año siguiente, se registraron formalmente como la Asociación Mexicana de Uniones de Crédito del Sector Social (AMUCSS), defendiendo y representando a las uniones miembro, además de proporcionar apoyo técnico, capacitación, consultoría y asesoría sobre sus operaciones y el cumplimiento de las regulaciones.

Hacia 1994, la AMUCSS planeaba asumir las funciones de una institución cúpula, al brindar servicios financieros, de regulación y supervisión que se parezcan a los que ofrecía la Caja Popular Mexicana, CPM.

5.- Existen otras más, como las Cajas de Ahorro Independientes, las cuales se dividen en lucrativas y no lucrativas. Las primeras que no están afiliadas a ninguna confederación por algún motivo: incomodidad, buscar status como sociedad independiente de ahorro y préstamo, incapacidad para cumplir con los requisitos de afiliación o falta de interés de operar estrictamente conforme a los principios cooperativistas. El segundo tipo son las cajas con fines lucrativos que se manejan de manera similar a un banco informal o como una especie de ROSCA (más adelante diremos de qué se trata), es decir, como una Asociación para la Acumulación de Ahorro

⁹ Estas uniones fueron resultado de la globalización frente a los agricultores campesinos.

¹⁰ En la Década de los 80's dentro de una severa crisis económica e iniciando un nuevo proyecto de liberación del mercado dio lugar a que estas organizaciones comenzaran sus operaciones en una situación verdaderamente crítica y sin mucho futuro.

y Crédito, ASCRA¹¹, la cual es muy similar a una tanda ya que implica pagos preestablecidos. No obstante, las ASCRAs no entregan el lote a los integrantes de manera alternada sino que tienen un gerente o mesa que hace préstamos tanto a miembros como a quienes no lo son, a una tasa de interés explícita. Los datos sobre estas entidades son escasos. Se conocen este tipo de cajas pero no de manera formal, sobre todo en las zonas populares del Valle de México. En este tipo de cajas es un ejemplo aparentemente exitoso de intermediación financiera informal.

6.- Por su parte, las cajas de ahorro operadas por empresas y sindicatos sirven para dar un servicio a los empleados o agremiados. El propósito de estas cajas es la compra de bienes y servicios, por lo que las utilidades se dividen entre los socios en partes proporcionales. En general, los depósitos provienen de un cierto porcentaje voluntario que la empresa o el sindicato deduce del salario de los empleados. Únicamente prestan a los integrantes con propósito de consumo o productivos. Se paga una tasa de interés moderada sobre depósitos y se cobra una tasa más alta sobre créditos; el margen se emplea para cubrir los costos operativos de la caja. Aparentemente, la morosidad y el incumplimiento se reducen al mínimo ya que los préstamos sólo se hacen a personas que trabajan en la empresa, utilizando sus propios fondos, y los pagos de intereses y capital se descuentan automáticamente del pago de nómina.

De las Entidades de Ahorro y Crédito Popular la mayoría se encuentran concentradas en las Sociedades de Ahorro y Préstamo y en las Cooperativas de Ahorro y Préstamo. Estos dos tipos de instituciones representan el 89% de los activos totales y el 92% del número de socios. El resto de los activos y socios lo concentran las Cajas Solidarias y las Uniones de Crédito. Las Cajas Solidarias sólo concentran el 1% de los activos, pero el 7% de los socios. Existen muy pocas

¹¹ Se dice ASCRA por sus siglas en inglés: *Accumulating Savings and Credit Association*. MANSELL CARSTENS, Catherine, *Las Finanzas Populares en México, el Redescubrimiento de un Sistema Financiero Olvidado*, Milenio/ Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos/ Instituto Tecnológico Autónomo de México, Pág. 132.

Organizaciones de Ahorro y Crédito Popular con cientos de miles de socios y cientos de ellas con menos de mil socios.

El número de participantes por organización es relativamente pequeño, ya que a pesar de que el promedio por cada una es de 6 mil socios, el 74% de las organizaciones tiene menos de 3 mil afiliados. Inclusive, el 8% de las organizaciones conocidas cuenta con menos de 200 socios. Esta proporción de organizaciones pequeñas podría incrementarse de considerar a las organizaciones desconocidas, toda vez que el tamaño y marginación geográfica son dos de los factores por los cuales existen organizaciones que crecen en la informalidad.

El 56% de las organizaciones conocidas que forman el Sector de Ahorro y Crédito Popular son instituciones pequeñas con activos totales inferiores a 5 millones de pesos. La gran mayoría son cajas solidarias y cajas populares de las cuales el 86% tienen activos menores a \$500,000 pesos¹².

Las organizaciones de mayor tamaño son las Sociedades de Ahorro y Préstamo, que forman el único subsector que tiene 3 entidades -Caja Popular Mexicana, Caja Telmex y La Inmaculada- con activos totales superiores a 500 millones de pesos. Caja Popular Mexicana es la entidad más grande del sector, con más de 4,000 millones de pesos de activos, que equivalen al 27.8% de los activos totales del sector.

Los préstamos son el principal activo de las Organizaciones de Ahorro y Crédito Popular, ya que representan el 61% del total. El resto se integra principalmente por inversiones en valores, en un

¹² *IX Encuentro de Cajas Solidarias*. En este evento se dieron esas cifras, que fueron proporcionadas por el Secretario de Economía Fernando Canales.

25% y por activos fijos en un 4%. Todas las organizaciones tienen una estructura de activos similar¹³.

El tamaño del préstamo promedio difiere según el tipo de organización. Por ejemplo, en las Uniones de Crédito, el préstamo promedio asciende a 47,000 pesos, mientras que en las Cajas Solidarias es de 1,100 pesos. En las Cooperativas de Ahorro y Préstamo y en las Sociedades de Ahorro y Préstamo, el promedio de los créditos es de 5,000 pesos a plazos, por lo general, menores de un año.

En la estructura de captación se observan importantes diferencias en función del tipo de organización. Las Cooperativas de Ahorro y Préstamo y las Sociedades de Ahorro y Préstamo sólo se fondean de los depósitos de ahorro o a plazo que realizan los socios, mientras que la principal fuente de fondeo de las Uniones de Crédito captadoras son los préstamos que reciben de bancos, de otros organismos y de los propios socios.

En las Cajas Solidarias la función de ahorro no es tan significativa, ya que el principal medio de fondeo es el capital recuperado de los diferentes programas gubernamentales de apoyo al campo. Sin embargo, reciben ahorro y depósitos a plazo de sus socios.

La captación promedio de las Uniones de Crédito es la más alta, con 10 mil pesos. En las Sociedades de Ahorro y Préstamo el promedio es de 7,500 pesos. En las Cooperativas de Ahorro y Préstamo, de 4,500 pesos. Por último, en las Cajas Solidarias la captación promedio es de sólo 1,000 pesos.

El potencial del Sector de Ahorro y Crédito Popular en México es enorme, de alrededor de 20 millones de personas.

¹³ Para febrero de 2004, se comenzaron a emitir las operaciones de inversión de las cajas más importantes del país a través de los periódicos de mayor circulación.

CUADRO 1: TIPOS DE ORGANIZACIONES DE AHORRO Y CRÉDITO POPULAR

	Número	Socios
• Uniones de Crédito (sólo las que captan ahorro de sus socios)	33	19,000
• Sociedades de Ahorro y Préstamo	11	675,000
• Cooperativas de Ahorro y Préstamo	157	1,081,000
• Cajas Solidarias	216	200,000
• Cajas Populares	220	344,000
Total	637	2,319,000

Fuente: BANCO DE MÉXICO, 2003

Las Organizaciones de Ahorro y Crédito Popular están en proceso de quedar reguladas conforme a la Ley de Ahorro y Crédito Popular, para facilitar y promover el desarrollo ordenado de las entidades del sector, convertirlas en un vehículo idóneo de financiamiento para la micro y pequeña empresa, y dotar de servicios financieros formales a los sectores y regiones que carecen de ellos.

1.1. -PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

¿Qué elementos deben tener las cajas de ahorro para ser viables?

¿Pueden las Cajas de Ahorro dar apoyo a las MIPYMES?

Problemas Menores.

1. ¿Qué aspectos jurídicos deben cubrir las Cajas de Ahorro?
2. ¿Cuáles son las características principales que las Cajas de Ahorro deben cubrir para lograr la confianza en el mercado potencial?
3. ¿Las Cajas de Ahorro cuentan con un código de conducta para su operación?
4. ¿Es conveniente un respaldo moral de una organización?
5. ¿Qué servicios pueden ofrecer las Cajas de Ahorro?
6. ¿Qué apoyo da el Estado a este tipo de organizaciones?
7. ¿Qué Ley regirá al Capital Inicial de las entidades de Ahorro y Crédito Popular?
8. ¿Es conveniente que las Cajas de Ahorro se establezcan en un nicho o tengan una cobertura amplia?
9. ¿Existen métodos de calificación para evaluar el buen funcionamiento de las instituciones de Crédito y Ahorro Popular?
10. Actualmente ¿se consideran las Cajas de Ahorro como un Proyecto de Inversión?
11. ¿Cuál es la problemática a la que se enfrentan las MIPYMES para desarrollarse y tener éxito?

1.2. -OBJETIVOS

1. Identificar que elementos hacen funcionar las Cajas de Ahorro.
2. Evaluar si las Cajas de Ahorro realmente pueden apoyar a las MIPYMES.
3. Investigar y evaluar el Marco Jurídico que existe actualmente de las Cajas de Ahorro.
4. Localizar las características que provoca la confianza de los ahorradores hacia las Cajas de Ahorro.
5. Investigar si existe un Código de Conducta para la operación de estas organizaciones.
6. Conocer la importancia que genera un respaldo moral de una organización.
7. Indagar los Servicios que las Cajas de Ahorro ofrecen al público.
8. Conocer el apoyo que da el Estado a estas organizaciones.

9. Analizar la conveniencia de establecer una cobertura para la prestación de los servicios.
10. Investigar los métodos de evaluación para el funcionamiento de las Cajas de Ahorro.
11. Evaluar la factibilidad que tiene una Caja de Ahorro como Proyecto de Inversión.
12. Determinar la problemática a la que se enfrentan la MIPYMES dentro de su contexto.

1.3. - JUSTIFICACIÓN

Durante los últimos años hemos visto a través de los medios de comunicación los múltiples problemas que enfrentan diversas organizaciones que ofrecen servicios de ahorro y crédito a personas de bajos recursos donde la banca no ha hecho ni el más mínimo intento por cubrir.

A raíz de los fraudes de 1999, el gobierno federal ha puesto su mirada a este tipo de instituciones debido a la fuerte presión ejercida desde diversos puntos de la sociedad. Ahora, los diversos actores buscan los diferentes métodos para solucionar el problema y sentar las bases para que este tipo de incidencias no ocurran en un futuro.

La desatención por parte del Estado ha sido trascendental para que ocurrieran las anomalías registradas en las cajas de ahorro, mucho de esto se debe a que no les llama la atención lo que pueda ocurrir en sectores de la sociedad donde ellos creen que no acontece algo muy relevante, solamente han puesto atención a los intereses donde vean beneficios macroeconómicos.

El funcionamiento de las cajas de ahorro, no se conoce claramente, ni se sabe de los procedimientos por los cuales enfocan sus recursos; las entidades gubernamentales desconocen de los movimientos e incluso de la existencia de diversas entidades de ahorro y crédito, además de que no contaban con una legislación específica que las regulara y por si fuera poco, la diversidad existente entre ellas es muy marcada a causa de su proceder.

Lo ocurrido en los estados de Michoacán, Colima y Jalisco en Marzo del 2000 así como en el resto del país en fechas posteriores, fue la parte medular de lo que las autoridades no querían ver, solamente a través de un desfalco se dieron a conocer ampliamente las cajas de ahorro y, por desgracia, con una mala reputación donde hasta la fecha no han podido recuperarse del todo. Con esto no pretendemos generalizar, puesto que hay entidades que se encuentran sólidas por diversos motivos; sin embargo, la desconfianza se ha manifestado poniendo en entredicho las capacidades de cada institución.

Lo que se pretende es conocer las diversas formas de operación de las cajas de ahorro tanto en nuestro país como en diversas partes del planeta, esto es con la finalidad de saber si existen generalidades en cada una de las entidades y si pueden ser aplicables para obtener mejores resultados, logrando el desarrollo que toda organización busca.

También, si con las medidas que han hecho triunfar a muchas de estas entidades, sirve para auxiliar a las MIPYMES, o definitivamente solo tienen posibilidades de cubrir a sectores poco privilegiados en la obtención de créditos y fomento al ahorro, aunque haya debates acerca de la manera en cómo deben tener su objeto social.

1.4. -HIPÓTESIS

El funcionamiento correcto de una Caja de Ahorro está en función de disponer con elementos fundamentales como Legislación, aportaciones a este tipo de organizaciones por parte del Gobierno y sobre todo un Respaldo Moral, lo que contribuye a una confianza absoluta. Por ende, puede proporcionar el apoyo suficiente para que la Micro, Pequeña y Mediana Empresa se desarrolle.

***“Todo lo que una persona puede imaginar,
otros pueden hacerlo realidad,”***
Julio Verne

2. LAS CAJAS DE AHORRO

2.1 SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

El propósito de un sistema financiero es poner en contacto (intermediar) a las personas que necesitan dinero (demandantes) y a las personas que lo tienen (oferentes), esto es financiamiento; además cumple con la función de ayudar a la circulación eficiente del dinero, esto es el sistema de pagos.

¿Qué es el sistema financiero formal?¹⁴

El origen del sistema financiero está en actividades mercantiles (comercios y empresas) que con el tiempo se fueron especializando, por eso es que aún existen establecimientos mercantiles que ofrecen servicios muy similares a algunos de las instituciones del sistema financiero. Un sistema financiero formal constituido por las empresas autorizadas por la SHCP para este tipo de funciones y otro sistema financiero informal o paralelo que no esta regulado por la SHCP.

¹⁴ COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS“*Sistema Financiero Mexicano*”<http://www.condusef.gob.mx>>. (16 Diciembre 2003), p.11.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

También hay personas o empresas que ofrecen servicios, que se parecen a los de las instituciones financieras o mercantiles, sin contar con una autorización oficial, que aparentan actuar conforme a la ley, realizando operaciones como préstamos de dinero firmando pagarés o letras de cambio, dan fianzas o avales cobrando por ello, o cambian cheques y otros documentos, cobrando una comisión.

El riesgo de realizar operaciones con establecimientos que no cuenten con una autorización oficial es que pueden desaparecer con mayor facilidad que las instituciones debidamente autorizadas, llevarse todos sus ahorros e inversiones depositados y en general el usuario puede estar expuesto a arbitrariedades, en ese caso usted no cuenta con posibilidad de recibir respaldo de las autoridades. Por lo antes mencionado le aconsejamos consultar con la CONDUSEF, o con la PROFECO en caso de no ser una institución financiera, para verificar que la empresa o institución que le va a prestar el servicio está debidamente registrada.

El sistema financiero formal esta integrado por las instituciones y organismos bajo la rectoría de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y, en su caso por la supervisión independiente del Banco de México, mejor conocido como Banxico.

Banxico regula el sistema financiero sobre todo desde el punto de vista del sistema de pagos. Involucra el dinero que usamos, el uso de dinero de otros países que circula en México, y también el dinero representado mediante instrumentos como dinero en efectivo, documentos (títulos de crédito) o medios electrónicos.

La SHCP regula y supervisa las instituciones del sistema financiero mediante varios organismos que dependen de ella a los cuales se les llama autoridades del sistema financiero, las cuales son:

Los Elementos que pueden Reunir las Entidades de Ahorro y Crédito Popular para ser Competitivas y el Probable Financiamiento a las MIPYMES

CUADRO 2: CONFORMACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

NOMBRE ABREVIADO	NOMBRE COMPLETO	SECTORES FINANCIEROS QUE SUPERVISA
CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores	Bancario, Organizaciones y actividades auxiliares del crédito, Bursátil
CNSF	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	Seguros Fianzas
CONSAR	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	Ahorro para el retiro (jubilación / pensiones)
CONDUSEF	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	Todos los anteriores en materia de orientación y defensa de los intereses del público que utiliza los servicios y productos de los mismos.

Los tipos de instituciones o subsectores del sector financieros son:

GRUPO CNBV

SECTOR BANCARIO	SECTOR DE ORGANIZACIONES Y ACTIVIDADES AUXILIARES DEL CRÉDITO	SECTOR BURSÁTIL
Bancos comerciales o institución de crédito o de banca múltiple	Empresas de factoraje.	Casas de bolsa.
Banco de desarrollo o banco de segundo piso o banco de fomento	Arrendadoras financieras.	Intermediario Bursátil.
Sociedades financieras de objeto limitado o SOFOLES	Uniones de crédito.	Sociedades de inversión y Operadoras, distribuidoras y administradoras de sociedades de inversión.
Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (antes Patronato del Ahorro Nacional)	Casas de cambio.	Socios liquidadores y Socios operadores.
Fideicomisos públicos	Almacenes generales de depósito.	

Los Elementos que pueden Reunir las Entidades de Ahorro y Crédito Popular para ser Competitivas y el Probable Financiamiento a las MIPYMES

GRUPO CNSF

SECTOR SEGUROS Y FIANZAS
Instituciones de seguros o Aseguradoras.
Sociedades mutualistas de seguros.
Instituciones de fianzas

GRUPO CONSAR

SISTEMAS DE AHORRO PARA EL RETIRO
Administradoras de fondos para el retiro (AFORES)
Sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro (SIEFORES)

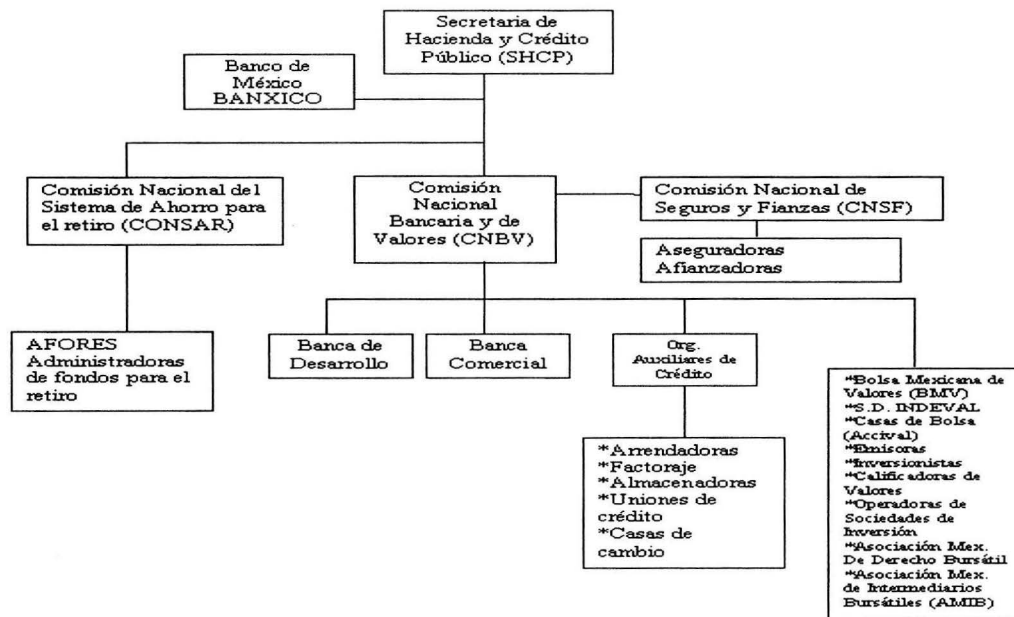
GRUPO CONDUSEF

Todos los anteriores.

A continuación presentamos dos modelos de estructura del Sistema Financiero Mexicano:

Los Elementos que pueden Reunir las Entidades de Ahorro y Crédito Popular para ser Competitivas y el Probable Financiamiento a las MIPYMES

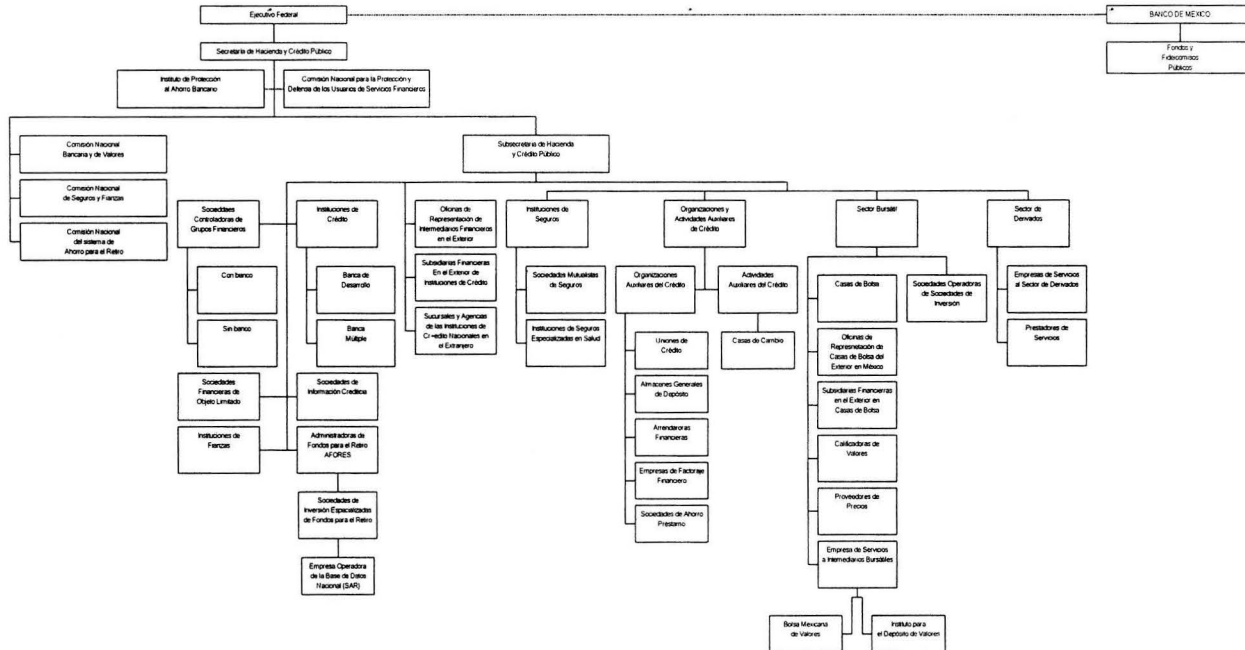
ESTRUCTURA DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO¹⁵



¹⁵ Comisión Nacional para la Protección y defensa de los Usuarios de servicios Financieros, <<http://www.conusef.gob.mx>>, (diciembre de 2003).

Los Elementos que pueden Reunir las Entidades de Ahorro y Crédito Popular para ser Competitivas y el Probable Financiamiento a las MIPYMES

ESTRUTURA DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO¹⁶



¹⁶ COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES (CNBV), *Estructura del sistema Financiero Mexicano*, <<http://www.cnbv.gob.mx>>(Marzo de 2004).

2.1.1 LA REFORMA DEL SISTEMA FINANCIERO.

En los ochenta el sistema de intermediación financiera, se hallaba constituido principalmente por las instituciones bancarias, además de encontrarse sumamente regulado, en este sentido la Secretaría de Hacienda y el Banco de México ejercían esta potestad mediante tres mecanismos:

- A. Un sistema de reservas obligatorias (encaje legal) a través de la responsabilidad de conceder créditos sin costo o con una tasa de interés muy reducida al sector público.
- B. Controles cuantitativos de crédito, conforme al sistema de "enmarcamiento selectivo", el cual obliga a los intermediarios financieros a reservar una cierta proporción de sus carteras de préstamos para atribuirlos a sectores como la agricultura y las pequeñas y medianas empresas.
- C. La fijación por las autoridades de las tasas de interés, pasivas y activas, a veces sin cambio durante amplios periodos de tiempo.

En éste contexto, el papel del mercado de valores era muy limitado, y la política monetaria se efectuaba a través del otorgamiento de financiamiento del Banco de México y al ajuste de las reservas obligatorias en lo concerniente a los intermediarios financieros.

La reforma del sector se vincula con el cumplimiento de los acuerdos del llamado "Consenso de Washington" (1989) el cual postulaba el retorno al camino del crecimiento y la estabilidad, a través del fomento y desarrollo de las actividades de financiamiento por medio de los instrumentos de mercado.

De acuerdo al Secretario de Hacienda, en ese entonces Pedro Aspe (1989), la liberación financiera tendría como objetivo "sustituir un sistema fundado sobre una combinación de obstáculos cuantitativos para la concesión de créditos y tasas de interés reguladas, por otro sistema en el cual la política monetaria se ejerce principalmente por medio de operaciones de

mercado abierto, y se deja que las tasas de interés reaccionen rápidamente a los choques internos y externos" y ésta debe completarse, con un proceso de innovación financiera, de fortalecimiento de los intermediarios financieros, de la privatización de los bancos comerciales y de la modificación del modo de financiamiento del déficit público.

En consecuencia, la modernización del sector financiero nacional se ha venido dando mediante transformaciones tanto institucionales y regulatorias, como en las estructuras jurídicas y administrativas de los propios intermediarios. Teniendo como principal orientación liberar en mayor medida las operaciones de los intermediarios financieros, modernizar y crear nuevos instrumentos y agentes, emprender la apertura gradual hacia la competencia externa, así como elevar el ahorro interno.

Al respecto se distinguen tres etapas:

Durante la primera (1982-1988), se llevaron a cabo diversas acciones para modificar el modelo regulatorio basado en tasas de interés fijadas por las autoridades y en "cajones" de crédito para las diversas actividades económicas, asimismo se sustituyó el encaje legal por un coeficiente de liquidez que posteriormente fue sustituido por operaciones en el mercado abierto.

La segunda etapa (1989-1993) corresponde a la privatización de los 18 bancos comerciales, 17 de los cuales se encontraban entre los cien más grandes de América Latina, así como se reformó el marco regulatorio de los bancos y del mercado de valores. Se establecieron las bases para la formación de grupos financieros y una banca universal, y se estableció la obligación de las instituciones financieras de crear reservas preventivas para proteger sus carteras de crédito.

En este momento, la política monetaria evolucionaría hacia el uso "casi exclusivo" de instrumentos indirectos para el financiamiento del gobierno federal, tales como operaciones de mercado abierto; a partir de entonces se creó una amplia gama de instrumentos de deuda

pública, que se beneficiaría del desarrollo de los mercados de dinero (Cetes, Bondes, Petrobonos, Pagafes, Ajustabonos y Tesobonos).

La tercera etapa, en el marco de la firma del Tratado de Libre Comercio en 1994, se caracteriza por la apertura gradual del sector al capital extranjero y la autonomía del Banco de México con el fin de otorgar mayor independencia y estabilidad a las políticas monetarias y financiera.

La autonomía de la Banca Central, conforme al propósito del ejecutivo federal, se convierte en el eslabón que otorga al sistema condiciones de certeza sobre el manejo independiente de la política monetaria bajo el objetivo de procurar la estabilidad de precios, sobre la base de otorgar mayor margen de autonomía a las decisiones de los miembros de la junta de gobierno.

La estabilidad monetaria se volvía entonces en el principal argumento para asegurar a los inversionistas extranjeros niveles adecuados de certidumbre en cuanto a paridad cambiaria, inflación y precios.

Como resultados relevantes de la reforma financiera se encuentran, sin duda la privatización bancaria, dado que en un periodo de 6 años se desincorporaron los 17 bancos propiedad del gobierno, además de un importante impulso a la creación de nuevas instituciones, pasando de 18 bancos existentes en 1982 a 54 en 1994¹⁷. Asimismo, las Uniones de Crédito crecieron a más del doble y se autorizaron a más de 300 instituciones financieras de otro tipo, como casas de bolsa, aseguradoras y casas de cambio.

En cuanto a la regulación y supervisión del sistema se fortalecieron las potestades de supervisión de las autoridades a través de la combinación de mecanismos de vigilancia, seguimiento y autorregulación de las operaciones, asimismo se expidieron las leyes de instituciones de Crédito y de agrupaciones Financieras y se retomaron los artículos 28 y 123 de la Constitución.

¹⁷ BANCO DE MÉXICO, *Informe Anual*, 1994

Por otra parte, se encuentra la creación del Sistema de Ahorro para el Retiro, el cual tiene como propósito crear un esquema que permita al trabajador contar con recursos para mantener un nivel de vida decoroso al momento de su retiro, mismo en el que participarían más de 12 millones de trabajadores. Este sistema, luego de la reforma para integrar las Administradoras de Fondos para el Retiro, contaba para noviembre de 1997 con depósitos por más de 28 mil millones de pesos.

El Congreso Mexicano creó, como parte de la protección de los intereses del público, diversos mecanismos para ellos. En un principio (1994-1995) existió un fondo protector del ahorro (en materia de valores hubo uno similar) consistente en un fideicomiso administrado por el banco central¹⁸. Este fondo, conocido como FOBAPROA, podía realizar diversas operaciones tendientes a evitar problemas financieros que pudieren presentar las instituciones de banca múltiple, cuidando que la operación de las Instituciones de Crédito no deje sin protección a los cuenta habientes que han deposita o invertido sus recursos en los bancos. Entre ellas se dio el caso de operaciones de apoyo a la capitalización de los bancos adquiriendo créditos otorgados por los bancos, o bien, los flujos que producen esos créditos, para posteriormente, hacer una promoción de venta de dichos créditos (ya sea directamente o a través de una empresa).

Cuando los legisladores se enfrentaron a la necesidad de cambiar la estructura jurídica del FOBAPROA (Fondo Bancario de Protección al Ahorro) se encontraron con la necesidad de conocer la naturaleza de las responsabilidades económicas que ello representaba para el Estado y, al mismo tiempo, con que gracias a la figura del Secreto Bancario¹⁹ no podía ahondar más en ese conocimiento.

¹⁸ MÉXICO, *Ley de Instituciones de Crédito*, art 122, PAC, 1994, hoy derogado.

¹⁹ La figura del Secreto Bancario tiene sus raíces en una compleja gama de fenómenos, de la cual el ingrediente jurídico no es sino una parte a la que se unen y entrelazan dósís de factores de la más compleja variedad. Además del ingrediente anterior, se incluyen otros como el económico que tiene mucha trascendencia. C. MÉJAN, Luis Manuel, *El Secreto Bancario*, 3° ED, Porrúa, México, 2000, p. 78.

Ello se debía a que las relaciones jurídicas celebradas entre los clientes y los bancos que habían recibido apoyo del Fondo de Protección no habían sufrido cambio, se mantenían en los términos que fueron contratados, los clientes eran ajenos a las operaciones que dichos bancos habían celebrado con el Fondo y ajenos también a la preocupación de la entonces Contaduría Mayor de Hacienda de la Cámara de Diputados sobre el particular.

Si bien para realizar esas operaciones el Fondo tenía el derecho de conocer las mismas (el artículo 122 establecía una excepción al secreto en el cual no abundaremos) no se justificaba que un tercero, así fuera el Congreso, tomara conocimiento de las contrataciones que los bancos habían hecho con sus clientes. No había posibilidad legal de levantar el Secreto Bancario.

Por último, el Fondo en cuestión fue concluido y se creó una ley especial: la Ley de Protección al Ahorro Bancario cuyo propósito se desprende de su título y que da paso a un nuevo organismo descentralizado llamado Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB) en 1999, quien, entre diversas finalidades, puede llevar a cabo operaciones de apoyo a Instituciones de Crédito con problemas de liquidez y necesidades de saneamiento.

Lógicamente, en tales circunstancias, el IPAB tiene la necesidad de entrar a conocer los activos y los pasivos de la institución y eso conlleva el tomar conocimiento de las operaciones específicas que el banco ha realizado, por parte de terceros ajenos a la relación banco-cliente. Por ello, es que ahora se encuentra dentro de nuestro sistema financiero dando apoyo, además a partir del 2005 comenzará a emitir pagarés para poder recuperar parte de su inversión y contar con un fondo que le ayude a otorgar los créditos a las instituciones con quien celebre.

Finalmente, como parte del reconocimiento de la necesidad de resolver la aguda dependencia externa, el Programa Nacional de Financiamiento al Desarrollo definió dentro de sus prioridades: el fortalecimiento del ahorro privado, el cual presentó un crecimiento del 5% entre 1995 y 1996

medido con relación al PIB, la meta del programa fue elevarlo del 16% que representa en 1999 a un 18% en el año 2000²⁰.

Aunque, podemos agregar que las últimas modificaciones que ha realizado el Ejecutivo Federal hacia el Sistema Financiero son la desaparición del Patronato del Ahorro Nacional (PAHNAL), sustituyéndolo por el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (BANSEFI); así como la creación de la Sociedad Hipotecaria Federal, que fomenta el ahorro y proporciona crédito para la vivienda a sectores que anteriormente no eran tomados en cuenta debido a su nula capacidad de demostrar un pago porque no tienen acceso al crédito que proporciona la banca comercial. También podemos mencionar la transformación de BanRural por Financiera Rural.

Como podemos ver, en ningún momento se hizo mención a las Cajas de Ahorro, esto es porque las autoridades no tomaban en cuenta a este importante sector, de su problemática y de su inserción dentro de nuestro sistema financiero de manera formal.

2.2 ANTECEDENTES DE LAS CAJAS DE AHORRO

2.2.1 ANTECEDENTES EN EL MUNDO

Alrededor del año de 1850 en Alemania nacieron las primeras Cajas Populares, de allí pasaron a Italia y de ahí a todo el mundo, a todos los continentes. En América se iniciaron en Canadá en el año de 1890 y hasta 1909 en Estados Unidos.

El primer antecedente de las Cajas de ahorro se encuentra asociado a los Montes de Piedad fundados por religiosos en Italia a fines del siglo XV; las cajas de ahorro surgen con el objeto de

²⁰ SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP), *Cuenta de la Hacienda Pública Federal, Informe 2000*, México, 2001.

apoyar y sostener la actividad de estas instituciones con recursos provenientes de donaciones, depósitos de dinero y de los propios excedentes de sus operaciones. Se constituyen principalmente con recursos de personas adineradas y con el propósito de brindar asistencia social.

Las primeras cooperativas de ahorro y crédito (antecedentes de las actuales cajas de ahorro popular) se desarrollaron en Alemania, anteriormente expresado, como respuesta al continuo fracaso de las cosechas y la subsecuente carestía que asoló a dicho país en 1846. La primera de éstas la organiza Hermann Schultze-Delitzsch, funcionario del gobierno alemán, quien en 1850 funda la primera cooperativa de crédito con el propósito de liberar a los agricultores de los usureros.

Los socios tenían que pagar una cuota de ingreso y probar que podrían comprar, al menos una aportación en pagos a plazos; depositaban ahorros como capital de trabajo sobre los cuales se pagaban dividendos. Cuando se necesitaban más fondos, pedían préstamos con facilidades de crédito bajo el principio de responsabilidad limitada. Los préstamos se otorgaban para propósitos productivos y no solos en Garantía Subsidiaria, sino también basados en el carácter de los propietarios.

El control de la cooperativa era democrático y se regía bajo los principios cooperativistas internacionales. Cada socio tenía un voto independientemente del número de aportaciones que poseía, manteniéndose abierta la adhesión a todos aquellos que necesitaban crédito o convenientes facilidades de ahorro, no limitándose a un grupo específico. Dichas cooperativas eran administradas por sus socios, quienes elegían varios comités para vigilar su administración.

Mientras Schultze-Delitzsch dirigía sus esfuerzos hacia la población urbana de artesanos y pequeños negociantes, un alcalde en la provincia del Rin en Alemania, Federico Guillermo Raiffeissen estaba preocupado por la población campesina más pobre.

Raiffeissen formó primero una cooperativa de pan, para vender a bajo precio la harina, y posteriormente organizó unas cuantas empresas más para conceder a los agricultores otras fuentes de crédito diferentes a los usureros, éstas fueron fundadas con capital de gente adinerada de la región, lo que provocó su breve existencia debido principalmente a que los prestatarios demostraban poco interés en rembolsar los préstamos como consecuencia de que los fondos provenían de personas acaudaladas, ante esto, decide estudiar la estructura económica del modelo de Schultze-Delitzsch y formar una cooperativa de ahorro y crédito similar en 1864.

Las primeras cooperativas de Raiffeissen no tenían un capital social considerable, obtenían la mayor parte de sus fondos prestando contra la responsabilidad ilimitada colectiva de los socios. Todos los socios participaban en la Asamblea General con derecho a un voto cada uno y elegían al comité que aprobara los préstamos y manejara los negocios de rutina de la empresa. Se enfatizó el trabajo voluntario en todas sus cooperativas, permitiendo que se compensara solo a los tesoreros que trabajaban tiempo completo.

Raiffeissen creó un sistema para satisfacer las necesidades de liquidez de las cooperativas de ahorro y crédito asociadas, estableciendo el primer Banco Central de Cooperativas de Ahorro y Crédito en 1876 y un año después, la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito. Este tipo de organizaciones fue un foro para el intercambio de información útil, proporcionaban asesoría legal, legislativa y servicios de auditoría; facilitando transacciones bancarias centrales a sus asociadas.

La idea de las cooperativas de ahorro y crédito fue llevada a América del Norte por un reportero parlamentario de Québec, Canadá, llamado Alfonso Desjardins, quien se interesó en el crédito cooperativo como respuesta a los elevados intereses de la región; estableciendo en 1901 "La

Caise Populaire de Lewis", basado en los modelos europeos; poco después, organizó la primera cooperativa de ahorro y crédito en los Estados Unidos en 1909 en Manchester, New Hampshire.

El éxito se demostró por que seis años después había prestado 200 mil dólares y no había presentado perdidas; en un afán de darle formalidad al sector, Alonso Desjardins organizó una serie de conferencias tanto en Canadá como en Estados Unidos.

A principios del siglo XX, en una sesión de trabajo, el comisionado de bancos del estado de Massachussets, Pierre Jay, recomendó una legislación para proteger a las pequeñas organizaciones de ahorro y préstamo, formadas por grupos de empleados, en esa conferencia estuvo presente Eduardo Filine, comerciante de Boston, quien se interesó en promover estas acciones.

Con la ayuda del clero se expandió el sistema del crédito y en el año de 1921, fecha de la muerte de Desjardins, había 150 cajas en el Canadá francés, la continuación de este sistema de crédito mutuo la emprendió Eduardo Filine, quien en un viaje a la India constató el valor social de las cajas mutuas, especialmente en los medios miserables. A su regreso a los Estados Unidos, Filine puso su fortuna al servicio de la difusión del crédito mutuo, que se convirtió en una organización poderosa que cubre todos los Estados Unidos; El corazón y el centro de este movimiento es la Asociación Nacional de Uniones de Crédito, cuya sede esta en Madison.

Alfonso Desjardins es considerado el héroe masa importante para la economía de Québec al crear uno de los movimientos cooperativos financieros más fuertes del globo, desde 1907 instaura en las escuelas el ahorro del centavo, para que los niños y los jóvenes ahorren; menos de un siglo mas tarde las cajas escolares se encuentran en 1,700 escuelas, donde captan de 325 mil jóvenes, 30 millones de dólares canadienses. En vispera de su centenario el movimiento Desjardins cuenta con 5 millones de miembros repartidos en mas de 1,300 cajas; 17,500 dirigentes voluntarios y 47,000 empleados, sus activos superan los 80 mil millones de dólares

canadienses –unos 60 mil millones de dólares estadounidenses-; Desjardins figura entre las 150 instituciones financieras más importantes del mundo.

2.2.2 EN MÉXICO²¹

Las cajas de ahorro en México derivan de las asociaciones de la época de la Colonia como los Positos y las Cajas de las comunidades Indígenas, las cuales eran instituciones creadas para el almacenamiento de granos con el objeto de facilitar a los agricultores la siembra de tierras y atención a sus necesidades; las cajas se integraban de los bienes de la comunidad para de ahí gastar lo preciso en beneficio de todos, atendiendo a una lógica de superación y desarrollo comunitario. El primer antecedente sobre la instalación de una caja de ahorro (anteriormente fundada en 1775 siendo un prestamista sin fines de lucro, hasta que estableció una tasa de interés del 6.25% a todos sus préstamos), fue la Caja de ahorro del Sacro y Nacional Monte de Piedad y Animas constituida en 1849, perdurando cien años para constituirse como Monte de Piedad, Institución de ahorro, S.A.²².

Los primeros intentos de retomar los principios cajistas en México, como se dijo anteriormente, se remontan hacia 1849 con la fundación de la primera caja mexicana, cuyo principal objeto no se orienta únicamente hacia el ahorro y el crédito, puesto que pretendía servir de intermediaria entre productores y consumidores para facilitar y optimizar el intercambio de mercancías.

A finales del siglo XIX Don José Barbier, de descendencia española convenció a varios personajes de la época, entre ellos el General Vicente Riva Palacio, para introducir las cajas de ahorro en nuestro país.

²¹ SOTO MARTÍNEZ, Miguel Ángel, *Estudio y Evaluación Económica para la Implementación de una Sociedad de Ahorro y Préstamo en la Ciudad de México*, Tesis para obtener el grado de Licenciatura en Economía, Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México, 1999, p. 31.

²² COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, *Historia del Movimiento Cajista en México*. Boletín de información, México, 2003, p.1.

Se iniciaron las Cajas Populares en México en el año de 1902, impulsadas por la Iglesia Católica y bajo el sistema alemán, pero con la persecución religiosa de 1926 pereció el movimiento de Cajas Populares. Asimismo, los primeros esfuerzos por desarrollar este tipo de organizaciones los ubicamos hacia 1903, cuando el abogado jalisciense Miguel Palomar y Vizcarra promovió las cooperativas de ahorro y crédito tipo Raiffeissen, ante congresos católicos y agrícolas que se realizaron en Guadalajara, Tulancingo, Zamora, México y León. En 1913, siendo diputado, presentó ante el Congreso del estado de Jalisco un proyecto tendiente a promover la creación de cooperativas de crédito popular; en éste se establecían que las entidades además de las operaciones de intermediación financiera podían ofrecer la realización de compra – venta por cuenta de sus socios; el cual fue aprobado el 20 de abril y publicado el 2 de Mayo de ese año, con la firma del gobernador en turno José López Portillo y Rojas. Sin embargo, el proyecto no prosperó debido a la falta de apoyo institucional y a la situación de guerra que imperaba en el país.

Un nuevo intento para crear un sistema de ahorro y crédito cooperativo en nuestro país corrió a cargo del Ingeniero Alberto García Granados en el año 1921, quien patrocinó una caja de crédito rural en su hacienda ubicada en el Estado de México. Aplicó para ello el trabajo de investigación sobre el modelo cooperativista de Raiffeissen que presentó ante la Academia Mexicana de Jurisprudencia y Legislación.

Asimismo, el término de "Cajas de Ahorro" aparece en varios textos de la legislación bancaria, a partir de la exposición de motivos de la Ley de Instituciones de Crédito de 1846, así como el Decreto de creación de la Comisión Nacional Bancaria de 1924 y en la Ley de Instituciones de Crédito de 1926 y 1932.

De acuerdo a estas leyes, las cajas de ahorro eran instituciones de crédito constituidas como sociedades anónimas especializadas en operaciones de ahorro, y con referencia en materia

laboral se constituyen con aportaciones económicas de los propios trabajadores destinadas a "facilitar los préstamos con intereses módicos y con la obligación para los beneficiarios de cubrir los créditos otorgados, así como la parte proporcional de los intereses que se causen.

Ya iniciado el movimiento popular mexicano de ahorro y crédito, los sacerdotes Pedro y Manuel Velásquez así como Carlos Talavera, se decidieron por el nombre de Cajas Populares, que fue el mismo que adoptó Alfonso Desjardins desde 1900 en Canadá oriental: "Caisse Populaire", las tres primeras cajas populares nacieron en el año de 1951; las cinco siguientes en 1952, y las once más, de una veintena, en 1953, algunas de ellas ya en la provincia mexicana. En el año de 1951, además de la instancia superior que representó el Secretariado Social Mexicano, bajo la dirección del padre Pedro Velásquez, los llamados Centro Sociales para Trabajadores que operaban en algunos barrios capitalinos fue fundamental, pues allí se celebraron las primeras reuniones entre vecinos, presididas por los padres Pedro y Manuel y Carlos. De hecho, la primera caja de ahorro de la historia de México fue creada por el Padre Pedro, luego de semanas de reuniones en la colonia América, localizada a unas cuadras del Panteón de Dolores, en la ciudad de México, la asamblea constitutiva se realizó el 12 de octubre de 1951, y se llamó Caja Popular León XIII.

No fue sino hasta finales del año de 1951, por gestiones del Secretariado Social Mexicano dirigido por el Padre Pedro Velásquez, después de publicar folletos sobre las cajas populares, que quedaron constituidas las tres primeras cajas en la CD. De México.

Las cajas de ahorro popular, como existen actualmente, surgen como medio para promover la educación, el ahorro y el crédito popular; inspiradas en las cooperativas de ahorro de pescadores de Antigonish, Canadá y en las Credits Unions (Uniones de Crédito) de Estados Unidos, las cuales brindaron apoyo y asesoría para la organización y funcionamiento de las primeras cajas mexicanas. Desde sus orígenes se han constituido como organizaciones tipo cooperativas que operaban sin regulación legal alguna.

El desarrollo ulterior se dio a la sombra de alguna parroquia; el órgano que aglutinaba a este tipo de instituciones era en ese tiempo el Comité Coordinador, organismo creado por el padre Pedro Velásquez para promocionar las Cajas Populares.

Las cajas populares se definen con la edición de sus estatutos en 1952: las cajas populares son sociedades cooperativas de capital variable y responsabilidad limitada, en las cuales sus miembros, bajo un mismo fin común, se agrupan para ahorrar en conjunto y para obtener préstamos a un interés razonable.

En enero de 1954 se celebró el Primer Congreso Nacional de Cajas Populares con representación en 18 estados, es ahí donde nace el Congreso Central para integrar a las Cajas Populares de ese entonces. Surgen paralelamente, las Comisiones Regionales de Educación y Vigilancia, CREV, con la intención de integrar a sus propios socios a la dirección de las instituciones.

Estas Comisiones, llamadas CREVs por sus siglas, tuvieron la encomienda específica de colaborar con el Consejo Central de las actividades prioritarias de educación y supervisión, sus miembros eran designados por el Consejo Central con la finalidad de preparar a la organización para la formación de las Federaciones estatales.

Los primeros estatutos de las Federaciones, definían a éstas como asociaciones de cajas populares, sin ningún fin de lucro, cuyos propósitos generales consistían en: promover, impulsar, coordinar y consolidar a las Cajas ubicadas en el estado, a diferencia de las CREVs, las Federaciones sí estaban constituidas con una estructura formal y desde su origen se proyectaron como organizaciones. Con la aparición de las Federaciones, el número de cajas decreció, mientras que el número de socios por caja se incrementó obteniendo notablemente una mejor calidad y seguridad en los servicios que ofrecían.

En la ciudad de Lima, Perú, dentro del año de 1963, se lleva a cabo el primer Congreso Latinoamericano de Cooperativas de Ahorro y Crédito, constituyéndose la Confederación Latinoamericana de Cooperativas de ahorro y Crédito que formará parte del Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito (COMUNCAC), Constituida por siete confederaciones a nivel mundial: CUNA (Estados Unidos), NACCU (Canadá), ACOSCA (África), ACCU (Asia), AFCUL (Australia), CCCUL (Caribe) y, COLAC (Latinoamérica).

Después del evento de consolidación del movimiento de Cajas Populares, se constituyó en 1964 la Confederación Mexicana de Cajas Populares, la cual llegó a asociar hasta 14 Federaciones y once CREVs. No obstante, la diferencia en cuanto al número de Cajas, socios y recursos entre los estados, se promovió la reforma a la estructura de las Federaciones transformándose en Federaciones Regionales (1973) a través de la fusión de cajas y aprovechando las condiciones de vecindad geográfica, y tras adecuaciones de organización, en 1974 la Caja Hipódromo formó parte de la Federación DUZACHI, compuesta por las Cajas de Durango, Zacatecas y Chihuahua, una de las ocho federaciones del País.

Durante este periodo, las cajas populares crecieron en membresía y recursos, llegando algunas a rebasar cualitativa y cuantitativamente la estructura de su Federación, lo cual tuvo como efecto que dichas organizaciones no respondiesen de manera eficiente a las necesidades de las cajas y por supuesto creó dependencia respecto a otras cajas menos desarrolladas estimulando con ello la deserción.

El desarrollo acelerado de algunas entidades y las desigualdades existentes en las Federaciones propiciaron la fuga de cajas y federaciones por lo que el movimiento sufrió una serie de cambios en su estructura, tal como se puede observar en el cuadro que a continuación presentamos:

CUADRO 3: CONFEDERACIÓN MEXICANA DE CAJAS POPULARES, 1951-1993²³

Año	Cajas Populares	Socios	Ahorros	Saldo en Préstamos	Reservas	Activos
1951	3	136	3156			
1954	34	2339	409111	916968		
1957	176	14914	5213052			
1960	314	22451	11616574	3563603	47286	
1963	535	28624	1079544		201387	
1966	600	28690	37176975		1224955	1370005
1969	377	30476	27210621	24658285	1319246	4601786
1972	214	33277	37807561	36241510	2247138	7495217
1975	187	62010	150511396	112066992	3416257	19761692
1978	173	86882	417755	435468	9141	509676
1981	178	128158	1634930	1715144	115698	1925125
1984	170	151675	5486810	5422161	140497	6590088
1987	199	217827	36091459	35889775	772145	44799022
1990	225	397773	360065	399977	6007	493400
1993	229	444749	72665	515739	10855	665377

De 1951 a 1975 cantidad monetaria en pesos

De 1978 a 1987 cantidad monetaria en miles de pesos

De 1990 a 1993 cantidad monetaria en millones de pesos

Fuente: Eguía Villaseñor, *En Manos del Pueblo*, 1992

Aunque las Cajas de Ahorro Popular empezaron a desarrollarse por iniciativa de las comunidades, durante mucho tiempo la mayoría de ellas se mantuvo en torno a la que había sido su piedra de fundación original, la iglesia. Sin embargo, los gobiernos estatales fueron motivados en mayo de 1986 y septiembre de 1987 para que se promulgaran la Ley de Cajas Populares y la Ley de Sociedades de Solidaridad Económica en los estados de Zacatecas y Querétaro respectivamente, obteniendo con ello el primer reconocimiento oficial a su actividad. Por otra parte, a lo largo de décadas enteras, el gobierno Federal no participó en esta actividad, ni con políticas de fomento, ni con acciones para regularla.

²³ FUENTE: SOTO MARTÍNEZ, Miguel Ángel, *Estudio y Evaluación Económica para la Implementación de una Sociedad de Ahorro y Préstamo en la Ciudad de México*, Tesis para obtener el grado de Licenciatura en Economía, Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México, 1999, p. 31.

Esta situación cambió en 1991, cuando la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito fue modificada, para incluir a las Sociedades de Ahorro y Préstamo como intermediarios financieros regulados, con la única facultad de otorgar créditos a sus miembros. La iniciativa presentada definía la naturaleza de las cajas como "sociedades con patrimonio propio en el que las responsabilidades de sus socios se limitaban al pago de sus aportaciones; que no perseguía fines de lucro, la duración era de tiempo indefinido y su denominación tendría que ir siempre seguida de las palabras Sociedad de Ahorro y Préstamo.

Ese mismo año la Confederación Popular Mexicana estaba integrada por 8 Federaciones formadas cada una por varias cajas asociadas voluntariamente y cuyo vínculo era la zona geográfica. Asimismo, la Confederación Mexicana de Cajas Populares tenía dentro de sus funciones el promover la creación de un mayor número de cajas, coordinar las operaciones de las distintas Federaciones, brindar servicios de educación y auditoría, así como el otorgamiento de fianzas para asegurar tanto a las Cajas como a sus empleados.

En 1993, Caja Hipódromo junto con otras Cajas Populares forman la Coordinadora de Servicios Regional del Norte y en el ámbito nacional, la Asociación Nacional de Uniones Regionales de Cajas y Cooperativas y Sociedades de Ahorro y Préstamo, cuyas siglas son: ANURCO DE MÉXICO, AC

En ese mismo año, surgieron las Cajas Solidarias a iniciativa de campesinos beneficiarios de créditos a la palabra del Programa Nacional de Solidaridad, PRONASOL. Su origen tuvo el objetivo de motivar el pago de créditos al PRONASOL y con el capital recuperado formar un intermediario que proporcionara servicios financieros a la comunidad.

Un año más tarde, en 1994, la Ley General de Sociedades Cooperativas se modificó para incluir a las Cooperativas de Ahorro y Préstamo. Esto significó varios cambios para el Sector de Ahorro y Crédito Popular:

- Los requisitos para las Cooperativas de Ahorro y Préstamo fueron más flexibles, comparados con los de las Sociedades de Ahorro y Préstamo.
- No se establecieron aspectos fundamentales como regulación prudencial, supervisión, barreras de entrada, contrapesos en los órganos de gobierno, mecanismos de salida ni sanciones.
- Las Uniones de Crédito que captan ahorro se incluyeron dentro del sector como entidades lucrativas.
- Algunas Cajas de Ahorro continuaron operando bajo su forma jurídica original de Asociaciones Civiles y Sociedades Civiles.
- La presencia de organizaciones no gubernamentales se centró en actividades de micro crédito y en la organización de grupos de ahorro a muy pequeña escala en zonas de alta marginación.

En los años que siguieron, una parte del Sector de Ahorro y Crédito Popular enfrentó problemas organizacionales y financieros debido al impacto que causaron en ellas la crisis económica de 1994-1995, donde siguieron los mismos preceptos que la banca estaba manejando en esos momentos como el otorgamiento de crédito con pocos requisitos; cabe mencionar que también fueron afectadas por otro lado de la crisis puesto que disminuyó el número de asociados y, por el contrario, retiraron sus fondos para hacer frente a sus propios problemas que tenían como sociedad.

Para cumplir con los lineamientos establecidos en la ley que regía en ese momento a las Cajas, la Confederación Mexicana de Cajas Populares se convierte en una Sociedad de Ahorro y Préstamo, operando desde ese momento y hasta la fecha como una entidad más, siendo la mayor en todo el país.

A pesar de que la mayoría de las Organizaciones de Ahorro y Crédito Popular son exitosas y gozan de la confianza de sus clientes y asociados, en el año 2000²⁴ se produjeron algunos casos de problemas financieros derivados de actividades fraudulentas de personas que aprovechando los vacíos legales establecieron "seudo-cajas", además, por si fuera poco, de los problemas que tenían como organización.

2.3 DEPENDENCIAS QUE REGULAN SU FUNCIONAMIENTO

Las diversas dependencias federales encargadas de regular, vigilar y administrar a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular, a continuación se describen.

La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros Se encargará de vigilar la adquisición de las acciones representativas de las Sociedades Financieras Populares según lo establecido en el artículo 2° de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores se encargará de la supervisión auxiliar, de la concentración de la afiliación de las Entidades, Federaciones y Confederaciones, así como de las asociaciones no afiliadas, de la autorización del funcionamiento previo al cumplimiento de ciertos requisitos preestablecidos en la Ley de Ahorro y Crédito Popular. También se encargará de sancionar el incumplimiento de determinadas conductas realizadas por ellas, tomando en cuenta su gravedad y con apego a la Legislación Penal.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público realizará convenios con las Entidades Federativas con el objeto de que éstas últimas ejerzan funciones de autorización y supervisión de las Sociedades. También se encuentra facultada para emitir disposiciones de carácter general que

²⁴ Las irregularidades iniciaron en 1999 llamando la atención, pero lo más drástico aconteció en el año 2000.

tengan por objeto establecer medidas y procedimientos para prevenir y detectar en las sociedades operaciones con recursos de procedencia ilícita.

La Secretaría de Gobernación, de la Función Pública, el Banco de México, como las anteriores, se encargan de vigilar el fideicomiso creado para rescatar a los defraudados, formando un consejo de administración del mismo, supervisando el cumplimiento de entrega del dinero a las personas que realmente sufren por ésta causa.

Nacional Financiera se encarga de entregar el dinero del Fideicomiso a las personas defraudadas, previo el cumplimiento de requisitos que establece el reglamento creado para el uso del mismo.

2.4 USO DE CAJAS DE AHORRO EN OTROS PAÍSES

Es necesario aclarar que los tipos organizacionales de micro crédito o banca popular han tenido en lós distintos países estructuras organizacionales, operativas y denominación diferentes que dificultan su clasificación precisa; sin embargo, hacemos caso omiso a esta particularidad para estudiar en sí su funcionamiento, característica en la cual se ha desarrollado esta actividad en distintas regiones del planeta.

Estas organizaciones pueden recibir diversas denominaciones como: los Bancos Populares en Japón, Asociaciones de Ahorro y Préstamo en Australia, Cooperativas de Ahorro y crédito o solamente Crédito, y así podemos mencionar más.

En general, las cooperativas de crédito se han establecido, como lo hemos venido diciendo, como parte de algún movimiento, en algunos casos (Inglaterra y Alemania, hace dos siglos) como una reacción popular a la industrialización, en el que los pequeños agricultores y trabajadores de zonas urbanas reunían sus ahorros y se prestaban entre sí. En otros países, especialmente en

España y América Latina, la Iglesia fue un factor determinante, así como el Estado a alentado activamente su formación en países en vías de desarrollo.

2.4.1 ALEMANIA

En Alemania, durante el siglo XIX, las cajas recibieron la denominación genérica de bancos cooperativos, los cuales se dividían en dos clases: "Volksbanks" (bancos populares) o "Raiffeisenbank" (Cajas Raiffeissen o rurales), este tipo de organizaciones pueden ofrecer los mismos servicios que los bancos comerciales, de inversión, correduría de valores, etc.; operando sin restricción alguna en competencia directa con los bancos privados y las cajas de ahorro municipales. Además, pueden realizar ciertas operaciones con personas distintas de sus socios y comercializar los productos de sus asociados.

La actividad bancaria en este país se encuentra muy diversificada. Junto a Cajas de Ahorro de Derecho Público existen bancos populares de carácter cooperativo, Bancos Raiffeissen, Instituciones Bancarias privadas, Cajas de Ahorro para la Construcción, bancos hipotecarios, centrales de giro, bancos de depósito de valores y sociedades de inversión. Desde hace años, la banca en su conjunto está sufriendo un fuerte proceso de concentración. En los años cincuenta había casi 14000 establecimientos de crédito independientes, en 1995 la cifra se encontraba en 3785. Este proceso no ha tocado techo puesto que desde hace medio siglo se han venido fusionando alrededor de 100 bancos cooperativos y comerciales para constituir entidades mayores y así poder afrontar una creciente competencia global que se ha vuelto sumamente agresiva debido a que ya no es solo crecer dentro de un exclusivo mercado sino el de existir.

Las Cajas de Ahorro son gestionadas en la mayoría de los casos por entidades locales o mancomunidades. Sus principales clientes privados son los trabajadores autónomos y por cuenta ajena. A efectos jurídicos de ese país, son empresas públicas autónomas; la responsabilidad es de incumbencia local. El núcleo de los bancos cooperativos lo constituyen alrededor de 2600

bancos populares y bancos Raiffeissen, que jurídica y económicamente son autónomos y operan bajo su propia responsabilidad; estas entidades disponen de casi 20,000 sucursales. Su gestión viene respaldada por la interconexión financiera con los bancos centrales y regionales y el Deutsche genossenschaftsbank (Banco Central de Cooperativas Alemanas), que es el establecimiento central de crédito del grupo de los bancos cooperativos. Cada Banco Popular y cada Banco Raiffeissen es sostenido por una media de 5000 miembros, es decir, propietarios.

La actividad de todas las entidades bancarias de Alemania es supervisada por la Oficina Federal de Control Bancario, con sede en Berlín. Cuando una entidad de crédito se ve envuelta en dificultades financieras entran en juego los fondos de garantía de depósitos del sistema bancario para cubrir las pérdidas de los ahorradores. Hay que tomar en cuenta que Las Cajas de Ahorro alemanas se encuentran dentro de su sistema financiero por más de un siglo y, evidentemente están debidamente legisladas para poder hacer frente a todo tipo de contingencias.

2.4.2 FRANCIA

En el caso de Francia se encuentran tres sectores principales: los bancos comerciales, sistema de sociedades mutualistas como en Alemania y, cooperativas de crédito. De éste último sector son miembros las "Credits Cooperatif"; red que comprende a las cooperativas de crédito las cuales tienen como fin ayudar a la economía social no agropecuaria. Este sector se organiza alrededor de la Caja de Crédito Cooperativo y el Banco Francés de Crédito Cooperativo.

2.4.3 CANADÁ

Mientras tanto en Canadá, el Sistema Financiero Popular representa la primera institución financiera en importancia en Québec y sexta en todo el País, el movimiento de las Cajas Desjardins es una red cooperativa de servicios financieros cuyo activo alcanzó los

\$83,000'000,000 de dólares canadienses en 1998, a finales de 2003 ya contaba con \$327 millones de dólares canadienses²⁵.

Fundado en el año 1900 y arraigado en todo el territorio de Québec en Canadá y en otras provincias, el movimiento de las Cajas Desjardins representa a más de 5 millones de miembros propietarios (particulares y empresas) agrupados en más de 1,450 Cajas Populares y de Ahorro, afiliadas a 14 Federaciones, tres de las cuales se encuentran situadas fuera de Québec (específicamente en Ontario, de Maniotoba, de Acadia). El conjunto del movimiento cuenta con cerca de 18,000 dirigentes voluntarios dando trabajo a más de 49 mil personas. Las Cajas Populares y las Cajas de Ahorro se encuentran conformadas bajo una estructura confederativa tal y como se encuentran las entidades de nuestro país.

El movimiento Desjardins cuenta con una gama completa de servicios financieros destinados a satisfacer las necesidades de sus miembros y a maximizar su implicación económica. Esta red interviene dentro del sector bancario, de seguros, fiduciaria, de corretaje, inversiones, tratamiento de tarjetas bancarias y transporte de valores. Su crecimiento se debe a la solidez que tienen y es por ello que se han convertido en verdaderos intermediarios financieros siendo la principal institución financiera en Québec y una de las 5 más importantes dentro de Canadá.

Debido a su importancia económica, la red de Cajas Desjardins se encuentra dentro del desarrollo económico regional otorgando fondos especiales creados para el fomento de inversiones dentro de las distintas regiones, así como la inversión de las cajas en beneficios de fondos destinados a apoyar iniciativas de índole social y comunitario.

²⁵ CAJAS DESJARDINS, Canadá, 1998, <<http://www.desjardins.com>>, Abril de 2004.

2.4.4 ESPAÑA

En España las entidades correlativas a las Sociedades de Ahorro y Préstamo son las Cooperativas de Crédito, las cuales son consideradas entidades de depósito como los bancos privados y Cajas de Ahorro, quedando sujetas a la regulación y supervisión del Ministerio de Economía y Hacienda y el Banco de España.

Haciendo una remembranza, en 1702 se crea el Monte de Piedad de Ánimas de Madrid, el cual en 1838 se transformó en Caja de Ahorros con la denominación Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, haciendo que otros organismos tuvieran una evolución similar.

El Estatuto General del Ahorro, creado por Decreto del 14 de marzo de 1933, fue la base del desarrollo de las cajas españolas. En 1962, la Ley de Bases de Ordenación del Crédito y la Banca les dio el carácter de entidades integrantes del Sistema Financiero Español, quedando sujetas a la regulación y supervisión del Banco de España, funciones que hasta entonces había desempeñado el Ministerio de Trabajo. En 1977 se da a las cajas el carácter de entidades financiera plenas, equiparándolas en cuanto a su operación se refiere, a la banca comercial.

Las Cajas de Ahorro, como entidades fundacionales, de hecho no tienen dueño puesto que carecen de accionistas o socios que aporten capital. La entidad fundadora aporta el patrimonio fundacional y administra a la entidad durante un periodo de organización y arranque. Una vez consolidada, sólo mantiene una participación minoritaria institucional tanto en la asamblea como en el consejo de administración.

La estructura corporativa del sistema cajista está integrada por las cajas, las federaciones en las que se encuentran agrupadas y la Confederación Española de Cajas de Ahorro, ésta última como organismo cupular del sistema que cuenta con diversas empresas de servicio para apoyar la operación de las cajas.

Aunque sin carácter totalmente excluyente, en ese país se puede detectar a lo largo de la historia en estas instituciones la prevalencia de determinados fines que las caracterizan en sucesivos momentos. Entre éstos se precisan los siguientes:

Beneficios. Tal fue sin duda su más marcado carácter inicial, reiteradamente recordado en su legislación básica. Así la Ley de 29 de Junio de 1880, determinaba que las Cajas de Ahorro que se establezcan con autorización competente serán consideradas como instituciones de beneficencia, y en el artículo 2º del vigente Estatuto de las Cajas de Ahorro se incluye entre sus finalidades la realización de obras sociales y benéficas.

Previsión. A medida de que la idea de beneficencia va siendo sustituida por la de previsión, por influencia de las doctrinas liberales de la auto superación individual, las Cajas de Ahorro se conectan en alguna manera con los esquemas de Seguridad Social, y así se dice que "las Cajas de Ahorro, hijas del espíritu de economía, han venido a propagar el amor al trabajo, a desterrar los vicios, sus derivados y a sujetar al hombre al cumplimiento de su deber, con todo lo cual no sólo se le proporciona la subsistencia para el día de hoy, sino también la esperanza de un porvenir más o menos desahogado".

Curiosamente este propósito de transformación social, al que las Cajas de Ahorro servirían en buena medida en la primera mitad del siglo pasado, es también asumido por las corrientes conservadoras, que buscaban ingenuamente una tercera vía entre el marxismo y el capitalismo, impulsando en España Cajas Populares, en los medios urbanos y Cajas Agrícolas asociadas a los denominados Sindicatos Católicos.

2.4.4.1 Perfil contemporáneo: Capitalismo en estado puro.

En la actualidad en España las Cajas de Ahorro, son empresas singulares en cuanto a su titularidad, que operan en el sector financiero, en el que compiten ventajosamente con los bancos.

Hoy los auténticos protagonistas de la vida económica, no son aquellos comerciantes individuales que tenía presente Adam Smith, sino las multinacionales y las grandes empresas nacionales, entre ellas las financieras.

Las cajas carecen de capital social y por lo tanto de accionistas, lo cual no quiere decir que sean pobres de solemnidad sino todo lo contrario, sus cuantiosos activos lucen en los balances en cuanto a disponibilidades económicas de la institución. Su estructura de poder reserva el control a los ejecutivos de la propia organización, lo que de paso beneficia a todos los empleados de la misma que han tenido un tratamiento más beneficioso que los de la banca, incluyendo generosas facilidades crediticias.

El profesor Fuentes Quintana, quien fuera guía de la etapa contemporánea de las Cajas de Ahorro españolas, diseñó el proyecto de su Ley reguladora, mejorando la línea adoptada por el Real Decreto 2290. Ambos siguen la tradición de estas instituciones-estructuras en cuanto a la composición de sus órganos sociales en cuatro bloques: dos mayoritarios (Municipios e Impositores) y dos minoritarios (Fundadores y empleados). Como quiera que todos los grupos menos el último, son internamente heterogéneos, salvo los Municipios de una misma coloración política, y además las competencias de los órganos de Gobierno son prácticamente simbólicas, la autonomía de los ejecutivos es considerable y decisiva.

Esta constatación no implica ningún reproche en términos democráticos, esta es la regla que rige de facto también en el sector privado de las entidades financieras.

Por otra parte, los órganos de las Cajas son más representativos que los de las Sociedades Anónimas, en términos reales. No se han dado en ellas casos significativos de manejo fraudulento de fondos, como los que han afectado a algunos segmentos de la banca española o de otros países, incluido el nuestro, riesgo siempre presente dadas las circunstancias fácticas de opacidad y control minoritario, que rodea la gestión de las grandes empresas privadas, lo que ha obligado a todos los países desarrollados a la adopción, informal, de códigos de conducta para los consejos de administración.

Las Cajas españolas no están expresamente mencionadas dentro de su Constitución aunque su disciplina básica incumbe al Estado, competente para ordenar el crédito, no obstante lo cual, y con las reservas competentes, los Estatutos de autonomía, incluyen estas instituciones dentro de las Comunidades Autónomas.

Las Cajas con el transcurso del tiempo se han convertido en una estructura compleja de potenciales disponibilidades económicas y políticas por ende, atractiva para los rectores de las Comunidades Autónomas, que a lo largo de una prolongada pugna, que ha obligado a intervenir reiteradamente al Tribunal Constitucional, han tratado de llevar el agua a su molino, perforando la protección de las defensas impuestas por la Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA).

El atractivo de poder en estas organizaciones es considerable, desde 1996 ocupan aproximadamente la mitad del sistema financiero y que incrementan anualmente sus beneficios por encima de los bancos (un 21.8% en 1997 frente al 14.9% de los últimos).

La Caja de Ahorro del Mediterráneo que ocupa el quinto lugar de preferencia ganó en 1996 14.757 millones de pesetas, un 25% más que el año precedente. El conjunto de Cajas de Ahorro totalizó activos por valor de 42 billones de pesetas en 1997.

Desde la década de los 90 el primer lugar lo ocupa la Caías, arriba de los 10 billones, siendo el quinto dentro de todas las entidades financieras españolas. Esta entidad controla Gas Natural y tiene otras participaciones importantes en Telefónica y Repsol.

Sin embargo, ahora enfrentan pugnas debido a que quieren tener el control tanto las Comunidades Autónomas como los gerentes de las Cajas gracias al gran éxito que han tenido, haciendo temblar a sus competidores puesto que la participación de éstas dentro del mercado español ha rebasado la mitad de su sistema financiero. La razón por la cual las comunidades pretenden un cambio es para que las inversiones de las Cajas se hagan en su territorio, mientras que las entidades prefieren tener lógicamente la oportunidad de optimizar el destino de sus recursos ajenos.

Otro incentivo poderoso para el denominado "asalto a las Cajas" que hizo temer al Banco de España fue que la reforma Valenciana liquidara el *statu quo* de la Ley de los Órganos Rectores de las Cajas de Ahorro (mejor conocida como LORCA), es el acceso al control de la disposición social que hasta 1997 totalizó la nada despreciable cifra de 363.000 millones de pesetas.

Otro factor que impera mucho para hacer modificaciones es por el control político que implica tener a las Cajas puesto que la composición de los órganos de gobierno de las Cajas se encuentran en su mayoría tanto los Municipios como los Impositores, siendo esto un factor de oportunidad política rompiendo el status de las Cajas. Lo que se ha hecho en la Comunidad Valenciana es dar proporcionalmente representación parlamentaria a los partidos ya sea el que esté en el poder como el de oposición y así no tomar una ventaja política al tener participación y acceder al crédito de la mina de oro, resultando con ello un auténtico "pacto de Estado", desgraciadamente poco frecuente.

Los Elementos que pueden Reunir las Entidades de Ahorro y Crédito Popular para ser Competitivas y el Probable Financiamiento a las MIPYMES

El ponerse de acuerdo tanto política como económicamente es primordial para el futuro de las Cajas Españolas y sus inversiones debido a que tienen mayor presencia y resultaría absurdo liquidar empresas exitosas y pujantes a cambio de nada perdiendo su autonomía gestora.

CUADRO 4: ESTRUCTURA DE LAS CAJAS DE AHORRO DE ESPAÑA

COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LAS CAJAS ESPAÑOLAS

LORCA (Ley de los Organos Rectores de las Cajas de Ahorro)	CONSEJO		ASAMBLEA					
	Vocales	Miembros	% Municipios	% Impositores	% Fundadores	% Empleados	% P. Auto*	% Otras Inst.
LORCA	13-17	60-160	40	44	11	5		
COMUNIDAD AUTÓNOMA								
Aragón	10-21	70-170	42	41	10	7		
Andalucía		60-160	Ley en trámite					
Canarias	13-17	60-160	44	26	10	5	10	5
Asturias	13-17	60-160	40	20	35	5		
Cantabria	15%♣	90-120	38	22	10	5		
Baleares	13-17	20-160	34	39	16	5	6	
Extremadura	13-21	60-160	40	44	11	5		
Castilla-La Mancha	13-17	60-160	40	22	10	7	21	
Galicia	10-21	60-160	15-25	30-40	25-35	5-15		
Castilla y León		110-160	25-35	35	5-10	5-15	15	5-15
MADRID	15-21	50-400	32	28	20	8	12	
Cataluña	10-21	60-160	15-25	30-40	25-35	5-15		
Murcia		60-160	40	20	35	5		
Navarra	11-21	50-90	40	44	11	5		
La Rioja	ESTATUTOS							
País Vasco	11-17	60-120	32	41	22	5		
C. Valenciana	10-21	50-200	28	28	5	11	28	

♣ Porcentaje de los miembros de la asamblea

* Parlamento Autonómico

Fuente: El País, 26-10-97

En 1997 las entidades aumentaron su presencia en el Sistema Financiero Español al lograr una captación neta de 1.6 billones de pesetas y recursos por 34.2 billones, lo que supone un incremento de 9.6% respecto al año anterior. En cuanto a la concesión de crédito este aumentó en un 12.4%, que supuso una ganancia de un punto de cuota de mercado a los bancos²⁶. Dentro de este mismo marco, es impresionante observar la evolución de los últimos años de las cajas españolas comparándolas con la banca:

CUADRO 5: DIFERENCIALES DE BANCOS Y CAJAS ESPAÑOLES 1998

	BANCA ESPAÑOLA	CAJAS (DIEZ GRANDES)
ACTIVOS RENTABLES	1.97%	2.81%
Menos pasivos onerosos = variación sobre 1997	-0.08	-0.25
INVERSIÓN CREDITICIA menos financiamiento no interbancario (en pesetas) variación sobre 1997	3.53%	3.46%
	-0.47	-0.04

Fuente: Banco de España, *Boletín Económico*, Abril de 1999, p. 102.

Como podemos observar, la diferencia existente entre bancos y cajas es mínima pero con cierta ventaja para las cajas, aunque haya tenido una disminución respecto al año precedido.

El año 1998 fue el último en el que el Banco de España, así como todas las entidades financieras que conforman el sistema publican los datos agregados de sus operaciones de depósito en pesetas. Desde 1999 se encuentran obligadas a presentarlos en euros, de manera que existen algunos efectos de conversión que los obligan a presentar por separado las cascadas de resultados de los dos años (es decir, deberán presentar la información bajo la denominación de dos monedas: el euro y las pesetas 98-99, posteriormente, solamente lo harán en euros).

²⁶ CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORRO (CECA), <<http://www.ceca.com.es>>

Para Diciembre de 1999, el patrimonio total del sistema cajista era de \$23,402'000,000 de USD (6.37% del activo) del cual \$231'000,000 (menos del 1%), correspondían al capital original (patrimonio fundacional)²⁷.

Los avances tecnológicos nunca han sido neutrales: mejoran la productividad, dan ventajas competitivas a quienes saben aplicarlas antes que sus competidores y, por no extendernos, promueven sucesivas generaciones de cambios que van a favor de las entidades financieras que mantienen siempre el liderazgo. Los hechos demostraron que en España las Cajas de Ahorro se anticiparon a los Bancos, en la primera fase, en el uso de redes telemáticas y oficinas interconectadas en tiempo real con sus servicios centrales. La rapidez con que lo hicieron y la visión con la que se anticiparon explican ahora hechos tales como las ganancias de cuota de mercado relativas de las cajas en materia de volúmenes de depósitos, penetración creciente en el sector tradicional de las familias y su cobertura de todo el territorio del estado español.

No se debe posiblemente al azar ese avance relativo de las cajas dentro del sistema bancario español: tras la liberalización de las medidas que permitieron a la banca extranjera instalarse en España y la eliminación de las restricciones que impedían a las Cajas de Ahorro expandirse fuera de su Comunidad Autónoma y su territorio inicial y realizar operaciones de comercio exterior y descuento de papel comercial, entre otras, un banquero español vaticinó su perspectiva del futuro, con veinticuatro años de anticipación, cuando dijo:

En la banca al detalle nuestros rivales no van a ser los bancos extranjeros (que sin red de oficinas dependerán del mercado interbancario); los verdaderos competidores, los más temibles, los tenemos ya dentro: son las Cajas de ahorros²⁸.

²⁷ COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES (CNBV), Agosto de 2003, <<http://www.cnbv.gob.mx>>, (Enero de 2004).

²⁸ FAINÉ CASAS, Isidre, *Pasión Por la Banca*, Deusto, España, 2001, p. 134.

Su predicción no pudo ser más acertada y oportuna. La batalla competitiva la están ganando la Cajas puesto que ahora tienen presencia que, sin ellas no sería posible vislumbrar un Sistema Bancario Español y su desarrollo.

El alto índice de liquidez, la sana cartera de préstamos y su elevada diversificación las ha puesto a salvo de las crisis financieras, de tal modo, que a la fecha no han tenido la necesidad de recurrir al fondo de garantía creado por el sector.

Para el año 2003 todas las cajas habían tenido una ganancia de 12.6% más por la mejora de los mercados de valores, lo que significa un beneficio neto atribuido de 4.506,3 millones de euros. Estos resultados obtenidos por los grupos consolidados de las Cajas de Ahorro se fundamentaron en la mejora sustancial de los mercados y en el fuerte crecimiento del negocio, que permitió a estas entidades financieras aumentar su volumen de créditos un 16.4%. Estos incrementos según explicaron fuentes de la CECA, han permitido al sector ganar cuota de mercado respecto a sus principales competidores, y mientras en créditos alcanzó el 46.65% (frente al 48.11% de la banca), en recursos ajenos llegó al 48.25% (46.83% para la banca)²⁹.

2.4.4.2 "LA CAIXA"

El caso de la Caixa como entidad financiera, al igual que muchos de los bancos europeos y americanos, desarrolla un código ético, he aquí lo esencial de la versión revisada de marzo de 1998 acerca de su código (o principios generales de actuación)³⁰. Cinco líneas maestras vertebran este código, éstas son:

1. Ámbito de aplicación, todos los empleados y colaboradores de la entidad
2. Relación con los clientes

²⁹ "Las Cajas ganaron un 12.6% más por la mejora sustancial de los mercados de valores", *El Mundo Dinero*, España, 25 de febrero de 2004, Finanzas, p. 2.

³⁰ Este Código Ético fue elaborado y aprobado cuando era Director General de la Institución D. Josep Vilarasau Salat. Fuente: FAINÉ CASAS, Isidre, *Pasión por la Banca*, Deusto, España, 2001, p. 201-208.

3. Relaciones de los empleados, en grupo o individualmente, por cuánto trabajan en un proyecto común
4. Relación con la entidad
5. Relación con el Estado (y la sociedad en general)

En el siguiente cuadro se presenta una sinopsis de los principales contenidos y relaciones, si bien más adelante se desarrollan algunos puntos esenciales de dicho cuadro general.

CUADRO 6: “LA CAIXA”, CÓDIGO ÉTICO (CUADRO SINÓPTICO)

CONCEPTOS	CONTENIDOS Y RELACIONES
Ámbitos de aplicación	El código se dirige a todos los empleados y colaboradores de la entidad. Abarca todos los niveles de la empresa. Su contenido se refiere tanto a la actuación profesional de cada uno como, en algunos aspectos, a cuestiones de la vida privada en la que esa actuación pueda tener alguna incidencia. Porque desde los dos ámbitos se presenta la confianza de los clientes en la institución y se consigue mantener su reputación.
Relaciones con los clientes	El código pone acento en algo esencial: la calidad de las relaciones de “la Caixa” con sus clientes se fundamenta, de una manera especial, en la confianza. Y ésta se consigue cuando es posible mantener un equilibrio entre los intereses de los clientes y los de la empresa. En este sentido, en el código se destaca que los clientes escogen los servicios financieros de “la Caixa” bajo dos condicionantes: unos son en sí comerciales; los otros están basados en la confianza. Estos últimos, tales como la honestidad, el sentido profesional, la disponibilidad y el trato o la discreción son para el público aspectos decisivos. El cliente está dispuesto a discutir y negociar las condiciones comerciales; pero es inflexible con todo lo que tiene que ver con las actitudes, formas de conducta y los valores.
Relaciones de los empleados en cuanto trabajan en un proyecto común	Los empleados son compañeros que trabajan en grupo o individualmente, dedicados a unas tareas que tienen proyecto común dentro de “la Caixa”. En este sentido, el espíritu de equipo y el respeto mutuo han de caracterizar las relaciones profesionales entre colegas.
Relaciones con la Entidad	Las relaciones de trabajo con “la Caixa” se basan en tres principios: (1) la honestidad, (2) la lealtad y (3) la discreción. El respeto de estos tres principios constituye el primer paso para mantener el nivel más alto de la imagen de la institución

Relaciones con el Estado (y la sociedad en general)	En cualquier sociedad, el sector financiero se ha convertido en el medio clave del mundo económico. Por consiguiente, existe una legislación específica que regula la actuación en el mercado de bancos y cajas de ahorro. Dentro de todas las cuestiones sujetas a regulación, existen tres con las que la entidad ha de ser especialmente estricta y cuidadosa: se trata sobre la legislación de blanqueo de capitales, la evasión fiscal y todo lo que tiene que ver con la información privilegiada.
FUENTE: Adaptación a partir del documento, "Ética Profesional: Principios Generales de Actuación en la Caixa"; edición de marzo de 1998, Barcelona.	

RELACIONES CON LOS CLIENTES

Estas se basan fundamentalmente, en la honestidad, la competencia profesional de los empleados, la disponibilidad de quienes les atienden, la discreción, el respeto, la calidad y la manera como es percibida por los clientes el servicio que se les presta. Por otra parte, la institución, junto con la mayoritaria participación de la plantilla, establece cada año una serie de objetivos de calidad, crecimiento y rentabilidades, los cuales comprometen a todos sus empleados.

A continuación se resumen algunos de los fundamentos de esas relaciones, sin que se pretenda presentarlas de forma exhaustiva.

HONESTIDAD: En el código de referencia, la honestidad se entiende por facilitar al cliente toda la información que necesita para que pueda tomar por sí mismo una decisión concreta. En muchos casos, los empleados han de aconsejar a sus clientes acerca de la gestión cotidiana de sus ahorros, inversiones y, en ocasiones, incluso sobre sus operaciones que pueden implicar ciertos riesgos financieros. Cuando se trate de estos casos no ha de perderse de vista, como señala el propio texto:

Que la dirección final ha de ser del cliente y que el empleado tiene la función de ayudarlo para que pueda elegir la opción que más le convenga a su situación personal... Por consiguiente, ha de facilitarse a los clientes una información veraz, sin caer en informaciones incompletas o

exageraciones, así como tampoco dejar de advertirle de los posibles riesgos de las operaciones.

Los beneficios a corto plazo que se obtienen con falsas promesas o verdades a medias se convierten siempre en pérdidas que se multiplican.

COMPETENCIA PROFESIONAL Y DISPONIBILIDAD. En el documento se insiste en el hecho de que "la Caixa" opera en el sector de los servicios. Por consiguiente, eso exige a los empleados un nivel muy alto de disponibilidad, cuestión que en muchos casos se concreta en sus relaciones con los clientes, en el sentido de que ha de prestarse la debida atención incluso a los detalles más pequeños.

En síntesis y para recoger solamente algunos aspectos, el texto señala: *Disponibilidad y predisposición son dos conceptos que van unidos. Los clientes esperan de nosotros que pongamos el máximo interés para resolver sus demandas, por pequeñas que sean. De la misma forma, también esperan que esa predisposición se traduzca en un trato amable y abierto. Los clientes de una oficina lo son también de las otras oficinas y de toda "la Caixa"; por consiguiente, ellos esperan el mismo nivel de disponibilidad en cualquier punto de la red de oficinas. Para todos nosotros constituye una deber que esas expectativas puedan cumplirse.*

DISCRECIÓN. La información financiera, por su propia naturaleza, es una materia muy sensible. El documento destaca que el derecho a tener acceso a ella y trabajar con este tipo de información está subordinado al ejercicio profesional de cada empleado. Textualmente, el código trata la cuestión en los siguientes términos:

A menos que un empleado tenga que trabajar con ella para desempeñar su función, nadie tiene derecho a disponer de la información sobre los clientes. De la misma forma, la información a la que podemos acceder no puede en ningún caso sobrepasar los límites del ámbito profesional. Este deber es ineludible y hemos de tenerlo presente en todo momento.

RESPECTO. El documento es especialmente categórico en cuanto al respeto a la dignidad de la persona y lo considera un deber que todos han de tener presente en sus relaciones con los clientes. No tiene cabida ningún tipo de discriminación de éstos, ya sea por motivos de raza, sexo, religión, ideología o situación personal. La institución no permite ningún trato discriminatorio por cualquiera de los motivos anteriormente indicados. Cuando se presenten situaciones de riesgo, el código manifiesta que constituye un deber prioritario de la entidad la seguridad física de sus clientes así como su integridad personal.

CALIDAD Y QUEJAS DE LOS CLIENTES. El código es muy expreso en materia de calidad (página 5), pues se trata de uno de los objetivos prioritarios de la entidad. De una manera precisa indica: la experiencia demuestra que un error que se silencia provoca consecuencias más graves - e incluso irremediables – que un error comunicado a tiempo.

En el mismo orden de cosas, el código reconoce un principio esencial en el marketing relacional:

La calidad en los servicios no es lo que nosotros creemos; es lo que cree el cliente. Por ende, cualquier queja, incluso la que pueda parecer que no tiene fundamento, ha de ser tratada de una manera seria... Las quejas de los clientes son una oportunidad, nunca una amenaza. Las quejas permiten ofrecer una respuesta y, por tanto, representan la opción de enderezar la opinión que el cliente tiene de nosotros, cosa que no sucede si no nos comunica su reclamación.

CUESTIONES RELACIONADAS CON LA ENTIDAD

En general han sido expuestas, en sus grandes líneas, en el anterior cuadro. Merecen destacarse, no obstante, los tres principios del código: las relaciones de trabajo con "la Caixa" se basan en 1) la honestidad, 2) la lealtad y 3) la discreción. Textualmente, el código es muy preciso (página 9 y siguientes):

El respeto de estos tres principios es el primer paso para mantener la imagen de "la Caixa" en su nivel más alto... Este deber es irrenunciable como empleados de la entidad, pero se extiende también sobre algunos aspectos de la vida privada. El compromiso de honestidad, lealtad y discreción se proyecta más allá de las paredes de "la Caixa" y abarca todas las acciones que puedan comprometer el prestigio y la imagen de la entidad.

HONESTIDAD. El código trata la honestidad desde múltiples perspectivas. En primer término pone de manifiesto que la confianza del cliente es para la institución un capital tan importante como el negocio que pueda aportar. La confianza, señala, es lo que, por encima de cualquier otra consideración, determina que una persona sea o no cliente de la entidad. Tratándose de la materia prima (el dinero) que constituye la base de trabajo de los empleados, el código es taxativo:

Alguna persona puede tener la tentación de utilizarlo (el dinero) como si fueran fondos propios: apropiándose directamente o haciendo operaciones por su cuenta. Pues bien, la honestidad es una condición a la que no puede renunciarse en ninguna circunstancia y el incumplimiento de esta norma es una causa inmediata de ruptura de la relación laboral... Existen una serie de actuaciones que pueden favorecer una gestión incorrecta de los recursos de los clientes. Algunas conductas particulares, tales como contratar endeudamientos excesivos, llevar un ritmo de vida por encima de nuestras posibilidades o realizar operaciones financieras de alto riesgo, pueden, además de cuestionar la confianza de nuestros clientes, comprometer la integridad profesional.

LEALTAD. La lealtad significa según el código ético de la entidad, que los empleados compartan los objetivos personales propios con los que persigue "la Caixa" y hacer lo posible para que éstos se consigan. Se trata, en definitiva, de poner todos los medios para que se produzca el "alignment" o sintonía.

El texto del código es muy explícito acerca del sentido de la lealtad (página 10): *los objetivos de la entidad son el buen servicio, un crecimiento y rentabilidad suficientes para mejorar la solidez y sostener los servicios a la comunidad que se presten a través de la obra social.*

La coincidencia de objetivos entre los empleados y la empresa ofrece a los clientes una buena imagen de "la Caixa". En sentido contrario, las manifestaciones negativas, las actitudes escépticas o el rechazo de la estrategia de la entidad, incluso fuera del lugar de trabajo, comprometen seriamente la imagen de la entidad.

DISCRECIÓN. No existe ninguna relación fecunda y estable si no se basa en la confianza. En términos parecidos, el código sostiene abiertamente:

Los datos e informaciones de los clientes, los planes estratégicos, los proyectos de inversión o de campañas comerciales, así como la concepción de productos... entre otros, son temas cuya divulgación podría comprometer el éxito. Se espera de nosotros que mantengamos la máxima discreción sobre estas informaciones.

El código de ética hace también referencia a la normativa del mercado de valores en cuanto a la información privilegiada y su estricta reserva.

RELACIÓN CON EL ESTADO.

La entidad recoge los principios y las medidas de una serie de textos legales que le son directamente aplicables.

En primer término, la ley 19/1993 de 28 de diciembre, sobre determinadas medidas de prevención de blanqueo de capitales. En este sentido hace una referencia expresa al artículo tercero y desarrolla una serie de recomendaciones y precauciones.

También se incorpora, como anexo 2, una parte del Real Decreto 629/1993 del 3 de mayo sobre normas de actuación en los mercados y registros obligatorios.

El anexo 3 del código se refiere al artículo incluido en el Título 3, "Normas de Conducta" de la Ley 24/88 sobre el mercado de valores.

Por último, en el anexo 4 del mismo documento, se hace referencia al Reglamento de Operaciones del "Monte de Piedad" de la "Caixa". El artículo 36 (prohibición de adquirir bienes) señala:

Queda prohibido a los consejeros y empleados de "la Caixa" tomar parte, directa o indirectamente, como licitadores en las subastas que el Monte de Piedad celebre o contrate, adquirir lotes no rematados o mediar en ninguna de las gestiones relacionadas con estos actos.

Hay que recordar que la Caixa es una de las entidades financieras más importantes de ese país, y su entonces presidente Josep Vilarasau, imputándose precisamente el éxito de la esta entidad al hecho de que el poder de representación "está concentrado en unos pocos, media docena de ejecutivos, con un centro de decisión indiscutido, el propio director general". Finalmente, mientras la Caixa es mucho más que una Caja, Banca Catalana no pudo salvarse de la catástrofe ni siquiera con la ayuda precisamente de la primera.

En 1999, "la Caixa" lanzó un portal financiero en el que pueden realizarse todo tipo de operaciones. Según los expertos, se trata de uno de los portales más avanzados.

Estos son algunos datos de los resultados anuales que la "Caixa" tuvo en el 2003³¹:

³¹ "LA CAIXA", *Informe Anual 2003, Boletín Económico*, Barcelona, 28 de enero de 2004, pp11

- El volumen de negocio alcanza los 205.411 millones de € (+21%). Los recursos totales de clientes alcanzan los 126.281 millones de € (+20,2%) y la inversión crediticia asciende a 79.130 millones de € (+21,4%)
- La base de clientes supera los 8,7 millones, 459.000 más.
- El parque de tarjetas de pago es de 7,1 millones, 612.000 más.
- La banca "on line" Línea Abierta aumenta un 49% las operaciones
- El margen de explotación alcanza los 1.266 millones de € (+23%), con un fuerte y sólido crecimiento del margen ordinario (+11,5%) y contención del aumento de los costes (+6,1%) mejorando la productividad
- Los ingresos totales de las sociedades participadas, por dividendos y por puesta en equivalencia, ascienden a 1.056 millones de € (+5%)
- El margen de negocio, que refleja los resultados recurrentes del Grupo, aumenta un 10,7% hasta los 1.791 millones de €

"La Caixa" ha lanzado la nueva libreta de ahorro a la vista "Básica", primera en España de este tipo, que tiene como finalidad facilitar el acceso a los servicios bancarios de primera necesidad a aquellas personas sin recursos suficientes o en situaciones económicas y sociales extremas -por debajo del salario mínimo interprofesional- que pueden situarles al límite de la exclusión bancaria.

La Libreta Básica, sin comisiones de mantenimiento ni de administración, facilitará, entre otros servicios, las domiciliaciones básicas sin coste como por ejemplo: los gastos del hogar (luz, gas, teléfono y agua), el alquiler, el pago de colegios o de los impuestos. También, los clientes de la nueva libreta podrán solicitar una tarjeta gratuita para realizar reintegros y pagos a débito a través de los cajeros automáticos.

La nueva Libreta Básica se inscribe en el contexto, iniciado por "la Caixa" en el 2003, de sensibilidad social para ofrecer servicios y productos adecuados que cubran las necesidades financieras de los colectivos con dificultades y les permitan mejorar su situación económica y

social, así como favorecer la bancarización y las iniciativas empresariales de estos sectores de población.

Durante el 2004, la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, "la Caixa", conmemorará, a través de una serie de actos e iniciativas, el centenario de la entidad financiera fundada por Francesc Moragas i Barret.

"La Caixa" actual es el resultado de la fusión, el año 1990, de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Cataluña y Baleares, fundada en 1904, y la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona, fundada en 1844, hace 160 años.

Desde que se fundó en 1904, "la Caixa" se ha caracterizado por su carácter social. Una buena parte de los beneficios que la entidad financiera generaba se habían de invertir en actividades sociales gestionadas con la misma exigencia de eficacia que se aplicaba en la actividad financiera. De esta manera, surgió una de las grandes innovaciones de "la Caixa": la Obra Social, entre las finalidades básicas de la cual está la financiación y el sostenimiento de actividades de carácter social, cultural, educativo y científico.

"La Caixa" ha mantenido intacta la vocación de servicio hacia la sociedad en general y hacia sus clientes a través de un servicio financiero de calidad.

Tras el sólido crecimiento de resultados y actividad registrado en el ejercicio 2003, el Grupo "la Caixa" inicia el 2004 desde una posición consolidada como el tercer grupo financiero español, destacando por la seguridad de sus activos, la elevada solvencia y rentabilidad y el fuerte crecimiento de sus dos negocios básicos: Negocio Bancario y Negocio Diversificación. Esta privilegiada situación permitirá afrontar con éxito los retos futuros de un entorno global fuertemente competitivo y cambiante y maximizar su gran potencial de crecimiento.

El Plan Estratégico 2004-2006 del Grupo "la Caixa" ha sido aprobado en la sesión de hoy del Consejo de Administración.

El Plan reafirma las claves estratégicas de "la Caixa"-Misión y Visión- y diseña los Programas de actuación para la óptima gestión de los objetivos estratégicos de desarrollo y mejora del Triple Balance: Económico, Social y Sostenible.

El Grupo "la Caixa" ha obtenido en el primer trimestre de 2004³² un beneficio atribuido de 245 millones de €, un 13,2% más que en 2003, con sólidos crecimientos de dos dígitos en todos los márgenes. El volumen de negocio bancario ha crecido un 17,7%, situándose en 212.058 millones de €, con 8,8 millones de clientes (+5,1%). Sólido aumento de los beneficios de participadas.

El beneficio del primer trimestre de 2004 del Grupo "la Caixa" se ha obtenido en un entorno caracterizado por tipos de interés en mínimos históricos, por la fuerte competencia bancaria y la incertidumbre de la recuperación de la economía internacional (con un mejor comportamiento relativo de la española), con crecimiento de los resultados de las sociedades participantes.

En relación a la actividad del Grupo, cabe destacar la continuidad del fuerte crecimiento del *Negocio Bancario* basado en el incremento del volumen de negocio gestionado como consecuencia de la intensa actividad comercial, con significativos incrementos de las cuotas de mercado, en la gestión de los precios de las operaciones y de los servicios, y en el control de los gastos. Todo ello ha permitido contrarrestar el efecto del estrechamiento de los márgenes de la actividad originado por la fuerte competencia y los bajos tipos de interés, y alcanzar un crecimiento del 25,3% del margen de explotación. Por otra parte, los ingresos del *Negocio Diversificación*, cartera de participadas, continúan siendo muy significativos y presentan un incremento del 12,8%.

La estrategia de gestión multicanal de "la Caixa" ha permitido que el servicio por Internet a través de Línea Abierta alcance los 2.730.645 clientes con contrato, un 19,8% más que hace un año, de los que 1.057.957 son operativos. Asimismo, en el último año se ha incrementado la operación en un 51% hasta alcanzar los 331 millones de operaciones. A través de Línea Abierta se realizan

³² "LA CAIXA", *Informe del Resultado Trimestral 2004*, Boletín Económico, Barcelona, 22 de abril de 2004

actualmente el 46% de las transferencias, el 35% de las operaciones de valores, el 47% de los envíos de ficheros de pago y el 58% de los envíos de ficheros de domiciliaciones del total de operaciones realizables por los clientes a través de las oficinas.

Asimismo, el parque de cajeros automáticos del Grupo, integrado en ServiRed, alcanza las 6.944 unidades, siendo la entidad financiera líder en número de terminales de autoservicio.

Como consecuencia del aumento del margen ordinario (+13,0%) y de la contención de los gastos de explotación (+5,1%), mejora la productividad del negocio bancario del Grupo. Con todo ello, el margen de explotación asciende a 444 millones de euros con un aumento del 25,3%. El ratio de eficiencia de los últimos doce meses se sitúa en el 59,7%, con una mejora del 2,6%.

2.4.4.3 CAJA MADRID

A título ilustrativo y para el caso de las Cajas de ahorro, en los años 1997 y 1998 Caja Madrid presentó los siguientes Índices de satisfacción, muy alejados de los índices medios de la banca estadounidense.

CUADRO 7: CAJA MADRID GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS CLIENTES

Años	Particulares	Comercios	Medios de pago
1997	81.3%	76.3%	88.7%
1998	81.8%	83.2%	97.7%

Fuente: Caja Madrid, Informe Anual 1998, p. 13

Como podemos ver, el incremento en el índice de satisfacción hace que esta entidad goce de buen prestigio gracias a la aplicación del *marketing relacional* de forma adecuada siguiendo los 4 pasos de la forma más correcta, a diferencia de la banca Estadounidense. Caja Madrid ha sido muy activa en la introducción de nuevas tecnologías. Según datos del año 1999, la Web corporativa de la entidad recibió cerca de 200,000 visitantes mensuales, mientras que 60,000 clientes realizaron operaciones por Internet a través de su "oficina virtual". En materia de Banca

Telefónica, esta entidad tiene 300,000 usuarios mensuales y un millón cien mil clientes dados de alta.

Según su informe anual de 1998, la Caja destacaba sus esfuerzos en materia de inversiones en el campo de las nuevas tecnologías en los siguientes términos: "Respecto a la tecnología de medios de pago a través de microprocesador (chip), nuestra entidad ha seguido con el proceso de adaptación y dispone ya de casi 600,000 tarjetas, más de 20,000 TPV y 800 cajeros automáticos adaptados (a las nuevas tecnologías).

El papel de la Caja en materia de tarjetas de débito y crédito emitidas es también muy destacado. Según el referido Informe Anual, en su capítulo dedicado a la Banca Interactiva, la entidad tenía a finales de 1998 más de medio millón de tarjetas monedero electrónico, 610,000 tarjetas de crédito operativo, con un volumen monetario de operaciones superior a 154,000 millones de pesetas. El número de tarjetas de débito operativas superaba la cifra de 2.5 millones, con un importe próximo a 1.14 billones de pesetas.

El Balance total de Grupo CAJA MADRID al cierre del ejercicio 2003 asciende a 76,272,870 miles de euros, un 8% superior al del año anterior, 5,637, 464 miles de euros más en términos absolutos. El total de recursos gestionados de clientes incluyendo a los de afuera del balance, correspondientes a seguros, fondos de inversión y de personas, se eleva a 74,147,333 miles de euros con un crecimiento de 15.1% con respecto a Diciembre del 2002. El volumen negocio, suma de la inversión crediticia neta, y el total de recursos gestionados de clientes, alcanza los 128,080,748 miles de euros, un 14.5% más.

Los importantes crecimiento que registran tanto la inversión crediticia neta (13.5%) como los recursos de clientes (14.5%), ponen de manifiesto el fuerte aumento de la actividad con clientes, que ha reforzado de nuevo su participación dentro del total del balance. Al 31 de Diciembre del 2003, los créditos representan el 64.2% del balance y los recursos de clientes el 79.8%, frente a

Los Elementos que pueden Reunir las Entidades de Ahorro y Crédito Popular para ser Competitivas y el Probable Financiamiento a las MIPYMES

el 61.1 y 75.2% respectivamente del 2002. La actividad con entidades de crédito ha evolucionado de forma muy distinta, disminuyendo su peso relativo tanto en el activo como en el pasivo en 5.5 y 4.2 puntos porcentuales respectivamente.

Destaca también, en el activo, el incremento del 30.2% de la cartera de valores de las Deudas del Estado. En el pasivo sobresale el crecimiento del 8.6% de los recursos propios, situando su peso relativo en 6.3%

CUADRO 8: CAJA MADRID, BALANCE DE SITUACIÓN RESUMIDO

	VARIACION ESTRUCTURA 2003			
	2003	2002	%	%
ACTIVO				
Caja y depósitos en bancos centrales	1,106,662	1,146,664	-3.5	1.4
Entidades de Crédito	4,407,172	7,943,202	-44.5	5.8
Créditos sobre clientes	48,933,415	43,132,800	13.5	64.2
Cartera de Valores	16,672,488	12,801,318	30.2	21.9
Activos materiales e inmateriales	1,210,220	1,300,878	-7	1.6
Fondo de comercio de consolidación	757,939	816,762	-7.2	1
Pérdidas en sociedades consolidadas	138,579	152,405	-9.1	0.2
Cuentas Diversas	3,046,935	3,341,377	-8.8	3.9
PASIVO				
Entidades de crédito	5,966,148	8,454,081	-29.4	7.8
Recursos de clientes	60,831,323	53,138,682	14.5	79.8
Fondo de dotación y reservas	4,215,589	3,878,554	8.7	5.5
Beneficio consolidado del ejercicio	59,639	549,669	7.8	0.8
Provisiones para riesgos y cargas	270,11	271,334	-0.5	0.4
Intereses Minoritarios	933,471	926,572	0.7	1.2
Cuentas Diversas	3,463,590	3,416,514	1.4	4.5
BALANCE TOTAL	76.272.870	70.635.406	8	100

ACTIVIDADES CREDITICIAS

Las actividades crediticias de Grupo CAJA MADRID se sitúan en 48,933,415 miles de euros al cierre del ejercicio 2003, con un crecimiento del 13.5% con respecto al año anterior 5,800,615 miles de euros más términos absolutos. Incorporando los créditos de la titulación realizada en Diciembre del 2003, el aumento de las inversiones crediticias se eleva al 14.6%, CAJA MADRID, mantiene la cuarta posición en el ranking, los bancos y cajas de ahorro en el total de las inversiones crediticias netas en la cuota del mercado del 6.38% a Noviembre del 2003.

El incremento de las inversiones crediticias ha venido impulsado un año más por el crédito al sector privado residente. Tras crecer un 17.5% en el ejercicio, su saldo alcanza los 45.686.88 miles de euros y supone el 91.4% del total de las inversiones crediticias brutas, frente al 88.5% del año anterior. Entre sus distintos componentes, los créditos con garantía real registran el mayor avance tanto en términos absolutos (4.789.204 miles de euros) como relativos (19.6%). En consecuencia, su participación dentro del total de sus inversiones crediticias brutas ha aumentado hasta el 58.5%, el 2.9 puntos porcentuales más que en Diciembre del 2002.

En la línea con la mejora de la economía doméstica los restantes componentes del crédito al sector privado residente han acelerado su ritmo de crecimiento con respecto al año anterior. Al finalizar el ejercicio del 2003, su saldo agregado se sitúa en 16,4735.827 miles de euros, con una tasa de variación anual del 13.6%, 2,001.992 euros más que en Diciembre del 2002. No obstante, su peso relativo sobre el total de inversiones crediticias brutas se ha mantenido prácticamente invariable, situándose en el 32.9%, el crédito comercial se ha incrementado un 14.8% y los préstamos personales y las cuentas de crédito un 13.7%.

El saldo de los créditos en las administraciones públicas españolas asciende al término del ejercicio del 2003 a 1,718,750 miles de euros. Un 15.3% mismos que en la misma fecha del año

anterior, debido principalmente a la reducción del crédito a las Administradoras Territoriales.

Dicho saldo representa el 3.4% del total de las inversiones crediticias brutas.

El crédito al sector no residente no alcanza un saldo pendiente al 31 de Diciembre del 2003 de 2,173,148 miles de euros, con una reducción del 16.7% con respecto a un año antes. Su peso relativo sobre el total de inversiones crediticias brutas asciende el 4.4%, frente al 4.4% al 5.9% de diciembre de 2002. Finalmente los activos dudosos han registrado una disminución del 5.7%.

En 2003 la calidad de Activos de CAJA MADRID ha mantenido su buen nivel. El ratio de morosidad se ha reducido hasta situarse al 31 de diciembre de 2003 en el 0.76% del riesgo crediticio computable, frente al 0.79% de finales del 2002. En esa misma fecha, al cobertura constituida alcanza los 1,150,305 miles de euros, en un 23.9 superior que un año antes. Por su parte, la tasa de cobertura se sitúa en el 252.7% 32.7 puntos porcentuales más que en diciembre del 2002, y se eleva hasta 273.4% si se incluyen las garantías reales que respaldan el cobro de una buena parte de dichos activos.

CUADRO 9: CAJA MADRID, INVERSIONES CREDITICIAS

INVERSIONES CREDITICIAS (En miles de euros y %)	2003	2002	VARIACION	
			Absoluta	%
Crédito a las administradoras públicas españolas	1,178,750	2,029,846	-311,096	-15
Crédito a otros sectores residentes	45,686,888.00	38,895,692	6,791,196	17.5
Crédito comercial	1,496,727	1,303,349	193,378	15
Créditos con garantía real	29,251,061	24,461,857	4,789,204	20
Préstamos y cuentas de crédito	13,122,192	11,539,791	1,582,401	14
Otros deudores	1,816,908	1,590,695	226	14
Crédito a no residentes	2,173,148	2,609,314	-436,166	-17
Activos dudosos	386,608	410	-23	-6
Inversiones Crediticias brutas	49,965,394	43,944,848	6,020,546	14
Menos Fondo de insolvencia	-1,031.98	-812	220	27
Inversiones crediticias netas	48,933,415	43,132,800	5,800,615	14

CUADRO 10: CAJA MADRID, MOROSIDAD

MOROSIDAD Y COBERTURA				
(En miles de euros y %)				
	2003	2002	VARIACION	
			Absoluta	%
Riesgo crediticio computable	59,979,563	24,403,053	6,576,510	12
Riesgo en mora	455,215	422,105	33,110	8
Cobertura constituida	1,150,305	928,458	221,847	24
RATIOS				
Morosidad	0,76	0,79	0	-4
Cobertura simple de la morosidad	252,69	219,96	32,34	20
Cobertura incluyendo garantías reales	273,37	248,26	25,11	10
PRO MEMORIA				
Riesgos en mora vencidos	268,535	211,767	56,768	27
Riesgo en mora no vencido	186,680	210,338	-23,658	-11

GRUPO GESTIONADO CORPORACIÓN

BALANCE

Al cierre del ejercicio 2003, el total de balance de Corporación asciende a 1,815,365 miles de euros, con un crecimiento del 13.6% con respecto al año anterior.

CUADRO 11: CAJA MADRID, BALANCE DE SITUACIÓN FINANCIERA

GRUPO GESTIONADO CORPORACION				
Balance Situación en Gestión				
(En miles de euros y %)				
	2003	2002	VARIACION	
			Absoluta	%
Tesorería activa	131,155	121,694	9,461	8
Deudores	287,436	274,848	12,588	5
Cartera de valores neta	1,359,622	1,165,485	194,137	17
Activos materiales e inmateriales netos	26,300	21,381	4,919	23
Cuentas diversas	10,852	15,167	-4,315	-29
TOTAL ACTIVO	1,815,365	1,598,575	216,790	14
Fondo de dotación y reservas	754,717	645,716	109,001	17
Tesorería pasiva	408	1,439	-1,039	-71.7
Acreedores	935,497	836,197	99,300	12
Provisiones de riesgos y gastos	4,953	730	4,223	579
Cuentas diversas	18,923	15,544	3,379	22
Beneficio neto del ejercicio	100,867	98,949	1,918	2
TOTAL PASIVO	18,158,365	1,598,575	216,790	14

Dentro del activo, la cartera de valores se sitúa en 1,359,622 miles de euros , un 16.7% más que en 2002, 194,137 miles de euros en términos absolutos. Su peso relativo dentro del balance alcanza el 74.9%. A lo largo del año se ha fortalecido alianzas e inversiones y se han iniciado nuevos proyectos. De este modo, la inversión comprometida ha experimentado un crecimiento significativo, destacando las efectuadas en Sogecable, Mapfre Caja Madrid Holding y SPPE. Respecto a la Dirección de Negocio de Desarrollo Empresarial, sobresalen las realizadas en Sotogrande, en las sociedades adjudicatarias de Infraestructuras en el Parque Biológico.

Por el lado del pasivo, destaca en incremento en el fondo de dotación y reservas en 109.001 miles de euros, un 16.9% en términos relativos, realizado para financiar la adquisición de Musini por parte de Mapfre-Caja Madrid Holding. Al 31 de Diciembre de 2003, su peso relativo dentro del total de balance asciende a 41.65 1.2 puntos porcentuales más que en Diciembre de 2002.

RESULTADOS

El Grupo Gestionado Corporación ha obtenido en el ejercicio 2003 un beneficio atribuido de 96.468 miles de euros, superior en un 2.1% al registrado en 2002

El margen financiero alcanza los 44.075 millones de euros, un 6.6% más que el año anterior. Los ingresos por dividendos han sido superiores básicamente por Mapfre- Caja Madrid Holding y Realia y el coste financiero se ha incrementado como consecuencia de la nuevas inversiones acometidas.

Las comisiones netas muestran un buen comportamiento con respecto a 2002, con un crecimiento del 4.4%, debido principalmente a la tendencia positiva experimentada por las gestoras de fondo de inversión y de pensiones durante el ultimo cuatrimestre.

La mejora en la gestión de cartera de negociación de la compañías y en la evolución de los mercados explica el incremento de 13.493 miles de euros en el resultado por operaciones financieras, alcanzando los 3.550 miles de euros

El resultado por puesta en equivalencia, un 75.6% superior al 2002, refleja los buenos resultados de las alianzas estratégicas con Mapfre-Caja Madrid Holding y Realia, la recuperación de las participadas latinoamericanas integradas en Mapfre América, el dinamismo del sector inmobiliario, que ha generado importantes volúmenes de facturación de Tasa Madrid t la positiva evolución de la sociedades adjudicatarias e infraestructuras.

Los resultados por operaciones de Grupo ascienden a 11.775 miles euros, como consecuencia fundamentalmente de la plusvalía obtenida en el presente años por la venta de la participación en Afore Tepeyac.

Los Elementos que pueden Reunir las Entidades de Ahorro y Crédito Popular para ser Competitivas y el Probable Financiamiento a las MIPYMES

Finalmente el beneficio atribuido al Grupo Gestionado Corporación alcanzó la cifra de 96.468 miles de euros mejorando en un 2.1% el obtenido en 2002.

CUADRO 12: CAJA MADRID, ESTADO DE RESULTADOS

Grupo Gestionado Corporación Financiera Caja Madrid				
Cuenta de Resultados en Gestión				
(En miles de euros y %)				
	2003	2002	Absoluta	VARIACION %
MARGEN FINANCIERO	44.075	41.335	2.74	6.6
Comisiones netas	53.26	51.026	2.234	4.4
MARGEN BASICO	97.335	92.361	4.974	5.4
Resultado por operaciones financieras	3.55	-9.943	13.493	-135.7
MARGEN ORDINARIO	100.885	82.418	18.467	22.4
Gastos de explotación	-42.617	43.303	15.965	37.7
MARGEN DE EXPLOTACION	58.268	38.867	29.401	75.6
Resultados por puesta en equivalencia (neto)	68.268	38.867	29.401	75.6
Resultados por operaciones del Grupo	11.775	9.441	2.334	24.7
Resultados extraordinarios y otros	-4.292	322	-3.97	1.232.9
BENEFICIO ANTES IMPUESTO	134.019	90.289	43.73	48.4
Impuesto sobre sociedades	-33.152	8.66	-41.812	482.8
BENEFICIO DESPUES IMPUESTOS	100.867	98.949	1.918	1.9
Beneficio atribuido a minoritarios	-4.399	-4.446	47	-1.1
BENEFICIO ATRIBUIDO AL GRUPO	96.468	94.503	1.965	2.1

2.5 FORMAS DE OPERACIÓN DE CAJAS DE AHORRO EN MÉXICO

Todas las operaciones que se llevan a cabo en estas organizaciones se registran en una libreta llamada "de ahorro", y estas operaciones son:

1. Ahorro. Los asociados deben dar sus aportaciones o ahorros, una al mes como mínimo, por la cantidad que cada uno decida y, generalmente, de acuerdo a su capacidad de ahorro.

Cada caja de ahorro otorga a sus socios un interés porcentual por la cantidad de dinero que ahorra.

2. Préstamo. Para poder acceder a un préstamo, el socio deberá haber cumplido, como mínimo, con determinado número de meses de ahorro continuo y debió haber hecho su pago o aportación inicial. Estos préstamos están condicionados a las reservas con que cuente la caja en el momento de la solicitud del préstamo.

A pesar de llamarse "préstamo", esta operación incluye un interés que deberá pagar el socio que lo haya solicitado. Estos intereses son variables de acuerdo a cada caja.

Dependiendo de las políticas y del capital con el que cuenta cada organización, los préstamos podrán ser del doble de la cantidad ahorrada, más tres veces la aportación inicial. Además se deberá presentar la garantía adicional de ser avalado por uno o dos de los socios.

En las Cajas Solidarias la administración y vigilancia de la operación recae en sus propios socios quienes integran los Consejos de Administración y de Vigilancia; ellos mismos supervisan al personal administrativo de las Cajas Solidarias que en términos generales consta de 2 a 3 personas.

El esquema de ahorro de estas Cajas Solidarias no contempla la regulación ni la vigilancia de las autoridades financieras como la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Con base en lo que el socio aporta a la "Caja" ya sea por recuperaciones más su ahorro, se pueden pedir préstamos con garantías reales y tasas de interés adecuadas, dependiendo si se

trata de crédito o préstamo, los cuales se destinan a diversas actividades productivas. Así mismo, ahorra en la Caja desde pequeñas cantidades, que le reditúan intereses. Los excedentes al reinvertirse, le permitirán incrementar su capacidad de pedir prestado.

Las Cajas Solidarias han operado exitosamente y sus excedentes de aproximadamente 62 millones en el año 2000 se reinvierten en los fondos de reserva; para incrementar sus activos, y una parte de ellos se utiliza para llevar a cabo obras de beneficio social en las comunidades en las que se ubican.

La cultura del ahorro que las Cajas Solidarias están fomentando en las comunidades rurales, gracias al cual todos los socios tienen acceso a préstamos, ha tenido una consecuencia favorable para las comunidades al desplazar o aminorar la usura de los agiotistas locales, quienes antes de la existencia de las Cajas eran la única fuente de recursos para muchos productores.

El desarrollo y consolidación de las Cajas Solidarias ha dado lugar a la formación de organismos de gestión y representación, así como a equipos de carácter técnico. Dentro de los primeros se ubican los Consejos Consultivos Estatales, los Consejos Regionales y el Consejo Coordinador Nacional cuya finalidad es analizar problemáticas comunes, proponer alternativas de solución, gestionar y administrar recursos, así como supervisar el trabajo de los equipos técnicos denominados Unidades de Atención a Cajas Solidarias, que les brindan servicios de asistencia técnica y capacitación fundamentalmente.

Los gastos derivados de la operación de estos últimos, fueron financiados por FONAES hasta fines del año 2000, pero en el futuro serán solventados totalmente por las Cajas.

A continuación, mostramos ejemplos dentro de los cuales las Cajas de Ahorro más importantes en México han venido operando:

2.5.1 CAJA POPULAR MEXICANA³³

Origen

La idea de las Cajas Populares tiene su origen en el Movimiento Cooperativo que surge en la Europa del siglo XIX al estallar una situación de pobreza extrema como consecuencia de la Revolución Industrial. Partiendo de ese momento se van presentando movimientos sociales y laborales bajo la leyenda del cooperativismo, invadiendo paulatinamente países como Inglaterra en 1844 por los justos pioneros de Rochdale; en Alemania 1848 por Guillermo Raiffeissen y Herman Schultze-Delitzsch, en Canadá 1900 y Estados Unidos 1909 por el periodista canadiense Alfonso Desjardins; así hasta llegar a México en 1951 por el Padre Pedro Velásquez Hernández adoptando el lema "Por un Capital en Manos del Pueblo".

La vida de Caja Popular Mexicana, Sociedad de Ahorro y Préstamo, se ubica en el año de 1951, fecha en que el Secretariado Social Mexicano, dirigido en ese entonces por el Padre Pedro Velásquez Hernández, funda la primer Caja Popular en México llamada León XIII, lo cual dio origen al surgimiento de un sinnúmero de Cajas Populares, teniendo como denominador común haber nacido a la sombra de alguna parroquia; para aglutinar y representar a estas instituciones se creó en 1951 el Comité Coordinador, cuya principal función consistía en realizar labores de promoción. En Enero de 1954 se realiza el 1er. Congreso de Cajas Populares, donde se constituyó el CONSEJO CENTRAL como ente de integración y representación gremial; al año siguiente se da la fundación a las CREVs, Comisiones Regionales de Educación y Vigilancia, teniendo la encomienda de constituir organismos de integración en el ámbito estatal

La fase siguiente en el desarrollo fue integrar Federaciones Estatales, las cuales eran asociaciones de Cajas Populares, sin fines de lucro, con el objetivo de promover, impulsar, coordinar y consolidar las cajas por Estado.

³³ CAJA POPULAR MEXICANA, *antecedentes históricos*, <<http://www.cpm.org.mx/antecedentes>>. 2003.

En 1964, se constituye la **Confederación Mexicana de Cajas Populares**, ocasionando un fenómeno interesante, el número de cajas disminuyó, en tanto que el promedio de socios y activos se incrementó sustancialmente.

Hacia el año de 1973 se crean las **Federaciones Regionales**, durante la Asamblea de Monterrey, en este período las Cajas Populares aumentaron su ritmo de crecimiento

El 27 de Diciembre de 1991 se agrega en la ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito, la figura de **Sociedades de Ahorro y Préstamo**, buscando el reconocimiento jurídico de las Cajas Populares.

En Agosto de 1994 se publica en el Diario Oficial de la Federación, las modificaciones a la Ley General de Sociedades Cooperativas, primera modificación desde la década de los treinta, cuando fue elaborada. En estas modificaciones se integra la figura de Cooperativa de Ahorro y Crédito, aunque menciona que su operación estará basada en las reglas que determine la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En el año de 1995 las autoridades dieron la autorización para que CAJA POPULAR MEXICANA se constituyera como **Sociedad de Ahorro y préstamo**, y el día 7 de julio, de ese mismo año fue firmada por el Sr. Guillermo Ortiz Martínez, Secretario de Hacienda Crédito Público la resolución que permite tener una personalidad jurídica adecuada a nuestra esencia de entidad financiera con vocación social, como lo es CAJA POPULAR MEXICANA, Sociedad de Ahorro y Préstamo.

Derivado del convenio de colaboración suscrito el 23 de Abril de 2002 entre el Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito (WOCCU, por sus siglas en inglés), California Credit Union League, Texas Credit Union League y Caja Popular Mexicana SAP. La institución recibió la visita de distinguidos representantes de la Liga de Cooperativas de Texas y del propio Consejo Mundial a finales del 2002. En esa reunión, los funcionarios definieron las directrices generales sobre

colaboración en materia tecnológica, capacitación y servicios de transferencia de dinero que se llevará en breve.

El 4 de diciembre de 2002 funcionarios de CPM tuvieron una reunión con diputados locales de Zacatecas con la finalidad de tener acuerdos respecto de la supervisión y vigilancia que se implementa para la seguridad de los recursos de las personas que se encuentran asociadas a esta entidad, así como de la regulación de las Cajas en el estado.

El 21 de Julio de 2003, Caja popular Mexicana forma parte de la nueva Federación creada del grupo cooperativo financiero denominada: *Federación Mexicana de entidades de Ahorro y Crédito (FMEAC)*. Además de CPM, otras 4 Sociedades de Ahorro y Préstamo y dos organizaciones financieras conforman a este organismo

En su informe anual de 2003, el director general Ramón Imperial Zúñiga hizo referencia del rumbo que deben seguir, de los principios cooperativistas a los que se han encaminado para poder seguir dentro de un mundo globalizado y cada vez más codependientes porque ahí radica la fortaleza y diferencia en torno a otras opciones logrando trascender en otras esferas de la sociedad.

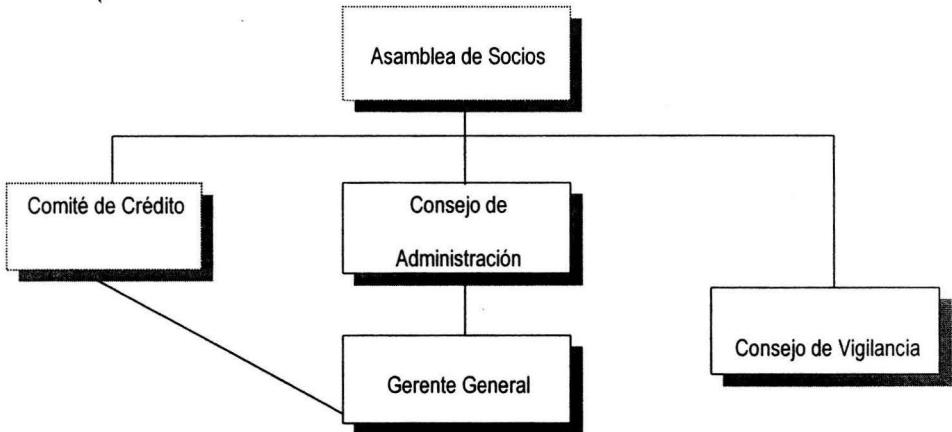
Los días 19 y 20 de Febrero del año 2004, se llevó acabo el 1er. Congreso Nacional del Ahorro y Crédito Popular, en la ciudad de México donde se reunieron más de 750 representantes de las Asociaciones del Ahorro y Crédito Popular del país, donde tuvo efecto la creación del Consejo Mexicano de Ahorro y Crédito Popular (COMACREP), contando con la presencia del Lic. Vicente Fox Quesada, Presidente de México, quien mostró su apoyo al Sector del Ahorro y Crédito Popular.

Los Elementos que pueden Reunir las Entidades de Ahorro y Crédito Popular para ser Competitivas y el Probable Financiamiento a las MIPYMES

Recientemente, la Cooperativa ha iniciado un plan de desarrollo tecnológico que le permita competir agresivamente en el mercado nacional mediante nuevos productos y servicios financieros derivados de esta implementación, que respondan de manera eficiente a los usuarios.

CAJA POPULAR MEXICANA, ha logrado crecer y desarrollarse en la actualidad tiene presencia en 24 Estados de la República Mexicana, con una cobertura de 331 sucursales, presente en 214 municipios.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE UNA CAJA POPULAR³⁴



Misión

Somos una cooperativa financiera de ámbito nacional, que contribuye a mejorar la calidad de vida de sus socios mediante la educación en la cultura del ahorro, en la práctica de la ayuda mutua y en el uso responsable del crédito, proporcionando productos y servicios competitivos y administrando eficientemente sus recursos.

³⁴ MANSELL CARSTENS, Catherine, *Las Finanzas Populares en México, Redescubrimiento de un Sistema Financiero Olvidado*, 1º ED, México, Milenio/ Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos/ Instituto Tecnológico Autónomo de México, p. 125.

Visión:

Ser la mejor cooperativa financiera, preferida por la calidad de sus productos y servicios reconocida por su seguridad, confiabilidad, solidez, compromiso social y liderazgo en el sector financiero popular.

Valores:

Cooperativos:	Sociales:	Empresariales:	Hacia el personal:
Ayuda mutua	Respeto a la Persona	Calidad del servicio	Apoyo al trabajo del personal
Responsabilidad	Desarrollo del socio	Productividad	Identidad
Democracia	Desarrollo de la comunidad y del país	Rentabilidad	Reconocimiento al trabajo
Igualdad e	Mejoramiento del medio ambiente	Transparencia	Trabajo en equipo
Equidad		Confiabilidad	Creatividad
Solidaridad		Cumplimiento de normas	Honestidad
			Desarrollo

Productos y Servicios que ofrece

Ahorro:

- Cuenta Mexicana, te ayuda a formar un patrimonio que te permita hacer frente a gastos imprevistos y realizar tus proyectos, con un mínimo de \$20.
- Cuentamiga, para fomentar el ahorro en niños y jóvenes, ayudamos a crearles un hábito que les permita forjar un futuro mejor con un mínimo de \$10.

Inversión:

- Servicuenta, fue creada para brindarte un servicio de inversión que te permita manejar cómodamente tu dinero en una o más cuentas, con la posibilidad de hacer retiros inmediatos y recibir atractivos rendimientos a partir de \$100

- Rendicuenta, inversión a plazo fijo desde 7 días, con la tasa de interés fija de acuerdo al monto y al plazo determinado, calculándose los intereses sobre el importa del depósito aplicándose al vencimiento de la inversión, con un mínimo de apertura de \$500.

Financiamiento

- Personales: Es un financiamiento exclusivo para personas físicas. Destinados a la adquisición de bienes de Consumo duradero.
- Comerciales/ empresariales: Dirigido a las personas físicas o morales que desempeñan alguna actividad empresarial. Para la adquisición de materia prima, adquisición de maquinaria y equipo, adquisición de inmuebles para fines productivos, pago de salarios y gastos de operación, comercialización de productos.
- Hipotecario: Adquisición y/o construcción de vivienda, ampliación y mejoras, liberación de hipotecas (pago a terceros). Caja Popular Mexicana SAP., promueve este servicio financiero buscando elevar el nivel de vida del Socio, con la finalidad de incrementar su patrimonio familiar y las posibilidades de afrontar un mejor mañana para el y su familia.

Protección al Ahorro

- Caja Popular Mexicana, SAP., ofrece a sus Socios un seguro de protección que cubre el saldo de sus cuentas de ahorro e inversión al momento de su muerte, pagando a sus beneficiarios el 100% del monto total de los depósitos.

Protección al Préstamo

- En beneficio de sus Socios, Caja Popular Mexicana, SAP ofrece, sin costo adicional, el seguro de protección al préstamo, que cubre el saldo que estén adeudando nuestros Socios al momento de su muerte. Permite proteger los intereses personales y familiares

de nuestros Socios, brindándoles seguridad y tranquilidad en los compromisos contraídos con nuestra Institución.

Ayuda funeraria

- En apoyo de nuestros Socios y sus familias, se otorga un beneficio adicional de ayuda en efectivo para los gastos funerarios, en caso de fallecimiento de Socios y Ahorradores Menores de Caja Popular Mexicana, SAP. Todos nuestros Socios que hayan cubierto totalmente su Parte Social, así como los Ahorradores Menores, tienen derecho a la aportación de ayuda para gastos funerarios.

Pago de servicios públicos

- Sabemos que su tiempo es valioso, y en la mayoría de las Sucursales de Caja Popular Mexicana, SAP., hemos habilitado para Usted, la recepción del pago de algunos servicios públicos, tales como agua, luz y teléfono; con la finalidad de ofrecer un servicio adicional a nuestros Socios y público en general.

Marco Jurídico

Durante la Asamblea Extraordinaria de 2003, trataron el tema de la nueva ley que rige a las Sociedades de Ahorro y Préstamo y llevar a cabo la transformación jurídica y la modificación de los estatutos de la institución, donde acordaron llevar la figura de Cooperativa de Ahorro y Crédito, pues pretenden seguir congruentemente con su historia, filosofía, valores principios que tienen desde hace 52 años, lo que permite a la institución tener certeza y seguridad en la forma de operar.

De esta manera CPM se acopla a los lineamientos establecidos por la Ley de Ahorro y Crédito Popular, así como de la Ley General de Sociedades Cooperativas.

2.5.2 CAJA DE AHORRO DE LOS TELEFONISTAS

Origen

Institución de reciente creación, la Caja de Ahorro de los Telefonistas, SAP, cuenta con características propias y su misión es brindar una gama de productos y servicios financieros, para satisfacer las necesidades económicas y bienestar patrimonial de sus socios.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante resolución No. 1012458 del 25 de noviembre de 1994, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre del mismo año, autoriza el funcionamiento y operación de la Caja de Ahorro de los Telefonistas, SAP.

El 28 de abril de 1995, se celebra la Asamblea Constitutiva con 6,000 socios a nivel nacional representados por 160 Delegados, quienes aprobaron los estatutos sociales, reglas y el programa general de trabajo.

Las acciones de instrumentación se sustentaron en un programa general de trabajo que incluyó los siguientes temas: sistemas, reclutamiento, selección, contratación y capacitación de personal, adaptación de local para oficinas y compra de mobiliario y equipo, acta constitutiva y avisos de apertura, estudio de viabilidad financiera, imagen corporativa, apertura de cuenta de corresponsalia, captación de ahorro y pago de préstamos vía nómina y presupuesto inicial.

El 29 de julio de 1995 se cumplieron al cien por ciento los trabajos relacionados con los ocho puntos básicos del programa general de trabajo, para iniciar oficialmente operaciones el 1 de agosto de 1995, con base en políticas y procedimientos que fueron definidos de acuerdo a los objetivos y filosofía.

Su contrato social consta en escritura pública No. 40956 del 18 de mayo de 1995 asentada en el protocolo de la Notaría Pública 103 de Distrito Federal, a cargo del Sr. Licenciado Armando Gálvez Pérez Aragón cuyo primer testimonio del 31 de julio de 1995 quedó inscrito en el Registro

Público de Comercio en folio mercantil número 202607 y su Registro Federal de Causantes es CAT-950519-2V.

1995

El 1o. de agosto de 1995, inicia operaciones en su oficina matriz, se sitúa en plaza Carlos Finlay No.6 Colonia Cuauhtémoc en México DF.

1997

En este año se instalan Centros de Atención y Servicio en las ciudades siguientes:

Acapulco, Campeche, CD. Juárez, CD. Obregón, CD. Sabinas, CD. Valles, CD. Victoria, Celaya, Chihuahua, Coatzacoalcos, Colima, Cuernavaca, Culiacán, Durango, Hermosillo, Iguala, Irapuato, Jalapa, La Paz, León, Los Mochis, Mazatlán, Mérida, Morelia, Oaxaca, Orizaba, Pachuca, Piedras Negras, Poza Rica, Querétaro, Reynosa, San Luis Potosí, Saltillo, Tampico, Tepic, Tlaxcala, Toluca, Torreón, Tuxtla Gutiérrez, Veracruz, Villahermosa, Zacatecas y Zamora.

1998

En este ejercicio se instalaron Centros de Atención y Servicio en las ciudades siguientes:

Autlán, Cuautla, Irapuato, Juchitán, Los Mochis, Orizaba, Poza Rica, Saltillo y Uruapan.

1999

En este ejercicio se instaló un sólo Centro de Atención y Servicio en la ciudad de Nuevo Laredo. Asimismo se inauguraron las Sucursales Metropolitanas de Eche Garay, Cuautitlán Izcalli, y Lindavista; y Foráneas de Guadalajara, Puebla y Monterrey; todas ellas con los mismos servicios que la Sucursal Matriz ya que se encuentran conectadas en línea.

2001

Debido a la reforma del 29 de Diciembre de 1997, donde las Cajas pasan a ser contribuyentes del ISR; la Caja de Ahorro de los Telefonistas se amparó contra la Reforma el 16 de Noviembre de 1998 la cual perdió e interpuso un recurso de revisión en Junio de 1999 y hasta marzo de este año no se tenía solución. Esta situación se tornó peligrosa a causa de que se tendrá que pagar cerca de 4 millones de pesos más actualizaciones, recargos y multas.

Según los estatutos de las Caja (Art. 42) se establece únicamente 3 años de duración en el puesto pero el Comisionado del Comité de Vigilancia lleva 7 años en el cargo.

Objeto social

Es la captación de recursos exclusivamente de sus socios, mediante actos causantes de pasivo directo o contingente, quedando la sociedad obligada a cubrir el principal y, en su caso, los accesorios financieros de los recursos captados. La colocación de dichos recursos se hará únicamente entre sus socios o en inversiones en beneficio mayoritario de los mismos.

Misión

Consolidarse como la mejor alternativa en servicios financieros para los trabajadores y sus familias, mediante la administración profesional, eficiente y honesta de los recursos que se nos hubieren confiado, para contribuir así a elevar su nivel de vida.

Visión

Ser una Sociedad de Ahorro y Préstamo con una operación transparente, confiable y eficiente, con cobertura nacional y dedicada a satisfacer las necesidades financieras de los trabajadores

organizados y sus familias. Ofrecer la más amplia y adecuada gama de productos de captación y colocación, buscando siempre la innovación para estar a la vanguardia.

Filosofía de la Institución

Crear la conciencia y fomentar la cultura del ahorro, diseñar y proponer planes de ahorro directamente ligados a la satisfacción de determinadas necesidades, como la adquisición de algunos bienes y servicios; ofrecer en depósitos de ahorro e inversión tasas superiores a las del promedio de mercado financiero, otorgar apoyo crediticio en condiciones preferenciales y consolidar la Caja de Ahorro como una Institución fuerte, no lucrativa.

Filosofía de Trabajo

- Proporcionar la mejor calidad en el servicio
- Control estricto de los gastos
- Contacto permanente con los socios
- Conservar una operación simple y funcional

Mercado

Trabajadores sindicalizados de Teléfonos de México, S.A. de CV. (Telmex), Cia. de Teléfonos y Bienes Raíces, S.A. de CV. (C.T.B.R.), empleados al servicio del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (S.T.R.M.) y los de la propia Institución (C.A.T.S.A.P.)

Factor Humano

Las principales características del equipo de colaboradores de la Institución lo son, sin duda, su experiencia, dinamismo y denodado entusiasmo e interés por alcanzar un alto grado de desarrollo institucional, profesional y personal.

Organización

La Asamblea General de Socios, es el órgano supremo de la sociedad. La administración y vigilancia de la sociedad, estará a cargo de un Consejo de Administración, un Gerente General, un Comité de Vigilancia, un Comité de Crédito, y los demás órganos que en su caso designe la propia asamblea, los cuales tendrán las atribuciones que se señalen en los estatutos sociales y demás disposiciones.

Marco Jurídico

Su organización y operación se basa en la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de enero de 1985; en las Reglas Generales para la Organización y Funcionamiento de las Sociedades de Ahorro y Préstamo emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 15 de julio de 1992; y en las Reglas a que deberán sujetarse las Sociedades de Ahorro y Préstamo en la Realización de sus Operaciones, emitidas por el Banco de México y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 10. de septiembre de 1992 y modificadas por la resolución publicada el 18 de diciembre del mismo año. Hasta 2003 no se sabe si iniciará con los lineamientos establecidos por la Ley de Ahorro y crédito Popular publicada en junio de 2001, además de tener sus problemas internos que pueden llevar a esta entidad a la fragilidad organizacional.

Productos y Servicios

Los principales productos y servicios que ofrece la Institución son:

Los Elementos que pueden Reunir las Entidades de Ahorro y Crédito Popular para ser Competitivas y el Probable Financiamiento a las MIPYMES

- Cuenta Vista
- Cuenta ahorro
- Binomio ahorro
- Ahorro básico
- Ahorro para el retiro
- Depósitos a plazo
- Crédito Institucional
- Crédito Hipotecario
- Transferencias

Instituciones con las que opera

INSTITUCIONES DE BANCA MÚLTIPLE

BBVA-Bancomer S.A., Banco Scotiabank Inverlat S.A., Banco Santander Serfin S.A., Banamex, S.A.,

CASAS DE BOLSA

Casa de Bolsa Banorte, S.A. de CV, Casa de Bolsa Bitat, S.A. de CV. y Operadora de Bolsa Santander Serfin, S.A. de CV.

COMPAÑÍA DE SEGUROS

Grupo Nacional Provincial, S.A. de CV. y CBI seguros S.A. de CV.

2.6 OTRAS FORMAS DE AHORRO.

Son las Cajas de Ahorro que están siendo operadas por empresas y sindicatos para dar un servicio a los empleados o agremiados. En este rubro podemos ubicar a la caja de PEMEX, la del Sindicato del Senado de la República, etc. Este tipo de organizaciones al tener este respaldo pueden ofrecer grandes beneficios a sus asociados llegando a otorgar hasta el 100% de lo ahorrado. Estas cajas se encuentran bajo la Legislación Laboral.

Aquí también se encuentran las asociaciones rotacionales de Ahorro y Crédito (ROSCAS)³⁵, que son un mecanismo extendido en el mundo en desarrollo, sirviendo como fuente de ahorro y crédito a los individuos de bajos ingresos. Un grupo pequeño, generalmente de amigos o vecinos, acuerda dar una cantidad fija durante cierto tiempo. Cada integrante recoge el "lote" o "mano" de los demás una vez. Así, quienes se encargan de recolectar el lote al inicio del ciclo utilizan la ROSCA como un mecanismo de crédito, mientras que los que la reciben al final la consideran un ahorro.

En nuestro país, este mecanismo se conoce generalmente como "tanda", en el Caribe y el África francófona, se le llama *tontine*, y tiene muchos nombres más. A parte de ser conocidas como tandas, las ROSCAS, se conocen principalmente como *cundinas*, *roles*, *rifas*, *bolitas*, *mutualistas*, *quinielas*, *vacas*, *vaquitas* o *rondas*, dependiendo de la región y del contexto. Se ha encontrado que éstas se llevan a cabo a lo largo de las zonas urbanas, donde la gente cuenta con ingresos fijos. LA ROSCA es tan flexible que puede adaptarse fácilmente a las necesidades del grupo. Lo que todos tienen en común es la obligación social de continuar con los pagos hasta el final del ciclo de la misma.

Si bien las ROSCAS tienen características específicas en cada país, pueden identificarse tres clases generales: las "sociales", formadas por amigos y vecinos o compañeros de oficina; las de "negocios", también formadas por amigos, vecinos y colegas, pero que manejan cantidades más fuertes y donde es más probable que el lote se asigne mediante subastas y que el organizador se lleve la primera mano como "cuota"; y las "promocionales", organizadas por un comerciante para ayudar a vender bienes de consumo duradero como automóviles o equipo electrónico.

³⁵ La palabra "ROSCA" fue acuñada por J.D. Von Pischke cuando le sugirió a F.J.A. Bouman que el término de "asociación rotacional de crédito", utilizado por los antropólogos Geentz y Ardener, debería incluir también al "ahorro". De ahí surgió el término "asociaciones rotacionales de ahorro y crédito", o ROSCAS, por sus siglas en inglés (rotating savings and credit associations)

El elemento de cohesión en las tandas es la confianza de que cada uno de los integrantes realizará su pago puntual hasta el final de la misma. Por lo general, las personas de escasos recursos enfrentan continuas exigencias de préstamos de parientes, amigos y vecinos. El ahorro afianza firmemente al individuo en la red de relaciones a la que pertenece, pues lo libera de las fricciones que surgirían si tuviera que pedir el favor de un préstamo para poder cumplir con otras obligaciones.

Las tandas parecen ser un fenómeno casi exclusivo de zonas urbanas, donde los participantes cuentan con ingresos regulares. Las tandas supuestamente son un fenómeno extendido en zonas rurales, aunque en este caso los pagos se hacen en especie. Se menciona la existencia de tandas para comprar y alimentar animales, cuyo producto al venderlos se divide posteriormente entre los miembros.

Nadie parece saber el origen de las tandas, aunque se haya encontrado evidencia de tandas realizadas en nuestro país a finales del siglo XIX y principios del XX³⁶, Vélez-Ibáñez comenta que: *"El hecho de que (las tandas) existieran mucho antes de que se popularizaran las nociones de modernidad, y que tales prácticas se comercializaran, indica que la gente había aprendido a ahorrar antes de que esto se pusiera de moda, y en el proceso también estaba implícito el aprendizaje de actitudes comerciales"*³⁷.

Von Pischke (1992) observa que las ROSCAS cumplen de manera notablemente sencilla y elegante con tres pruebas clave de desempeño financiero: economizan costos de transacción, alargan los plazos y manejan los riesgos con eficacia. Las tandas son esencialmente privadas y voluntarias gozando de un grado de inmunidad frente a personas que no son integrantes y

³⁶ Vélez Ibáñez, Carlos, *Bonds of Mutual Trust: Cultural System of Rotating Credit Associations Among Urban Mexican and Chicanos*, Rutgers University Press, 1983 (en español: *Lazos de confianza: los sistemas culturales y económicos de crédito de los E.U. y México*, Fondo de Cultura Económica, 1993.

³⁷ Idem

buscan sacar provecho. También desmiente la sabiduría común sobre los individuos de bajos ingresos y su incapacidad para ahorrar, su poca calidad crediticia y "falta de cultura financiera".

Hasta la fecha, este método de ahorro y crédito sigue vigente, aplicándose cada vez más en diversos sectores de la sociedad, no solamente los adultos lo hacen sino que también los jóvenes e incluso los niños aplican este sistema. Como podemos ver, las "tandas" se encuentran muy arraigadas en nuestro país, siendo el más común y mejor conocido.

Otro segmento que se encuentra involucrado dentro de este sector esta constituido por las organizaciones no gubernamentales con actividades financieras (ONG's). Estas están organizadas como instituciones de asistencia privada, cuyo ámbito de operación son las operaciones de micro finanzas, cuyas técnicas se utilizan mundialmente para la reducción de la pobreza y mejorar las condiciones de vida de los sectores marginados.

Las ONG's con actividades financieras y en general, las entidades de micro finanzas, como herramientas de combate a la pobreza, se han desarrollado con éxito en varios países subdesarrollados de África, Asia y América Latina, e incluso en los suburbios pobres de algunas ciudades de países desarrollados.

En México como en otros países, una de las técnicas más utilizadas en el otorgamiento y administración de los microcréditos es la organización de grupos solidarios, integrados usualmente por un número que va de 3 a 15 usuarios a quienes, según la experiencia tenida, se dosifican los financiamientos de menos a más. El crédito siempre va acompañado al ahorro y en algunos casos, éste le precede durante algún tiempo; las tasas de interés generalmente son altas, pero cuidando que puedan ser absorbidas íntegramente por las actividades productivas o comerciales de los acreditados. Y se van amortizando de manera mensual, semanal o diaria y en su caso, al término del ciclo productivo o de comercialización para lo cual se destinó el crédito. Estas características se asimilan a lo que hacen las cajas solidarias o las cajas independientes

pero muestran diferencias importantes como su regulación, ya que muchas de las ONG's se encuentran en la denominación de asociaciones civiles o religiosas o, en varios de los casos como sociedades anónimas.

En las ONG's los créditos se otorgan inicialmente con recursos patrimoniales, los cuales deben incrementarse con los remanentes de operación y en su caso con nuevas aportaciones de donantes; los recursos captados se invierten masivamente en instrumentos financieros, con cuyos productos se pagan los intereses a los ahorradores individualizados, quedando el diferencial para cubrir los costos de operación o como apoyo a los mismos.

Existe una corriente que tiende hacia la incorporación de las entidades microfinancieras al sistema financiero formal, lo cual puede ser factible incluso conveniente, siempre que las que así lo hagan cuenten con una posición razonablemente sólida y con una organización y capacidad técnica adecuadas para poder cumplir exitosamente con los requerimientos de regulación y supervisión a las que tengan que someterse; por su parte, el organismo de regulación y supervisión deberá entender la naturaleza y características peculiares de este tipo de entidades y establecer un régimen de regulación y supervisión ideal para el mismo. Es de comentar a este respecto, que se han dado ya experiencias formidables en el establecimiento y desarrollo de instituciones formales de microfinanzas, siendo de mencionar entre las más conocidas el Grameen Bank de Bangladesh y el Banco Rakyat de Indonesia; el Self-Employed Women's Association (SEWA) Bank en Anmadabad, India; la Agence de Crédit pour l'Entreprise Privée (ACEP) en Senegal dentro de los Estados Unidos se encuentran los Bancos Comunitarios o *Village Banks* de la Foundation for International Community assistance (FINCA). En América Latina destacan los casos de Banco Sol y la Caja de los Andes, en Bolivia; la Financiera Familiar en Paraguay; el Banco Solidario en el Ecuador; la Financiera Calpia en la República del Salvador; La Asociación para el Desarrollo de Microempresas (ADEMI) en República Dominicana y en el caso de México encontramos organizaciones como el Centro de Apoyo al Micro-Empresario

(CAME), solo por mencionar algunos. A continuación proporcionamos algunos ejemplos de estas ONG:

2.6.1 CENTRO DE APOYO AL MICRO EMPRESARIO (CAME): de los bancos comunitarios a las uniones de crédito y ahorro en el Valle de Chalco

El Centro de Apoyo al Micro-Empresario (CAME) es una ONG no lucrativa con sede en la Ciudad de México. Si bien en el pasado se dedicó a ofrecer préstamos, capacitación técnica y asesoría jurídica y fiscal a los microempresarios de bajos ingresos, en 1993 el CAME se orientó hacia el préstamo a la microempresa. Con este fin, puso en marcha un programa en un barrio ubicado en el Valle de Chalco, el cual utiliza la metodología de los bancos comunitarios de FINCA pero incorpora dos modificaciones clave. En primer lugar, al concretar sus recursos y personal en un área geográfica bien definida, el CAME evita muchos de los costos de transacción (gastos en transporte aéreo y terrestre, hoteles para el personal, y de teléfono y franqueo postal) incurridos por las operaciones de mayor envergadura llevadas a cabo por FINCA. En segundo lugar, en vez de graduar a los miembros de un banco comunitario (denominado por el CAME como "grupo de generación de ingresos" [GGI]) en cuan acumulan cerca de \$3300 en activos, el CAME planea agruparlos como miembros de una unión de crédito y ahorro. De esta forma, los participantes se gradúan a una fuente de servicios de crédito y ahorro del sector formal y, al mismo tiempo, las economías de escala derivadas de agrupar a los miembros exitosos del GGI no sólo permitirían la autosuficiencia financiera de la unión de crédito y ahorro sino el pago de la asistencia técnica así como una generosa tasa de rendimiento sobre los ahorros de los miembros. (Hay que observar que el CAME no considera incorporar los principios cooperativistas de puerta abierta y "un hombre un voto" que tienden a promover la fragilidad financiera.) El CAME espera que esas uniones de crédito y ahorro puedan desempeñar un papel de puente entre los sectores formal e informal (que hasta el momento no ha tenido éxito), en particular, al proporcionar garantías para

los miembros que busquen préstamos de los bancos comerciales. Así, los recursos del CAME pueden destinarse a ayudar en otras áreas de la República.

El CAME cobra a los GGIs una tasa de interés mensual de 5% (equivalente a una tasa de interés anual de aproximadamente 38% neto de la inflación) y éstos, por su parte, cobran a sus miembros una tasa de 6-10% mensual sobre los préstamos otorgados a partir de sus ahorros. Los GGIs administran sus fondos para que sus miembros por lo general tengan tasas de rendimiento superiores a las pagadas al CAME. Los índices de incumplimiento y morosidad se encontraban en 1995 en un sorprendente cero por ciento pero hacia finales de 2003 contaban con un 7%.

2.6.2 EL BANCO GRAMEEN EN BANGLADESH.

Como sabemos, los problemas de toda persona de bajos recursos para obtener un préstamo se encuentran fuera de su alcance o son prohibitivos de evaluar, supervisar y administrar. Pero el Banco Grameen en Bangladesh de muestra que, adoptando ciertos principios de finanzas informales, es posible reducir estos problemas y proporcionar servicios financieros en escala masiva.

El doctor Mohammed Yunus, profesor de economía en la Universidad de Chittagong, inició en 1976 un programa experimental de préstamos en el poblado aledaño de Jobra. Mediante el proyecto Grameen, el doctor trabajó con los campesinos de la zona y desarrolló una metodología de préstamo y ahorro para el Banco Grameen, el cual fue constituido como una Sociedad Anónima en 1983. Los clientes del banco son sus propietarios puesto que ellos inicialmente aportaron el 40% de su capital, mientras que el otro 60% fue puesto por el gobierno pero que los miembros a través del tiempo compraron las acciones del banco con sus ahorros; y la gran mayoría (94%), son mujeres del medio rural en grado de pobreza extrema. Después de 1993, el Banco Grameen cuenta con más de 2 millones de integrantes y una cartera total de préstamos de

\$110 millones de USD. El préstamo promedio es de 114 dólares son unos índices de recuperación de préstamos superiores al 93%.

Numerosos estudios profundos han argumentado que la participación en el Banco Grameen ha ayudado a incrementar el ingreso, la productividad, el empleo, la nutrición y la educación de los integrantes y de su familia. Gracias al creciente reconocimiento internacional de su buena trayectoria, el banco Grameen ha podido obtener donaciones y préstamos blandos de patrocinadores como el Fondo Internacional de Desarrollo agrícola (FIDA), el Banco de Bangladesh, la Agencia Noruega de Desarrollo, la Fundación Ford, la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional, así como de diversos bancos comerciales. El Banco Grameen también ha sido imitado por ONGs e instituciones patrocinadas por el gobierno en Asia, África, Latinoamérica e incluso Canadá y Estados Unidos.

La metodología del Banco Grameen consta de siete elementos clave, siendo el cuarto el más importante para nuestro estudio. El primero se basa en el supuesto que un grupo de campesinos pobres es el mejor juez de quién de ellos dará a un crédito el uso más productivo y pagará el principal y los intereses en su totalidad y a tiempo. Los miembros forman "grupos solidarios" (GS) conformados por 5 personas; cada grupo, junto con otros cinco en su poblado o municipio, forman un centro de 30 miembros. Cada integrante de un grupo garantiza el préstamo de los demás, si bien no legalmente, por lo menos moralmente, de manera que si un integrante no cumple con su pago o se retrasa, debe enfrentar la tremenda presión social de sus compañeros para que pague. Por lo tanto, los prestatarios en esencia emplean un aval social en lugar de una garantía física, y el banco no necesita gastar recursos escasos en evaluaciones a fondo, supervisión y cumplimiento del crédito.

En segundo lugar, los montos y plazos de vencimiento de los créditos son acordes con la capacidad de los miembros y su experiencia en el manejo del dinero. Los préstamos son

pequeños y se amortizan mediante pagos semanales durante un año. Los integrantes utilizan los créditos para invertir en actividades generadoras de ingresos que les permitirán pagar el préstamo y los intereses, así como generar rendimientos para ayudarles a mejorar su nivel de vida. Algunas empresas típicas son la cría de cabras y gallinas, el cultivo de verduras, la apicultura, la fabricación de artesanías y la venta de comida y dulces. Una ventaja fundamental de dichos préstamos pequeños de corto plazo es que el prestatario puede tener problemas para mantener a flote su negocio y, no obstante, pagar el préstamo y obtener otro crédito.

El tercer elemento en la metodología del Banco Grameen es el cobro de tasas de interés basadas en el mercado. Este elemento de la metodología es determinante porque permite que cada taka (moneda local) prestado pueda hacerse varias veces y así proporcionar servicios financieros a un número mayor de personas de lo que sería posible con dádivas o planes de préstamos basados en la metodología bancaria. Las tasas de interés cobradas por el Banco son inferiores a las del mercado solamente con un 4 o 5 % mayor en términos reales que la inflación de ese país. Estas tasas no permiten al Banco Grameen recuperar totalmente sus costos y ser autosuficiente. Aunque el Banco afirma registrar utilidades, cabe recordar que una porción considerable de sus ingresos no proviene de los servicios financieros proporcionados a los pobres, sino de los intereses que obtiene al invertir los préstamos a tasas de interés concesionadas y las donaciones en instrumentos del mercado.

El cuarto elemento es que los integrantes serán obligados a ahorrar mediante la compra de capital social en el Banco Grameen, y a contribuir regularmente con pequeñas cantidades para un fondo de ahorro grupal y un fondo de emergencia. El fondo grupal es administrado por los miembros en forma democrática y suele utilizarse en inversiones y actividades generadoras de ingresos. Además, los miembros deben ahorrar 5% del monto de sus préstamos. Si bien un integrante que abandone el Banco Grameen puede sacar los ahorros personales acumulados en los fondos, no puede sacar la deducción de 5% sobre sus préstamos; por lo tanto, este

porcentaje no puede considerarse como un ahorro. Hay que notar que si se considerara este 5% de ahorros, la tasa de interés efectiva sobre los préstamos se incrementa. Este aspecto de la metodología es muy importante, pues no sólo ayuda a los integrantes a acumular activos personales, sino que sus ahorros en el Banco Grameen les dan un sentido de propiedad y fuertes incentivos para mantener los índices de incumplimiento y morosidad a niveles mínimos. Asimismo contribuye a la viabilidad de la institución al reducir la necesidad de financiamiento externo y permitir al Banco Grameen brindar sus servicios a una mayor cantidad de personas de escasos recursos.

El quinto aspecto esencial es la accesibilidad del banco, reflejada en el lema: "Si la gente no puede ir al banco, el banco debe ir a la gente". Muchos integrantes del grupo objetivo son analfabetas y se sienten intimidados por los bancos; razón por la cual el Banco Grameen tiene numerosas sucursales bastante modestas y proporciona servicios de puerta (los promotores literalmente van a los poblados en busca de clientes). Además, todos los desembolsos y pagos del crédito se hacen públicamente en las reuniones semanales de cada centro. Esta transparencia absoluta garantiza que los préstamos lleguen a la población objetivo (no a la persona más poderosa de una poblado, ni tampoco a la persona que ofrezca la mordida más cuantiosa) y refuerza la credibilidad del banco frente a sus miembros.

En sexto lugar, si bien un pequeño porcentaje de los miembros son hombres, el Banco Grameen se diseñó para atender a las mujeres. Ellas son las que padecen las costumbres culturales represivas y, entre los pobres, las mujeres y los niños conforman el mayor grado de indigencia. No obstante, las mujeres suelen ser mejores riesgos crediticios, tal vez porque la posibilidad de participar en un programa del Banco Grameen representa una oportunidad mayor, en términos relativos, para ellas que para un hombre. Asimismo, los hombres generalmente prefieren préstamos más grandes y por plazos más largos (los cuales son intrínsecamente más riesgosos) para llevar a cabo empresas de más status.

Por último, los miembros se apegan a las 16 decisiones que abarcan desde higiene y nutrición hasta planificación familiar, vivienda, producción y educación. Estas son³⁸:

1. Los cuatro principios del Banco Grameen (disciplina, unidad, valor y trabajo arduo) formarán parte de todos los aspectos de nuestra vida.
2. Llevaremos prosperidad a nuestras familias.
3. No viviremos en casas mal cuidadas. Repararemos nuestras casas y nos esforzaremos por construir nuevas lo antes posible.
4. Cultivaremos verduras todo el año. Nos alimentaremos en abundancia con ellas y venderemos el sobrante.
5. Durante las épocas de siembra, plantaremos todas las plantas de semillero que podamos.
6. Planificaremos nuestra familia para que sea pequeña. Minimizaremos nuestros gastos. Cuidaremos nuestra salud.
7. Educaremos a nuestros hijos y nos aseguraremos que puedan ganar lo suficiente para sus estudios.
8. Siempre mantendremos limpios a nuestros hijos y a nuestro entorno.
9. Construiremos y utilizaremos letrinas.
10. Beberemos agua de pozos. De no hacerlos, herviremos el agua o utilizaremos alumbre.
11. No aceptaremos dote en las bodas de nuestros hijos, ni daremos dote en la boda de nuestras hijas. Mantendremos al centro libre de la maldición de las dotes. No practicaremos el matrimonio infantil.
12. No seremos injustos con nadie, ni permitiremos injusticias para nuestra persona.
13. Colectivamente haremos mayores inversiones para tener mayores ingresos.

³⁸ KAMAL, Siddiqui, *An Evaluation of the Grameen Bank Operations*, national Institute of Local Government, Dhaka, Bangladesh, 1984.

14. Siempre estaremos dispuestos a ayudar a otros. Si alguien está en dificultades, todos ayudaremos.
15. Si tenemos conocimiento a cualquier violación a la disciplina en algún centro, acudiremos al centro y ayudaremos a restaurar la disciplina.
16. Introduciremos la práctica de ejercicio físico en todos nuestros centros. Participaremos en todas las actividades sociales colectivamente.

Como se puede ver, estas decisiones más bien son todo un estilo de vida que tienen que cumplir los miembros del Banco Grameen y que ha tenido resultados favorables.

Para enero del año 2000, Banco Grameen distribuyó un total de alrededor de 3 billones de USD en préstamos de micro-créditos y \$185 millones en préstamos a hogares dando un servicio a 2.35 millones de personas³⁹.

Hasta finales de 2002 el Banco Grameen contaba con 1170 sucursales de las cuales el 51% se encontraba bajo un sistema computarizado. Desde el año 2000 se inició con un nuevo sistema de crédito para los miembros en los cuales se basa en dos tipos de préstamos: el primero que es el préstamo básico, el segundo es un préstamo flexible donde se puede renegociar un préstamo. La diferencia entre este sistema y el anterior consiste en que el primero ya no tiene plazo de un año, puesto que el préstamo básico consiste en hacer los pagos a tres meses, seis meses o dos años y si paga, posteriormente, puede hacerse acreedor al préstamo flexible.

Gracias a este sistema ahora se puede checar la calidad de los préstamos y se mantiene el 100% del pago, mientras que con los préstamos flexibles conllevan un riesgo. Desde el 2002 se completó la transición del viejo al nuevo sistema, donde el 85% de los préstamos comprende los básicos y el 15% restante a los flexibles.

³⁹ GETUBIG, Jr. I.P., *Succes of Gramenn Replications*, Microenterprise Conference, U.S.A. 17 y 18 de marzo de 2000, Brigham Young University, Provo, Utah, 11pp.

A finales de 2001 el Banco Grameen contaba con reservas de más de 3 billones de takas (alrededor de 61 millones de dólares), con 2.5 millones de miembros (95% mujeres), alrededor de 25 años ha acumulado un total de préstamos de 151.88 billones de takas (3.5 billones USD), siendo recuperados 139.17 billones de Takas (3.2 billones USD), la cantidad pendiente de 12.71 billones de Takas (223 millones USD)⁴⁰.

El 85% de los miembros paga su préstamo con una gran precisión, mientras que el 15% tiene dificultades para pagar. Los depósitos de los miembros ascienden a 6.5 billones de takas (112.5 millones de USD) como balance en sus cuentas de ahorro. El 50% de miembros que tienen dificultades temporales en el pago de sus préstamos, también tienen su balance en su cuenta de ahorro.

2.6.3 LOS “BANCOS COMUNITARIOS” O VILLAGE BANKS DE LA FOUNDATION FOR INTERNATIONAL COMMUNITY ASSISTANCE (FINCA)

La Foundation for International Community Assistance (FINCA) utiliza una metodología similar a la del Banco Grameen, ya que se enfoca en mujeres de grado severo de pobreza, se apoya en el “aval social” más que el aval físico o financiero, otorga préstamos pequeños a corto plazo, cobra las tasas de interés “basadas en las del mercado” y fomenta el ahorro. Ya igual que el banco Grameen, la metodología de FINCA fue diseñada por un economista, en este Caso Por el doctor Jonh Hatch, y puesta en práctica en una fecha similar, en 1984. No obstante FINCA no es un banco sino una asociación civil con sede en Alejandría, Virginia cuya función es apoyar programas filiales en 12 países de África y América Latina incluyendo México que ayudan a establecer y supervisar los bancos comunitarios o village banks. De los integrantes de los bancos comunitarios, el 90% de son mujeres en grado de extrema pobreza. En octubre de 1994, FINCA apoyaba a 48040 beneficiarios en cerca de 1,732 bancos comunitarios. La cartera total de

⁴⁰ YUNUS, Muhammad, *Grameen Bank, Micro-credit and Wall Street Journal*, Wall Street Journal, 20 de diciembre de 2001, p2.

préstamos era de aproximadamente USD 4 millones; el monto promedio por préstamo de USD 82 y los ahorros totales movilizados de cerca de USD 2 millones. La recuperación de préstamos es de un impresionante 88.21 por ciento.

Aunque la fecha FINCA opera en menor escala que el Banco Grameen, también ha demostrado que al utilizar una metodología basada en la realidad de las finanzas informales, es posible llevar servicios financieros y la oportunidad de un mejor nivel de vida a varias miles de personas en grado de pobreza extrema. El éxito de FINCA le ha permitido obtener fondos de apoyo de organizaciones tan diversas como USAID la Fundación Internacional de Rotarios CARE, Save the Children, el Banco Interamericano de Desarrollo, L Burt Foundation y el Overseas Education Fund. Tal como sucede en el caso del banco Grameen, la metodología de FINCA también ha sido muy emulada, aunque frecuentemente en forma imperfecta, por otras ONG's.

La esencia de la metodología de los bancos comunitarios de FINCA es reconocer que las mujeres de escasos recursos suelen tener una idea más clara de cómo mejorar su situación económica que los profesionales en desarrollo. No obstante para mejorar de manera permanente el bienestar de familia, estas mujeres no sólo necesitan la oportunidad sino la confianza y la experiencia derivada de tomar sus propias decisiones, por su propia cuenta, u en administrar bancos comunitarios. El enfoque de FINCA subraya por tanto la democracia y la autonomía dentro del contexto de una metodología estandarizada de préstamo y ahorros.

Para formar un banco comunitario, un promotor de FINCA invita a las mujeres de escasos recursos de un pueblo o colonia urbana a reunir n grupo de 20 a 50 integrantes con personas de su elección. Con el apoyo de un promotor de FINCA (que se encarga de verificar que comprendan y se apeguen a la metodología), las mujeres eligen a su presidenta, tesorera y secretaria; se encargan de llevar su propia contabilidad y determinan cómo poner a trabajar el capital y realizar el cobro d préstamos. Una vez que el grupo demuestra su cohesión y

determinación por llevar a cabo reuniones periódicas acumula un capital formado por los integrantes, FINCA lo "inaugura" como banco comunitario de un préstamo. De esta manera, mujeres en estado extremo de pobreza que carecen de aval económico y de amplia experiencia para manejar dinero tienen la oportunidad de obtener crédito mediante una serie de préstamos pequeños a muy corto plazo. En un principio son del equivalente de USD 50 y ascienden a un máximo de USD 300 en la medida que la prestataria demuestra su capacidad y disposición de pagar. Los plazos son de cuatro meses, con pagos semanales. Las integrantes de los bancos comunitarios utilizan los préstamos para generar ingresos a partir de las actividades que prefieran, tales como criar pollos o cabras, comprar artículos escolares al mayoreo y venderlos al menudeo. El ingreso obtenido por las integrantes se destina a pagar el préstamo más los intereses, así como a la compra de comida, ropa y otros artículos de su familia.

Al final de cada ciclo de cuatro meses, el banco comunitario debe demostrar que tiene los recursos para pagarle a FINCA, si puede pagar la totalidad del adeudo puntualmente, FINCA le concede al banco comunitario otro préstamo. Si no puede pagar se cortan los préstamos y los escasos recursos de FINCA se destinan a otro banco comunitario. Los integrantes no deben a FINCA de manera individual; más bien, el banco comunitario es el que debe a FINCA, y los préstamos a individuos se le adeudan al banco. Por consiguiente, si una integrante no cumple con los pagos o se retrasa en hacerlos, debe responder ante sus compañeras "banqueras" que con sus amigas, vecinas y parientes. La presión social generalmente asegura que personas que posiblemente incurrieran en incumplimiento lo piensen dos veces antes de dejar de pagar.

Las prestatarias pagan tasas de interés "basadas en las del mercado" cuyo promedio se acerca al 4% al mes, aunque puede ser 3 y 5% mensual, dependiendo de la inflación y de las políticas del programa en los diferentes países. (En el mes de octubre de 1994, El programa FINCA-México cobraba una tasa mensual promedio de 3.6 por ciento.) Si bien son bastante más altas que cobran los típicos programas que seguían la "metodología antigua", son bastante menores

- que las que cubrirían los verdaderos costos de oportunidad del fondeo, el verdadero costo de oportunidad de mano de obra y de tasas los demás de transacción y riesgo. Se encuentran por lo tanto bastante por debajo de los niveles en que FINCA y sus bancos comunitarios podrían ser completamente autosuficientes.

El ahorro es otro punto fundamental de la metodología. Los integrantes deben ahorrar un 20% mínimo de la cantidad que pidieron en préstamo y, en la práctica, las integrantes llegan a ahorrar mucho más. Se pagan intereses sobre ahorros en forma de dividendos (conforme a su participación en los ahorros totales) sobre las utilidades de su banco comunitario derivadas de los préstamos, así como de las inversiones del mercado –tales como mini mercados o rifas. Mientras más ahorra una persona, mayor es el crédito al que tiene derecho, hasta un máximo por el equivalente de USD 300 que puede pedir por tantos ciclos como mantenga sus ahorros. De esta manera la metodología de FINCA impide que las obligaciones de la deudora sobrepasen su capacidad de pago, y le ayuda a reunir activos financieros mientras genera ingresos adicionales. También proporciona un incentivo más para pagar los préstamos puntualmente.

El elemento final de la metodología es que, después de tres años, los integrantes del banco comunitario se “gradúan”, al haber acumulado USD 300 en activos. En la práctica de esto ha resultado un poco problemático ya que muy pocas mujeres pueden integrarse a una unión de crédito o una caja de ahorro, u obtener servicios financieros del sector formal. Sin embargo, se considera que el crédito límite de USD 300 es necesario para impedir que las élites locales dominen el banco comunitario.

FINCA aun no ha podido tener la escala masiva del Banco Grameen como tampoco ningún banco comunitario ha logrado una verdadera autosuficiencia total. Tal parece que esto se debe a que funcionan en una escala demasiado pequeña y con una concentración excesiva de riesgos. Recordemos el duodécimo “hecho estilizado” de las fianzas informales; la intermediación

financiera, bien entendida, es sumamente limitada ya que los costos de transacción de manejar depósitos pequeños, en pequeña escala, son prohibitivos, especialmente en zonas rurales donde las malas cosechas y otros imponderables pueden causar el incumplimiento de los prestatarios mientras que al mismo tiempo los ahorradores intentan sacar sus fondos. Sin embargo, los bancos comunitarios de FINCA han demostrado ser un mecanismo poderoso y relativamente barato para ayudar a las mujeres pobres y ayudarse a sí mismas.

2.6.4 ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE MICROEMPRESAS (ADEMI): PRESTAMOS AL MICROEMPRESARIO EN REPÚBLICA DOMINICANA

Fundada como una asociación civil en 1983, ADEMI fue la primera institución filial de ACCION International para dar servicio a un gran número de microempresarios y logre una viabilidad total. ADEMI, uno de los programas de mayor envergadura para microempresarios de Latinoamérica, tenía en diciembre de 1993, 13,500 clientes activos y una cartera crediticia vigente de USD 11.5 MILLONES.

ACCION International es una ONG con sede en los Estados Unidos que, a mediados de los sesenta, comenzó a otorgar préstamos subsidiados a microempresarios de América Latina. En el transcurso de los siguientes veinte años, las filiales de ACCION International modificaron su metodología en vista de su propia experiencia y de las otras ONGs. A mediados de los ochenta, la mayoría reconocía la importancia de cubrir los costos y lograr una cobertura masiva. Por lo tanto los primeros años de la década de los noventa se dedicaron a especializarse en servicios financieros, intentar obtener una cobertura masiva, formar vínculos con intermediarios financieros del sector formal (por ejemplo, haciendo uso del fondo de garantía DE ACCION International) y subrayar la eficiencia. En la actualidad, ACCION tiene más de 50 filiales en 15 países de Norte Centro Sudamérica.

Al igual que la mayoría de las filiales de ACCION International, ADEMI se enfoca en promover el crecimiento de las empresas y el empleo proporcionado a los microempresarios préstamos para capital de trabajo e inversión así como para capacitación. Su objeto es ayudar tradicional a transforma las microempresas (definidas con diez o menos empleados, muchos de los cuales son familiares, que producen artículos sencillos con tecnología) en empresas pequeñas. La mayoría de los clientes de ADEMI son fábricas ubicadas en zonas urbanas; el resto pertenecen al sector comercial, de servicios u "otros". La metodología de ADEMI se basa en el principio de préstamos progresivamente mayores.

En su inicio los clientes obtienen créditos de corto plazo por montos entre de entre Usd 50 y USD 500. En la medida que demuestran su capacidad y disposición de pagar ADEMI incrementa los montos y los plazos otorgados. De esta manera, se reducen el riesgo y los costos de evaluación de proyectos. En 1994, el monto promedio de un préstamo de ADEMI para microempresa era de USD 670.

ADEMI no utiliza el método de grupos de solidaridad no proporciona servicios de ahorro. La capacitación es limitada y en su mayoría consiste en asesoría impartida por los funcionarios de ADEMI al supervisar los préstamos. Tal parece que uno de los incentivos principales de los clientes de ADEMI para pagar sus prestamos es que pueden tener acceso futuro a más y mayores préstamos, por plazos más largos.

Para cubrir costos y riesgos, ADEMI cobra tasas de interés comisiones y cuotas bastante altas. Las tasas de interés netas inflación, ascendían a cerca de 24% en 1991. Si bien pueden parecer altas frente a las tasas de bancos comerciales, deben ser así de altas para cubrir los costos de fondeo, transacción y riesgo. En cualquier caso, debemos recordar que la tasa relevante del mercado es con frecuencia la del agiotista local y no la que cobra la sucursal regional de un banco comercial, ni los Certificados de Tesorería.

Otro factor notable de la metodología de ADEMI es que, en efecto maneja todas sus transacciones a través de algún banco comercial: desde el desembolso de Préstamos hasta el pago de interés y principal. Así ADEMI minimiza los costos de tiempo de personal y seguridad.

Los fondos de ADEMI provienen de préstamos así como de su capital, que se reunió con donaciones del sector privado y del Gobierno de la República Dominicana. Asimismo, ADEMI ha obtenido préstamos a tasas subsidiadas de interés de deudores internacionales incluyendo el Banco Interamericano de Desarrollo, USAID y el gobierno alemán. En vez de transmitir inmediatamente estos subsidios a sus clientes, ADEMI los utilizaba para capitalizarse y así reforzar su capacidad de abarcar a los miles de clientes sobre una base de viabilidad.

A diferencia de FINCA, ADEMI no obliga sus clientes a graduarse. Pueden integrarse a otras fuentes de crédito, desde luego pero en la medida que crecen también crece ADEMI. En 1991, ADEMI inició un programa de créditos a pequeñas empresas constituían 25%- un porcentaje bastante considerable- de la cartera de ADEMI.

MISIÓN

La institución ADEMI integra, evalúa y promueve programas que apoyan el desarrollo comunitario sustentable en las áreas de educación, Cultura, Medio Ambiente y Género para mejorar la calidad de vida de República Dominicana.

Como podemos ver dentro de la misión de ADEMI, tiene similitudes con el Banco Grameen, aunque en este caso, los miembros no se encuentran obligados a recibir este tipo de apoyos, a continuación presentamos algunos informes acerca de los programas para mejorar la calidad de vida en República Dominicana:

Los Elementos que pueden Reunir las Entidades de Ahorro y Crédito Popular para ser Competitivas y el Probable Financiamiento a las MIPYMES

CUADRO 13: CONSEJO DIRECTIVO ADEMI, PROYECTOS 2003

AREAS DE INTERVENCIÓN	CLASIFICACIÓN	TIPO DE APOYO
Educación y Cultura	01	Infraestructuras
Salud	02	Capacitación
Medio Ambiente	03	Descripción de obra: Capacitación Violencia intrafamiliar, computadora
Género	04	
Área Geográfica		Moca
# de Beneficiados directos		206
Socios Indirectos		

Fuente: ADEMI, informe anual 2003.

Como puede observarse, el tipo de ayuda es integral para el desarrollo de las comunidades y la convivencia con su entorno, se denota claramente que la misión planteada la llevan a cabo y así lograr la confianza y el respaldo que necesitan para poder subsistir.

CUADRO 14: ADEMI; MATRIZ DE OBJETIVOS, RESULTADOS E INSUMOS (MORI)

GÉNERO		04
Fomentar una perspectiva de género en nuestros programas puesto que la dimensión de género en el desarrollo es fundamental hacia el desarrollo comunitario sostenible		
Indicadores Verificables del Propósito: Mujeres capacitadas e informadas sobre la violencia intra familiar		
OBJETIVOS	RESULTADOS	ACTIVIDADES
Acciones de prevención de violencia doméstica y sexual en niñas, adolescentes y adultas	Mujeres capacitadas para articular conductas destinadas a prevenir el comportamiento violento	1. Talleres de capacitación y orientación jurídica

Fuente: ADEMI, Informe Anual 2003.

Evidentemente le dan énfasis al apoyo hacia la mujer. Sin embargo, los resultados son muy subjetivos debido a que no podemos encontrar un número específico de beneficiadas y la manera en cómo ven este tipo de proyectos, así como de los puntos de vista de las personas beneficiadas.

CUADRO 15: ADEMI; MEDIOS DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DEL PROYECTO

INDICADOR	CLASIFICACIÓN	FECHA
Evaluación de lugar y fin	EVAL/12/03	8 de Febrero del 2003
Evaluación de impacto		Dentro de 6 meses
Reportes de avances		
Visitas de Inspección		
Informes de labores		

2.6.5 EL SISTEMA UNIT DESA DEL BANCO RAKYAT, INDONESIA

El Banco Rakyat Indonesia (BRI) es un banco gubernamental de desarrollo encargado de dar servicio en zonas rurales. El sistema Unit Desa (o unidad de poblado) es una de sus múltiples actividades, sin duda la mejor conocida. Ha comprobado tener éxito espectacular, en brindar servicios de ahorro y crédito a millones de pobres de zonas rurales y urbanas sobre una base plenamente sustentable. En 1993, el Sistema Unit Desa atendía a 1.86 millones de prestatarios y su cartera vigente era de \$931 millones USD, con un promedio de préstamo de \$502 USD. Las pérdidas por préstamos incobrables en el largo plazo ascendieron a tan sólo 3.1%. Asimismo, tenía 11.2 millones de ahorradores y un volumen de ahorro de \$2,100 millones USD, atendiendo a cerca del 20% de los hogares de Indonesia. Como lo afirma Marguerite Robinson del Harvard Institute for International Development, asesora del Banco Rakyat Indonesia: *Las lecciones fundamentales que podemos obtener de Indonesia son que la viabilidad institucional, el desarrollo rural, las finanzas empresariales y una mejor distribución del ingreso pueden lograrse simultáneamente; y esto sólo sucede si la movilización del ahorro se transforma en el pilar de las finanzas rurales*⁴¹.

Los inicios del Sistema Unit Desa no fueron promisorios. Las "unidades" eran mini sucursales creadas en los setenta para canalizar crédito subsidiado a los campesinos bajo el programa

⁴¹ MANSELL CARSTENS, Katherine, *Las Finanzas Populares en México, Redescubrimiento de un Sistema Financiero Olvidado*, 1º Edición, Milenio/ Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos/ Instituto Tecnológico Autónomo de México, México, 1995, p. 192.

BIMAS (Bimbingan Massal o de "Guía de Masas"). Los resultados de este esquema fueron números rojos, apropiación de los beneficios por las élites y, en última instancia, fracaso rotundo. No obstante, a mediados de los ochenta, el Sistema Unit Desa se reformó (en el contexto de la liberación financiera generalizada y reestructuración macroeconómica) para darle prioridad al ahorro y a los préstamos basados en el carácter y confiabilidad del prestatario a tasas de interés comerciales.

El programa de Crédito Unit Desa, denominado KUPEDES (Kredit Umum Pedesaan) se introdujo en 1984. Los créditos de KUPEDES son préstamos pequeños, de promedio \$400 USD, para el capital de trabajo e inversión disponibles para personas físicas y microempresas. Los vencimientos sobre los préstamos para capital de trabajo variaban de 3 a 24 meses, y para préstamos de inversión el plazo hasta de 36 meses, ambos implican pagos mensuales. Los créditos de KUPEDES se basan en el carácter y confiabilidad del prestatario, en el sentido de que, los funcionarios del banco no se sumergen en los detalles de evaluación de un proyecto, sino que fundamentan su decisión en los antecedentes comprobables del prestatario. Si bien los prestatarios deben tener consignatarios (generalmente su cónyuge) y, por ley, un aval (título de tierra, siendo esto una mera formalidad, puesto que rara vez se ha embargado a clientes incumplidos), el mecanismo principal para juzgar la calidad crediticia es la historia previa del crédito del cliente. En otras palabras, los prestatarios se clasifican de acuerdo a su historial de pagos.

Como puede observarse en el siguiente cuadro, quienes pagan puntualmente pueden obtener otro crédito mayor; quienes no lo hacen pueden quedar totalmente excluidos. Este acceso continuo a montos mayores de crédito sirve como un poderoso incentivo para que los clientes paguen.

CUADRO 16: CLASIFICACIÓN DE PRESTATARIOS DE KUPEDES

CLASIFICACIÓN	CRITERIO	TECHO DEL SUBSIGUIENTE PRÉSTAMO
A	Todos los pagos puntuales	Incremento de hasta el 100% sobre el monto anterior
B	Pago final puntual, uno o dos pagos atrasados	Incremento de 50% sobre el monto anterior
C	Pago final puntual, 3 o más pagos retrasados	Ningún incremento al monto anterior
D	Pago final retrasado, pero dentro de los dos meses posteriores al vencimiento	Reducción del 50% sobre el monto anterior
E	Pago final con más de dos meses de retraso	No se otorga nuevo préstamo

Fuente: MANSELL, CARTSTENS, Catherine, *Las Finanzas Populares en México, Redescubrimiento de un Sistema Financiero Olvidado*, Milenio/ Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos/ Instituto Tecnológico Autónomo de México, México, 1995, p. 195

Los préstamos de KUPEDES se otorgan a una tasa de interés comercial que, neta de la inflación ascendía alrededor de 33% anual en 1994, o incluso más para los prestatarios que no pagan puntualmente. Dichas tasas se justificaban porque permitieron al Sistema Unit Desa dar crédito a prestatarios cuya principal o única fuente de crédito alternativo era el sector informal (puede que hasta la fecha lo sea), cubrir sus costos y por lo tanto lograr viabilidad y cobertura masiva.

El programa de Ahorro del Sistema Unit Desa se inició más tarde, en 1986, en contra de la opinión de varios asesores que consideraban que la demanda de pequeños depósitos de ahorro en zonas rurales sencillamente no existía. La cuenta de depósitos a la vista SIMPEDES (Simpanam Pedesaan) que permite hacer retiros ilimitados y dar una tasa de interés pequeña pero positiva que varía conforme al mercado y el monto del depósito, fue un éxito inmediato cuando se introdujo en una comunidad llamada Sukabumi. Ese mismo año el programa SIMPEDES se lanzó a nivel nacional, y el Sistema Unit Desa logró cubrir sus costos. En 1989, se extendió el programa SIMPEDES a zonas urbanas y, en ese mismo año, el volumen total de ahorros superó al de préstamos. Para 1991, el Sistema contribuía con más de dos terceras partes del total de las utilidades del BRI.

Una de las claves para que el Sistema Unit Desa lograra una cobertura masiva es que cada una de las sucursales se considere como un centro financieramente autónomo y los gerentes y personal reciban incentivos salariales conforme a la productividad. Lo anterior, combinado con los incentivos adecuados para prestatarios y ahorradores, así como un diferencial importante de tasas de interés para cubrir costos ha permitido al Banco Rakyat Indonesia lograr el desarrollo a diferencia de muchos otros como los de nuestro país.

“Muéstrame un obrero con grandes logros y en él encontrarás un hombre que pueda cambiar la historia. Muéstrame un hombre sin sueños y él hallaras a un simple obrero.”
Penny J.C.

3. APOYO A LAS MIPYMES.

La micro, pequeña y mediana empresas tienen gran importancia en la economía y en el empleo a nivel nacional y regional, tanto en los países industrializados como en los de menor grado de desarrollo; tal es el caso de México.

Las variables e indicadores que se han tomado para clasificarlas varían, pero de manera tradicional se han utilizado para estratificar los establecimientos los siguientes parámetros económicos y contables: número de trabajadores, total de ventas anuales, ingresos y activos fijos.

En el año de 1981 el senador Blas Chumacero afirmaba que era muy difícil definir lo que es una pequeña y lo que es una mediana industria y señalaba que:

“Para la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por ejemplo, al otorgar estímulos fiscales considera a la empresa pequeña como aquella cuya inversión en activos fijos es menor a 200



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

veces el salario mínimo anual vigente en el área metropolitana de la ciudad de México, o sea 15 millones 120 mil pesos; de esta cantidad en adelante clasifica la mediana industria."

"Por otra parte, tenemos que los fondos de fomento a la industria como son el FOGAIN (Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Industria) y el FOMIN (Fondo de Fomento a la Industria) considera como pequeña a aquella cuyo capital contable tiene como mínimo 50,000 pesos y un máximo de 7 millones de pesos; y a la mediana empresa como aquella que requiere un mínimo de 7 millones y como máximo 50 millones de pesos."

"Por último el PAI (Programa de Apoyo Integral para la Industria Mediana y Pequeña) considera tanto a la pequeña como a la mediana con un capital mínimo de 25,000 pesos y un máximo de 35 millones de pesos⁴².

En 1985 la SECOFI adopta para la clasificación los siguientes criterios.

Micro industria. Las empresas que ocupan 15 personas y el valor de sus ventas netas hasta 30 millones de pesos anuales.

Industria Pequeña. Las empresas que ocupan entre 16 y 100 personas y sus ventas netas no rebasen la cantidad de 400 millones de pesos anuales.

Industria Mediana. Las empresas que ocupan hasta 250 personas y sus ventas no rebasen la cantidad de un mil 100 millones de pesos anuales.

El marco normativo y regulatorio de las actividades económicas de estas empresas lo ha establecido siempre la Secretaría de Economía.

⁴² CHUMACERO, Blas, "Empleo en la pequeña y mediana empresa" Reunión sobre Pequeña y Mediana Industria en Puebla, México, nov. de 1981

Los criterios de establecimiento han ido cambiando de acuerdo al sector económico y rama de actividad, en efecto, con anterioridad se tomaban dos criterios simultáneos para medir el tamaño de la empresa (acuerdo del 11 de abril de 1991), el número de empleados y el valor de las ventas netas; a partir de 1999 se toma como indicador el número de empleados que varían de acuerdo al sector de que se trate con el fin de establecer rangos acordes, que apoyen y promuevan la instalación y operación de las empresas micro, pequeña y medianas y para orientar, como señala el mencionado acuerdo, la homologación con las tendencias mundiales.

La SECOFI a través de su Consejo y a fin de instrumentar las medidas de apoyo y promoción de la competitividad y la instalación y operación de estas empresas ha tomado el número de empleados como principio para clasificarlas.

CUADRO 17: CRITERIOS DE ESTRATIFICACIÓN DE EMPRESAS, 1999 NÚMERO DE EMPLEADOS

30 DE MARZO 1999	SECTOR		
	CLASIFICACIÓN POR NÚMERO DE EMPLEADOS		
TAMANO	INDUSTRIA	COMERCIO	SERVICIO
MICROEMPRESA	0-30	0—5	0—20
PEQUENA EMPRESA	31 – 100	6—20	21 —50
MEDIANA EMPRESA	101 – 500	21 — 100	51 — 100
GRAN EMPRESA	501 EN ADELANTE	101 EN ADELANTE	101 EN ADELANTE

Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA GEOGRAFIA E INFORMATICA. CENSO ECONOMICO 1999

En el Boletín de la Empresa Mediana⁴³ dan los siguientes criterios:

La empresa mediana.- "Agrupa a todos aquellos establecimientos de menor tamaño que tienen una estructura con división de funciones, por la acumulación de capital y conocimientos que sustentan el crecimiento ya sea cuantitativo, con aumento en volumen y empleo; o cualitativo, hacia mayores niveles de especialización."

⁴³ Sector comercio y empresa media", *Boletín de la Empresa Mediana*. Boletín No. 16, México, 2001.

La empresa pequeña.- "Se distingue de los negocios relacionados con la subsistencia y el auto empleo."

El creciente interés por conocer este sector (micro, pequeña y mediana empresas) de la economía de mercado, ha merecido la atención de los gobiernos para implementar políticas económicas.

Las pequeñas y medianas empresas desempeñan un papel importante en el desarrollo económico de las naciones. En términos numéricos este segmento representa en promedio el 99.0 por ciento del total de empresas en los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), mientras que en América Latina las cifras oscilan entre el 95.0 y 99.0 por ciento en promedio (incluida la micro empresa). En los países de América Latina este sector representa entre el 60.0 y el 90.0 por ciento de todas las unidades económicas.

CUADRO 18: CRITERIOS DE ESTRATIFICACIÓN DE EMPRESAS EN AMÉRICA LATINA Y EN LOS PAÍSES DESARROLLADOS

	MICRO	PEQUEÑAS/MED	MEDIANA	GRANDE
Países de América Latina en Desarrollo				
Argentina	Se utiliza una formula que pondera empleos, ventas, activos, etcétera			
Bolivia (1)	No hay una definición única			
Chile	1—9	10—49	50-99	Más de 100
Colombia	1 - 10	PYME 10- 199		200 y más
Brasil (industrial)	1 - 19	20—99	10 - 499	Más de 500
Costa Rica (1)	1-10	6—30	31-100	Más de 100
Guatemala (1)	n. d.	5—20	21 -60	Más de 60
México (2)	Hasta 30 31 —	100	101 - 500	Más de 500
Perú (1)	1-4	5—20	21-199	Más de 200
Venezuela	Menos de 5	5—20	(21 — 50) (51 — 100)	Más de 100
Países de desarrollo				
Canadá (3)		Menos de 200	Más de 200	
Francia		10—499	Más de 500	
Alemania		De 1 a 9	De 10 a 499	Más de 500
Italia	51-100	101—300	301-500	Más de 500
Japón (3)			Menos de 300	Más de 500

Los Elementos que pueden Reunir las Entidades de Ahorro y Crédito Popular para ser Competitivas y el Probable Financiamiento a las MIPYMES

España		Menos de 200	Menos de 500	Más de 500
Reino Unido	Menos de 10	10—49	50 -499	Más de 500
Estados Unidos	Menos de 20	20— 99	100 - 499	Más de 500
Corea (3)			Menos de 300	

n.d. no disponible

OCDE Globalization and Small and Medium Enterprise, vol 5, núms. 1 y 2, París, 1997.

1 Hay otra definición en ventas y activos.

2 Nueva definición

3 Donde se aplica el concepto de SME.

Fuentes: FUNDES, Cuanto, S.A. *Perú en números 1992*, Lima, mayo de 1992; OCDE, *Globalization and Small and Medium Enterprise, Vol. 5*, núms. 1 y 2, París, 1997; y, FEDERICO GUTIÉRREZ Y CLEMENTE RUIZ DURAN (comp.), *Propuestas de acción para impulsar el desarrollo competitivo de la micro, pequeña y mediana empresa, Bibliografía de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, núm. 8*, Nafin, México, 1995.

CUÁDRO 19: NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS MANUFACTUREROS, COMERCIALES Y DE SERVICIOS A NIVEL NACIONAL SEGÚN EL TAMAÑO DE ESTABLECIMIENTO

Datos referentes a 1998		
SECTOR	ESTABLECIMIENTOS	%
MICRO	2899196	95.4
PEQUENA	101 003	03.3
MEDIANA	27319	0.9
GRANDE	10996	0.4
TOTAL	3038514	100.0

Fuente: Subdirección de información técnicas y Publicaciones y Subdirección de Programación Financiera de Nacional Financiera, con base en INEGI, *Censo Económico 1999 (resultados Oportunos)*, México, 2000

El número de establecimientos en México, de estos tres sectores, es de 3 millones 38 mil 514 establecimientos a nivel nacional, el 95.4 por ciento de establecimientos es ocupado por la micro empresa, el 3.3 por ciento la pequeña empresa, 0.9 por ciento la mediana empresa y el 0.4 por ciento la grande industria.

El número de establecimientos en toda la República Mexicana que concentra la micro, pequeña y mediana industria (MIPYMES) es de 3 027 518 que representan el 99.6 por ciento y la gran industria agrupa 10 996 establecimientos que significa el 0.4 por ciento.

CUADRO 20: PERSONAL OCUPADO PROMEDIO EN ESTABLECIMIENTOS MANUFACTUREROS, COMERCIALES Y DE SERVICIOS A NIVEL NACIONAL SEGÚN EL TAMAÑO DE ESTABLECIMIENTO.

Datos referentes a 1998		
SECTOR	PERSONAL OCUPADO	%
MICRO	6847278	44.1
PEQUENA	2058867	13.2

MEDIANA	2317328	14.9
GRANDE	4318374	27.8
TOTAL	15541847	100.0

Fuente: Subdirección de información técnicas y Publicaciones y Subdirección de Programación Financiera de Nacional Financiera, con base en INEGI, *Censo Económico 1999 (resultados Oportunos)*, México, 2000.

El promedio de personal ocupado en estos tres sectores es de 15 millones 541 mil 847 personas, cifras dadas por el Censo Económico de 1999. De los cuales el 44.1 por ciento está concentrado en la micro empresa, el 13.2 por ciento la pequeña empresa, el 14.9 por ciento la mediana industria y la gran industria es de 27.8 por ciento el porcentaje de las personas económicamente activas que participa en este sector económico de la micro, pequeña y mediana industria (MIPYMES) a nivel nacional es de 72.2 por ciento o sea 11 223 473 personas ocupadas en promedio, ocupándose en la gran industria 4 318 374 personas en promedio.

Los criterios que utiliza el gobierno mexicano para definir el tamaño de pequeña industria han variado desde 1954 y así se señala en la publicación FOGAIN 20 años 1954 — 1974, después del seminario que organizara CEPAL en el año de 1996.

"El criterio para definir el tamaño de pequeña industria, varía en cada país y con el grado de desarrollo de éstos. El concepto es variable cualitativamente y cuantitativamente para la aplicación de políticas de ayuda crediticia, arancelaria, fiscal y de asistencia técnica"⁴⁴.

En abril de 1954 la Secretaría de Hacienda consideró como pequeños y medianos industriales a aquellos cuyo capital contable no fuera menor de 50,000.00 ni mayor de 2500,000.00 pesos

En 1961 estaba clasificado como pequeño y medianos industriales aquellos cuyo capital contable estuviera entre los 25,000 y los 5 millones de pesos.

⁴⁴ FOGAIN 20 AÑOS 1954 — 1974 Fondo de Garantía y Fomento a la Industrial Mediana y Pequeña, México, 1974

En 1963 la Secretaría de Hacienda modificó las reglas de operación en la forma siguiente:

Consideró como pequeños y medianos industriales a los que tuvieran un capital contable no mayor de 10 millones de pesos.

Está muy lejos de haberse alcanzado una definición completa en la estratificación de empresas por su tamaño, no hay duda que se requieren estudios profundos utilizando variables e indicadores que discriminen las características de cada tipo de empresa; a no dudarlo solamente dentro de la micro empresa existe una amplia gama de matices: por su ubicación geográfica, tipo de población que participa, capacidad para generar empleos e ingresos, que pueden además subdividirse en las que son de subsistencia, las que acumulan capital o las que presentan una gran productividad y mercados seguros a sus productos que les permite acumular excedentes e reinvertirlos; lo mismo sucede en la pequeña y mediana empresa.

Parce ser que en México se ha tomado el expediente fácil de tomar un solo criterio "como suficiente" para definir a un solo sector de la economía que agrupa 3'038,514 establecimientos y ocupa a 1 1'223,473 personas.

Detrás de este número de establecimientos y personas ocupadas con ingresos, a no dudarlo, existe un espíritu emprendedor que es el factor que impulsa el crecimiento, y que deben aprovechar los encargados de promover este tipo de actividades.

Se hace necesario, además buscar mecanismos para que las MIPYMES puedan tener acceso al capital accionario, que hoy es un recurso más escaso que el crédito, ya de por sí inexistente.

Sabemos que los propietarios de esta MIPYMES están coadyuvando de manera muy importante a la generación de empleo e ingreso y no es temerario afirmar que en muchos casos sustituyen el papel que le corresponde al Estado en la generación de empleo y crecimiento.

3.1 PROBLEMÁTICA A LA QUE SE HAN ENFRENTADO LAS MIPYMES.

A través de los años hemos visto que las empresas enfrentan problemas de diversa índole, en la actualidad podemos decir que son más comunes los que mencionamos a continuación y que posteriormente desarrollaremos:

1. Problemas relacionados con la educación
2. Problemas relacionados con la política fiscal
3. Problemas relacionados con información
4. Problemas relacionados con programas específicos de fomento
5. Problemas relacionados con el financiamiento
6. Problemas relacionados con asistencia tecnológica
7. Problemas relacionados con comercialización
8. Problemas relacionados con la legislación
9. Problemas relacionados con el entorno de las empresas

Obviamente, a nosotros nos interesa ver lo relacionado con el financiamiento puesto que nos estamos enfocando a ello, pero no implica que omitamos los demás problemas a los que se enfrentan las MIPYMES.

Estratificadas las industrias en pequeña y mediana, en el año de 1961 con la finalidad de conocer en forma directa la problemática a que se enfrentaba el desarrollo de la pequeña y mediana empresa industrial, el Fondo de Garantía y Fomento realizó un estudio en colaboración con Nacional Financiera y el Banco de México en una muestra de 500 empresas de todo el país, obteniendo las siguientes conclusiones⁴⁵.

⁴⁵ FOGAIN 20 Años, opus cit.

- a) "La mayor parte de las pequeñas y medianas industrias, hasta entonces existentes, se originaron gracias a la iniciativa de personas que tenían cierta capacidad técnica (en cuanto a la elaboración de los productos) y/o experiencia comercial".
- b) "Dado su tamaño, tiene una enorme flexibilidad en cuanto a los cambios de sus líneas de producción, lo que las pone en ventaja con la gran industria".
- c) "Buen número de este tipo de industrias, producen insumos básicos o semibásicos que alimentan a la producción de las grandes industrias; es decir, estas últimas dependen en alto grado de aquéllas".
- d) "Las pequeñas y medianas empresas industriales utilizan materias primas de la región en que se encuentran establecidas".
- e) "Cuentan con baja mecanización, lo que se traduce en una utilización más intensiva de la mano de obra. En una palabra, dan mayor ocupación por unidad de capital invertido, en comparación con la gran industria".
- f) "Por lo general, las pequeñas y medianas industrias padecen un desconocimiento casi total de las fuentes más adecuadas de financiamiento para desarrollar sus programas de producción, así como de los estímulos o incentivos de carácter fiscal y de otra índole, que podrían aprovechar en su beneficio".
- g) "La fabricación de los artículos que producen, en muchas ocasiones, presentan ciertos rasgos artesanales, cosa que la gran industria no podría hacer, dado el carácter comercial que imprime a sus productos".

h) "Finalmente, se estimó que el desarrollo que ha venido presentando la pequeña y mediana industria en México, ha sido sumamente deficiente, merced a un crecimiento en cierto modo espontáneo, sin obedecer a un programa de desarrollo claramente definido".

Otro estudio promovido por FOGAIN, en 1963, denominado "Necesidades Institucionales y Financieras de la Mediana y Pequeña Industria en México" concluyó que⁴⁶:

1. "Con una inversión adicional relativamente modesta, la industria mediana y pequeña podría obtener un aumento importante en sus niveles de producción y empleo, debido al alto grado de capacidad instalada".
2. "Existía falta de financiamiento adecuado".
3. "Había deficiencias en su administración".
4. "Las políticas oficiales para el fomento industrial, eran poco conocidas"
5. "Los Bancos de depósito rehusaban conceder préstamos a plazos medianos o largos, y por otra parte se mostraban reacios a utilizar los recursos de FOGAIN".
6. "A los solicitantes de crédito poco conocidos, les exigían garantías por un valor muy superior al importe del crédito que solicitaban".

El estudio recomendó lo siguiente:

1. "Debía preverse al Fondo de Garantía a la Industria Mediana y Pequeña de mayores recursos".

⁴⁶ Citado en: Fondo de Garantía y Fomento a la Industria Mediana y Pequeña, México, FOGAIN 20 años, 1954— 1974.

2. "El fondo debería tener mayor autonomía y flexibilidad, facultándolo para conceder créditos directamente (dentro de sus límites normales), siempre y cuando se hubiera verificado que las instituciones privadas existentes, no estaban dispuestas a hacerlo".

3. "Aumentar las disponibilidades de capital y crédito y, proporcionar asistencia técnica para fortalecer a la pequeña y mediana industria".

4. "Que el fondo estableciera oficinas regionales, para que llevara a cabo una tarea de divulgación de sus actividades".

Sin duda que hubo otros loables intentos por FOGAIN para conocer las características económicas que culminaron en la publicación en 1966 de la obra "Características económicas de la pequeña y mediana industria en México" en donde se daba respuesta a numerosas interrogantes como son el origen de los recursos, monto de sus ventas, costos, utilidades, productividad, grado de liquidez, grado de rentabilidad, etc. Esta obra fue actualizada en base a un nuevo estudio en el año de 1973 y publicado su primer tomo en abril de 1974.

En un diagnóstico de la micro, pequeña y mediana empresa realizado por el doctor José Luis Solleiro y M.I. Rosario Castañón del Instituto de Ingeniería de la UNAM⁴⁷ identificaron la problemática a que se enfrentan, manifestadas por los empresarios y clasificadas por los autores en 9 grandes rubros, cuya síntesis textualmente transcribimos a continuación:

1. Problemas relacionados con la educación

⁴⁷ Fuente: Comisión de Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa, Senado de la República, Instituto de Ingeniería de la UNAM, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, *Talleres para la promoción de la micro, pequeña y mediana empresa. Propuestas de políticas de promoción*, México, 1998.

Falta de circulación del sistema educativo con las empresas. Existe pleno consenso en que las instituciones educativas, sus programas de estudio y los proyectos de investigación están desvinculados de las necesidades de las empresas.

Falta de capacitación. Se carece de mano de obra calificada para que las empresas puedan enfrentar los retos de la competitividad. Los empresarios consultados coinciden en que los trabajadores tienen poca calificación y una cultura laboral poco propicia. Reconocen que hay instrumentos de apoyo al Gobierno Federal, administrados por la STPS que funciona bien, pero son insuficientes para superar un problema de fondo relacionado con las deficiencias generales del sistema educativo.

Falta de cultura empresarial. En todos los talleres se destacó que se carece de cultura empresarial, lo cual se refleja en la falta de capacidad en las empresas para mejorar aspectos tan importantes como la administración, mercadotecnia, financiamiento, identificación de oportunidades de negocio y gestión de los recursos humanos.

2. Problemas relacionados con la política fiscal

La carga fiscal es excesiva y desalienta la formación de nuevas empresas, al mismo tiempo que ahoga las ya establecidas al aumentar sensiblemente su estructura de costos.

No existe una estructura fiscal diferenciada que dé tratamiento específico a las empresas de acuerdo con su tamaño, grado de madurez y actividad económica. Los esquemas fiscales se aplican igualmente para empresas grandes que para las MIPYMES, lo cual se considera un error, pues estas últimas deberían recibir un tratamiento especial.

Los estímulos fiscales son prácticamente inexistentes. No se ha usado una política fiscal como agente modernizador que cambie las conductas empresariales. Tampoco se contempla la posibilidad de generación de empleos.

No hay una traducción de los impuestos en buenos servicios, lo cual significa que no hay una retribución por parte del gobierno. La mayoría de las empresas considera que los servicios públicos son muy malos.

La economía informal constituye una competencia desleal. Los empresarios perciben la existencia de un régimen de terrorismo fiscal en el que se persigue al que paga y se tolera al que no lo hace.

Los procedimientos fiscales son largos y burocráticos y demanda una considerable inversión de tiempo y esfuerzo de los empresarios. Además, las auditorias no se propagan y constituyen un hostigamiento para los empresarios por parte de la autoridad fiscal.

3. Problemas relacionados con información

Falta información sobre los instrumentos de apoyo a las MIPYMES. Si bien existen cientos de programas de apoyo administrados por diferentes instituciones y niveles de gobierno, un común denominador es que son desconocidos por las empresas. Recientemente se han hecho esfuerzos considerables por informar a través de medios electrónicos, pero poco empresarios tienen acceso a Internet por lo que la mayoría queda al margen de la información sobre programas de fomento.

Falta de recursos para difundir información sobre diversos temas de alta importancia para las empresas como son oportunidades en mercados extranjeros, el marco jurídico para invertir, procedimientos de importación y exportación, aspectos legales como uso del suelo, requisitos para crear un nuevo negocio, etc.

Las cámaras no cumplen con su papel de informar a los empresarios ya que están desarticuladas entre ellas y separadas de la problemática y necesidades de sus miembros.

El empresario de las MIPYMES carece de información sobre las oportunidades que ofrecen las adquisiciones del sector público.

No se tiene información respecto de dónde acudir cuando se tiene alguna queja sobre los servicios ofrecidos por los diversos programas gubernamentales de apoyo.

4. Problemas relacionados con programas específicos de fomento

Los costos de los servicios públicos y de la infraestructura son excesivos y afectan drásticamente la estructura de costos de las empresas pequeñas. Los empresarios demandan que se haga una revisión profunda de la calidad y precio de tales servicios como una medida de impacto directo en el fomento a las actividades de las MIPYMES.

No existe una estructura de instituciones y empresas que ofrezcan apoyo a las actividades empresariales y a proyectos competitivos. Como ejemplo puede mencionarse la falta de laboratorios de acreditación de calidad, mantenimiento y metrología.

Las compras gubernamentales no son utilizadas como instrumentos para fomentar las ventas y el desarrollo de las MIPYMES, por lo cual dichas empresas quedan al margen de oportunidades de surtir este segmento de mercado tan importante.

No existe una política industrial específica para los diferentes sectores lo cual representan un serio problema pues no puede pensarse que todas las ramas de la actividad empresarial tengan las mismas condiciones y necesidades.

Los CRECE están funcionando, pero presentan dos problemas: tienen un lenguaje técnico muy elevado para los microempresarios y solamente llegan al nivel del diagnóstico por lo que las empresas encuentran dificultades para poner en práctica sus recomendaciones.

5. Problemas relacionados con el financiamiento

Altas tasas de interés. El alto costo de los créditos erige una barrera grande para acceder al financiamiento para actividades empresariales.

Faltan instituciones que avalen y apoyen nuevos proyectos, así como una cultura de riesgos en las inversiones. En general, los criterios que se aplican para otorgar financiamiento son inadecuados.

La mayoría de los esquemas de financiamiento están diseñados para atender las necesidades de empresas grandes.

En la banca, se carece de especialistas que entiendan cabalmente las necesidades y condiciones de las empresas pequeñas porque su costo es demasiado elevado para que una institución de este tipo pueda obtener los mejores rendimientos. Por ello, los trámites para la obtención de apoyos financieros son excesivos, al igual que el tiempo de respuestas.

Se carece de esquemas competitivos para financiar proyectos de exportación y mejoras en la producción.

Existe en los empresarios un gran temor ante la inestabilidad de las tasas de interés, tipo de cambio y políticas de la banca. Asimismo, los empresarios tienen resistencias a divulgar su información de carácter confidencial a los funcionarios de programas de financiamientos por existir la posibilidad de que se violen sus secretos.

6. Problemas relacionados con asistencia tecnológica

Las MIPYMES enfrentan grandes barreras de acceso a la tecnología por falta de información y recursos económicos. Las universidades y centros de investigación no ofrecen soluciones adecuadas a problemas técnicos de las empresas. Muchas empresas tienen temor a acercarse a este tipo de centros.

Los apoyos en materia de desarrollo tecnológico parecen ser diseñados sólo para grandes empresas.

Se carece de incentivos que estimulen las inversiones en innovaciones tecnológicas. Tampoco existen esquemas ágiles para apoyar la participación de empresas pequeñas en proyectos de alto riesgo y potencial.

Faltan esquemas que apoyen a las empresas en la incorporación de tecnologías anticontaminantes y el desarrollo de una cultura ecológica. La consultoría y asistencia técnica son caras y no son suficientes los mecanismos de apoyo económico para que las empresas accedan a ellas.

Los programas de apoyo para las empresas, tanto del sector público como el privado, no tienen credibilidad.

7. Problemas relacionados con comercialización

Las empresas más pequeñas enfrentan términos de intercambio muy injustos impuestos por las empresas grandes. No hay mecanismos que regulen las prácticas de las empresas grandes para adquirir bienes y servicios de las pequeñas.

Las MIPYMES enfrentan también la competencia desleal de los negocios informales que gozan de ventajas claras de costos.

No son suficientes los programas gubernamentales y de las cámaras empresariales para fomentar el desarrollo de proveedores.

La crisis económica y la disminución de las fuentes de empleo han provocado una importante disminución de las ventas y disminución en el pago efectivo a proveedores. El mercado requiere urgentemente una reactivación.

Todavía no se tienen los canales adecuados para que las MIPYMES puedan ofrecer sus productos en el extranjero y desarrollar capacidad para exportar.

En las compras de entidades paraestatales existen prácticas de corrupción fuera del alcance de las MIPYMES, lo que provoca que la mayoría de los contratos se otorguen a empresas grandes.

Las MIPYMES no tienen recursos suficientes para difundir sus productos ni el tiempo para desarrollar una estrategia de mercadotecnia. Tampoco existen apoyos específicos para generar este tipo de capacidades y actividades.

8. Problemas relacionados con la legislación

No existe una ley que establezca efectivamente el marco para otorgar incentivos a las empresas. La Ley al Fomento a la Micro industria y a la Actividad Artesanal es inoperante.

La Ley Federal del Trabajo impide desarrollar mecanismos flexibles de contratación y remuneración al trabajo. Por ello, las empresas pequeñas evitan contraer compromisos laborales pues los consideran muy riesgosos.

La Ley del Seguro Social impone condiciones, requisitos difíciles de cumplir por una empresa pequeña. Por lo que se necesita desarrollar un marco que les dé un trato especial.

La Ley de Adquisiciones del Sector Público. No da el mismo trato a las empresas pequeñas nacionales que a las empresas extranjeras.

Falta todavía claridad en normas oficiales y los mecanismos para la aplicación en el mercado.

9. Problemas relacionados con el entorno de las empresas

La inseguridad pública juega un papel determinante en la competitividad de las empresas ya que les provoca grandes costos adicionales y pérdidas.

En México se ha apostado demasiado a los capitales extranjeros y a los mercados de exportación y se ha mantenido en el descuido el fortalecimiento del mercado interno lo que amenaza con dismantelar las capacidades productivas de las MIPYMES.

Falta de actitud de participación colectiva de los empresarios en la solución de sus problemas. Las cámaras y asociaciones no están cumpliendo adecuadamente con su papel. Existe corrupción y burocracia en la mayoría de los trámites gubernamentales. No existe coordinación entre las diferentes secretarías e instituciones gubernamentales, lo que ocasiona que los empresarios deban dedicar tiempo excesivo a atender inspecciones y auditorías diversas durante todo el año.

Las devaluaciones del peso afectan, tanto económicamente como emocionalmente, a los empresarios. Existe una gran diversidad en la política económica y falta un rumbo definido en el desarrollo del país.

Por falta de claridad en los programas económicos y por la preferencia otorgada a las importaciones las cadenas productivas se han roto en perjuicio de las empresas más pequeñas. No existe un sentido de la responsabilidad en los funcionarios públicos, por sus errores o por la falta de continuidad en sus actividades.

Hay sectores en los que los controles de precios dañan a las empresas.

Los empresarios siguen enfrentando el problema de centralización en la toma de decisiones por parte de una buena parte de los organismos gubernamentales. No hay suficiente delegación, lo cual provoca burocracia y trámites muy demorados". (Hasta aquí las citas textuales)

3.2 FACTORES QUE AFECTAN LA ESTRUCTURA DE COSTOS.

Asimismo, el Centro de Estudios Industriales de CONCAMIN en el año de 1983, identificó en un estudio los principales factores externos que afectan la estructura de costos de las empresas, mencionando los que a continuación se enlistan:

- "Altos costos de materias primas, materiales y componentes."
- "Capacidad de producción ociosa."
- "Elevada imposición tributaria."
- "Altas tasa de interés del crédito".
- "Elevados costos de transporte, comunicaciones y otros servicios."

En relación a la eficacia:

- "Baja eficiencia en la mano de obra."
- "Desactualización de la tecnología, maquinaria y equipo."
- "Altos costos en el mantenimiento y reparación de la maquinaria."
- "Baja eficiencia de la mano de obra indirecta."
- "Variedad excesiva de productos"⁴⁸.

Además debemos resaltar que con la apertura económica existen nuevos factores que afectan directamente a los costos dentro de las organizaciones:

⁴⁸ Citado en: *Talleres para la promoción de la micro, Pequeña y mediana empresa.*, Senado de la República; Instituto de Ingeniería de la UNAM; Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey; Convocados por la Comisión de Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa, México, 1998.

Los Elementos que pueden Reunir las Entidades de Ahorro y Crédito Popular para ser Competitivas y el Probable Financiamiento a las MIPYMES

- Competencia internacional.
- Piratería.
- Mano de obra barata en el extranjero.
- Barreras arancelarias.
- Subsidio de países extranjeros a sus empresas.

3.3 IMPORTANCIA SOCIAL

En un ensayo realizado por María del Pilar Peña Cruz⁴⁹ en el año de 1980 resalta la importancia social de estas industrias en los siguientes términos:

- "Otorgan capacidad de compra a un sector muy importante de la sociedad."
- "Auto capacitan y forman mano de obra especializada"
- "Coadyuvan con el gobierno a generar empleos."
- "Contribuyen a proporcionar ingresos disminuyendo el subempleo y desempleo."
- "Contribuyen al ahorro y al financiamiento que no pueden otorgar las Instituciones crediticias"
- "Coadyuvan al acceso de muchas familias."

3.4 ANTECEDENTES DE APOYO A LAS MIPYMES.

3.4.1 RESULTADOS DE PROGRAMAS DE GOBIERNO PARA EL FOMENTO DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA.

A) JOSE LOPEZ PORTILLO

En 1976 propuesto apoyo solidario a los pequeños y medianos industriales mediante acciones concertadas impulsando la generación y distribución nacional de tecnología, así como también el perfeccionamiento de los procedimientos de otorgamiento de crédito y participación de capital en

⁴⁹ Peña Cruz, María del Pilar, *Ensayo Sobre Medianas Y Pequeñas Empresas*. Colegio de México, México, 1980.

nuevas empresas, además se propone crear empleos, generar divisas, uso de técnicas, equipo y materias primas nacionales.

En 1977 establece que la gran empresa la integra la pequeña y la mediana industria, además coadyuvan al desarrollo industrial y no requieren sobreprotección, sus características son:

1. Acceso a tecnologías modernas y disponibilidad de recursos.
2. Están preparadas para el uso intensivo de la mano de obra y tecnologías especiales, ofrecen mayor empleo por unidad de producción.
3. Su política se enfocará a, dar apoyos crediticios y dotarles de liquidez y capital de trabajo.

Se pretende la recuperación industrial por la vía de una mayor productividad y del trabajo que traerá consigo un gran desarrollo y será fuente auto sostenida de empleo.

En 1979 la política a seguir en el ramo industrial consistió en la Comisión Nacional de Fomento Industrial, foro de discusión y concertación que buscó evitar la indefinición y la burocratización para impulsar el apoyo a la pequeña empresa. La mecánica a seguir consistió en otorgarles financiamiento y estímulos fiscales para que los grandes empresarios canalicen al exterior una mayor proporción de su producción y operarán mediante subcontratos con la pequeña y mediana industria.

En 1981, el presidente José López Portillo informa que la producción industrial de México registró un crecimiento, en promedio de 8.1 por ciento que fue su objetivo básico de la estrategia de desarrollo. El 80 por ciento de las empresas apoyadas por los mecanismos de fomento derivado del plan industrial la constituyen empresas pequeñas y medianas de capital 100 por ciento mexicano.

En 1982 respecto al sector industrial prometió que crecería a un promedio de 10.8 por ciento anual real en el periodo comprendido 1980-1982. La política industrial que se implementó; a

través de la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo Industrial, cuya estrategia fue de coordinación y de congruencia en todos los instrumentos de que dispone el Estado, consistió en:

- Desconcentrar territorialmente la industria, desarrollar ramos de alta productividad, integrar mejor la estrategia industrial para aprovechar los recursos naturales y particular a la gran empresa con la pequeña y mediana industria estuvo orientada a la creación de empleos.

B) MIGUEL DE LA MADRID HURTADO

En 1983 promovió la creación del Sistema Nacional de Subcontratación, mediante el cual las empresas paraestatales orientaran su demanda hacia el mercado interno, fundamentalmente en apoyo a la pequeña y mediana industria.

A la pequeña y mediana industria se dio especial apoyo por su participación de casi 85 por ciento en las industrias del papel, madera, alimentaria, textil y minería.

Se puso en marcha el Programa Nacional de Sustitución de importaciones para reducir la dependencia con el exterior. La promoción de las compras de sector público hacia el mercado interno a través de la concertación con el sector privado, en especial con la pequeña y mediana empresa industrial, esto permitió reducir el coeficiente de importación de la empresa paraestatal y avanzar en la consolidación e integración industrial.

A través del Programa especial Complementario de Apoyo a la Pequeña y Mediana Minería se instalaron 5 plantas de beneficio regional, se apoyo a la producción con 870 millones de pesos y se tomaron medidas para incrementar la capacidad de extracción, refinación y productividad, con el fin de fortalecer la participación en el mercado internacional.

En 1984 en apoyo a las necesidades de la pequeña y mediana empresa, se instrumentaron a través de FOGAIN dos nuevos programas denominados normal y especial en apoyo a empresas con problemas de liquidez. Para la realización de estos programas se destinaron, en una primera etapa hasta 51 mil millones de pesos de recursos propios; en forma complementaria Nacional Financiera destinó 10 mil millones de pesos.

Durante este período también se destinaron recursos especiales de FOGAIN para ampliar el presupuesto del Programa de Asistencia Técnica a Pequeños y Medianos Productores (PAPMI). El avance obtenido en este se indicó que había 2,571 proveedores incorporados y 1,534 en proceso de ingresar, coadyuvando a la generación de 71,582 empleos.

Se creó el Programa Integral de Desarrollo de la Industria Mediana y Pequeña, con el se otorgaron apoyos mediante convenios de colaboración uno de ellos fue el conformado por CONASUPO – DICONSA y CANACINTRA, tendientes a canalizar compras de DICONSA por 50 mil millones de pesos a las industrias medianas y pequeñas, productoras de artículos básicos de consumo popular.

Otro fue creado por el ISSSTE y FOGAIN mediante el cual se otorgan contratos a industrias medianas y pequeñas proveedoras potenciales de organismos gubernamentales.

Destaca también el apoyo financiero de 120 mil millones de pesos que manejan diversos fondos de Nacional Financiera S.A.

Se atendieron en este año 35 mil pequeñas y medianas industrias cifra que representa alrededor del 50 por ciento de las empresas del subsector formalmente establecidas en el país.

En 1986 el Programa de Apoyo Financiero a la Mediana, Pequeña y Micro industria canalizó más de 220 millones de pesos para la micro industria, 25 millones para la pequeña y hasta 50 millones de pesos para la industria mediana.

También se ampliaron los estímulos fiscales actuando con base al otorgamiento de CEPROFIS, registrándose operaciones por 2 mil 900 millones de pesos en favor de pequeños industriales, con lo cual se generaron inversiones por alrededor de 10 mil millones de pesos en maquinaria, equipo y construcción, y se incentivó la creación directa de plazas de trabajo.

Se constituyeron cinco Centros de Adquisición en Común de Materias Primas (CAMPS) en apoyo a 380 pequeños productores con el fin de vincular a oferentes y demandantes de éstos.

Se crearon dos bolsas de subcontratación en el estado de Coahuila y el Distrito Federal, que afilan a 650 empresas del ramo metal-mecánico.

Mediante el Programa de Apoyo a la pequeña y Mediana industria de CONASUPO se incorporaron más De 4 mil nuevos proveedores que vendieron productos por cerca de 65 mil millones de pesos, lográndose la protección de 70 mil empleos.

En 1987 se promovió Ley de Fomento a la Micro Industria que establece los mecanismos para canalizar apoyo fiscal, financiero y asistencia técnica a este tipo de industrias, asó como la eliminación de trámites para la constitución de nuevas micro industrias y descentralización de facultades hacia las oficinas regionales.

El FOGAIN destino créditos por 324 mil millones de pesos, lo que represento un aumento de 70 por ciento en el número de empresas beneficiadas, también ofreció financiamiento a cada micro industria hasta por 65 millones de pesos monto mayor en 85 por ciento ala año anterior.

El crédito en la industria mediana se elevó a 800 millones, Nacional Financiera asumió las funciones del Programa de Apoyo Integral a la Pequeña y Mediana Industria para fortalecer la estructura de promoción regional, beneficiando a la empresa establecida y por establecer en provincia.

Con la organización de los Centros e Adquisición en Común de Materias Primas (CAMPS), se procuro fortalecer la capacidad de negociación de las pequeñas y medianas industrias con los proveedores a efecto de que las materias primas solicitadas las sean mas entregadas, oportunamente y los precios de compra resulten los más convenientes, tanto para los proveedores como compradores.

BANCOMEXT amplio el financiamiento de la carta de crédito doméstica, instrumento que permite a la pequeña y mediana empresa, como e3xportador indirecto, gozar de las mismas facilidades a incentivos que se otorgan al exportador final, estimulando su incorporación al esfuerzo exportador.

En 1988 se tomaron medidas para impulsar la micro industria, incluyendo la ley especial. En cuanto a las pequeña y mediana industria se trató de vincularlas con la gran industria, especialmente la de exportación.

C) CARLOS SALINAS DE GORTARI

En 1989 la política de apoyo a la micro, pequeña y mediana industria, continuó con programas de financiamiento y apoyos fiscales, de organización a asistencia técnica. El Fondo Industrial destinó 43 mil millones de pesos a estas industrias.

En 1989 se crearon fondos estatales de fomento industrial, se otorgaron 935 garantías para mejorar la liquidez e estas industrias, mediante el apoyo del Programa de Apoyo Integral a la Micro industria se aplicaron créditos por 16686 millones de pesos. Un importante instrumento de fomento para las pequeñas y medianas empresas fue la creación de bolsas de subcontratación de residuos industriales, bajo esta modalidad promotora se organizaron 185 empresas de la industria metal mecánica.

En 1989 se puso en operación el Programa para la Modernización y Desarrollo de la Industria Micro, Pequeña y Mediana 1991-1994 cuyo objetivo fue el fortalecimiento de éstas. Como resultado se crearon agrupaciones de micro industrias, centros de compra en común, uniones de crédito y bolsa de subcontratación. La banca múltiple apoyó el proceso de modernización de la pequeña y mediana industria destinando recursos financieros a más de 21 mil compañías. Para estimular la exportación de manufacturas se crearon tarjetas empresariales y de crédito "Inter. Export", lo que benefició mas de 2 mil industrias. Se instaló la Comisión Mixta para la Modernización de la Industria Micro, Pequeña y Mediana cuyo principal objetivo era para promover su desarrollo a nivel regional y, a su vez, apoyar la desconcentración industrial.

En este mismo año se instalo en cada estado de la Republica la Comisión Mixta para la Modernización de la Industria, Micro, pequeña y Mediana (COMIM) que tenían como propósito promover la organización de estas empresas y coordinar acciones de apoyo con uniones de crédito y comercializadoras.

Se puso en marcha el programa de Impulso a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, que establece acciones para fomentar la asociación y promoción orientadora y exportadora. Mediante este se tendieron requerimientos de 20 mil 721 empresas, lo que significo destinar recursos por 7 358 388 000 nuevos pesos.

Se publicó un nuevo esquema de Organización de Empresas Integradoras que tuvo por objeto promover la creación, organización, operación y desarrollo de unidades productivas de escala micro, pequeña y mediana empresa.

CC) ACCIONES DE FOMENTO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA

En el primer trimestre de 1993, se constituyeron 24 sociedades cooperativas, 18 de producción industrial, cuatro de consumo y dos de servicios, o que significo una inversión inicial de 2 millones

501 mil nuevos pesos y una generación de 743 empleos. Las ramas de actividad industrial a que se dedicaron estas sociedades fueron alimentos, equipo de refrigeración, materiales para la construcción, prendas e vestir y productos de madera, entre otros.

En el segundo trimestre de 1993, se promovió y asesoró la formación de 5 uniones de crédito industrial las cuales agruparon en un principio 150 empresas micro, pequeñas y medianas con una inversión de 6 millones de nuevos pesos: estas organizaciones se ubicaron en los estados de México, Sinaloa, Sonora, Guerrero y en el Distrito Federal.

En el primer trimestre del año se realizaron 97 enlaces entre empresas oferentes y demandantes de residuos industriales, de las cuales el 27.8 por ciento corresponden al sector químico, el 18.5 por ciento de la industria de plástico; 40.3 por ciento al sector metal-químico; 5.2 por ciento al sector del hule y el 8.2 por ciento a los sectores de papel, cartón y, madera, entre otros.

En coordinación con el estado de Durango, DICONSA y CANACINTRA se organizó La Expo Región Norte De La Industria Micro, Pequeña y Mediana para el Abasto" a fin de vincular a las unidades productivas de menor tamaño con las cadenas comercializadoras del país, en el cual participaron 217 expositores de 12 entidades federativas; 188 empresarios de la industria micro. Pequeña y mediana y 29 productores artesanos,

Con objeto de vincular la oferta de los centros de investigación y desarrollo tecnológico de la industria micro, pequeña y mediana, en el Estado de México se realizó una encuesta para identificar las necesidades tecnológicas de alrededor de mil empresas.

A través del programa CIMO la STPS otorgó capacitación a más de ocho mil trabajadores y 3,499 empresas en las 26 unidades de capacitación ubicadas en igual número de entidades federativas.

Apoyo de NAFIN y el Fondo Nacional de Empresas de Solidaridad se constituyeron cuatro sociedades de responsabilidad limitada de interés público, que agrupa a más de 900 productores artesanales, dedicados a la fabricación de madera, prendas de vestir, figuras de piedra y de metal, entre otras y los estados de Chiapas, Puebla, Yucatán y Querétaro.

Se creó el Comité de Apoyo a la Actividad Artesanal (COMART), el cual atendió 409 planteamientos relacionados a la comercialización de artesanías y se inició la operación de dos empresas comercializadoras integradas por 85 artesanos.

D) ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEON

En el año 1997 en cumplimiento a su Programa de Política Industrial y Comercio Exterior, inició la conformación de la Red Nacional de Centros Regionales para la Competitividad Empresarial para atender la micro, pequeña y mediana empresas, esta red tenía la tarea de dar información, asesoría, diagnóstico alternativas de solución a las necesidades. Funcionaron 21 centros que proporcionaron servicios a 4900 empresas.

También se promovió el Programa Integral de Promoción del uso de Tecnologías Informáticas para la Micro, Pequeña y Mediana empresa con el propósito de promover el uso de herramientas informáticas e incrementar la competitividad. Como resultado de este programa 2,000 empresas han adquirido equipo de cómputo.

Se continuó con el esquema de empresas integradoras con el objeto de elevar la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresas. Se firmó el Convenio de Cooperación Institucional entre la SECOFI y los fideicomisos instituidos en relación con la agricultura (FIRA), mediante el cual se han asesorado 50 proyectos de empresas integradoras de los sectores agrícolas, pecuario, piscícola.

Se instituyó el Programa de Riesgo Compartido del Fondo de Investigación y Desarrollo para la Modernización Tecnológica (FIDETEC), por medio del cual se financia hasta 50 por ciento del costo total de proyectos de investigación tecnológica y vinculación con cadenas productivas de proveedores.

De la política de financiamiento de NAFIN, las micro u pequeñas empresas absorbieron 28.7 por ciento de los recursos derivados del sector industrial, las medianas 9.5 por ciento, y el 61.8 por ciento restante de las empresas de mayor tamaño.

Año de 1998 principales programas de apoyo a la industria y el comercio, para mejorar la capacidad de la micro, pequeña y mediana empresa, 1997-1998⁵⁰:

Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM).- Directorio empresarial electrónico orientado a la promoción de negocios, con información detallada que permite hacer búsquedas especiales.

Sistema Mexicano de Promoción de Parque Industrial (SIMPPi).- Directorio electrónico con información sobre la localización e infraestructura con la que cuenta todos los parques industriales el país.

Red Nacional de Centros Regionales para la Competitividad Empresarial.- Centros que prestan servicios personalizados de diagnóstico y asesoría de al micro, pequeña y mediana empresa en materia administrativa, tecnológica, contable y de ingeniería.

Comité Nacional de Productividad e innovación tecnológica, AC. (COMPITE).- Talleres de capacitación impartidos en las instalaciones de las empresas, orientados hacer más eficiente las líneas de producción de las plantas manufactureras.

⁵⁰ Se refiere al período septiembre de 1997-junio de 1998. Fuente SECOFI (ahora, SECRETARÍA DE ECONOMÍA)

Programa de Promoción de Empresas Integradoras.- Programa de asociación empresarial que promueve la figura de empresa integradora.

Durante este período la SECOFI inició la operación de nuevos programas de apoyo a la industria y el comercio:

- Primer Contacto: Asesoría Empresarial.- Sistema de atención empresarial que proporciona servicios de información y orientación en materias de trámites, programas de apoyo y oportunidades de negocios.
- Sistema de evaluación de Indicadores de Competitividad.- Sistema Electrónico de Autodiagnóstico empresarial que determina la posición competitiva de las empresas respecto a las mayores prácticas empresariales nacionales e internacionales por rama de actividades económicas.
- Sistema Informático de Consulta Y Autodiagnóstico para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.- Sistema electrónico que permite al empresario realizar un diagnóstico básico de su empresa, para detectar los principales problemas y lo orienta respecto a. Las posibles alternativa de solución.
- Guías Empresariales.- Guías con recomendaciones prácticas e información sobre tecnologías duras y blandas utilizadas en 100 giros empresariales, para el establecimiento o mejoramiento del desempeño general de una empresa.
- Guía Estatal de Negocios.- Sistema Electrónico de difusión de las oportunidades de negocio e inversión de los estados del país, que integra la información que generan los gobiernos estatales y las dependencias del Gobierno Federal.

En el año de 1999 los nuevos Sistemas para el Mejoramiento de la Competitividad de las Empresas fueron:

- Centro de Asesoría Empresarial Primer Contacto. Con el inicio de actividades de este Centro, en Septiembre de 1998, la SECOFI amplió los servicios de información y orientación integral para agilizar el establecimiento y mejorar la operación en los negocios. Al mes de Agosto de 1999 se atendieron 17,222 consultas gratuitas sobre trámites para apertura de negocios; asesoría jurídica para la constitución o inicio de operaciones de empresas comerciales; oportunidades de negocios; programas de

promoción; orientación en materia de comercio exterior; y conversión informática ante el arribo del año 2000.

- Sistema Administrador de Capacitación. Disponible a través de Internet, este sistema consolida la oferta de capacitación con que cuenta el país, con información de más de 750 organismos e instituciones para formar y entrenar al personal operativo y ejecutivo de las empresas; además, cuenta con una guía con más de 1,500 cursos, diplomados, maestrías y seminarios, entre otros. El sistema fue consultado por más de 8,000 usuarios.
- Sistema de Tendencias de Mercado. Proporciona a los empresarios tendencias del mercado por sector industrial y por línea de producto, e identifica instituciones y organismos para realizar estudios de mercado. El sistema ha sido consultado por más de 600 usuarios a través de Internet.
- Sistema de Programas de Apoyo. Se puso a disposición de las empresas el Sistema de Instituciones de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa para un mejor aprovechamiento de los programas gubernamentales. Incorpora información de 148 instituciones con más de 640 programas de apoyo. El sistema se encuentra disponible en Internet y ha sido consultado por 3,778 usuarios.
- Sistema de Tecnología de Producción. Proporciona a los empleados un catálogo de información sobre maquinaria, equipo, procesos y proveedores, que se encuentra disponible en el mercado. Ha sido consultado por más de 3,400 usuarios a través de Internet.

En el año 2000 para promover la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas se establecieron programas de información, asesoría, asistencia técnica y financiamiento. Con la coordinación de acciones entre el Gobierno Federal, los Gobiernos de las Entidades Federativas y las organizaciones empresariales se logró un mayor aprovechamiento de los programas establecidos.

La Red Nacional de Centros Regionales para la Competitividad Empresarial desde su creación (1996) hasta Julio de 2000 ha atendido a 9,775 empresas. Las 6,369 empresas que han finalizado su proceso de atención, lograron incrementar sus ventas en 29.1%, en promedio, y generaron 5,926 empleos adicionales.

Las empresas que se integraron al programa COMPITE, de 1995 a 2000, incrementaron su productividad en 114% y redujeron los tiempos de respuesta de su proceso en 62%, abatiendo el espacio en planta en 35%, con relación a los niveles de operación anteriores a la aplicación del programa.

Respecto a las Guías Empresariales se desarrollaron 121 en más de 100 giros de los sectores de alimentos, químico, minería, plástico, metal mecánico, construcción, textil, confección, cuero y calzado, muebles de madera, joyería, editorial e imprenta y servicios, con el objeto de brindarles orientación sobre los requerimientos financieros, administrativos, de equipo y de personal necesarios para establecer un negocio o mejorar su desempeño.

El Centro de Asesoría Empresarial SECOFI Primer Contacto, proporciona asesoría y orientación gratuita sobre los trámites requeridos para iniciar un negocio, los instrumentos de apoyo que pueden utilizarse para mejorar la competitividad de las empresas, la oferta y demanda de productos y servicios, y sobre los trámites relacionados con la actividad exportadora, dio 38,500 consultas, con lo que sumaron 65,134 el número de usuarios atendidos por el Centro; cifra 48.4% superior registrada el lapso anterior.

Para impulsar un mayor aprovechamiento de los programas de apoyo gubernamentales y vincular a las micro, pequeñas y medianas empresas con los servicios y apoyos de los organismos empresariales e instituciones privadas se creó el Sistema de Información de Instituciones de Apoyo a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, por lo que hasta finales del 2000 se han registrado 3,641 consultas.

La política de financiamiento de Nafin dio prioridad a las MIPYMES, mediante esquemas que contribuyeron a articular las cadenas productivas e integrar a los pequeños proveedores nacionales, canalizando un 76.9% de los recursos.

E) VICENTE FOX QUESADA

En el año 2001 el Programa de Desarrollo Empresarial 2001-2005 establece las políticas, estrategias o líneas de acción que apoyan el propósito que las empresas de todos tamaños puedan formarse, desarrollarse con mayor calidad, ampliar la generación de empleos productivos y llegar a ser competitivas en el contexto actual de la economía globalizada.

CUADRO 21: ESTRUCTURA DE PROGRAMA DE DESARROLLO EMPRESARIAL

RETOS	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
Entorno Económico Adecuado	<p>Proveer de un entorno económico y jurídico y normativo facilitador del desarrollo de las empresas</p> <p>Facilitar el acceso al financiamiento de las empresas</p>	<p>Gestión de acciones de apoyo a las empresas</p> <p>Coordinación interinstitucional y empresarial</p> <p>Coordinación con entidades federativas y municipios.</p> <p>Fomento de una nueva cultura crediticia</p> <p>Fortalecimiento de los créditos de apoyos de la banca de desarrollo.</p> <p>Constitución y fortalecimiento de intermediarios financieros no bancarios</p> <p>Fomento de la cooperación internacional</p>
	Promover la información empresarial	<p>Fomento de una nueva cultura empresarial orientada a la competitividad</p> <p>Fortalecimiento de la capacitación y formación empresarial</p> <p>Impulso a la asesoría y consultoría de empresas</p> <p>Acceso a la información</p>

	Promover la gestión la innovación y el desarrollo tecnológico en las empresas	<p>Modernización y fortalecimiento tecnológico en la micro y pequeña empresa</p> <p>Desarrollo e innovación tecnológica</p> <p>Transferencia tecnológica</p> <p>Promoción de una cultura tecnológica empresarial.</p> <p>Fomento a los esquemas de normatividad nacionales e internacionales.</p>
Fortalecimiento de sectores y regiones	<p>Desarrollar las regiones y sectores productivos del país</p> <p>Reconstruir y desarrollar cadenas productivas para fortalecer el mercado interno</p>	<p>Esquema de asociación empresarial</p> <p>Desarrollo de proveedores y distribuidores</p> <p>Desarrollo regional y sectorial</p> <p>Impulso a la inversión productiva</p> <p>Promoción de negocios en el mercado interno</p> <p>Consolidación y promoción de oferta exportable</p>

Fuente: Informe de Ejecución 2001.

Como podemos ver, a casi 4 años de gobierno, el Programa de Desarrollo Empresarial no ha cumplido con sus objetivos establecidos, solamente podemos mencionar que comenzó a sentar las bases para el desarrollo de la región sur del país a través del Plan Puebla Panamá donde se han logrado acuerdos, pero de ahí en fuera, no ha logrado algo más puesto que todavía los trámites para solicitar un crédito a la Banca de Desarrollo sigue tomando demasiado tiempo, el acceso a la tecnología a sido deficiente debido a que ni siquiera se tiene acceso a la información y acceso a la tecnología, además muchos de los empresarios desconocen este tipo de instrumentos.

En cuanto a la nueva cultura crediticia se requiere una permanente capacitación empresarial sobre las características y condiciones de los productos y servicios de crédito o financiamiento.

En el marco de la micro, pequeña u mediana empresas se efectuaron los siguientes seminarios: Alternativas de Financiamiento y Convergencia entre el proyecto y financiamiento, con siete conferencias y asistencia de 350 personas. En coordinación con NAFIN se llevó a cabo el taller ABC del Crédito en el que se capacitó a 700 personas.

Con respecto a los convenios de coordinación entre la Secretaría de Economía y los gobiernos de los estados, se constituyeron 40 fondos de garantía con recursos del presupuesto ejercido por el fondo de apoyo a la micro, pequeña y mediana empresas (FAMPYMES), y el Fondo de Fomento a la integración de Cadenas Productivas (FIDECAP), con el objeto de incorporar como sujetos de crédito mediante garantías complementarias a las MIPYMES que cuenten con proyectos viables.

La Secretaría de Economía y NAFIN en coordinación constituyeron dos fondos de garantía en apoyo de las empresas de enorme tamaño: en el Fondo de Garantía para el Desarrollo de Proveedores del Gobierno Federal y el Fondo para la Constitución de Fondos de Garantía Recíproca. En 2001 se crearon fondos de Capital de Riesgo para apoyar la capitalización y mejorar la estructura financiera de las MIPYMES en sectores de capital productivo.

En cuanto al financiamiento de Nacional Financiera en la distribución por estratos las MIPYMES se beneficiaron con 64.3 por ciento de los recursos ejercidos, que presentaron el 98.6 por ciento de las empresas atendidas.

CUADRO 22: FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL OTORGADO POR NAFIN POR ESTRATO DE EMPRESA Y POR SECTOR, 2001

CONCEPTO	2001	VARIACION PORCENTUAL				ESTRUCTURA PORCENTUAL		PORCENTAJE DE AVANCE RESPECTO A LO PROGRAMADO	
		RESPECTO AL 2000				Monto	Empresas	Monto	Empresas
		Millones de Pesos	Empresas	Monto	Empresas				
TOTAL	24,874.00	13,329	31.5	9.4	100	100	95.1	71.2	
Por estrato de empresa⁵¹									
Micro	5,625.60	7,849	5.5	-9.8	22.6	56.2	73.9	61.2	
Pequeña	5,060.10	2,253	13.3	-13.5	20.4	16.9	76.6	49.4	
Mediana	5,305.90	3,397	22.4	204.9	21.3	25.5	81.9	198.7	
Grande	8,882.40	190	143.4	13.8	35.7	1.4	162.4	96.9	
Por sector									
Industria	16,446.30	6,744	41	-3.5	66.1	50.6	97.2	62.8	
Comercio	6,032.60	5,164	113.1	65.2	24.3	38.7	142.9	107.6	
Servicio	2,395.10	1,421	-27.2	-31.1	9.6	10.7	47.5	44.7	

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Respecto a la formación empresarial para la competitividad de la Secretaría de Economía inició la operación del Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FAMPYME), con el propósito de desarrollar la competitividad y las habilidades empresariales de estas unidades productivas a través del aprendizaje constate en la empresa u sus trabajadores, la promoción de la innovación tecnológica, la adopción de sistema de calidad y la mejora continua de sus procesos.

En cuanto a la cultura empresarial para la competitividad en la nueva micro y mediana empresa de la Secretaría de Economía instrumentó acciones y programas de capacitación orientados a la profesionalización de los micro, pequeños u medianos empresarios para mejorar la competitividad de sus organizaciones a través de convenios con instituciones educativas y públicas y privadas que permitieron la capacitación de 3798 empresarios, en materia de cultura

⁵¹ En 2001 no incluye peso de apoyo Bursátil por 195.2 millones de pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

empresarial para la competitividad, planeación estratégica, calidad y productividad, planeación estratégica, calidad y productividad y técnicas administrativas.

El programa COMPITE permite a la micro, pequeña y mediana empresas manufactureras incrementar la manufacturera incrementar la productividad y competitividad al operar métodos de producción eficientes, reducir sus costos de optimizar sus recursos humanos y de capital.

El Programa de Apoyo y Fomento al Micro empresario y a la Empresa Social consiste en una secuencia continua y articulada de apoyos, así como de capacitación u consultoría para operar compañías exitosas. La estrategia se enfoca a un espectro amplio de actividades productivas, que van desde el establecimiento modesto, mediante el cual una persona se autoemplea, hasta la empresa que puede incursionar con éxito en la exportación para ello hay tres programas orientados a las personas de bajos ingresos que tienen la capacidad e iniciativa para emprender un negocio:

- Fondo Nacional de Apoyo a las Empresas de Solidaridad (FONAES)
- Programa Nacional de Financiamiento al micro empresario (PRONAFIM)
- Fondo de Micro Financiamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)

Los objetivos de dichos programas son:

- Otorgar apoyos para la consolidación de empresas y proyectos productivos de carácter social, viables, sustentables, concebidos, desarrollados, operados y administrados tanto como para individuos como por grupos sociales.
- Impulsó el desarrollo productivo de la producción de la población de escasos recursos a través de la conformación de una oferta suficiente de servicios de financiamiento
- Aplicar estrategias de desarrollo de la capacidad emprendedora y técnica de quienes integran los proyectos individuales y las empresas sociales.

La Red de Centros Regionales para la Competitividad Empresarial (CRECE) tiene como propósito contribuir al desarrollo de la micro, pequeña y medianas empresas a través de la identificación de sus necesidades y del acercamiento de las herramientas apropiadas para ser productivas y competitivas. La intervención de la Red se reflejó en el nivel de empleo y la generación 2952 nuevas plazas en la micro, pequeñas y medianas empresas atendidas.

Sistema de Asistencia Tecnológico.-Empresarial para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (SATE) esta conformado por una red de asesores que operan con una metodología de trabajo fundamentada en funciones de extensionismo industrial, consultoría y desarrollo de empresas

En sectores específicos. Mediante este sistema se atendieron 99 talleres automotores en estados de Nuevo León,, Tamaulipas y Veracruz, se logro la formación de 65 extensionzotas en tecnología y/o consultores para atención de las MIPYMES.

Los programas de Marcha hacia el Sur y el Fondo de Fomento a la Integración de las Cadenas Productivas son dirigidos tanto a la población que requiere apoyo para aprovechar una alternativa de autoempleo como el fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas.

Con la cooperación del segundo se canalizaron 150 982.2 miles de pesos a 76 936 empresas para el desarrollo de 220 proyectos de productivos de impacto regional y/o sectorial que presentaron los empresarios y las organizaciones productivas a través de los gobiernos de las entidades federativas, con la participación de los diversos agentes multiplicadores.

Estos apoyos representaron 92 por ciento del presupuesto original autorizado al Fondo. Con la operación del primero se atendieron 55 proyectos de inversión, lográndose comprometer 68, que representaron el 68 por ciento de la meta anual establecida; mediante la firma de convenios para el desarrollo de 59 proyectos del sector industrial, uno de comercio y ocho del sector servicios,

Los Elementos que pueden Reunir las Entidades de Ahorro y Crédito Popular para ser Competitivas y el Probable Financiamiento a las MIPYMES

los cuales implicaron el compromiso de generar 39 458 empleos, cifra que supera en 3.9 por ciento la meta establecida para el año.

CUADRO 23: PROGRAMAS DE MARCHA HACIA EL SUR: INDICADORES DE EVALUACIÓN Y GESTIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2001.

Concepto	Total	Campeche	Chiapas	Guerrero	Oaxaca	Tabasco	Veracruz
Indicadores de Evaluación							
Proyectos de Inversión Atendidos	54	8	5	11	15	5	10
Proyectos Comprometidos 1	68	9	12	7	23	1	16
Empleos Comprometidos 2	38,458	6,264	9097	2814	6710	50	13523
Participación porcentual de empresas por tamaño 3	100	100	100	100	100	100	100
Pequeña	25	11.1	25	0	34.8	100	25
Mediana	50	55.6	33.3	85.7	52.2	0	43.7
Grande	25	33.3	41.7	14.3	13	0	31.3
Participación porcentual de empresas por sector	100	100	100	100	100	100	100
Industriales	86.7	77.8	75	100	95.6	0	87.4
Comerciales	1.4	0	0	0	0	0	6.3
Servicios	11.9	22.2	25	0	4.4	100	6.3

1 Proyectos Comprometidos mediante un convenio

2 Empleos Comprometidos mediante un convenio

3 Con base a los Contratos Comprometidos

Fuente: Secretaría de Economía

CUADRO 24: PROGRAMA DE MARCHA HACIA EL SUR, 2001

Concepto	Índice		Porcentaje alcanzado / programado
	Programado	Alcanzado	
Indicadores de Evaluación			
Proyecto de inversión atendidos 1	100	149	149
Proyectos Comprometidos 2	100	68	68
Empleos Comprometidos 3	37	38458	103.9

Los Elementos que pueden Reunir las Entidades de Ahorro y Crédito Popular para ser Competitivas y el Probable Financiamiento a las MIPYMES

Indicadores de gestión			
Participación porcentual de empresas por tamaño 4	100	100	
Pequeña	10	25	250
Mediana	70	50	71.4
Grande	20	25	125
Participación porcentual de empresas por sector	100	100	-
Industriales	85	86.7	102
Comerciales	7.5	1.4	18.7
Servicios	7.5	11.9	158.7
Costos de Operación del programa 5	100	75	75

1 Indicador que mide el porcentaje de empresas atendidas sobre un universo definido

2 Indicador que mide la cantidad de proyectos comprometidos mediante un convenio

3 Indicador que mide los empleos comprometidos mediante un convenio

4 Este porcentaje es en base a los proyectos comprometidos

5 Esta información es preliminar, con base al monto total autorizado DE 14'488,480 pesos

Fuente: Secretaría de Economía

Uno de los objetivos del programa de desarrollo empresarial 2001-2006 es impulsar la transformación de las micro, pequeñas y medianas empresas del país en organizaciones competitivas en mercados nacionales e internacionales. Dentro del Programa de Mejora Regulatoria 2001-2006 el objetivo es facilitar la apertura y operación de las empresas, particularmente las pequeñas y medianas.

El compromiso de impulsar el desarrollo de microempresas requirió la instrumentación conjunta de programas que en forma coordinada promuevan la oferta de microcréditos, a fin de atender las necesidades de financiamiento de la población de bajos ingresos. Al respecto, sobresalen los siguientes resultados del año 2002:

- El PRONAFIM otorgó 91,238 microcréditos, a través de 43 instituciones de microfinanciamiento que extienden su área de influencia a lo largo de diferentes regiones

del país, cubriendo 26 entidades federativas. Desde el inicio del programa, en agosto del 2001, hasta diciembre del 2002 se alcanzó un monto acumulado de 110, 247 microcréditos concedidos a igual número de personas.

- FONAES canalizó una inversión de \$ 1,028.1 millones de pesos, cifra mayor en 11.3% a la registrada en 2001.
- En 2002, FOMMUR brindó 206,457 apoyos, al tiempo que se otorgaron 150,024 microcréditos, de los cuales 100,771 fueron concedidos a mujeres de escasos recursos en zonas rurales.

Para fomentar el desarrollo de nuevas empresas y la innovación de productos y servicios de calidad se promovió el Programa de Modernización de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Turísticas (MpyME's) orientado a impulsar su mejoramiento, innovación y actualización tecnológicas, a fin de hacerlas más competitivas en términos de calidad, diversidad y precio.

Las principales acciones desarrolladas en el marco de dicho programa durante 2002 fueron:

- Se difundió el programa en 66 ciudades de 26 entidades federativas.
- Se incorporaron 1,043 MIPYMES turísticas a esquemas de modernización y mejora de procesos. De estas empresas, 1,000 participaron en acciones de capacitación y asesoría técnica para mejorar la calidad en el servicio.
- Se realizó, en el marco de la semana de la Pequeña y Mediana Empresa, la conferencia "Calidad, el Camino del Éxito para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa Turística", con asistencia de 110 empresarios.
- Se impartieron, en coordinación con la Secretaría de Economía, la Escuela Superior de Turismo del Instituto Politécnico Nacional y la ANHM, 34 talleres dirigidos a pequeños y medianos empresarios hoteleros para el desarrollo de un programa de administración de

sus negocios que favorezca la modernización de este tipo de organizaciones, en los que se contó con la participación de 380 personas.

- Se elaboró un compendio con diversas alternativas de financiamiento dirigido a las MIPYMES turísticas.

Una de las vertientes del Programa de Desarrollo Empresarial contempla diferentes apoyos para las empresas de menor tamaño, con el objeto de que eleven sus niveles de eficiencia, productividad y competitividad. Durante 2002, la Secretaría de Economía continuó impulsando la operación y creación de distintos esquemas y programas que faciliten el acceso al crédito y al financiamiento de las actividades productivas como:

FAMPYME. Mediante este mecanismo, la Secretaría de Economía realizó acciones de capacitación dirigidas a micro, pequeños y medianos empresarios para profesionalizar su actividad y mejorar la competitividad de sus organizaciones. Al efecto, se obtuvieron los siguientes resultados

- Se impulsaron 420 proyectos en beneficio de 47, 016 MIPYMES, cifras que implicaron rebasar en 32.9% y 22 veces lo reportado un año antes.
- Del total de proyectos, 50.2% correspondieron a capacitación, 33.8 a consultoría básica y especializada, 11.7% para la formación y especialización de capacitadores y consultores expertos en la atención de empresas de menor tamaño, y el restante 4.3% a elaboración de metodologías para brindar capacitación y consultoría.

Para la aplicación del FIDECAP requirió de la suscripción de convenios de coordinación con todos los gobiernos de los estados y 24 organismos empresariales, para apoyar de manera conjunta la incorporación eficiente de la MIPYMES a las cadenas productivas industrial, comercial y de servicios. Entre las principales acciones y alcances destacan

- Apoyo a 799 proyectos, con lo que se rebasó la meta en 89.3%. De esa cantidad, 239 fueron de tipo productivo, 208 centros de atención empresarial, 177 de infraestructura industrial, comercial y de servicios, 138 estudios y 37 para la integración de bancos de información.
- Se asignaron recursos por conducto de los gobiernos estatales y municipales en 91.3% y de organismos empresariales en 8.7%.

La Secretaría de Economía puso en marcha el Fondo de Apoyo de Acceso al Financiamiento (FOAFI) en marzo de 2002, con el propósito de fomentar y constituir nuevos esquemas e instrumentos que apoyen el acceso de las MIPYMES al financiamiento de proyectos productivos. Se trata de potenciar el crédito a las empresas de menor tamaño, otorgando garantías a las instituciones de la banca comercial y de desarrollo mediante la suscripción de convenios de cobertura nacional, que involucran tanto a los intermediarios financieros como a entidades federativas y diversas organizaciones civiles y empresariales.

En el marco de este esquema, se constituyeron 11 fondos de garantía complementaria y tres de garantías recíprocas, derivados de la firma de convenios de concertación con los gobiernos de Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, San Luis Potosí, Tabasco, Tlaxcala y Zacatecas.

También se suscribieron convenios de concertación de cobertura nacional con instituciones de la banca comercial y de desarrollo, así como diversas organizaciones civiles y empresariales. Ello permitió la constitución de los siguientes fondos:

- Fondo de garantías complementarias para facilitar el acceso al financiamiento de las MIPYMES, mediante el cual se atendieron 521 empresas.
- Fondo de garantías para apoyar el equipamiento electrónico de las MIPYMES, con el que se benefició a 4,300 empresas.

- Programa de Apoyo a las MIPYMES para la elaboración de planes de negocio y acceso al financiamiento, mismo que favoreció a 170 empresas.
- Fondo de garantías complementarias para facilitar el acceso al financiamiento de las MIPYMES exportadoras, el cual opera de manera conjunta con el Fideicomiso para el Impulso al Financiamiento de las Empresas, a cargo del BANCOMEXT.
- Fondo de prevención a la contaminación de pequeñas y medianas empresas, cuya finalidad consiste en conceder garantías y facilitar el financiamiento para la adquisición de tecnología limpia.

Según Datos del Instituto Nacional de Geografía, estadística e Informática (INEGI), en México a Noviembre de 2003 existen alrededor de 2.8 millones de unidades empresariales, de las cuales, 99.7% está compuesto por micro, pequeña y mediana empresas. Este grupo principal generador de empleo en el país, constituye un vehículo para el autodesarrollo de millones de personas y es, por si lo anterior fuera poco, un semillero de grandes empresarios. No obstante, en la mayoría de las veces, la situación financiera, como lo hemos mencionado reiteradamente, de las MIPYMES es de mera sobrevivencia.

Se analiza la posibilidad de una fusión entre NAFINSA y BANCOMEXT para así canalizar mejor los créditos, aunque en realidad sea para solventar su precaria situación financiera debido a que se encuentran vulnerables puesto que se han identificado desequilibrios presupuestales, estructuras administrativas costosas, duplicidad de funciones, altos costos de fondeo y al elevado financiamiento del gobierno. Sin embargo, por ahora se avanza en el análisis de las implicaciones que tendría su integración.

3.4.2 ORGANIZACIONES QUE PROPORCIONAN COLABORACIÓN, ASESORÍA Y FINANCIAMIENTO A LAS MIPYMES

Además de las acciones emprendidas por el Gobierno Federal, no dudando de lo que realicen cada una de las entidades federativas de nuestro país, pero que han tenido poco impacto dentro

de la economía interna, la iniciativa privada ha iniciado una campaña para contrarrestar esta situación. Es así como Carlos Andriani (brasileño), Rodolfo Biasca (argentino) y Mauricio Rodríguez (mexicano), quienes son miembros de The Latin America Japan Consulting Network (LAJACONET), proponen un nuevo Sistema de Gestión diseñado especialmente para las MIPYMES latinoamericanas. En una entrevista realizada a Mauricio Rodríguez⁵², proporciona algunos conceptos sobre el tema:

El nuevo Sistema de Gestión se basa, principalmente, en la participación de todos los miembros de la empresa para la búsqueda de las metas de la organización y en el seguimiento de in ciclo que conlleva una planeación, ejecución supervisión y un ajuste. Las empresas que están aplicando este sistema son alrededor de 200. Recientemente, se implementó en 180 empresas turísticas a petición de la Secretaría de Turismo y los resultados fueron muy positivos. Tan es así que se hicieron acreedoras al distintivo "M" de Empresa Moderna que otorga SECTUR.

A criterio de Rodríguez, los síntomas más comunes que padece una PYME son la pérdida de clientes o participación del mercado y, por consiguiente, una disminución en ventas, utilidades y rentabilidad. Todo esto se origina a partir de una serie de causas como mala calidad, costos elevados, tiempo de respuesta lento, desorden o caos en la empresa, falta de rumbo claro, ausencia de innovación y mejora, gente sin compromiso y preparación, y aislamiento de la organización.

Además, anteriormente pudimos observar muchas metodologías para proporcionar crédito que quizá se puedan implementar tanto en los programas de gobierno, tal y como lo está haciendo la Sociedad Hipotecaria Federal (teniendo resultados positivos, con un rendimiento de los activos de 0.8%, rendimiento de capital contable de 4.2% y una utilidad neta de \$517,736 millones de

⁵² ESPINOZA JUÁREZ, Claudia, "Una PYME Renovada", *EXP*, No. 18, noviembre-diciembre de 2003, México, EXPANSIÓN, p. 12.

pesos al tercer trimestre de 2003⁵³), como la iniciativa privada (incluyendo instituciones de microfinanzas, ONG's, y Cajas de Ahorro) sin perder su objeto social y así poder ayudar a la MIPYMES en su desarrollo.

Por mencionar a algunos organismos privados que proporcionan crédito tanto a microempresas como a personas se encuentran CAME, que ya la mencionamos anteriormente; Compartamos, empresa que se dedica a otorgar préstamos sobre todo en el Valle de México y que también fue abordada; Crédito Familiar, entre muchas otras.

En materia de colaboración y asesoría las instituciones educativas de nivel superior han puesto en marcha diversos programas para poder acercarse a las MIPYMES para hacerlas crecer, entre ellas se encuentran: la Universidad Nacional Autónoma de México (CAMYPE), el Instituto Tecnológico de Monterrey, la Universidad Anáhuac del Sur, etc.

3.5 OPCIONES DE FINANCIAMIENTO.

Aquí tenemos un listado de las fuentes de financiamiento que existen en la República Mexicana, en los anexos de desglosan algunos de ellos divididos en sectores, donde interviene el Gobierno Federal a través de las dependencias de fomento, la banca comercial y otros organismos.

- Micro créditos
- Adquisición de equipo
- Adquisición de equipos
- Adquisición de maquinaria
- Ampliación y modernización de instalaciones
- Asistencia técnica
- Capacitación
- Capitalización

⁵³ ROMÁN PINEDA, Romina, "Enfrenta Dilema Banca de Fomento", *El Universal*, México, 26 de abril de 2004, Finanzas (sección B), p.1.

Los Elementos que pueden Reunir las Entidades de Ahorro y Crédito Popular para ser Competitivas y el Probable Financiamiento a las MIPYMES

- Cartas de crédito
- Centros tecnológicos y de laboratorios
- Desarrollo Tecnológico
- Estudios de mercado
- Exportación
- Ferias y exposiciones
- Garantías
- Gastos de operación
- Integración de la cadena productiva
- Pago de proveedores
- Pago de sueldos
- Proveeduría
- Proyectos de inversión para la exportación servicios fiduciarios
- Cajas solidarias
- Proyectos ecológicos
- Fondo para la capacitación y asesoría
- Fondo de fomento para la integración de cadenas productivas

“Si has construido un castillo en el aire, no has perdido el tiempo, es allí donde debería estar. Ahora debes construir los cimientos debajo de él.”

George Bernard Shaw.

4. INVESTIGACIÓN

4.1 ANTECEDENTES DEL PROBLEMA.

Para 1995, y en el marco anterior del reconocimiento legal de las Cajas Populares como Sociedades de ahorro y préstamo se pudieron identificar a dos grupos: el primero integrado por aquellas instituciones que venían operando como caja popular y el segundo, que se integró al amparo del marco jurídico que incluyó dentro de este tipo de figura asociativa a otras instituciones con operaciones similares.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

En el primer grupo se ubicaban: Caja Popular Mexicana, SAP, que iniciaba como una entidad más siendo que antes era la Confederación Mexicana de Cajas Populares (anteriormente señalado) y a Caja La Libertad, SAP (reformada como Cooperativa de Ahorro y Crédito), y que fuera la Sociedad de Ahorro y Préstamo más grande del país. En el segundo grupo, se encontraban la Caja Mexicana de Fomento, SAP. (CANAF0), actualmente desaparecida y, CrediCaja, SAP, las cuales surgen de asociaciones cooperativas.

Para 1996, existían 20 Sociedades de Ahorro y Préstamo con registro ante la Comisión Nacional Bancaria y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 11 de ellas integradas a la Asociación Mexicana de Sociedades de Ahorro y Préstamo. Algunas otras, operando de manera independiente o como en el caso de CANAF0, miembro de la Asociación de Banqueros de México, AC.

A partir de ese año comienza a manifestarse en el sector una importante inestabilidad como resultado de los quebrantos financieros, la intervención en la segunda más grande del sistema (CANAF0) y el abandono del sistema (para convertirse en cooperativa) de nada menos que la mayor de éstas.

La estructura del sector se ha venido modificando drásticamente a raíz de la aparición de la figura de Sociedades de Ahorro y Préstamo; en un estudio de la CNBV en 1990 se reconoce como organizaciones integrantes del sistema financiero informal a la Confederación Mexicana integrada por 8 Federaciones que agrupaban en conjunto a 205 entidades con una membresía de 274,500 socios, así como una Federación que contaba en 1989 con 8 Cajas con una Membresía de 42,473 socios⁵⁴.

⁵⁴ Este estudio fue elaborado a principios de 1990, por lo que puede no coincidir con las cifras expresadas en el cuadro Histórico de la Confederación Mexicana.

Los Elementos que pueden Reunir las Entidades de Ahorro y Crédito Popular para ser Competitivas y el Probable Financiamiento a las MIPYMES

Las sociedades que contaban con registro al mes de agosto de 1995 en orden de importancia eran⁵⁵:

CUADRO 25: LAS SOCIEDADES DE AHORRO Y PRÉSTAMO

DENOMINACIÓN	FECHA DE AUTORIZACIÓN	UBICACIÓN	COBERTURA	ANTECEDENTES
Caja La Libertad*	Octubre 13, 1993	Querétaro	Querétaro	Caja Popular
Caja Mexicana de Fomento***	Marzo 24, 1993	Chihuahua	Chihuahua	Sociedad Cooperativa
Caja Popular Mexicana	Junio, 1995	San Luis Potosí	San Luis Potosí	Caja Popular
Crédito. y Ahorro del Noreste	Noviembre 23, 1993	Mexicali, Baja California	Mexicali, Baja California	Caja Popular
Caja de Chihuahua**	Abril 4, 1994	Chihuahua, Chihuahua	Chihuahua, Chihuahua	Caja Popular
Caja de Fomento Latinoamericano	Noviembre 23, 1993	Distrito Federal	Distrito Federal	Nueva Creación
Caja Inmaculada	Noviembre 23, 1993	Querétaro, Querétaro	Querétaro, Querétaro	Caja Popular
Multicaja	Octubre 4, 1993	Villahermosa, Tabasco	Tabasco	Nueva Creación
Caja Ciudad del Maíz	Abril 4, 1994	Ciudad del Maíz, San Luis Potosí	Ciudad del Maíz, San Luis Potosí	Caja Popular
Caja Crescencio A. Cruz	Junio 7, 1994	Mérida, Yucatán	Mérida, Yucatán	Caja Popular
Caja Gonzalo Vega*	Marzo 7, 1994	Querétaro, Querétaro	Querétaro, Querétaro	Caja Popular
Caja La Monarca	Marzo 7, 1994	Temascaltepec, Estado de México	Edo de México, Guerrero, Puebla, Morelos, DF.	Caja Popular
Caja Real de Potosí	Abril 14, 1994	San Luis Potosí, San Luis Potosí	San Luis Potosí, San Luis Potosí	Caja Popular
Sistemas Padildect	Enero 10, 1994	Tlaxiaco, Oaxaca	Sureste	Caja Popular
Sigma Inversora**	Febrero 14, 1994	Distrito Federal		Nueva Creación
Unicaja	Abril, 1993	Distrito Federal	DF, Guanajuato, Coahuila, Tijuana y Jalisco	Nueva Creación
Santa María de	Febrero 14, 1994	Tequisquiapan,	Tequisquiapan,	Caja Popular

⁵⁵ Cabe señalar que para 1998 sólo operaban 13 y a finales de 2003 ninguna sociedad se encontraba registrada conforme a los requisitos establecidos por la CNBV, como lo estipula la Ley de Ahorro y Crédito Popular.

Los Elementos que pueden Reunir las Entidades de Ahorro y Crédito Popular para ser Competitivas y el Probable Financiamiento a las MIPYMES

Guadalupe		Querétaro	Querétaro	
Servicaja	Enero 10, 1994	San Mateo Atenco, Estado de México	Estado de México	Caja Popular
CrediCaja**	Enero 10, 1994	San Juan del Río, Querétaro		Caja Popular
Caja de Ahorro de los Telefonistas	Noviembre 28, 1994	Distrito Federal	DF, Guanajuato, Hidalgo y Michoacán	Nueva Creación

Fuente: SOTO MARTINEZ, Miguel Ángel, *Estudio y Evaluación Económica para la Implementación de una Sociedad de Ahorro y de Préstamo en la Ciudad de México*, tesis de licenciatura en Economía, México, ECONOMÍA- UNAM, 1999, p. 36

* Operando como Sociedad Cooperativa de Ahorro y Crédito

** Estaba en suspensión de actividades

*** En su momento fueron adquiridas por Bancrecer

El mismo estudio de la CNBV estimaba que existían entre 1,800 y 2,000 Cajas de Ahorro en el País, las cuales no regularon su operación ante las autoridades; si bien, se pensaba por sus características: de cobertura local y reducido monto de activos y capital, no afectaría de manera significativa el total de los recursos del sistema, ahora podemos constatar lo contrario.

En nuestro país la participación de las Cajas de Ahorro es poco significativa en el conjunto del sistema financiero formal⁵⁶, pues según informes de la CNBV, el volumen de recursos del total del sistema es inferior al del banco más pequeño, sin embargo, el impacto de la quiebra de una de ellas tiene costos significativos en la economía de sus socios y muchas veces en el ámbito regional donde se ubica la institución⁵⁷. Según datos de la Asociación Mexicana de Sociedades de Ahorro y Préstamo la participación de este tipo de organizaciones en el sistema financiero representa tan solo en 0.5%.

Para diciembre de 1997, las SAPs se encontraban integradas por 512,527 socios, 17% más que en diciembre de 1996, con un monto de ahorro global de \$2,647'000,000 de pesos, a plazos

⁵⁶ Como lo menciona Mansell, la mayor parte de las entidades que proporcionan servicios financieros a las personas de escasos recursos se encuentran dentro del sector informal, de ahí que no se sepa a ciencia cierta la cantidad de organizaciones y su posible impacto de sus recursos dentro del Sistema Financiero.

⁵⁷ Desafortunadamente esto resulta cierto y se pudo constatar desde 1996 y con mayor vigor entre 1999 y 2000 donde los fraudes dejaron desamparadas a miles de personas que perdieron todo su patrimonio.

menores de un mes, con los cuales se otorgaron créditos por \$2,514'000,000, de éstos, la mitad se contrató a plazos mayores de 12 meses.

Así, al igual que la situación de otros intermediarios financieros, éste se ha encontrado concentrado: para finales de 1997 en las cuatro SAPs más grandes se agrupaban el 90.9% del total de los asociados, así como el 80% de los recursos en operación (ahorros y préstamos). De hecho, como lo mencionamos dentro del marco de referencia, en 2003 éstas entidades aumentaron en un 2% el número de socios a pesar de los conflictos legales ocasionados dentro del sector.

Durante 1997, los créditos con retrasos pasaron de \$208'000,000 a \$260'000,000, lo que provocó una disminución de las reservas⁵⁸ por \$130'000,000, es decir, una caída que representa el 12.4% al ubicarse en \$913'000,000.

A mediados de 1999 se comenzaron a cometer ilícitos dentro de muchas Cajas. Uno de los más mencionados fue el de Caja Popular Grupo Sol, donde sus directivos Alfredo Gómez Wanosto y su presidente Carlos Alberto Dávila Regules defraudaron a por lo menos 9,612 personas de Michoacán, Colima y Jalisco que ahorran en la entidad. El monto de la cifra está alrededor de \$421'520,525 pesos.

A finales del año 2000, de las 20 cajas que se encontraban registradas ante la CNBV, en el sector 58 que corresponde a las Sociedades de Ahorro y Préstamo, dos entidades se les había revocado su status. Desconociendo el número exacto de Cajas que operaban al margen de la ley junto con las anteriores tuvieron problemas que enfrentar, entre ellos:

- Heterogeneidad en los sistemas de información y contabilidad.
- Liquidez creciente, aunada a una mala administración de la misma.

⁵⁸ Estas reservas se encontraban estipuladas dentro de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, reformada en 1994.

- Carencias en cuanto a la administración de riesgos.
- Inadecuada contabilidad de la cartera vencida.
- Problemas de solvencia en varias sociedades.
- Manejos fraudulentos por parte de sus directivos

Para dar respuesta a las demandas de los ahorradores defraudados, el 29 de diciembre de 2000⁵⁹ se emitió la Ley para crear un Fideicomiso para administrar el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores.

Esta ley contempló que el Fideicomiso Público otorgara dos tipos de apoyo para las Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo. En primer lugar, el pago del 70% de los saldos netos menores o iguales al monto básico de pago (en términos generales \$190,000) de los ahorradores defraudados. En segundo lugar, apoyo a las Sociedades con problemas de solvencia.

El esquema de rescate previsto en la Ley, contempló el apoyo a 224,717 ahorradores, que representaron el 97.7% del total de defraudados. Según informes de la Secretaría de Hacienda Y crédito Público, se destinaron recursos del Fideicomiso por \$4,732.0 millones de pesos para resarcir a una parte de los defraudados.

El 4 de junio de 2001 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Ley de Ahorro y Crédito Popular, que tiene el fin de regular, promover y facilitar los servicios de las Entidades de Ahorro y Crédito Popular; regular las actividades de esas instituciones; proteger los intereses de las personas que celebran operaciones con las Entidades de Ahorro y Crédito Popular; y establecer los mecanismos para la supervisión del Sector de Ahorro y Crédito Popular. El 14 de diciembre de 2002, la Cámara de Diputados aprobó una segunda fase de apoyo a los ahorradores.

⁵⁹ DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN (DOF), *Ley para Crear un Fideicomiso para Administrar el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores*, México, 29 de diciembre de 2000.

Originalmente, se les dio a las Organizaciones de Ahorro y Crédito Popular dos años para obtener su autorización y operar conforme a la nueva ley, plazo que vencía el 5 de junio de 2003. Sin embargo, durante los trabajos legislativos de diciembre de 2002 se les concedieron otros dos años, con el fin de que las instituciones tuvieran el suficiente tiempo para adecuarse a lo previsto en la ley, de manera que a partir del 5 de junio de 2005 sólo podrán operar las Organizaciones de Ahorro y Crédito Popular constituidas como Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo o como Sociedades Financieras Populares, dictaminadas por una Federación, y autorizadas y reguladas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Para Agosto de 2002, otras 7 cajas les fueron revocado su status ante la CNBV y en la última actualización de marzo de 2003, la entidad Multicaja SAP fue la última a quien le revocaron su status dentro del sector, quedando solamente 10 Cajas en operación bajo la normatividad de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito (ver Anexo).

Dentro del informe anual que la SHCP proporciona a la Auditoría Superior de la Federación del Congreso de la Unión, en 2001 se ejerció un 47.8% de los recursos que se otorgaron en el año precedido del Fideicomiso creado y un 26.81% menos del original para ese año dentro del gasto presupuestal programado. Para el 2002 no aparecen informes de recursos destinados al fideicomiso, mientras que el informe del 2003 apenas fue remitido a la Cámara de Diputados para su revisión pero dentro de la Ley de Ahorro y Crédito Popular se encuentran contemplados 1500 millones de pesos para ser utilizados en ese periodo, 500 de los cuales no fueron utilizados en 2002. Estos datos los podemos ver a través del siguiente cuadro⁶⁰:

⁶⁰ SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, *Cuenta de la Hacienda Pública Federal, informe 2001*, México, 2002, p. 505.

CUADRO 26: RECURSOS DESTINADOS AL FIDEICOMISO DE APOYO A LOS AHORRADORES DE LAS ENTIDADES DE AHORRO Y CRÉDITO POPULAR

Año	ORIGINAL	EJERCIDO
2000		4732.0
2001	3375.9	2470.7
2002		
2003	1500.0	

Datos expresados en millones de pesos.

Fuente: SHCP, *Cuenta de la Hacienda Pública Federal, informe 2001, México, 2002*

A pesar de todo ello, cerca del 90%, a finales de 2002 y principios de 2003, de las entidades de Ahorro y Crédito Popular no se han regularizado, esto en parte es a causa de las lagunas legales que existen; además de desconocer parcial o totalmente la existencia de una ley que las regule, o si no es el caso no comprenden muchos de los términos, también piensan que les traerá un costo extra el cambiarse de denominación social, sin contar con el hecho de que perderán su calidad social con la que se caracterizan y se distinguen de las demás organizaciones financieras.

Dando un paso adelante para la transición legal de un grupo representativo del sector cooperativo financiero, el 21 de julio se constituyó la *Federación Mexicana de Entidades de Ahorro y Crédito (FMEAC)* integrando a 5 sociedades de ahorro y préstamo y dos organizaciones financieras.

La FMEAC constituye uno de los grupos más importantes del sector. Al mes de junio se integraron dos entidades más para que en forma consolidada cuenten con más de 7,700 millones de pesos en activos, una cartera crediticia de más de 5 mil millones de pesos y 401 sucursales, teniendo presencia en 27 estados del país.

La función inmediata de la federación será la de apoyar a sus entidades para que cumplan con los requisitos de operar como sociedades cooperativas de ahorro y crédito conforme a la nueva figura jurídica que regula a este sector.

Según el BANSEFI, el 20% del sector consideran inadecuada a la Ley de Ahorro y Crédito Popular y por ese motivo se resisten a cumplir con los lineamientos legales para operar. Esta institución, por medio de su director general, Javier Gavito, se comprometió a intensificar los acercamientos con esas sociedades para hacer el proceso de transición y quedar reguladas.

Para el 29 de abril de 2004, el diputado federal Francisco Saucedo Pérez, presidente de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social del órgano legislativo mencionó que las cajas que han iniciado los procesos de reestructuración financiera y operativa que marca la ley representan el 80% del sector, aunque sus activos ascienden a más del 90% de los recursos que maneja la banca popular del país.

4.2 RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.

A continuación, presentamos información que nos han proporcionado las siguientes instituciones:

Caja libertad:

A pesar de haberle revocado su status ante la CNBV, esta entidad sigue operando al margen de la Ley y a continuación, presentamos algunas cifras al respecto:

CUADRO 27: CIFRAS RELEVANTES

CAJA LIBERTAD, SAP.		
DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 2003	ENERO 2004
NÚMERO DE SOCIOS	415,694	424,558
SOCIOS BENEFICIADOS (PRÉSTAMOS)	132,000	131,636
PRÉSTAMOS COLOCADOS*	\$2,036	\$2,711
# DE OPERACIONES MENSUALES*	\$425,000	\$488,000
TOTAL DE ACTIVOS*	\$3,617	\$3,746
TOTAL DE CARTERA*	\$2,828	

*cifras en miles de pesos

CUADRO 28: CAJA LIBERTAD, ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA

CAJA LIBERTAD, SAP.			
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003			
ACTIVO			
	Circulante		
Caja		\$ 2,313	
Bancos		\$ 79,206	
Inversiones		\$ 560,706	
Créditos		\$ 2,705,280	
Documentos x cobrar		\$ 420	
Deudores Diversos		\$ 5,841	
Almacén		\$ 2,274	
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE		<u>\$ 3,356,040</u>	
	Fijo		
Mobiliario y Equipo		\$ 30,763	
Equipo de Transporte		\$ 6,021	
Inmuebles		\$ 26,488	
Superávit por Reevaluación		\$ 63,392	
TOTAL ACTIVO FIJO		<u>\$ 126,664</u>	
TOTAL ACTIVO DIFERIDO		<u>\$ 94,329</u>	
TOTAL ACTIVO			\$ 3,577,033
PASIVO			
	Circulante		
Ahorros de Disposición Inmediata		\$ 585,740	
Depósito Fijo		\$ 857,735	
Inversión a Plazo Determinado		\$ 1,779,851	
Provisiones y Reservas		\$ 11,907	
Otras Cuentas por Pagar		\$ 2,205	
TOTAL PASIVO CIRCULANTE		<u>\$ 3,237,438</u>	
TOTAL PASIVO FIJO		<u>\$ 22,421</u>	
TOTAL PASIVO			\$ 3,259,859
CAPITAL			
Partes Sociales		\$ 117,614	
Reserva Legal		\$ 15,151	
Resultados de Ejercicios Ant.		\$ 33,775	
Superávit por Reevaluación		\$ 65,734	
Capitalizaciones y Reservas		\$ 47,102	
Resultado del Ejercicio		\$ 61,486	
TOTAL CAPITAL		<u>\$ 340,862</u>	
TOTAL PASIVO + CAPITAL			\$ 3,600,721

Los Elementos que pueden Reunir las Entidades de Ahorro y Crédito Popular para ser Competitivas y el Probable Financiamiento a las MIPYMES

Caja Popular Mexicana

CUADRO 29: CAJA POPULAR MEXICANA, ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA

CAJA POPULAR MEXICANA, SAP.		
ESTADO DE CONTABILIDAD AL 31 DE MARZO DE 2004		
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
ACTIVO		
DISPONIBILIDADES	\$1,574,485	
CARTERA NETA	\$5,407,240	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR(NETO)	\$ 71,455	
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO(NETO)	\$ 192,833	
OTROS ACTIVOS(NETO)	<u>\$ 42,261</u>	
ACTIVO TOTAL		\$ 7,288,274
PASIVO		
DEPÓSITOS	\$6,505,621	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	<u>\$ 178,003</u>	
PASIVO TOTAL	\$ 6,683,624	
CAPITAL CONTABLE		
CAPITAL SOCIAL	\$ 352,504	
RESERVAS	\$ 34,668	
REVALUACIONES DE INMUEBLES	\$ 83,554	
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 83,260	
REMANENTES NETOS	<u>\$ 50,664</u>	
CAPITAL CONTABLE TOTAL	\$ 604,650	
SUMA PASIVO MÁS CAPITAL CONTABLE		\$ 7,288,274

CUADRO 30: CAJA POPULAR MEXICANA, ESTADO DE RESULTADOS

CAJA POPULAR MEXICANA, SAP.	
ESTADO DE RESULTADOS POR EL PERIODO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2004	
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)	
CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS POR INTERESES	\$ 277,203
GASTOS POR INTERESES	<u>\$ 62,103</u>
MARGEN FINANCIERO	\$ 215,100
AJUSTE POR RIESGOS CREDITICIOS	-\$ 28,173
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO	\$ 186,927
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	-\$ 145,850
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	\$ 41,077
OTROS (GASTOS) PRODUCTOS	<u>\$ 9,587</u>
REMANENTE NETO	\$ 50,664

CUADRO 31: CAJA POPULAR MEXICANA

Año	SOCIOS	AHORROS	SALDO EN PRÉSTAMOS	RESERVAS	ACTIVOS
2002	562,575	5,055'024,060	3,774'201,838	ND.	5,325'508,979
2003	630,000	5,600'000,000	4,000'000,000	ND.	7,288'274,000
2004*	702,194			ND.	

*Datos al 31 de marzo de 2004.

ND: Datos no disponibles.

Caja de Ahorro de los Telefonistas

CUADRO 32: CAJA DE LOS TELEFONISTAS, PRINCIPALES RESULTADOS ANUALES

	1995	1996	1997	1998	1999	2000
# socios	12,948	15,472	24,143	30,831	35,333	39,126
Captación	\$20'800,000	\$74'675,000	\$139'822,000	\$257,254	\$466'042,000	\$712'012,000
Colocación	\$800,000	\$16'403,537	\$56'633,465	\$218,432	\$285'460,000	\$474'000,000
Activos totales	\$36'680,752	\$96'651,718	\$166'549,832	\$298,954	\$500'403,529	\$772'820,000

4.3 INICATIVAS DE LEY PRESENTADAS.

Como se ha visto, las entidades de ahorro y Crédito desde sus inicios carecieron de un adecuado marco legal que le dé sustento y seguridad a sus operaciones, en general. Solamente se cuenta con la normatividad a partir de 1986 y 1987 donde los gobiernos estatales de Zacatecas y Querétaro, en consecuencia del gran auge que tuvo a partir de ese entonces con estas instituciones en estos estados, se consideró pertinente dotarlas de un marco legal pertinente para su funcionamiento.

Aunque se hicieron intentos de integrar a las cajas de ahorro había demasiadas lagunas como para que operasen adecuadamente debido a que tenían muchas complicaciones. Una de ellas es que la Ley General de Sociedades Cooperativas sólo reconocía a cooperativas de productores y

consumidores, por lo que les negaba a las Cajas de Ahorro su evidente naturaleza cooperativista ya que éstas se definían como: "sociedades cooperativas de capital variable y responsabilidad limitada, en las cuales sus miembros se agrupan para ahorrar en común y para obtener préstamos de interés razonable". Es por ello que la Ley de Cajas Populares de Zacatecas de 1987 incorpora este elemento y las define como: organizaciones sociales de Capital Variable y responsabilidad Limitada con responsabilidad jurídica propia, pero teniendo como base de su funcionamiento y fines, los mismos principios y objetivos que rigen a las sociedades cooperativas⁶¹.

En febrero de 1989 un estudio realizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros (CNBS) provocó que las autoridades financieras tomaran conciencia de la necesidad de crear un marco regulatorio para las Cajas de Ahorro abiertas a fin de que se pudieran incorporar al sistema financiero formal. Con este propósito, el 27 de agosto de 1991 se publicó un decreto que reformaron y adicionaron diversos artículos de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito para incorporar la figura de Sociedad de Ahorro y Préstamo como una organización auxiliar de crédito.

Más tarde, en el marco de la iniciativa de ley para dotarlas de legalidad, no se reconoce el carácter cooperativista de su actividad, identificando su naturaleza como la de intermediarios financieros no bancarios sin fines de lucro, lo que quedó definido de manera explícita en el artículo primero de la ley que la especificaba:

"Las Sociedades de Ahorro y Préstamo serán personas morales con personalidad jurídica y patrimonio propios, de Capital Variable no lucrativas, en las que las responsabilidades de los

⁶¹ Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, 9 de Septiembre de 1987.

socios se limita al pago de sus aportaciones. Tendrán duración indefinida con domicilio en territorio nacional⁶².

Se encontraban "reguladas" por la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito, particularmente dentro del capítulo II-bis. Esta ley establecía que las Sociedades de Ahorro y Préstamo también le eran aplicables en lo conducente, los capítulos relativos a las disposiciones generales; las comunes; de la contabilidad, inspección y vigilancia; de las facultades de las autoridades; de la revocación y liquidación; de las infracciones y delitos, y de la protección de los intereses del público.

Además de las normas publicadas en la Ley, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitía las disposiciones administrativas que promovían su adecuada organización y funcionamiento, para propiciar su sano desarrollo y crecimiento, en cuanto a las características de operación, las reglas estaban establecidas por el Banco de México.

Desafortunadamente, solamente esta Ley contemplaba una minúscula parte de lo que representaba el sector, puesto que discriminaba las diversas formas de denominación con lo cual muchas de estas entidades se encontraban al margen de la legislación y disponían de libertades para realizar diversas actividades no importando el riesgo o sin conocer el origen de sus recursos.

Ya en Agosto de 1994 se modifica la Ley de General Sociedades Cooperativas donde contempla la figura de cooperativas financieras dándole una denominación legal a diversas entidades, por lo cual muchas se apegan a dicha Ley. Sin embargo, La contradicciones de leyes estaban presentes debido a que ésta ley se contraponía con la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito conforme a la denominación de las Sociedades de Ahorro y

⁶² MÉXICO, *Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito, Título II Capítulo II bis*, Legislación Bancaria, Porrúa, 1994.

Préstamo ya que una le otorgaba el carácter cooperativista que siempre han tenido, mientras que ésta última no lo estipulaba. La confusión imperaba dentro de las instituciones porque no sabían a cuál apearse o lo hacían dependiendo de las ventajas que otorgaban cada una de las leyes.

Desde la última modificación de ley que hubo (1994), hasta el año 2000, donde se presentaron los casos de fraude en muchas Cajas, sobre todo Caja Grupo Sol, es como el Gobierno Federal presenta iniciativas de ley para regular las Cajas de Ahorro. A continuación, se desglosan cada una de éstas, aprobadas por el Senado de la República y, posteriormente, publicadas de manera oficial:

1. Minuta con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley que crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo para el Fortalecimiento en Sociedades y Cooperativas de Ahorro Préstamo y de apoyo a sus ahorradores, que fue presentada por la Cámara de Diputados el 19 de diciembre de 2000 y aprobada por el Senado el 21 de diciembre de ese mismo año. El objetivo es "crear un marco legal que regule el crédito y el ahorro popular y atender la problemática de los ahorradores defraudados a través de la propuesta a la Federación de que aporte los fondos necesarios para resarcir hasta un 70% el capital de cada ahorrador. Esta se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 29 de diciembre de 2000.
2. Decreto por el que se expide la Ley de Ahorro y Crédito Popular y se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y de la Ley General de Sociedades Cooperativas, siendo presentada por los grupos parlamentarios del PAN, PRI y PVEM de la Cámara de Diputados el 24 de abril de 2001, aprobada por el Senado el 30 de ese mes y publicada en el DOF el 4 de Junio de ese año. Su objetivo es "crear un ordenamiento jurídico que regule, promueva y facilite el servicio y las actividades de captación de recursos, la colocación de crédito y el otorgamiento de servicios mediante su integración al Sistema de Entidades de Ahorro y Crédito Popular.

3. Proyecto de Decreto por el que se reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito; de la Ley Orgánica de Nacional Financiera; de la Ley Orgánica del Banco Nacional de Comercio Exterior; de la Ley Orgánica del Banco Nacional de Obras y servicios Públicos; de la Ley Orgánica del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada; de la Ley Orgánica del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros y de la Ley Orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal. Este documento fue presentado por el Ejecutivo Federal el 29 de abril de 2002 y aprobada el 30 de ese mes. El objetivo de este Proyecto consiste en "fortalecer las instituciones financieras que atienden a aquellas personas que no son apoyados por los intermediarios financieros privados, las cuales realizan una política de desarrollo a mediano y largo plazo, por medio de la cual se canalizan los recursos financieros a sectores, empresas, personas y proyectos específicos.
4. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Ley que crea el Fideicomiso que administrará el Fondo para el Fortalecimiento de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores, presentada por el Senador Héctor Michel Camarena, del grupo parlamentario del PRI el 30 de abril de 2002, aprobada el 15 de diciembre de ese mismo año y publicada el 27 de diciembre de ese año. Con esta iniciativa "se propone que en la ley se establezca que de recuperarse recursos, estos descontado el costo administrativo del fideicomiso, se reintegre a los aportantes, federación y Estados, en la misma proporción, en que tanto el Gobierno Federal, como el Estado, aportaron en los convenios respectivos.
5. Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones a la Ley de Ahorro y Crédito Popular, presentada por la Cámara de Diputados el 5 de diciembre de 2002, aprobada el 10 de diciembre con el objeto de "desahogar las propuestas hechas por parte de los Congresos Locales de Querétaro, Morelos, Oaxaca y estado de México, con el fin de reformar la Ley de Ahorro y Crédito Popular, a efecto de que se incluya en la misma a las sociedades cooperativas, de conformidad a sus planteamientos. Asimismo, planea ciertos

ajustes en materia de auditoría legal, y precisar el que las entidades no afiliadas puedan acudir ante la CNBV para que ésta les designe la Federación que les emitirá el dictamen correspondiente a las actividades de supervisión auxiliar.

6. Minuta de Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley que crea el Fideicomiso que administra el Fondo para el Fortalecimiento de sociedades y cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores, presentada por la Cámara de Diputados el 14 de diciembre, aprobada el 15 y publicada el 27 de ese mes de 2002 con el objetivo de “apoyar a otro tipo de asociaciones y sociedades no lucrativas, y excepcionalmente con carácter lucrativo, que enfrentaron o enfrentan la misma problemática que motivó la expedición de dicha Ley, como los son las Sociedades y Asociaciones Civiles; las Sociedades de Solidaridad Social, siempre y cuando hayan observado lo dispuesto por el artículo 38-P de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito, así como algunas Sociedades Anónimas. En el artículo tercero transitorio, se hace mención el destino de los recursos obtenidos para 2003 (\$1500 millones de pesos), de los cuales \$1200 millones se destinan a el apoyo de los ahorradores , \$15 millones a cubrir los honorarios del síndico e interventor en el procedimiento de quiebra, que se ajustarán a lo previsto en la Ley de Quiebras y Suspensión de Pagos, así como de los especialistas propios de proceso concursal que se sujetarán a los señalado en la Ley de Concursos Mercantiles y en las Reglas de Carácter General ordenadas por dicha Ley y que posteriormente, haremos mención, expedidas por el Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles, en ambos casos conforme a los aranceles previstos en las mismas, y de \$ 335 millones de pesos al saneamiento de las sociedades.

Sin embargo, a pesar de que estas iniciativas fueran aprobadas, muchas de ellas presentan lagunas que han ido corrigiendo pero, en la última encontramos un error muy grave puesto que se dispone de un artículo que ha sido derogado en el año 2001 cuando se creó la Ley de Ahorro

y Crédito Popular y, por lo tanto, no tiene validez esa ayuda a sociedades mencionadas anteriormente.

La ley del Impuesto Sobre la Renta señala en su artículo 32 fracciones IV y V que se tendrá que pagar impuesto por concepto de intereses que paguen los intermediarios financieros a los fondos de pensiones y primas de antigüedad, además de los intereses que se paguen a fondos de ahorro y Cajas de Ahorro de trabajadores o a las personas morales constituidas únicamente con objeto de administrar dichos fondos o cajas de ahorro siempre y cuando se cumpla con que dichos fondos y Cajas cumplan con los requisitos que al efecto se establezcan en el Reglamento de esta Ley y quien constituya en fondo, la Caja de Ahorro o la persona moral que se constituya únicamente para administrar el fondo o Caja de que se trate, tenga a disposición de las autoridades fiscales la documentación que se establezca en dicho Reglamento.

Las Reglas de Carácter General para Normar en lo Conducente lo Dispuesto por el Artículo 32 Primer Párrafo, en Relación con el Noveno, Último Párrafo y 36 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular consideran los criterios que permitan asignar el nivel de operaciones de cada Entidad de Ahorro y crédito Popular, debiendo considera, entre otros elementos, el monto de activos y pasivos de la Entidad, el número de socios o clientes, el ámbito geográfico de las operaciones y la capacidad técnica y operativa de la Entidad.

Que las Sociedades que inicien operaciones al amparo de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, no estarán en condiciones de acreditar todos los elementos mencionados por la misma, tales como el número de clientes, el monto de los pasivos, y estrictamente la capacidad técnica y operativa de la Entidad, por lo que es necesario establecer, como medida prudencial y en protección del adecuado desarrollo del Sistema de Ahorro y Crédito Popular, que las sociedades de nueva creación se ubiquen inicialmente en el Nivel de Operaciones I, siendo en total 4 niveles.

Tratándose de las Sociedades que en términos de dicha Ley puedan transformarse en Entidades de Ahorro y Crédito Popular, inicialmente no podrán estar ubicadas en el Nivel de Operaciones IV, sino después de transcurrido un tiempo que permita evaluar su funcionamiento y operación.

4.4 COMPARATIVOS.

En este apartado veremos las diferencias existentes entre las Cajas de Ahorro de otros países contra las de México.

En primera instancia vemos, como dato estadístico, las cifras de la Liga de Uniones de crédito de Texas con las de la Caja Popular Mexicana.

CUADRO 33: COMPARATIVO ENTRE CPM Y LIGA DE UNIONES DE CRÉDITO DE TEXAS EN NÚMEROS ^

INDICADORES	LIGA DE UNIONES DE CRÉDITO DE TEXAS*	CAJA POPULAR MEXICANA
SOCIOS	6'739,588.00	562,575.00
ACTIVOS TOTALES	423,852'020,919.00	5,325'508,979.00
DEPÓSITOS	368,632'511,478.00	5,055'024,559.96
PRÉSTAMOS	265,174'729,459.00	3,774'201,838.41

^ Datos al mes de Diciembre de 2002

* Cantidades expresadas en pesos mexicanos con tipo de cambio de \$10.50

Como se puede observar, la diferencia es enorme, en primera instancia con el número de socios que cuenta cada una de las entidades es abismal ya que Caja Popular Mexicana cuenta con tan solo el 8% de lo que tiene la Liga de Uniones de Crédito de Texas, mientras que dentro de los activos totales representa sólo el 1.25% del organismo estadounidense. Si nos ponemos a comparar con la Caja de Ahorro de los telefonistas y con Caja Libertad vemos que estas cifras disminuirían considerablemente, puesto que Caja Popular Mexicana es la Entidad más grande del país.

Ahora, compararemos los estados de Caja Madrid con los de Caja Popular Mexicana y Caja de los Telefonistas para ver en qué situaciones se encuentran las Entidades Mexicanas:

CUADRO 34: COMPARATIVO ENTRE MADRID, CPM Y CAJA DE LOS TELEFONISTAS.

INDICADORES	CAJA MADRID*	CAJA POPULAR MEXICANA'	CAJA DE AHORRO DE LOS TELEFONISTAS'
Socios	N.D	702,194	39,126
Activos totales	76' 272, 870	7'288,274	772, 820
Utilidades	100, 867	50, 664	N.D
Préstamos	13' 122, 192	4'000,000	N.D

*cantidades expresadas en miles de pesos

- Cantidades expresadas en miles de Euros con tipo de cambio de \$14.10 pesos al 31 de mayo de 2004
- Fuente: Elaboración propia con información de CPM, CAT y Caja Madrid.

En primer lugar, sin hacer la conversión, la diferencia entre las tres entidades es enorme, tomando en cuenta de que Caja Madrid tiene 50 años más que Caja Popular Mexicana y que cuenta con sistemas regulatorios desde su creación. A simple vista, las Sociedades mexicanas tienen cerca del 10% entre las dos de lo que tiene Madrid en Activos Totales, pero con la conversión esto oscila entre \$1,075'447,467 miles de pesos, lo que significa que Caja Popular Mexicana tiene alrededor del 0.067% de los activos de la empresa europea. No tiene sentido interpretar el demás indicador puesto que serían minúsculos ante el poderío financiero de Caja Madrid. Podemos observar que en el otorgamiento de créditos, CPM cubre un 54% de sus activos, mientras que la sociedad ibérica cubre el 17% de sus activos. Dentro de las utilidades, se observa que la empresa mexicana tiene cerca del 3.5% de la cantidad de \$142224.17 miles de pesos que tiene Caja Madrid teniendo el tipo de cambio a 14.10.

4.5 INDICADORES FINANCIEROS DE LAS CAJAS DE AHORRO MEXICANOS.

A primera instancia, nos dimos cuenta de las diferencias con relación a la estructura del Sistema Financiero Nacional ya que tanto la CNBV como la CONDUSEF manejan modelos diferentes de organigramas, aunque hay que resaltar que pueda tratarse de la pésima comunicación que existe entre ellas a la hora de actualizar la información. Aún así, consideramos la estructura organizacional de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores como la más apropiada y actualizada.

Como podemos observar, para Caja Libertad, su estado financiero no es congruente debido a que no cuadran las cifras entre activos y la suma de pasivo y capital. Quizá sus problemas financieros fueron la causa de la revocación por parte de la CNBV.

A diferencia de Caja Libertad, Caja Popular Mexicana presenta números positivos y congruentes, además de proporcionar su Estado de Resultados donde presenta ganancias, pero comparadas con la Liga de Crédito de Texas, sus utilidades son muy pequeñas. Sin embargo, presenta elementos de evaluación como donde muchas de las entidades ni siquiera tienen conocimiento de ellos, que a continuación presentamos.

CAMEL y PERLAS son sistemas de calificación para evaluar el buen funcionamiento y la calidad de las instituciones financieras. CAMEL (Capital, Asset quality, Management, Earnings and Liquidity) considera categorías de capital, calidad de activos, administración, ingresos y liquidez. Este sistema se introdujo en los Estados Unidos en la década de los setenta para apoyar a los supervisores financieros a analizar los Bancos y las Uniones de Crédito. Cada categoría se califica del 1 al 5, siendo 1 la más alta y 5 la más baja, después de lo cual se asigna una calificación general. Un CAMEL de 1 indica que la institución financiera es sumamente solvente y por lo tanto los fondos de los depositantes están seguros. Un CAMEL de 5 es indicio de que la institución quizá debería fusionarse con un banco más grande y con mejor funcionamiento, o bien liquidarse. Una ventaja fundamental de calificar con estos parámetros es que permite hacer comparaciones directas entre instituciones. Sin embargo, tales comparaciones pueden carecer de sentido si no existen instituciones similares, si la calidad de la información en que se basa la calificación de CAMEL es deficiente, o si la calificación es excesivamente subjetiva. La desventaja principal de este sistema de calificación es que, al haber sido diseñado para supervisores preocupados por la solvencia y la protección de los depósitos, no toma en cuenta la

estructura del balance general ni evalúa el crecimiento. La utilidad de una calificación CAMEL para la gerencia de una institución financiera es, por ende, limitada⁶³.

El sistema PERLAS (Protection of assets, Efficiency of financial structure, Rates of return and costs, Liquidity, Asset quality and Signs of growth) fue diseñado para uso de gerentes bancarios. Sus siglas significan protección de activos, eficiencia de la estructura financiera, índices de recuperación y costos, liquidez, calidad de los activos y signos de crecimiento.

En el siguiente cuadro presentamos la composición del método de evaluación PERLAS:

CUADRO 35: CLAVE RÁPIDA PARA "PERLAS"

AREA	PERLA	DESCRIPCIÓN	META
P= PROTECCIÓN	P1	Provisión para préstamos incobrables / Provisión requerida para préstamos con morosidad >12 meses	100%
	P2	Provisión neta para préstamos incobrables /Provisión requerida para préstamos con morosidad menor a 12 meses	100%
	P3	Castigo total de préstamo con morosidad >12 meses	100%
	P4	Castigos de préstamos	Mínimo
	P5	Castigos acumulados recuperados / Castigos acumulados	100%
	P6	Solvencia	100%
	P7	Provisiones para pérdidas de inversiones/ Inversiones no reguladas	Pendiente

⁶³ Para mayor información sobre el CAMEL, véase Board of Governors of the Federal reserve System (Consejo Directivo de la Reserva Federal), *Commercial Bank Examination Manual*.

Los Elementos que pueden Reunir las Entidades de Ahorro y Crédito Popular para ser Competitivas y el Probable Financiamiento a las MIPYMES

E= ESTRUCTURA FINANCIERA EFICAZ	E1	Préstamos netos/ Total activo	70-80%
	E2	Inversiones líquidas / Total activo	Máx. 20%
	E3	Inversiones financieras / Total activo	Máx. 10%
	E4	Inversiones no financieras / Total activo	0%
	E5	Depósitos de ahorros / Total activo	70-80%
	E6	Crédito externo / Total activo	Máx. 5%
	E7	Aportaciones de socios / Total activo	10-20%
	E8	Capital institucional / Total activo	Min. 10%
	E9	Capital institucional neto/ Total activo	Min. 10%
A= CALIDAD DE ACTIVOS	A1	Total morosidad de préstamos bruta	Menor o igual a 5%
	A2	Activos improductivos / Total activo	Menor o igual a 5%
	A3	(Capital institucional neto + capital transitorio + Pasivos que no producen intereses / Activos Improductivos	Mayor o igual a 100%

AREA	PERLA	DESCRIPCIÓN	NORMA
R= TASAS DE RENDIMIENTO Y COSTOS	R1	Ingreso neto de préstamos/ Promedio de cartera	Tasa empresarial
	R2	Total de ingreso de inversiones líquidas/ Promedio de inversiones líquidas	Tasas de mercado
	R3	Total de ingreso de inversiones financieras/ Promedio de inversiones financieras	Tasas de mercado

Los Elementos que pueden Reunir las Entidades de Ahorro y Crédito Popular para ser Competitivas y el Probable Financiamiento a las MIPYMES

	R4	Total ingreso de inversiones no financieras/ promedio de inversiones no financieras	Mayor que R1
	R5	Total costo de intereses sobre depósitos de ahorros/ Promedio de depósitos de ahorros	Tasas de mercado mayor que inflación
	R6	Total costo de intereses sobre el crédito externo Promedio de crédito externo	Tasas de mercado
	R7	Total costo de intereses (dividendos) sobre aportaciones / Promedio de aportaciones de socios	Tasas de mercado mayores que R5
	R8	Total margen de ingreso bruto / Promedio de activo total	Variable relacionada con R9, R11, R12
	R9	Total gastos operativos / Promedio de activo total	Menor de 10%
	R10	Total gasto de provisiones para préstamos incobrables / Promedio de activo total	Depende de préstamos morosos
	R11	Ingresos o gastos extraordinarios / Promedio de activo total	Mínimo
	R12	Ingreso neto / Promedio de activo total	Relacionado con E8
L= LIQUIDEZ	L1	Inversiones a corto plazo + Activos líquidos Cuentas por pagar a corto plazo / Depósitos de Ahorros	Mín. 15%
	L2	Reservas de liquidez / Depósitos de ahorros	10%
	L3	Activos líquidos improductivos / Total	Menor de 1%

		activo	
S= SEÑALES DE CRECIMIENTO	S1	Crecimiento de préstamos	Depende del E1
	S2	Crecimiento de inversiones líquidas	Depende del E2
	S3	Crecimiento de inversiones financieras	Depende del E3
	S4	Crecimiento de inversiones financieras no	Depende del E4
	S5	Crecimiento de depósitos de ahorros	Depende del E5
	S6	Crecimiento de crédito externo	Depende del E6
	S7	Crecimiento de aportaciones	Depende del E7
	S8	Crecimiento de capital institucional	Depende del E8
	S9	Crecimiento de capital institucional neto	Depende del E9
	S10	Crecimiento del número de socios	Menor de 5%
	S11	Crecimiento del activo total	Menor que la Inflación

Fuente: C. RICHARDSON, David, *Sistema de Monitoreo PERLAS, Serie de Herramientas Técnicas*, Consejo Mundial De Cooperativas De Ahorro y Crédito (WOCCU), junio de 2001, p. 12.

Se han promovido varios ratios financieros y reglas empíricas para instituciones financieras en todo el mundo, pero pocos de éstos han sido consolidados en un programa de evaluación que sea capaz de medir tanto los componentes individuales como el sistema entero. Desde 1990, el Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito emplea una serie de ratios financieros conocidos como "PERLAS."

Cada letra de la palabra PERLAS mide un área clave de las operaciones de Cooperativas de Ahorro y Crédito: Protección, Estructura financiera eficaz, Calidad de Activos, Tasas de Rendimiento y costos, Liquidez y Señales de crecimiento. El uso del sistema de evaluación PERLAS alcanza los siguientes objetivos:

1. Herramienta de administración ejecutiva

El monitoreo del rendimiento de la cooperativa de ahorro y crédito es el uso más importante del sistema PERLAS. Está diseñado como una herramienta de administración que va más allá de la mera identificación de problemas. Ayuda a la gerencia a encontrar resoluciones significativas para deficiencias institucionales serias. Por ejemplo, el sistema PERLAS es capaz de identificar una cooperativa de ahorro y crédito con una base de capital débil, y también puede identificar las causas probables (p. ej., ingreso bruto insuficiente, gastos operativos excesivos o grandes pérdidas por morosidad). El uso del sistema permite a los gerentes identificar rápida y precisamente las áreas problemáticas, y hacer los ajustes necesarios antes de que los problemas se vuelvan más serios. Básicamente, PERLAS es un "sistema de alerta rápida" que genera información gerencial inestimable.

2. Ratios y fórmulas de evaluación estandarizados

El uso de fórmulas y ratios financieros estandarizados elimina los criterios diversos utilizados por cooperativas de ahorro y crédito para evaluar sus operaciones. También establece un idioma financiero universal que todos pueden hablar y entender. El resultado puede ser una mejor comunicación que facilite una mejor comprensión de los conceptos principales junto con un compromiso con el logro de mayor uniformidad en la calidad y fuerza de cada cooperativa de ahorro y crédito individual, con el mejoramiento de áreas operativas deficientes.

3. Clasificaciones objetivas y comparativas

El uso combinado del sistema de contabilidad estandarizado con los indicadores de rendimiento de PERLAS produce un tipo de información completamente nueva: clasificaciones comparativas de cooperativas de ahorro y crédito. Históricamente, ha sido imposible comparar una cooperativa de ahorro y crédito con otra debido a los criterios y formatos de reportaje existentes. La estandarización de información financiera elimina la diversidad y proporciona una herramienta eficaz para comparar el rendimiento de cooperativas de ahorro y crédito a nivel nacional. Un

aspecto de particular importancia de las clasificaciones comparativas de PERLAS es su objetividad. Ningún indicador cualitativo o subjetivo se incluye en las clasificaciones. Esto difiere del sistema estadounidense de CAMEL que le asigna a la gerencia una clasificación numérica basada en el juicio subjetivo global del inspector. Al evitar las evaluaciones subjetivas, es posible presentar informes objetivos a las cooperativas de ahorro y crédito que sean respaldados por información financiera tomada de sus balances generales. Este sistema de clasificación objetiva permite la discusión abierta de problemas con los consejos de administración y la gerencia. Es particularmente útil en las situaciones en que una cooperativa de ahorro y crédito recibe una clasificación baja. No se pierde tiempo con un debate entre distintos puntos de vista, y los líderes pueden enfocarse más en la búsqueda de resoluciones para los problemas que afectan sus instituciones.

4. Facilitar el control de supervisión

Además de su utilidad como una herramienta de administración, el sistema PERLAS proporciona un marco para una unidad supervisora en la Federación Nacional. Las asociaciones nacionales pueden usar los ratios financieros claves generados por PERLAS para hacer un análisis trimestral o mensual de todas las áreas claves de las operaciones de cooperativas de ahorro y crédito. Estas evaluaciones son inestimables para la identificación de tendencias y la detección de áreas de preocupación entre los afiliados. Con la estandarización de los ratios financieros claves, todas las partes interesadas estudian la misma cosa; lo que le importa al inspector también le importa al gerente de la cooperativa de ahorro y crédito.

La introducción del sistema de evaluación PERLAS puede cambiar el papel de los inspectores de la asociación nacional a uno de verificar la información financiera utilizada en el cálculo de los ratios. Si se identifican errores, son relativamente fáciles de corregir y muchas veces proporcionan a la gerencia una nueva percepción acerca de sus operaciones. Los inspectores de

la federación deben tener un papel clave en la conservación de la credibilidad de la información y ratios financieros reportados por las cooperativas de ahorro y crédito.

PERLAS EN COMPARACIÓN CON CAMEL

Se puede adaptar el sistema de PERLAS a las necesidades específicas de los movimientos de Cooperativas de Ahorro y Crédito maduros o emergentes. Hubo un intento temprano de parte del Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito, de adaptar el sistema de clasificación estadounidense de CAMEL a las cooperativas de ahorro y crédito, pero el sistema necesitó demasiadas modificaciones. En particular, el sistema de CAMEL tenía dos deficiencias principales que limitaban su eficacia:

1. El sistema de CAMEL no evalúa la estructura financiera del balance general. Esto fue un área crítica de preocupación en muchos países como la modernización implica una gran reestructuración de los activos, pasivos y capital de la cooperativa de ahorro y crédito. La estructura del balance general tiene un impacto directo en la eficiencia y rentabilidad. Estas áreas son de importancia crítica para las operaciones eficaces y sostenibles de cooperativas de ahorro y crédito en un entorno competitivo.

2. CAMEL no considera tasas de crecimiento. En muchos países, el crecimiento del activo total es una estrategia clave usada para resolver los problemas que acompañan las devaluaciones monetarias y la inflación desenfrenada. En un ambiente macroeconómico relativamente adverso, las cooperativas de ahorro y crédito tienen que sostener un crecimiento agresivo para conservar el valor de sus activos.

El hecho de que el sistema CAMEL no evalúa la estructura y el crecimiento financiero es indicativo de su aplicación actual en los Estados Unidos. CAMEL fue creado como una herramienta supervisora, no una herramienta de administración. La meta principal de los ratios de

CAMEL es proteger la solvencia de la institución y la seguridad de los depósitos de socios. No fue diseñado como una herramienta para el análisis de todas las áreas claves de las operaciones de cooperativas de ahorro y crédito.

En el anexo se describen cada una de las características que componen al sistema Perlas, desglosándose también sus fórmulas correspondientes a cada elemento para darle mayor entendimiento y así poder realizar el proceso de evaluación económica que cada Entidad de Ahorro y Crédito Popular requiera.

Es importante señalar que las Entidades Mexicanas de Ahorro y Crédito Popular no muestran su índice de morosidad como lo hacen organismos como Banco Grameen, Caja Madrid que tiene un 4%, la Caixa, ADEMI, Banco Rakyat de Indonesia e incluso frente a la microfinanciera de CAME quien en estos momentos presenta un índice de morosidad del 7% aunque ellos dicen que es del 0%.

***“La constancia es la virtud
por las que todas las cosas
dan su fruto.”
Arturo Graf.***

5. PROPUESTAS

En base a los resultados obtenidos, hemos desarrollado el siguiente lineamiento para poder dar solución a los problemas planteados, tomando en cuenta ciertas consideraciones pertinentes que necesitan modificarse para lograr los propósitos deseados en beneficio de la sociedad y del desarrollo de las organizaciones en un futuro no muy próximo.

En primer lugar tendremos que considerar la organización que cuenta cada una de las entidades para que ellas mismas se encarguen de llevar a cabo un código de ética o de conducta el cual permita al trabajador identificarse con la empresa y se dé idea de la importancia que tiene para el crecimiento de la misma. Este código deberá basarse en el cliente, en la forma que desee ser tratado; de los objetivos planteados en el ámbito personal como organizacional y de los principios con los cuales se identifica la entidad y la sociedad en general, tal y como lo hace “la Caixa” sin llegar a imitar su documento del todo.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

5.1 INSERCIÓN DE CAJAS DE AHORRO EN EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO.

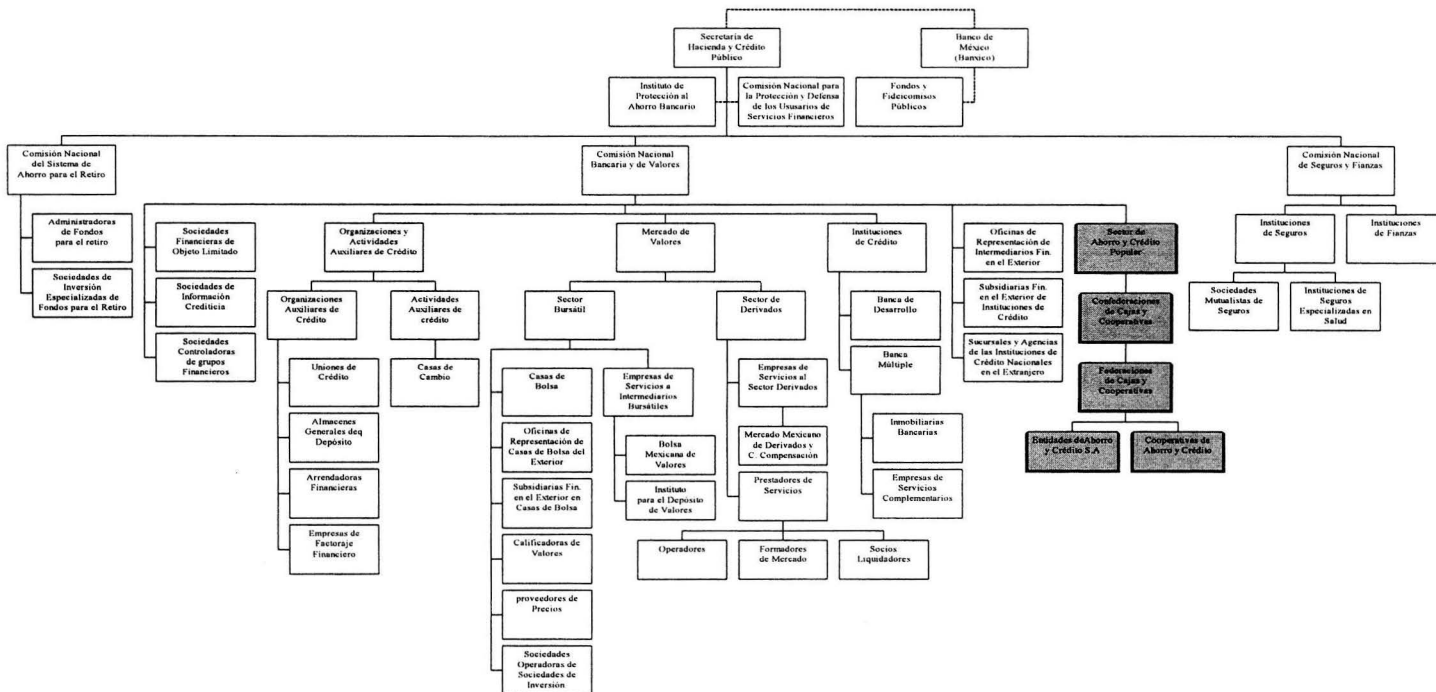
Considerando que nos basamos en la información que proporciona la Comisión Nacional Bancaria y de Valores siendo ésta instancia la que tiene mejores actualizaciones, creemos conveniente hacerle unas modificaciones a su estructura, ordenándola debidamente porque la estructura que tienen es demasiado dispersa, confusa y no tiene las unidades de mando como las conocemos, además de que toma en cuenta cuestiones que no deben ir en un organigrama debido a que no son significativas, darle la importancia debida a las Sociedades de Ahorro y Préstamo clasificándolas en un sector aparte dentro de la regulación de la CNBV y no donde se encuentran (en el Sector de las Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito) o como en el caso del organigrama de la CONDUSEF, que ni siquiera las menciona o aparecen en el Sistema Financiero.

Para que sea conveniente esta clasificación, es necesario que las entidades más importantes se regularicen e inicien las gestiones correspondientes, pidiendo reglas claras. También, las autoridades tendrían que intervenir para lograr el desarrollo de las EACP, ofreciéndoles incentivos para su establecimiento y solidez dentro del mercado financiero, quitándole progresivamente las limitantes que las sujetan actualmente y así puedan participar directamente, sin desventajas de ningún tipo con sus principales competidores dentro de un mercado cada vez más exigente y potencial como es el nuestro. Esto lo detallaremos más adelante.

Es por ello que a continuación presentamos un modelo del posible organigrama del Sistema Financiero Mexicano, integrando de facto al sector de Ahorro y Crédito Popular, junto con las dependencias que quedarán insertas en el mismo.

Es importante mencionar que este prototipo no significa que quedaría así en definitiva, puesto que tenemos que considerar la reestructuración que se vive a cada momento en nuestro sistema financiero sobre todo en la banca de desarrollo donde se están dando los cambios más importantes para disminuir el aparato burocrático y solventar los problemas que acosan a estas instituciones.

PROPUESTA DE ESTRUCTURA DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO⁶⁴



⁶⁴ Elaboración propia con información de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), ----- representan a dependencias descentralizadas.

5.2 REGULACIÓN DE CAJAS DE AHORRO.

Para hacer sólido al Sector de Ahorro y Crédito Popular es imperativo que se regulen todas entidades, incluyendo a las cajas que son operadas por empresas y sindicatos porque consideramos conveniente que solamente una ley las rija y así no puedan evadir la justicia o protegerse bajo otras instancias.

También proponemos que cada una de las sociedades cuente con sistemas de evaluación estándares como PERLAS que es un método avalado por el WOCCU quien lo recomienda ampliamente pero que en muchos de los casos no los toman en cuenta las Cajas que lo conforman, además de determinar quién será la instancia que indique el capital inicial para operar dentro del sector porque la Ley de Ahorro y Crédito Popular solamente determina en su artículo 4-bis el número máximo de socios así como de su capital pero para Entidades de nueva creación, ya que no consideramos conveniente que sea la Ley Mercantil o la Ley de General de Sociedades Cooperativas porque existen diferencias evidentes entre cada una de ellas provocando disparidad y competencia desleal al momento de entrar en operaciones.

Debemos señalar que, es prioritario enriquecer la Ley de Ahorro y Crédito Popular, estableciendo reglas claras y precisas tanto a los ahorradores como a las Cajas. Por supuesto que el Fideicomiso creado debe formar parte del fondo creado para el auxilio de las cajas y que, tanto las Confederaciones como el Bansefi y Nafinsa se encarguen conjuntamente de administrar ese capital obteniendo el mejor provecho del mismo para contar con una reserva de mayor capacidad al momento de ser requerida. Obviamente, estas dependencias tendrán que informar a las entidades participantes de los movimientos realizados de tal capital, como de los resultados obtenidos en un período de tiempo, según lo determinen los organismos encargados de realizar estas operaciones.

Otra cuestión es que se dé la oportunidad a las Cajas de Ahorro de conformar grupos financieros donde tengan mayor alcance de sobre vivencia y logren desarrollarse en el mediano y largo plazo para poder cubrir en mayor medida al mercado cautivo que ha sido olvidado o relegado por parte de las instituciones bancarias quienes solamente apoyan a un sector de la población bajo una reglamentación estricta, sabiendo de antemano del costo que trae consigo a un banco tratar de internarse en ese mercado y de sus mínimos beneficios al hacerlo.

Hemos visto que el método español ha funcionado bien para que las Cajas de Ahorro de ese país crecieran por encima de lo que han hecho los bancos. Podemos decir que dentro de la regulación de las Entidades de Ahorro y Crédito Popular en México se diera la participación de los Estados y Municipios dentro del capital social de las organizaciones con cerca del 10% siendo una medida de protección para que la banca no trate de apoderarse de éstas instituciones como aconteció en 1994, dejando en claro que dentro de las utilidades de los ejercicios de estas sociedades, los dividendos se canalizarán a la tesorería correspondiente de cada municipio sin tener la posibilidad de usarlo en acontecimientos políticos para evitar cualquier conflicto como los que padecen en ese sentido las Cajas españolas trayendo a relación de controversia de querer privatizar ese sector que ha dado demasiados beneficios al país Ibérico.

5.3 CAJAS DE AHORRO EN EL MERCADO DE VALORES A MEDIANO PLAZO.

Además de cumplir con los requisitos pertinentes que necesitan cubrir las empresas para poder operar dentro del mercado de valores, para las Cajas de Ahorro se les solicitaría que tengan el 35% de su capital social dentro de este mercado con la finalidad de que puedan cubrir cualquier contingencia (algo similar ocurre dentro de las aseguradoras y afianzadoras para que puedan operar en el país). Obviamente, de esos recursos, el 15% lo deberán de invertir en instrumentos gubernamentales para hacer que el riesgo sea lo mínimo posible, mientras que el 20% restante lo utilizarían dentro de otro instrumento que sea del agrado de cada entidad y donde tenga mayores

beneficios, aunque de preferencia sería que se manejara dentro del Mercado de Derivados puesto que su crecimiento es más promisorio frente al sector bursátil tomando en cuenta la premisa de que quien entra primero al mercado logra los mayores rendimientos, destacando que desde marzo de 2004, entraron al mercado contratos de opciones sobre riesgos de incendios, terremotos, de endeudamiento a tasa fija pero en moneda extranjera, de seguridad y similares para completar el mercado donde existe una amplia posibilidad de obtener los mejores rendimientos y a la vez fomentar una nueva cultura de administración y cobertura de riesgos entre los empresarios. Al iniciar sus operaciones este mercado en 1998 listando contratos de futuros sobre subyacentes financieros, constituye uno de los avances más significativos en el proceso de desarrollo e internacionalización del Sistema Financiero Mexicano.

La misión del Mercado de Derivados (MEXDER), consiste en impulsar el crecimiento del mercado de acuerdo a las necesidades de las empresas, inversionistas y del Sistema Financiero en general, desarrollando herramientas que faciliten la cobertura, administración de riesgos y eficiencia en el manejo de portafolios de inversión, en un marco de transparencia e igualdad de oportunidades para todos los participantes. Esta misión tiene relación con las propuestas para las Cajas de Ahorro puesto que buscamos para ellas es la diversificación de su riesgo y su desarrollo como entidad financiera.

La principal función de los mercados de derivados es servir de cobertura ante fluctuaciones de precio de los subyacentes, por lo que se aplican preferentemente a:

- Portafolios accionarios
- Neutralizar los riesgos de variaciones en las tasas de interés, con costos menores a los que se obtendrían por medio de cambios en la cartera de activos y con procesos tradicionales de inmunización de portafolios
- Compraventa de riesgos asociados con la tenencia, producción o uso de activos y productos

- Pagos o cobranzas en moneda extranjera a un determinado plazo
- Planeación de flujos de efectivo entre otros

El crecimiento que ha presentado el Mercado de Derivados, ocasionado fundamentalmente por la participación de instituciones financieras, ha permitido que éstas desarrollen productos cada vez más competitivos para su clientela, entre ellos destacan los créditos hipotecarios a tasa fija ofrecidos en la banca comercial, así como novedosos productos de inversión relacionados al IPC de la Bolsa Mexicana de Valores, que permite ganar aún cuando éste indicador descienda. Podemos observar que este es un escenario idóneo para que las Entidades de Ahorro y Crédito Popular sean más competitivas dentro del mercado nacional y que logren permanecer e incluso crecer en el ámbito del Sistema Financiero⁶⁵.

Cierto es que a primera instancia, las Cajas de Ahorro entrarán al mercado de derivados como clientes donde tendrán que ordenar a través de una persona moral facultada para operar o un intermediario de mercado, puesto que se necesita contar con un fuerte respaldo financiero como moral y cubrir los requerimientos de operación que se muestran en el cuadro para ingresar como socios operadores, administradores de riesgos o especuladores para, posteriormente, ser socios accionistas y formadores del Mercado en el Mexder.

CUADRO 36: REQUISITOS PARA OPERAR EN MEXDER

REQUISITOS ADMINISTRATIVOS	REQUISITOS OPERATIVOS	REQUISITOS DE CONTROL INTERNO
Objetivos, metas y procedimientos generales para la operación con los clientes y otros intermediarios	Deben existir al menos dos operadores con experiencia reconocida en el mercado además deberán tener pleno conocimiento de los requisitos administrativos	Las Casas de Bolsa deberán establecer criterios internos para un adecuado análisis, evaluación, selección y aprobación de límites a los clientes que deseen participar en la compra o venta de estos productos
Las tolerancias máximas de riesgos de mercado, de crédito y de otros riesgos considerados como aceptables para la	El área de operaciones en conjunto con el área de riesgos financieros deberán establecer modelos de	Deberán establecer procedimientos con un adecuado soporte operacional para su funcionamiento y control

⁶⁵ DIAZ TINOCO y HERNÁNDEZ TRILLO, *Futuros y Opciones Financieras, Una Introducción*, Limusa, México 2002.

Los Elementos que pueden Reunir las Entidades de Ahorro y Crédito Popular para ser Competitivas y el Probable Financiamiento a las MIPYMES

Casa de Bolsa en el mercado	valuación acordes con la tecnología desarrollada a la fecha	
Los procedimientos de aprobación de los nuevos productos financieros relacionados con éstos bienes		Establecerán su propia área de auditoría
Medir, evaluar y dar seguimiento a los riesgos de mercado y de crédito provenientes de los instrumentos derivados		El área de seguimiento de Riesgos deberá tener acceso diariamente al sistema de operación y al apoyo para que pueda medir y evaluar los riesgos provenientes de las operaciones, y deberá proveer también diariamente a la Dirección General y sistemáticamente al Consejo de Administración con reportes debidamente verificados que muestren correcta y oportunamente los riesgos tomados para la Casa de Bolsa
Comunicar inmediatamente a la Dirección General y al Consejo de Administración sobre la operación de la Casa de Bolsa en el mercado.		
Comunicar cualquier desviación a los límites establecidos para que realicen operaciones que eliminen los riesgos		
Debe existir un procedimiento de acción contingente para cuando se detecten anomalías en los diversos manuales que se manejan diferentes manuales internos.		
Se debe establecer un Código de Ética Profesional que norme la conducta del personal involucrado		
Se deberá implementar un programa de capacitación continua dirigido a todo el personal involucrado en el manejo y control de estos instrumentos		

Fuente: Elaboración Propia con base a circulares de Banxico y CNBV. Véase en www.mexder.com/Mex/autorizaciones.html

En el anexo podremos ver un cuadro de análisis comparativo de los instrumentos derivados básicos, en el cual se describen las características más importantes que éstos poseen como instrumentos para la administración de riesgos.

Por supuesto que todo esto será después de 2008 cuando cada Caja tenga una solidez que la respalde, cumpliendo con las Reglas para Normar y Asignar el Nivel de Operaciones de cada EACP y estén convencidos de los múltiples beneficios que traerán consigo si desean crecer.

5.4 FINANCIAMIENTO A MIPYMES A TRAVÉS DE LAS CAJAS DE AHORRO.

Solamente se podrá dar si las entidades tienen solidez para cubrir el riesgo de incumplimiento de pago o morosidad, además sería a mediano plazo puesto que se necesita tiempo para tener crecimiento.

Dentro de las reglas a las que se dispondría de otorgar financiamiento es a través de nuevos métodos de protección de su capital y de los depósitos de cada uno de los miembros como lo hacen los organismos de desarrollo que hemos investigado, en especial la del Banco Grameen y si lo permite el sistema de evaluación de PERLAS.

Es cierto que se necesita tener niveles de préstamo y conocer la capacidad de pago de cada MIPYME, por ello pretendemos que las cajas manejen el sistema de Kupedes para darse una idea de los niveles de crédito a otorgar, minimizando en la medida de lo posible el riesgo.

En principio, proponemos que solamente se otorguen créditos de entre 5 % y 10% del capital inicial, solamente a las MIPYMES, mientras que el otro 30% sea para los miembros o socios de cada una de las entidades, teniendo en cuenta que el 35% estará destinado al mercado de valores, mientras que el 25 o 30% restante será destinado al fondo de ley que se envía a cada Confederación, también a tener reservas de contingencias y fondos especiales, logrando así diversificar el riesgo, evitando sorpresas de carácter financiero y enfocándose más en cuestiones administrativas como organización, calidad en el servicio, eficiencia, mercado, etc.

5.5 PRESTACIONES DE CAJAS DE AHORRO A ASOCIADOS Y AL PÚBLICO EN GENERAL.

Dentro de las prestaciones proponemos que, después que se den las suficientes libertades para operar como entidades financieras, las Cajas puedan ofrecer servicios electrónicos, además de poder realizar pagos como luz, agua, teléfono, pago y cobro de nómina. Ofrecer servicios de tarjetas monedero, transacciones virtuales, siempre y cuando sea como el banco lo hace cobrando una comisión por esos servicios, aunque en el caso de las Cajas tendría que ser menor para que resulte atractivo a los socios y clientes.

También que puedan ofrecer asesoría financiera para cada uno de los socios y clientes como el saldo de la cuenta a través del celular, de los movimientos que se han hecho en la última semana.

Por otro lado, proponemos que manejen y administren Afores y Siefores como cualquier grupo financiero.

Hemos determinado que las Cajas no se metan en el sector de Organizaciones Auxiliares de Crédito para evitar cualquier conflicto pero si dentro de las Actividades Auxiliares de Crédito porque tendrían mayores beneficios.

“El camino para conseguir la paz interior reside en finalizar las cosas que se han comenzado.”
Anónimo

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES

Las definiciones de las Cajas de Ahorro son muy parecidas, pero en la actualidad se duda de su aplicación debido a que pierden el aspecto social.

Hay que reconocer que las Sociedades de Ahorro y Crédito son entidades financieras como tales y del éxito obtenido en otros países. Sin embargo, todas tienen algo en común y es que corren el riesgo de que cometan fraudes a costa de ellas a causa de su vulnerabilidad. En el caso español, se tiene el peligro de que al momento de privatizarlas y limitar su capacidad puedan desaparecer; de un modo los municipios de aquél país tienen controlado el buen funcionamiento de éstos organismos puesto que son más sólidos que muchos de los bancos españoles e incluso extranjeros, teniendo presencia en la mayor parte del territorio español, además de representar el 60% de su Sistema Financiero gozando de un prestigio en todo el continente europeo.

En nuestro país es difícil precisar los lineamientos que deben seguir las Cajas de Ahorro porque los distintos actores tienen sus propias reglas (aún estando una normatividad general para casi



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

todas las entidades desde el 2001) las cuales se contradicen entre ellas mismas. La Ley publicada en junio de 2001, cuenta con diversas lagunas que han sido parchadas bajo la marcha pero que dejan serias dudas acerca de su eficiencia.

Además, el hacer las reformas de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito, la Ley Orgánica de Nafinsa, de Banjército, BanRural, Bansefi, la creación y reforma de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, sin duda ha sido un gran paso para que las sociedades de Ahorro y Préstamo puedan opera con un poco de mayor libertad pero no es suficiente para que logren solventar un futuro no muy promisorio si no se actúa con mayor rapidez.

Hemos visto que solamente Caja popular mexicana maneja sistemas de evaluación como PERLAS, además de cumplir con casi todos los requisitos de ley y es por ello que esta entidad es viable teniendo un futuro promisorio frente a sus más cercanos competidores, quizás las demás Sociedades deban seguir los lineamientos de CPM para hacer frente a sus problemas de manera eficaz por lo menos.

Problema 1. ¿Qué elementos deben tener las Cajas de Ahorro para ser viables?. Estos deben ser una buena estructura organizacional, contar con un código de ética adecuado conforme a cada entidad, una legislación que realmente cubra las necesidades del sector, deben contener sistemas de evaluación como los recomendados por la WOCCU , contar con aportaciones donde intervenga el gobierno y contar con un respaldo moral. Estos elementos hacen de nuestra hipótesis: "El funcionamiento correcto de una Caja de Ahorro está en función de disponer con elementos fundamentales como legislación, aportaciones a este tipo de organizaciones por parte del Gobierno y sobre todo un respaldo moral, lo que contribuye a una confianza absoluta. Por ende, puede proporcionar apoyo suficiente para que la Micro, Pequeña y Mediana Empresa se desarrolle", resulte afirmativa y el éxito de las Cajas de Ahorro tengan viabilidad

Problema 2. ¿Pueden las Cajas de Ahorro dar apoyo a las MIPYMES? Como hemos dicho anteriormente, una alternativa bastante viable son las Cajas que podrán financiar a una MIPYME a mediano plazo cuando estas se encuentren consolidadas y con el mínimo de riesgo para sus operaciones pudiendo cubrir ese costo que representa dar apoyo a las empresas sin afectar a los miembros de cada entidad.

Aunque sea un pequeño avance, pero de inicio las Cajas deben regularse con la Ley de Ahorro y Crédito Popular, sabemos de sus lagunas y deficiencias, sin embargo, esto abre una pauta para dar seguimiento a las actividades de cada entidad así como de su posible transparencia, dejando en claro que pueden ocurrir acontecimientos como el presentado por Caja Libertad donde se detectan incongruencias.

Las características que deben cubrir las cajas, obviamente, en primer lugar, es su prestigio generado a través de los años, la forma de operación donde los diferentes actores estén de acuerdo al momento de tener resultados y por lo tanto todos tengan beneficios que es lo que se busca en una institución de este tipo. El índice de morosidad e incumplimiento de cada Sociedad de Ahorro y Préstamo independientemente de su razón social. El Capital Inicial de cada entidad para que todos los actores tengan las mismas posibilidades al momento de operar en el mercado. Utilizar sistemas de evaluación como CAMEL y PERLAS donde permita a las sociedades manejar el riesgo evitando problemas financieros. Contar con un código de ética acorde a cada Caja dependiendo de las actividades a realizar, así como de sus objetivos, valores y la forma en como deseen atender a su mercado potencial con que cada una se identifique.

A nuestra manera de ver la situación de cada Caja de Ahorro, creemos conveniente que no se les limite territorialmente puesto a que se corre peligro de que no funcionen adecuadamente ya que el riesgo que implica es mayor respecto de una entidad que tenga cobertura amplia, esto lo

podimos constatar cuando analizamos las Cajas españolas donde también existe esta controversia pero a la inversa y es una parte del éxito obtenido en el país ibérico.

Como lo mencionamos anteriormente, es imperativo que el Capital Inicial sea determinado por la Ley que las regula (Ley de Ahorro y Crédito Popular) evitando cualquier conflicto al momento de ampararse contra cualquier resolución. Hasta el momento, solamente el Estado ha dado apoyo en relación a las Cajas Solidarias y a atender el problema de los defraudados en el 2000 creando el Fideicomiso para administrar el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores, de ahí en fuera ni siquiera se ha dado a la tarea de establecer un apoyo a este tipo de Entidades Financieras, porque de hecho lo son.

Hemos constatado que las Cajas de Ahorro pueden ser un buen proyecto de inversión si se emprende y trabaja adecuadamente, siguiendo lineamientos que conduzcan a un óptimo funcionamiento, dejando en claro que solamente se lograrán los objetivos a mediano plazo operando de forma constante y eficiente.

Uno de los problemas de las MIPYMES es que no se han fortalecido gracias a otros aspectos como los analizados, sobre todo el de financiamiento debido a que se piden demasiados requisitos y existe duplicidad de funciones dentro de las dependencias de fomento o de desarrollo. Nos parece prudente lo decretado por el Gobierno Federal al establecer que no se otorgaran durante 2004 permisos y créditos de apertura a este tipo de organizaciones, esto es con la finalidad de que se desarrollen un poco las empresas ya existentes y no se queden rezagadas o puedan desaparecer. Ciertamente, esto significa una absoluta contradicción a la generación de empleos, pero por los momentos en los que esta pasando la economía nacional nos parece razonable esta decisión puesto que consideramos que es mejor que se conserven los empleos ya establecidos a tener que enfrentar este problema en mayores dimensiones si se seguía con la misma política de creación de empresas sin un control adecuado.

ANEXOS



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ANEXO A

CUADRO : CUENTA DE RESULTADOS ESPAÑA, 1999 (millones de euros)

ENTIDADES DE DEPÓSITO	TOTAL			BANCOS			CAJAS			COOPERATIVAS		
	Importe	% / ATM	%Δ	Importe	% / ATM	%Δ	Importe	% / ATM	%Δ	Importe	% / ATM	%Δ
Productos financieros	44,821	4.72	-11.6	27,360	4.68	-13.0	15,824	4.75	-9.3	1,637	5.04	-8.5
Costes financieros	-23,975	-2.52	-20.4	-16,872	-2.88	-18.9	-6,605	-1.98	-23.5	-498	-1.53	-29.2
Margen de intermediación	20,846	2.19	1.4	10,487	1.79	-1.6	9,219	2.77	4.5	1,139	3.51	4.9
Otros productos ordinarios	7,496	0.79	4.0	4,805	0.82	4.0	2,455	0.74	3.3	236	0.73	12.3
Comisiones	6,507	0.68	10.2	4,211	0.72	9.7	2,100	0.63	11.0	195	0.6	12.3
Resultados por operaciones financieras	989	0.10	-24.0	594	0.10	-24.0	355	0.11	-26.7	41	0.13	12.2
Margen ordinario	28,343	2.98	2.1	15,293	2.61	0.1	11,675	3.51	4.3	1,375	4.24	6.1
Gastos de explotación	-18,584	-1.96	3.2	-10,254	-1.75	2.0	-7,497	-2.25	4.7	-832	-2.56	5.4
Margen de explotación	9,759	1.03	0.0	5,038	0.86	-3.4	4,178	1.25	3.6	543	1.67	7.1
Venta de valores inmuebles	1,720	0.18	-21.6	772	0.13	-40.4	925	0.28	6.7	23	0.07	-25
Saneamientos de créditos	-1,253	-0.13	-11.4	-723	-0.12	-4.3	-517	-0.16	-12.8	-13	-0.04	-80.1
Saneamientos de valores y otros	-1,028	-0.11	-52.6	-487	-0.08	-64.0	-472	-0.14	-40.5	-68	0.21	183.5
Resultados de ejercicios ant.	332	0.03	1.5	188	0.03	16.6	132	0.04	-16.3	12	0.04	43.9
Otros resultados	-634	-0.07	16.4	-223	-0.04	-42.9	-374	-0.11	185.9	-37	-0.11	58.0
Resultado antes de impuestos	8,896	0.94	9.1	4,565	0.78	9.3	3,871	1.16	9.3	460	1.42	6.3
Impuesto sobre beneficios	-1,908	-0.20	19.3	-968	-0.17	31.6	-866	-0.26	9.4	-74	-0.23	3.6
Resultado después de impuestos	6,987	0.74	6.7	3,597	0.62	4.5	3,005	0.90	9.3	386	1.19	6.8
PRO MEMORIA:												
Activos totales medios (ATM)	950,292	-	5.8	584,823	-	2.8	332,996	-	11.2	32,473	-	10.6

Fuente: Banco de España, *Boletín Económico*, Abril del 2000, p. 78, cuadro 1.

Los Elementos que pueden Reunir las Entidades de Ahorro y Crédito Popular para ser Competitivas y el Probable Financiamiento a las MIPYMES

CUADRO : CONJUNTO DE CAJAS, PERSONAL ACTIVO POR DESTINOS (1992-1997)

Años	EN SERVICIOS CENTRALES	%	SUCURSALES	%	TOTALES
1992	21,868	26.43	60,863	73.57	82,731
1993	21,282	25.80	61,215	74.20	82,497
1994	21,044	25.12	62,714	74.88	83,758
1995	20,169	23.92	64,167	76.08	84,336
1996	20,924	23.73	67,263	76.26	88,187
1997	20,824	23.12	69,229	76.88	90,053

Fuente: Banco de España, *Boletín Económico*, septiembre 1998.

CUADRO: IMPACTOS DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

CONCEPTOS	BANCOS Y CAJAS QUE SE ANTICIPEN Y APLIQUEN CUANTO ANTES LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS	BANCOS Y CAJAS QUE RETRASEN LA APLICACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS (o lo hagan con criterios puramente informáticos, dando la espalda al mercado)
Comportamiento de los ingresos financieros	Conseguirán crecimientos por encima de la media	Perderán ingresos en términos relativos (y posiblemente, a la larga, en términos absolutos)
Estructura de la red de oficinas	Algunos bancos (y en mayor medida las cajas) podrán conservar oficinas que parecía necesario cerrar. Algunas cajas estarán en condiciones de continuar su expansión territorial.	En un caso límite podrían verse forzados a vender oficinas. Perderán las oportunidades de crear redes paralelas
Cartera de clientes	Estarán en condiciones de aumentarla Aplicarán las nuevas técnicas de segmentación sociodemográfica Crecerán en los segmentos más rentables Serán los pioneros en el uso de las ventajas de Internet Ganarán posiciones gracias a redes paralelas.	Perderán posiciones relativas. Perderán las oportunidades de segmentar por niveles sociodemográficos. Llegarán tarde a los nuevos hábitos y comportamiento de la generaciones más propensas al uso de Internet

Los Elementos que pueden Reunir las Entidades de Ahorro y Crédito Popular para ser Competitivas y el Probable Financiamiento a las MIPYMES

Prestación de nuevos servicios	Estarán en condiciones de aumentar la oferta selectiva de nuevos productos, en forma más rápida y personalizada	Perderán la oportunidad de ofrecer servicios relevantes para las necesidades de sus clientes. Los clientes que buscan mejores servicios desertarán hacia entidades más modernas.
Reducción de Costos	Conseguirán disminuir los gastos operativos, disminuirán la proporción de gastos fijos respecto a ingresos	Operarán con costos más elevados

Fuente: Fainé, Isidre, *Pasión por la Banca*, 1999. p. 135

Los Elementos que pueden Reunir las Entidades de Ahorro y Crédito Popular para ser Competitivas y el Probable Financiamiento a las MIPYMES

ANEXO B

CUADRO : COBERTURA DE CAJA POPULAR MEXICANA, POR REGIONES AL 2003

PLAZAS	MEMBRESÍA	DEPÓSITOS	PRÉSTAMOS	SUCURSALES
REGIÓN NORTE				
DELICIAS	29,832	247'744,950.39	210'777,485.11	21
LA LAGUNA	6,141	42'719,500.37	32'296,956.21	9
MONTERREY	3,377	23'297,600.43	21'871,325.46	5
	38,350	313'762,067.19	264'945,766.78	35
REGIÓN NORESTE				
SAN LUIS	3,721	15'357,167.53	16'264,144.07	6
FRESNILLO	17,319	136'866,725.09	100'663,899.82	12
TAMPICO	7,803	46'415,595.03	40'362,575.30	5
AGUSCALIENTES	8,150	47'475,946.13	36'227,896.67	9
SAN FRANCISCO	15,929	142'002,539.27	97'086,209.35	13
COECILLO LEÓN	85,382	822'514,323.17	509'367,941.08	25
	138,304	1,210'632,196.22	800'022,666.29	70
REGIÓN OCCIDENTE				
TEPIC	21,852	186'579,484.35	143'847,620.28	16
TALA	14,654	110'151,114.02	95'979,796.08	17
GUADALAJARA				
COLIMA	4,165	19'734,073.73	15'764,557.35	5
CULIACÁN	0			0
	40,871	316'464,672.10	255'591,973.71	38
REGIÓN CENTRO				
ZAMORA	33,723	346,275,225.77	257'833,561.57	13
BAJO CENTRO	37,834	243'835,075.32	174'460,547.64	17
VALLE SANTIAGO	17,944	183'398,420.28	114'041,696.92	10
CELAYA	104,013	1,094'444,713.74	838'349,413.30	43
GUANAJUATO	10,168	59'194,052.81	62'161,132.52	9
NORTE				
	203,682	1,927'127,487.92	1,446'846,350.95	91
REGIÓN SUR				
VALLE DE MÉXICO	6,891	53'851,068.56	49'912,548.10	5
PUEBLA	13,917	101'284,298.38	87'997,463.60	11
TEHUXTLA	27,480	284'299,503.23	292'885,230.62	15
ORIZABA	6,252	52'841,052.42	37'680,387.53	6
POZA RICA	6,224	42'317,207.24	29'234,466.40	5
	60,764	534'593,129.83	497'710,096.25	42
REGIÓN SURESTE				
HUAJUAPAN	14,357	164'344,987.80	135'478,344.54	8
OAXACA	39,073	362'332,254.83	205'725,890.06	24
MIAHUATLÁN	16,743	166'943,646.47	122'867,403.07	10
COATZACOALCOS	10,431	58'825,117.60	45'013,346.76	8
	80,604	752'446,006.70	509'084,984.43	50
SALDOS CPM	562,575	5,055'024,559.86	3,774'201,838.41	326

Los Elementos que pueden Reunir las Entidades de Ahorro y Crédito Popular para ser Competitivas y el Probable Financiamiento a las MIPYMES

ANEXO C

CUADRO : SOCIEDADES DE AHORRO Y PRÉSTAMO				
Clave	Razón Social	Nombre Corto	Status	Fecha de Actualización
58-001	Caja de Ahorro de Los Telefonistas, S.A.P.	Caja Telmex	En operación	17/04/2000
58-002	Caja Popular Mexicana, S.A.P.	La Caja Popular	En operación	17/04/2000
58-003	Caja Cd. del Maíz, S.A.P.	Cd. del Maíz	En operación	17/04/2000
58-004	Crédito Ahorro del Noroeste, S.A.P.	Crédito y Ahorro	Revocada	17/04/2000
58-005	Caja Crescencio A. Cruz, S.A.P.	Crescencio A. Cruz	En operación	17/04/2000
58-006	Fomento LatinoAmericano, S.A.P.	Fomlat	Revocada	05/08/2002
58-007	Caja Gonzalo Vega, S.A.P.	Gonzalo Vega	Revocada	12/02/2002
58-008	Caja Inmaculada, S.A.P.	La Inmaculada	En operación	17/04/2000
58-009	Caja Libertad, S.A.P.	La Libertad	Revocada	12/02/2002
58-010	Caja la Monarca, S.A.P.	La Monarca	En operación	17/04/2000
58-011	Multicaja, S.A.P.	Multicaja	Revocada	04/03/2003
58-012	Caja Real del Potosí, S.A.P.	Real del Potosí	En operación	17/04/2000
58-013	Servicaja, S.A.P.	Servicaja	En operación	17/04/2000
58-014	Sigma Inversora, S.A.P.	Sigma	En operación	17/04/2000
58-015	Caja Sta. María de Guadalupe, S.A.P.	Sta. Ma. de Gpe	En operación	17/04/2000
58-016	Unicaja, S.A.P.	Unicaja	Revocada	17/04/2000
58-017	Caja Chihuahua, Sociedad de Ahorro y Préstamo	Chihuahua	Revocada	12/02/2002
58-018	Credicaja, Sociedad de Ahorro y Préstamo	Credicaja	Revocada	12/02/2002
58-019	CANAFO, Sociedad de Ahorro y Préstamo	CANAFO	Revocada	12/02/2002
58-020	Sistema Padillect, Sociedad de Ahorro y Préstamo	Sistema Padillect	Revocada	12/02/2002

Los Elementos que pueden Reunir las Entidades de Ahorro y Crédito Popular para ser Competitivas y el Probable Financiamiento a las MIPYMES

ANEXO D

CUADRO : PROGRAMAS CREADOS EN LOS DIVERSOS PERIODOS SEXENALES

GOBIERNOS	INSTITUCION	PROGRAMAS
RESPONSABLE		
JOSE LOPEZ PORTILLO	Comisión Nacional de Fomento Industrial	Plan Nacional de Desarrollo Industrial
MIGUEL DE LA MADRID HURTADO	Fondo de Garantía para la Pequeña y Mediana Empresa. Centros de Adquisición en Común de Materias Primas.	Sistema Nacional de Subcontratación. Programa Nacional de Sustitución de Importaciones. Programa Especial Complementario de Apoyo a Empresas con Problemas de Liquidez. Programas de Asistencia Técnica a Pequeños y Medianos Proveedores. Programa Integral de Desarrollo de la Industria Mediana y Pequeña. Programa Financiero a la Mediana, Pequeña y Micro Industria.
CARLOS SALINAS DE GORTARI	Comisión Mixta para la Modernización de la Industria Micro, Pequeña y Mediana. Centro coordinador de la Red Mexicana de Bolsas de Subcontratación Organización de las Empresas Integradoras Comité de Apoyo a la Actividad Artesanal	Programa de Apoyo Integral a la Micro industria. Programa para la Modernización y Desarrollo de la Industria Micro, Pequeña y Mediana 1991-1994. Programa de Impulso a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

Los Elementos que pueden Reunir las Entidades de Ahorro y Crédito Popular para ser Competitivas y el Probable Financiamiento a las MIPYMES

<p>ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEON</p>	<p>Red Nacional de Centros Regionales para la Competitividad Empresarial.</p> <p>Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica.</p> <p>Centro de Asesoría Empresarial Primer Contacto.</p>	<p>Programa de Política Industrial y Comercio Exterior.</p> <p>Programa Integral de Promoción de Uso de Tecnologías Informáticas para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.</p> <p>Programa de Riesgo Compartido del Fondo de Investigación y Desarrollo para la Modernización Tecnológica.</p> <p>Sistema de Información Empresarial Mexicano.</p> <p>Sistema Mexicano de Promoción de Parques Industriales.</p> <p>Programa de Promoción de Empresas Integradoras.</p> <p>Sistema de Evaluación de Indicadores de Competitividad.</p> <p>Sistema Informático de Consulta y Autodiagnóstico de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.</p> <p>Guías Empresariales</p> <p>Guía Estatal de Negocios</p> <p>Sistema de Administrador de Capacitación. Sistema de Tendencias de Mercado.</p> <p>Sistemas de Programas de Apoyo</p> <p>Sistema de Información de Instituciones de apoyo a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.</p>
---	--	--

Los Elementos que pueden Reunir las Entidades de Ahorro y Crédito Popular para ser Competitivas y el Probable Financiamiento a las MIPYMES

<p>VICENTE FOX QUESADA</p>	<p>Red de Centros Regionales para la Competitividad Empresarial.</p> <p>Consejo Nacional de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.</p> <p>Comisión Mixta para La Promoción de las Exportaciones.</p>	<p>Programa de Desarrollo Empresarial 2001-2006.</p> <p>Taller ABC de Crédito.</p> <p>Programa de Garantía Automática de NAFIN.</p> <p>Programa de Desarrollo de Proveedores de NAFIN</p> <p>Programa COMPITE.</p> <p>Programa de Apoyo y Fomento al Microempresario.</p> <p>Fondo Nacional de Apoyos para las Empresas de Solidaridad.</p> <p>Fondo de Micro Financiamiento a Mujeres Rurales.</p> <p>Sistema de Asistencia Tecnológico-Empresarial para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.</p> <p>Programa Marcha hacia el Sur.</p> <p>Fondo de Fomento a la Integración de las Cadenas Productivas.</p> <p>Programa de Mejora Regulatoria 2001-2006.</p>
-----------------------------------	--	---

Los Elementos que pueden Reunir las Entidades de Ahorro y Crédito Popular para ser Competitivas y el Probable Financiamiento a las MIPYMES

CUADRO: PROGRAMAS CREADOS EN CADA PERIODO SEXENAL MIPYME'S

MIGUEL DE LA CARLOS SALINAS MADRID HURTADO DE GORTARI	ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEON	VICENTE QUESADA	FOX
<p>Sistema Nacional de Subcontratación</p> <p>Programa Nacional Complementario de Apoyo a Empresas con Problemas de Liquidez.</p> <p>Programa de Asistencia Técnica a Pequeños y Medianos Proveedores.</p> <p>Programa Integral de Desarrollo de la Industria Mediana y Pequeña.</p> <p>Programa de Apoyo Financiero a la Mediana y Pequeña y Micro Industria.</p>	<p>Programa de Apoyo Integral a la Micro Industria.</p> <p>Programa para la Modernización y Desarrollo de la Industria Micro, Pequeña y Mediana 1991-1994.</p> <p>Programa de Impulso a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.</p>	<p>Programa de Política Industrial y Comercio Exterior.</p> <p>Programa Integral de Promoción de Uso de Tecnologías Informáticas para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.</p> <p>Programa de Riesgo Compartido del Fondo de Investigación y Desarrollo para la Modernización Tecnológica.</p> <p>Sistema de Información Empresarial Mexicano.</p> <p>Sistema Mexicano de Promoción de Parque Industriales.</p> <p>Programa de Promoción de Empresas Integradoras.</p> <p>Sistema de Evaluación de Indicadores de Competitividad</p> <p>Sistema Informático de Consulta de Autodiagnóstico para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.</p> <p>Guías Empresariales</p> <p>Guía Estatal de Negocios.</p> <p>Sistema Administrador de Capacitación.</p> <p>Sistema de Tendencias de Mercado.</p> <p>Sistemas de Programas de Apoyo.</p> <p>Sistema de Información de Instituciones e apoyo a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.</p>	<p>Programa de Desarrollo Empresarial 2001-2006.</p> <p>Taller ABC de Crédito.</p> <p>Programa de Garantía Automática de NAFIN.</p> <p>Programa COMPITE.</p> <p>Programa de Apoyo y Fomento del Microempresario y a la Empresa Social.</p> <p>Programa Nacional de Financiamiento a Mujeres Rurales.</p> <p>Sistema de Asistencia Tecnológica Empresarial para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.</p> <p>Programa Marcha hacia el Sur.</p> <p>Fondo de Fomento a la Integración de las Cadenas Productivas.</p> <p>Programa de Mejora Regulatoria 2001-2006.</p>

Los Elementos que pueden Reunir las Entidades de Ahorro y Crédito Popular para ser Competitivas y el Probable Financiamiento a las MIPYMES

ANEXO E

OPCIONES DE FINANCIAMIENTO PARA LAS MIPYMES

Adquisiciones de Equipo

FINANCIAMIENTO

FIRA

Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura

Para: Agroindustria y Tecnología

BBV BANCOMER

Credipyme Clásico

Para: Producción y comercialización de pequeñas y medianas empresas.

Credipyme Productivo

Para: Producción y comercialización de pequeña y medianas empresas.

BANCOMEXT

PYME Equipamiento

Para: Producción y comercialización de pequeña y medianas empresas.

Créditos al Ciclo Productivo

Para: Producción y comercialización de pequeña y medianas empresas

Agroindustria y Tecnología

Créditos para la Adquisición de unidades De Equipo

Para: Producción y comercialización de pequeña y medianas empresas.

BANORTE

Credi-Activo

Para: Producción y comercialización de pequeña y medianas empresas.

HSBC

Multicrédito

Para: Producción y comercialización de pequeña y medianas empresas

Los Elementos que pueden Reunir las Entidades de Ahorro y Crédito Popular para ser Competitivas y el Probable Financiamiento a las MIPYMES

FIFOMI

Fideicomiso de Fomento Minero

Para: Producción y comercialización de pequeña y medianas empresas

Minería

FOCOMI

Fondo Para la Consolidación de la Microempresa de DF

Para: Grupos Sociales en estado de pobreza

NAFINSA

Créditos a Tasa Fija

Para: Producción y comercialización de pequeña y medianas empresas

Créditos de Tasa Variable

Para: Producción y comercialización de pequeña y medianas empresas

Desarrollo de Proveedores del Sector Privado

Para: Producción y comercialización de pequeña y medianas empresas

Programa de Garantías

Para: Producción y comercialización de pequeña y medianas empresas

SANTANDER SERFIN

Banca Empresarial

Para: Producción y comercialización de pequeña y medianas empresas

FONAES

Programa de Capital de Riesgo para Empresas Sociales

Para: Agroindustria y Ecología

Grupos Sociales en estado de pobreza

ADQUISICIÓN DE INSUMOS

FINANCIAMIENTO

BANCOMEXT

Esquema Financiero para el Pequeño Exportador

Para: Producción y comercialización de pequeña y medianas empresas

Los Elementos que pueden Reunir las Entidades de Ahorro y Crédito Popular para ser Competitivas y el Probable Financiamiento a las MIPYMES

FIRA	<u>Fideicoisos Instituidos en Relación con la Agricultura</u> Para. Agroindustria y Ecología
BBV BANCOMER	<u>Credipyme Clásico</u> Para: Producción y comercialización de pequeña y medianas empresas <u>Credipyme Productivo</u> Para: Producción y comercialización de pequeña y medianas empresas
BANCOMEXT	<u>Créditos al Ciclo Productivo</u> Para: Producción y comercialización de pequeña y medianas empresas Agroindustria y Ecología
BANORTE	<u>Credi-Activo</u> Para: Producción y comercialización de pequeña y medianas empresas
HSBC	<u>Multicrédito</u> Para: Producción y comercialización de pequeña y medianas empresas
FIFOMI	<u>Fideicomiso de Fomento Minero</u> Minería
FOCOMI	<u>Fondo para la Consolidación de la Microempresa del D.F.</u> Para: Grupos sociales en estado de pobreza
NAFINSA	<u>Créditos a Tasa Fija</u> Para: Producción y comercialización de pequeña y medianas empresas <u>Créditos de Tasa Variable</u> Para: Producción y comercialización de pequeña y medianas empresas

Los Elementos que pueden Reunir las Entidades de Ahorro y Crédito Popular para ser Competitivas y el Probable Financiamiento a las MIPYMES

Desarrollo de Proveedores del Sector Privado

Para: Producción y comercialización de pequeña y medianas empresas

Programa de Garantías

Para: Producción y comercialización de pequeña y medianas empresas

SANTANDER SERFIN

Banca Empresarial

Para: Producción y comercialización de pequeña y medianas empresas

FONAES

Programa de Capital de Riesgo para Empresas Sociales

Para: Agroindustria y Ecología

Grupos sociales en estado de pobreza

Programa de Primer Paso Productivo

Para: Agroindustria y Ecología

Grupos sociales en estado de pobreza

ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA

FINANCIAMIENTO

FIRA

Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura

Para: Agroindustria y Ecología

BBV BANCOMER

Credipyme Clásico

Para: Producción y comercialización de pequeña y medianas empresas

BANCOMEXT

PYME Equipamiento

Para: Producción y comercialización de pequeña y medianas empresas

Créditos al Ciclo Productivo

Para: Producción y comercialización de pequeña y medianas empresas, Agroindustria y Ecología

Los Elementos que pueden Reunir las Entidades de Ahorro y Crédito Popular para ser Competitivas y el Probable Financiamiento a las MIPYMES

Créditos para la Adquisición de Unidades de Equipo

Para: Producción y comercialización de pequeña y medianas empresas

BANORTE

Credi-Activo

Para: Producción y comercialización de pequeña y medianas empresas

HSBC

Multicrédito

Para: Producción y comercialización de pequeña y medianas empresas

FIFOMI

Fideicomiso de Fomento Minero

Para: Producción y comercialización de pequeña y medianas empresas

FOCOMI

Fondo para la Cosolidación de la Microempresa

Para: Grupos sociales en estado de pobreza

NAFINSA

Créditos a tasa fija

Para: Producción y comercialización de pequeñas y medianas empresas

Créditos a tasa variable

Para: Producción y comercialización de pequeñas y medianas empresas

Desarrollo de Proveedores del Sector Privado

Para: Producción y comercialización de pequeñas y medianas empresas

Programa de Garantías

Para: Producción y comercialización de pequeñas y medianas empresas

SANTANDER SERFIN

Banca empresarial

Para: Producción y comercialización de pequeñas y medianas empresas

Los Elementos que pueden Reunir las Entidades de Ahorro y Crédito Popular para ser Competitivas y el Probable Financiamiento a las MIPYMES

FONAES **Programa de Capital de Riesgos para Empresas Sociales**

Para: Agroindustria y ecología

Grupos sociales en estado de pobreza

AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE INSTALACIONES **FINANCIAMIENTO**

FONATUR **Programa de Crédito**

Para: Producción y comercialización de pequeñas y medianas empresas

BANCOMEXT **Créditos para la Adquisición de Unidades de Equipo**

Para: Producción y comercialización de pequeñas y medianas empresas

BANORTE **Credi-Activo**

Para: Producción y comercialización de pequeñas y medianas empresas

HSBC **Multicrédito**

Para: producción y comercialización de pequeñas y medianas empresas

FIFOMI **Fideicomiso de Fomento Minero**

Para: producción y comercialización de pequeñas y medianas empresas

NAFINSA **Créditos a Tasa Fija**

Para: producción y comercialización de pequeñas y medianas empresas

Créditos a Tasa Variable

Para: producción y comercialización de pequeñas y medianas empresas

Desarrollo de Proveedores del Sector Privado

Para: producción y comercialización de pequeñas y medianas empresas

Los Elementos que pueden Reunir las Entidades de Ahorro y Crédito Popular para ser Competitivas y el Probable Financiamiento a las MIPYMES

Programa de Garantías

Para: producción y comercialización de pequeñas y medianas empresas

SANTANDER SERFIN Banca Empresarial

Para: producción y comercialización de pequeñas y medianas empresas

FONAES Programa de Capital de Riesgo para Empresas Sociales

Para: Agroindustria y ecología

Grupos sociales en estado de pobreza

ASISTENCIA TÉCNICA

FINANCIAMIENTO

SEMARNAT Programa para el Desarrollo de Plantaciones Forestales (PRODEPLAN)

Para: Agroindustria y ecología

Programa para el Desarrollo Forestal (PRODEFOR)

Para: Agroindustria y ecología

Grupos en estado de pobreza

SANTANDER SERFIN Fondo de Capacitación, Fondo de investigación y Desarrollo de Tecnología

Para: producción y comercialización de pequeñas y medianas empresas

BANCOMEXT Programa de Asistencia Técnica

Para: producción y comercialización de pequeñas y medianas empresas

NAFINSA Créditos a Tasa Fija

Para: producción y comercialización de pequeñas y medianas empresas

Créditos a Tasa Variable

Para: producción y comercialización de pequeñas y medianas empresas

Los Elementos que pueden Reunir las Entidades de Ahorro y Crédito Popular para ser Competitivas y el Probable Financiamiento a las MIPYMES

Desarrollo de Proveedores del Sector Privado

Para: producción y comercialización de pequeñas y medianas empresas

Programa de Garantías

Para: producción y comercialización de pequeñas y medianas empresas

FONAES

Programa de Fondos para Empresas Sociales (Financiamiento, Garantía, Inversión y Reinversión Empresarial de Capacitación)

Para: Agroindustria y ecología

Grupos en estado de pobreza

Fondo de Apoyo al Acompañamiento y Formación Empresarial

Para: Agroindustria y ecología

Grupos en estado de pobreza

CAPACITACIÓN

FINANCIAMIENTO

SANTANDER SERFIN

Fondo de Investigación para Capacitación, Fondo para Investigación y Desarrollo de Tecnología

Para: producción y comercialización de pequeñas y medianas empresas

CIMO

Calidad Empresarial y Modernización

Para: producción y comercialización de pequeñas y medianas empresas

CONACYT

Programa de Modernización Tecnológica

Para: producción y comercialización de pequeñas y medianas empresas Ciencia y Tecnología

NAFINSA

Créditos a Tasa Fija

Para: producción y comercialización de pequeñas y medianas empresas

Los Elementos que pueden Reunir las Entidades de Ahorro y Crédito Popular para ser Competitivas y el Probable Financiamiento a las MIPYMES

Créditos a Tasa Variable

Para: producción y comercialización de pequeñas y medianas empresas

Desarrollo de Proveedores del Sector Privado

Para: producción y comercialización de pequeñas y medianas empresas

Programa de Garantías

Para: producción y comercialización de pequeñas y medianas empresas

FONAES

Programa de Fondos para Empresas Sociales (Financiamiento, Garantía, Inversión y Reinversión Empresarial de Capacitación)

Para: Agroindustria y ecología

Grupos en estado de pobreza

Fondo de apoyo al Acompañamiento y Formación Empresarial

Para: Agroindustria y ecología

Grupos en estado de pobreza

CAPITALIZACIÓN

FINANCIAMIENTO

BANCOMEXT

Capital de Riesgo

Para: Producción y comercialización de pequeñas y medianas empresas

CONACYT

Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación y Desarrollo Conjuntos (PAIDEC)

Para: Ciencia y tecnología

FOCIR

Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural

Para: Producción y comercialización de pequeñas y medianas empresas

Agroindustria y ecología

Los Elementos que pueden Reunir las Entidades de Ahorro y Crédito Popular para ser Competitivas y el Probable Financiamiento a las MIPYMES

CARTAS DE CRÉDITO OTORGAMIENTO DE CARTAS DE CRÉDITO

FINANCIAMIENTO

BANCOMEXT

Banca de Inversión

Para: Producción y comercialización de pequeñas y medianas empresas

Cartas de Crédito

Para: Producción y comercialización de pequeñas y medianas empresas

CENTROS TECNOLÓGICOS Y LABORATORIOS

FINANCIAMIENTO

CONACYT

Fideicomiso para el Fortalecimiento de las Capacidades Científicas y tecnológicas (FORCCYTEC)

Para: Producción y comercialización de pequeñas y medianas empresas Ciencia y Tecnología

Fondo de Investigación y Desarrollo para la modernización Tecnológica (FIDETEC)

Para: Producción y comercialización de pequeñas y medianas empresas Ciencia y tecnología

Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación y Desarrollo Conjuntos (PAIDEC)

Para: Ciencia y Tecnología

ESTUDIOS DE MERCADO

FINANCIAMIENTO

BANCOMEXT

Esquema Financiero para el Pequeño Exportador

Para: Producción y comercialización de pequeñas y medianas empresas

CONACYT

Programa de Modernización Tecnológica

Para: Producción y comercialización de pequeñas y medianas empresas, Ciencia y tecnología

Los Elementos que pueden Reunir las Entidades de Ahorro y Crédito Popular para ser Competitivas y el Probable Financiamiento a las MIPYMES

FUNTEC

Fundación Mexicana para la Innovación y Transferencia de Tecnología en la Pequeña y Mediana Industria, A.C.

Para: Producción y comercialización de pequeñas y medianas empresas

FONAES

Fondo de Apoyo al Acompañamiento y Formación Empresarial

Para: Agroindustria y ecología

Grupos en estado de pobreza

EXPORTACIÓN

FINANCIAMIENTO

BANCOMEXT

Esquema Financiero para el Pequeño Exportador

Para: Producción y comercialización de pequeñas y medianas empresas

PYME Equipamiento

Para: Producción y comercialización de pequeñas y medianas empresas

Banca de Inversión

Para: Producción y comercialización de pequeñas y medianas empresas

Capital de Riesgo

Para: Producción y comercialización de pequeñas y medianas empresas

Cartas de Crédito

Para: Producción y comercialización de pequeñas y medianas empresas

Créditos a las Ventas de Exportación

Para: Producción y comercialización de pequeñas y medianas empresas

Los Elementos que pueden Reunir las Entidades de Ahorro y Crédito Popular para ser Competitivas y el Probable Financiamiento a las MIPYMES

Créditos al Ciclo Productivo

Para: Producción y comercialización de pequeñas y medianas empresas

Créditos al Comprador de Exportaciones Mexicanas

Para: Producción y comercialización de pequeñas y medianas empresas

Créditos para la Adquisición de Unidades de Equipo

Para: Producción y comercialización de pequeñas y medianas empresas

Créditos para Proyectos de Inversión

Para: Producción y comercialización de pequeñas y medianas empresas

Desarrollo de Proveedores

Para: Producción y comercialización de pequeñas y medianas empresas

Programa de Asistencia Técnica

Para: Producción y comercialización de pequeñas y medianas empresas

Programa de Garantías

Para: Producción y comercialización de pequeñas y medianas empresas

Servicios de Tesorería

Para: Producción y comercialización de pequeñas y medianas empresas

Servicios Fiduciarios

Para: Producción y comercialización de pequeñas y medianas empresas

Programa de Asistencia Técnica y Campañas de Imagen

Para: Producción y comercialización de pequeñas y medianas empresas

Los Elementos que pueden Reunir las Entidades de Ahorro y Crédito Popular para ser Competitivas y el Probable Financiamiento a las MIPYMES

FERIAS Y EXPOSICIONES

FINANCIAMIENTO

BANCOMEXT

Programa de Asistencia Técnica y Campañas de Imagen

Para: Producción y comercialización de pequeñas y medianas empresas

FONAES

Fondo de Apoyo al Acompañamiento y Formación Empresarial

Para: Agroindustria y ecología

Grupos en estado de pobreza

GARANTÍAS

FINANCIAMIENTO

BANCOMEXT

Banca de Inversión

Para: Producción y comercialización de pequeñas y medianas empresas

Cartas de Crédito

Para: Producción y comercialización de pequeñas y medianas empresas

Programa de Garantías

Para: Producción y comercialización de pequeñas y medianas empresas

NAFINSA

Programa de Garantías

Para: Producción y comercialización de pequeñas y medianas empresas

FONAES

Programa de Fondos para Empresas Sociales (Financiamiento, Garantía, Inversión y Reinversión Empresarial de Capacitación)

Para: Agroindustria y ecología

Grupos sociales en estado de pobreza

Los Elementos que pueden Reunir las Entidades de Ahorro y Crédito Popular para ser Competitivas y el Probable Financiamiento a las MIPYMES

GASTOS DE OPERACIÓN

FINANCIAMIENTO

BANCOMEXT

Esquema Financiero para el Pequeño Exportador

Para: Producción y comercialización de pequeñas y medianas empresas

BBVA-BANCOMER

Credipyme Clásico

Para: Producción y comercialización de pequeñas y medianas empresas

Credipyme Productivo

Para: Producción y comercialización de pequeñas y medianas empresas

BANCOMEXT

Créditos al Ciclo Productivo

Para: Producción y comercialización de pequeñas y medianas empresas

Agroindustria y ecología

BANORTE

Credi- Activo

Para: Producción y comercialización de pequeñas y medianas empresas

HSBC

Multicrédito

Para: Producción y comercialización de pequeñas y medianas empresas

FIFOMI

Fideicomiso de Fomento Minero

Para: Producción y comercialización de pequeñas y medianas empresas

Minería

FOCOMI

Fondo para la Consolidación de la Microempresa del D.F.

Para: Grupos sociales en estado de pobreza

NAFINSA

Créditos a Tasa Fija

Para: Producción y comercialización de pequeñas y medianas empresas

Los Elementos que pueden Reunir las Entidades de Ahorro y Crédito Popular para ser Competitivas y el Probable Financiamiento a las MIPYMES

Créditos a Tasa Variable

Para: Producción y comercialización de pequeñas y medianas empresas

Desarrollo de Proveedores del Sector Privado

Para: Producción y comercialización de pequeñas y medianas empresas

Programa de Garantías

Para: Producción y comercialización de pequeñas y medianas empresas

SANTANDER SERFIN

Banca Empresarial

Para: Producción y comercialización de pequeñas y medianas empresas

FONAES

Programa de Capital de Riesgo para Empresas Sociales

Para: Agroindustria y ecología

Grupos en estado de pobreza

INTEGRACIÓN DE LA CADENA PRODUCTIVA

FINANCIAMIENTO

BANCOMEXT

Créditos a las Ventas de Exportación

Para: Producción y comercialización de pequeñas y medianas empresas

Créditos al Comprador de Exportaciones Mexicanas

Para: Producción y comercialización de pequeñas y medianas empresas

FIFOMI

Fideicomiso de Fomento Minero

Para: Producción y comercialización de pequeñas y medianas empresas

FUNTEC

Fundación Mexicana para la Innovación y Transferencia de Tecnología en la Pequeña y Mediana Industria

Para: Producción y comercialización de pequeñas y medianas empresas

Los Elementos que pueden Reunir las Entidades de Ahorro y Crédito Popular para ser Competitivas y el Probable Financiamiento a las MIPYMES

PAGO DE PROVEEDORES

FINANCIAMIENTO

BANCOMEXT

Esquema Financiero para el pequeño Exportador

Para: Producción y comercialización de pequeñas y medianas empresas

AFIRME

Capital de Trabajo

Para: Producción y comercialización de pequeñas y medianas empresas

BBVA-BANCOMER

Credipyme Clásico

Para: Producción y comercialización de pequeñas y medianas empresas

Credipyme Productivo

Para: Producción y comercialización de pequeñas y medianas empresas

BANCOMEXT

Créditos al Ciclo Productivo

Para: Producción y comercialización de pequeñas y medianas empresas

Agroindustria y ecología

BANORTE

Credi-Activo

Para: Producción y comercialización de pequeñas y medianas empresas

HSBC

Multicrédito

Para: Producción y comercialización de pequeñas y medianas empresas

FIFOMI

Fideicomiso de Fomento Minero

Para: Producción y comercialización de pequeñas y medianas empresas

Minería

Los Elementos que pueden Reunir las Entidades de Ahorro y Crédito Popular para ser Competitivas y el Probable Financiamiento a las MIPYMES

NAFINSA

Créditos a Tasa Fija

Para: Producción y comercialización de pequeñas y medianas empresas

Créditos a Tasa Variable

Para: Producción y comercialización de pequeñas y medianas empresas

Desarrollo de Proveedores del Sector Privado

Para: Producción y comercialización de pequeñas y medianas empresas

Programa de Garantías

Para: Producción y comercialización de pequeñas y medianas empresas

SANTANDER SERFIN

Banca Empresarial

Para: Producción y comercialización de pequeñas y medianas empresas

PAGO DE SUELDOS

FINANCIAMIENTO

BANCOMEXT

Esquema Financiero para el Pequeño Exportador

Para: Producción y comercialización de pequeñas y medianas empresas

BBVA-BANCOMER

Credipyme Clásico

Para: Producción y comercialización de pequeñas y medianas empresas

Credipyme Productivo

Para: Producción y comercialización de pequeñas y medianas empresas

Los Elementos que pueden Reunir las Entidades de Ahorro y Crédito Popular para ser Competitivas y el Probable Financiamiento a las MIPYMES

BANCOMEXT

Créditos al Ciclo Productivo

Para: Producción y comercialización de pequeñas y medianas empresas

Agroindustria y ecología

HSBC

Multicrédito

Para: Producción y comercialización de pequeñas y medianas empresas

FIFOMI

Fideicomiso de Fomento Minero

Para: Producción y comercialización de pequeñas y medianas empresas

Minería

NAFINSA

créditos a Tasa Fija

Para: Producción y comercialización de pequeñas y medianas empresas

Créditos a Tasa Variable

Para: Producción y comercialización de pequeñas y medianas empresas

Desarrollo de Proveedores del Sector Privado

Para: Producción y comercialización de pequeñas y medianas empresas

Programa de Garantías

Para: Producción y comercialización de pequeñas y medianas empresas

SANTANDER SERFIN

Banca Empresarial

Para: Producción y comercialización de pequeñas y medianas empresas

FONAES

Programa de Capital de Riesgo para Empresas Sociales

Para: Agroindustria y ecología

Grupos sociales en estado de pobreza

Los Elementos que pueden Reunir las Entidades de Ahorro y Crédito Popular para ser Competitivas y el Probable Financiamiento a las MIPYMES

CARTAS SOLIDARIAS

FINANCIAMIENTO

FONAES

Cajas Solidarias para Empresas Sociales

Para: Agroindustria y ecología

Grupos sociales en estado de pobreza

Programa Primer Paso Productivo

Para: Agroindustria y ecología

Grupos sociales en estado de pobreza

PROYECTOS ECOLÓGICOS

FINANCIAMIENTO

SEMARNAT

Programa Nacional de Reforestación (PRONARE)

Para: Agroindustria y ecología

Programa para el Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales (PRODEPLAN)

Para: Agroindustria y ecología

Grupos sociales en estado de pobreza

FIRA

Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura

Para: Agroindustria y ecología

NAFINSA

créditos a Tasa Fija

Para: Producción y comercialización de pequeñas y medianas empresas

Créditos a Tasa Variable

Para: Producción y comercialización de pequeñas y medianas empresas

Los Elementos que pueden Reunir las Entidades de Ahorro y Crédito Popular para ser Competitivas y el Probable Financiamiento a las MIPYMES

FONDO DE CAPACITACIÓN Y ASESORÍA

FINANCIAMIENTO

FAMPYME

Fondo de Apoyo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa

CAPACITACIÓN

ASESORÍA

CONSULTORÍA BÁSICA

CONSULTORÍA ESPECIALIZADA.

FIDECAP

Fondo de Fomento para la Integración de Cadenas Productivas

APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS DE MIPYMES

APOYO PARA CONSTITUIR FONDOS DE GARANTÍA

APOYO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS

APOYO PARA LA FORMACIÓN DE CENTROS DE VINCULACIÓN EMPRESARIAL

APOYO PARA LA INTEGRACIÓN DE BANCOS DE INFORMACIÓN.

ANEXO F

COMPONENTES DE PERLAS

El sistema PERLAS tiene una diferencia única. Originalmente fue diseñado como una herramienta de administración, y luego se convirtió en un mecanismo eficaz de supervisión. Cada letra del nombre "PERLAS" estudia un aspecto distinto y crítico de la cooperativa de ahorro y crédito:

1. P = Protección

La protección adecuada de activos es un principio básico del nuevo modelo de cooperativas de ahorro y crédito. La protección se mide al 1) comparar la suficiencia de las provisiones para préstamos incobrables con el monto de préstamos morosos y 2) comparar las provisiones para pérdidas de inversiones con el monto total de inversiones no reguladas. La protección contra préstamos incobrables se considera adecuada si la cooperativa de ahorro y crédito tiene suficientes provisiones como para cubrir el 100% de todos los préstamos con morosidad mayor a 12 meses, y el 35% de todos los préstamos con morosidad de 1-12 meses.

Una protección inadecuada contra préstamos incobrables produce dos resultados indeseables: valores inflados de activos y ganancias ficticias. La mayoría de cooperativas de ahorro y crédito no desea reconocer los préstamos incobrables, y mucho menos, castigarlos contra ganancias. Esta falta de voluntad lleva a un abuso generalizado de los principios de seguridad y solidez. Se exagera el ingreso neto reportado, los valores de activos están inflados, las provisiones para préstamos incobrables son inadecuadas y los ahorros de socios no cuentan con una protección adecuada.

Muchas cooperativas de ahorro y crédito no se preocupan por la insuficiencia de sus provisiones para préstamos incobrables porque consideran a sus reservas de capital como la fuente principal de protección con los préstamos incobrables. Esta idea errónea gradualmente se está cambiando a medida que la gerencia se convence de que es mucho más fácil y menos difícil utilizar las provisiones para préstamos incobrables como la fuente principal de protección, en vez de tener que conseguir la aprobación de los socios para disminuir las reservas de capital debido a pérdidas.

El Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito promueve el principio que la provisión para préstamos incobrables es la primera línea de defensa contra los préstamos en un estado de incumplimiento. El sistema de PERLAS evalúa la adecuación de la protección proporcionada a la cooperativa de ahorro y crédito al comparar la provisión real para préstamos incobrables con la provisión requerida para cubrir los préstamos morosos.

2. E = Estructura financiera eficaz

La estructura financiera de la cooperativa de ahorro y crédito es el factor más importante en la determinación del potencial de crecimiento, la capacidad de ganancias y la fuerza financiera general.

El sistema de PERLAS mide activos, pasivos y capital, y recomienda una estructura "ideal" para las cooperativas de ahorro y crédito. Se promueven las siguientes metas ideales:

Activos

* el 95% de activos productivos consiste en préstamos (70-80%) e inversiones líquidas (10-20%)

Los Elementos que pueden Reunir las Entidades de Ahorro y Crédito Popular para ser Competitivas y el Probable Financiamiento a las MIPYMES

* el 5% de activos improductivos consiste principalmente en activos fijos (terreno, edificios, equipos, etc.) Se instan a las cooperativas de ahorro y crédito a maximizar los activos productivos

como un medio de alcanzar ganancias suficientes. Como la cartera de préstamos es el activo más rentable de la cooperativa de ahorro y crédito, el Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito recomienda que se mantenga el 70-80% del activo total en la cartera de préstamos. Se recomienda a las cooperativas de ahorro y crédito que no permitan un exceso de liquidez porque los márgenes sobre inversiones líquidas (p.ej., cuentas de ahorros) son significativamente menores que los que se ganan sobre la cartera de préstamos. Tampoco se recomiendan los activos improductivos porque una vez comprados, son muchas veces difíciles de liquidar. La única manera eficaz de mantener el balance ideal entre los activos productivos e improductivos es a través de un aumento en el volumen de los activos productivos.

Pasivos

* el 70-80% de depósitos de ahorros de socios Un porcentaje considerable de depósitos de ahorros indica que la cooperativa de ahorro y crédito ha desarrollado programas de mercadeo eficaces y está bien encaminada hacia el logro de la independencia financiera. También indica que los socios ya no "ahorran" para pedir prestado fondos, sino que ahorran debido a las tasas competitivas ofrecidas.

Capital

* 10-20% capital de aportaciones de socios

* 10% capital institucional (reservas no distribuidas)

Bajo el nuevo sistema de capitalización, las aportaciones de socios reciben menos énfasis y son reemplazadas con el capital institucional. Este capital tiene tres propósitos:

a. Financiar activos improductivos

Como el capital institucional no tiene un costo explícito de intereses, su función principal es financiar todos los activos que no generan ingresos de la cooperativa de ahorro y crédito (p. ej., terreno, edificios y equipos). Si no hay suficiente capital disponible, la cooperativa de ahorro y crédito está obligada a usar las alternativas más costosas de los depósitos de ahorros o las aportaciones de socios para financiar la diferencia. Aunque esto no tiene mucho sentido, la práctica es bastante común.

b. Mejorar ganancias

El capital institucional también tiene un efecto poderoso sobre la capacidad de la cooperativa de ahorro y crédito de generar un ingreso neto y por lo tanto, generar capital adicional. Sin ningún costo explícito de intereses, el capital que se presta a tasas de interés del mercado proporciona un rendimiento del 100% a la cooperativa de ahorro y crédito. El uso de este capital institucional para financiar activos productivos (p. ej., préstamos) es muy rentable para la cooperativa de ahorro y crédito. De esta manera, el capital institucional puede ser generado más rápidamente, en vez de depender únicamente de los pequeños márgenes de depósitos de ahorros. Para las cooperativas de ahorro y crédito con una base de capital débil, el proceso es mucho más lento, como la capacidad de generar suficiente capital se relaciona con la capacidad de retener el capital.

c. Absorber pérdidas

En última instancia, el capital institucional se usa para absorber pérdidas de la morosidad de préstamos y/o déficits operativos. En muchos países, la ley exige que toda reducción en el

Los Elementos que pueden Reunir las Entidades de Ahorro y Crédito Popular para ser Competitivas y el Probable Financiamiento a las MIPYMES

capital institucional a causa de pérdidas debe ser aprobada por la Asamblea General. Esto puede ser una experiencia difícil y a veces fatal para la administración de la cooperativa de ahorro y crédito. Por consiguiente, tiene más sentido crear provisiones adecuadas para los préstamos incobrables para así eliminar los activos improductivos.

La medida del capital institucional de PERLAS es un ratio clave que se vincula con varias otras áreas operativas. Si es deficiente, puede señalar rápidamente dónde podrían existir las debilidades potenciales en otras áreas de la operación.

3. A = Calidad de Activos

Un activo improductivo es uno que no genera ingresos. Un exceso de activos improductivos afecta las ganancias de la cooperativa de ahorro y crédito negativamente.

Los siguientes indicadores de PERLAS se usan para identificar el impacto de los activos improductivos:

a. Ratio de morosidad

De todos los ratios de PERLAS, el ratio de morosidad es la medida más importante de la debilidad institucional. Si la morosidad está alta, normalmente afecta todas las otras áreas claves de las operaciones de cooperativas de ahorro y crédito. Al usar la fórmula de PERLAS para medir exactamente la morosidad, las cooperativas de ahorro y crédito reciben información correcta sobre la severidad de la situación antes de que se desarrolle una crisis. La meta ideal es mantener la tasa de morosidad por debajo del 5% del total de préstamos pendientes.

b. Porcentaje de activos improductivos

El segundo ratio clave es el porcentaje de activos improductivos de la cooperativa de ahorro y crédito. Mientras más alto sea este indicador, más difícil será generar ganancias suficientes. La meta también limita activos improductivos a un máximo del 5% del total de activos de la cooperativa de ahorro y crédito.

Cuando una cooperativa de ahorro y crédito tiene una fuerte necesidad de mejorar una mala imagen física, el ratio de activos improductivos puede aumentar a corto plazo. Una imagen mejorada es más importante para el éxito de programas agresivos de mercadeo que el mantener el ratio dentro de sus límites. Mientras nuevos socios se unen y depositan sus ahorros con la cooperativa de ahorro y crédito, el ratio de activos improductivos comienza a disminuir como resultado del aumento en la confianza pública.

c. Financiamiento de activos improductivos

Mientras la reducción del porcentaje de activos improductivos es importante, el financiamiento de estos activos es de igual importancia. Tradicionalmente, las cooperativas de ahorro y crédito utilizan capital de aportaciones de socios para financiar las compras de activos fijos. Debajo del modelo de WOCCU, el objetivo es financiar el 100% de todos los activos improductivos con el capital institucional de la cooperativa de ahorro y crédito, o con otros pasivos que no tienen ningún costo financiero explícito. El uso de capital sin costo para financiar estos activos reduce el efecto sobre ganancias. Esto es uno de los argumentos más fuertes para apoyar la capitalización de todas las ganancias netas, para modernizar edificios viejos y equipos gastados.

4. R = Tasas de rendimiento y costos

El sistema de PERLAS separa todos los componentes esenciales de ingresos netos para ayudar a la gerencia a calcular el rendimiento de inversiones y evaluar los gastos operativos. De esta

manera, PERLAS demuestra su valor como una herramienta para la gerencia. A diferencia de otros sistemas que calculan el rendimiento con base en el promedio de activos, PERLAS calcula el rendimiento con base en las inversiones reales pendientes. Esta metodología ayuda a la gerencia a determinar cuáles inversiones sean las más rentables. También permite una clasificación de cooperativas de ahorro y crédito de acuerdo con los mejores y peores rendimientos. Al comparar la estructura financiera con el rendimiento, es posible determinar qué tan eficazmente puede la cooperativa de ahorro y crédito colocar sus recursos productivos en inversiones que producen el mayor rendimiento.

Estas técnicas poderosas de análisis ayudan a la gerencia a mantenerse al corriente del rendimiento financiero de la cooperativa de ahorro y crédito. La información sobre rendimiento se calcula con base en cuatro áreas principales de inversión:

a. Cartera de préstamos Todos los ingresos por intereses, multas por intereses morosos y comisiones de operaciones crediticias se dividen por el monto total invertido en la cartera de préstamos.

b. Inversiones líquidas Todos los ingresos de cuentas de ahorros de bancos y reservas de liquidez depositadas con la asociación nacional o la ente reguladora se dividen por los montos invertidos en estas áreas.

c. Inversiones financieras Muchas cooperativas de ahorro y crédito invierten su liquidez en inversiones financieras (p. ej., valores emitidos por el gobierno) que pagan un mayor rendimiento que las cuentas de ahorros en bancos. Estos ingresos por inversiones también se dividen por el capital pendiente invertido en estos instrumentos.

d. Otras inversiones no financieras Cualquier inversión que no pertenece a las categorías anteriores se clasifica como "otra" inversión no financiera. Para muchas cooperativas de ahorro y crédito, esto incluye inversiones en supermercados, farmacias, escuelas y proyectos de desarrollo de viviendas residenciales. Todos los ingresos de estas varias fuentes también se dividen por las inversiones de capital originales. Los costos operativos también son importantes. Se clasifican en tres áreas principales:

e. Costos de intermediación financiera Esta área evalúa los costos financieros pagados por ahorros depositados, aportaciones de socios y préstamos externos. A diferencia de los bancos comerciales que buscan minimizar sus costos financieros, las cooperativas de ahorro y crédito deben tratar de pagar la tasa más alta posible sin arriesgar la estabilidad de la institución. En muchos casos, una tasa de crecimiento insuficiente de los depósitos de ahorros se relaciona con tasas de interés no competitivas. Igualmente, los dividendos sobre el capital de aportaciones se monitorean cuidadosamente para asegurar que las cooperativas de ahorro y crédito no se aprovechen de sus socios al pagar un dividendo sobre el capital de aportaciones que esté por debajo de un nivel aceptable.

f. Costos administrativos. Otra área crítica que requiere un análisis cuidadoso es la de costos administrativos. Muchas cooperativas de ahorro y crédito son muy competitivas con los bancos comerciales con respecto a las tasas de interés sobre depósitos de préstamos, pero sus costos administrativos por unidad son mucho más altos. Los costos son más altos debido al monto de préstamo más pequeño. Los gastos fijos administrativos no pueden ser distribuidos sobre un monto de préstamo más grande. Por ejemplo, los costos fijos para otorgar un préstamo de US \$1.000 son casi idénticos a los de un préstamo de US \$10.000. Los costos administrativos altos

Los Elementos que pueden Reunir las Entidades de Ahorro y Crédito Popular para ser Competitivas y el Probable Financiamiento a las MIPYMES

son una de las razones principales por las que muchas cooperativas de ahorro y crédito no son rentables. La meta "ideal" recomendada por el sistema de PERLAS es mantener los costos administrativos entre el 3-10% del promedio de activo total.

g. Provisiones para préstamos incobrables El área final de costos evaluada por PERLAS separa los costos de crear provisiones para préstamos incobrables de otros costos administrativos. Esto se puede facilitar con el uso de una nomenclatura clara de contabilidad. Las normas de contabilidad tradicionales normalmente incluyen las provisiones para préstamos incobrables como parte de los costos administrativos generales. En realidad, la creación de provisiones suficientes representa un tipo de gasto completamente distinto. Se relaciona directamente con un análisis experto de crédito y técnicas eficaces del cobro de préstamos. Al aislar este gasto de los otros costos administrativos, es posible tener una visión mucho más clara de las prácticas débiles de administración de crédito en la cooperativa de ahorro y crédito.

Al separar ingresos y gastos en las áreas antes mencionadas, los ratios de PERLAS pueden identificar exactamente las razones por las que una cooperativa de ahorro y crédito no produce un ingreso neto suficiente.

5. L = Liquidez

El manejo eficaz de liquidez es una habilidad que tiene mucho más importancia a medida que la cooperativa de ahorro y crédito cambia su estructura financiera de las aportaciones de socios a los depósitos de ahorros, que son más volátiles. En muchos movimientos que siguen el modelo tradicional, las aportaciones de socios son muy ilíquidas y la mayoría de préstamos externos tienen un largo período de reembolso, y por lo tanto, hay poco incentivo para mantener reservas de liquidez. La liquidez tradicionalmente se analiza en términos del efectivo disponible para prestar, una variable controlada exclusivamente por la cooperativa de ahorro y crédito. Con la introducción de depósitos de ahorros que pueden ser retirados, el concepto de la liquidez cambia radicalmente. La liquidez ahora se refiere al efectivo necesario para retiros, una variable que la cooperativa de ahorro y crédito ya no puede controlar. El mantenimiento de reservas de liquidez adecuadas es esencial para la administración financiera sólida en la cooperativa de ahorro y crédito modelo de WOCCU. El sistema PERLAS analiza la liquidez desde dos puntos de vista: a. Reserva total de liquidez Este indicador mide el porcentaje de depósitos de ahorros invertidos como activo líquido en una asociación nacional o un banco comercial. La meta "ideal" es mantener un mínimo del 15% después de pagar todas las obligaciones a corto plazo (30 días o menos).

b. Fondos líquidos inactivos

Las reservas de liquidez son importantes, pero también implican un costo de oportunidad perdida. Los fondos en las cuentas corrientes y cuentas de ahorros sencillas producen un rendimiento insignificante en comparación con otra alternativas para la inversión. Por consiguiente, es importante mantener las reservas de liquidez inactivas a un mínimo. La meta "ideal" para este ratio de PERLAS es reducir el porcentaje de liquidez inactiva para que sea lo más cerca posible a cero.

6. S = Señales de crecimiento

La única manera exitosa de mantener el valor de activos es a través de un fuerte y acelerado crecimiento de activos, acompañado por la rentabilidad sostenida. El crecimiento por sí solo es insuficiente. La ventaja del sistema PERLAS es que vincula el crecimiento con la rentabilidad y con las otras áreas claves, al evaluar el crecimiento del sistema entero. El crecimiento se mide a través de cinco áreas claves:

a. Activo total

El crecimiento del activo total es uno de los ratios más importantes. Muchas de la fórmulas empleadas en los ratios de PERLAS incluyen el activo total como el denominador clave. El crecimiento fuerte y consistente en el activo total mejora muchos de los ratios de PERLAS. Al comparar el crecimiento del activo total con las otras áreas claves, es posible detectar cambios en la estructura del balance general que podrían tener un impacto positivo o negativo en las ganancias. La meta ideal para todas las cooperativas de ahorro y crédito es lograr un crecimiento real y positivo (crecimiento neto después de ajustar para la inflación) cada año.

b. Préstamos

La cartera de préstamos es el activo más importante y rentable de la cooperativa de ahorro y crédito. Si el crecimiento del total de préstamos lleva el mismo paso que el crecimiento del activo total, hay una gran probabilidad que se mantenga la rentabilidad. A la inversa, si se bajan las tasas de crecimiento de préstamos, esto sugiere que las otras áreas menos rentables están creciendo más rápidamente.

c. Depósitos de ahorros

Con el nuevo énfasis en la movilización de ahorros, los depósitos de ahorros ahora representan la piedra angular del crecimiento. El crecimiento del activo total depende del crecimiento de ahorros. El razonamiento por mantener programas agresivos de mercadeo es que estimulan el crecimiento de nuevos depósitos de ahorros que a su vez, afectan el crecimiento de otras áreas claves.

d. Aportaciones

Aunque las aportaciones de socios no reciben tanto énfasis en el modelo de WOCCU, algunas cooperativas de ahorro y crédito tal vez mantengan una dependencia de las aportaciones para el crecimiento. Si las tasas de crecimiento en esta área son excesivas, esto normalmente indica la incapacidad de las cooperativas de ahorro y crédito de adaptarse al nuevo sistema de promover depósitos en vez de aportaciones.

e. Capital institucional

El crecimiento de capital institucional es el mejor indicador de la rentabilidad dentro de las cooperativas de ahorro y crédito. Tendencias de crecimiento estáticas o en descenso del capital institucional normalmente indican un problema con ganancias. Si las ganancias son bajas, la cooperativa de ahorro y crédito tendrá grandes problemas para aumentar sus reservas de capital institucional. Una de las señales indisputables del éxito de una cooperativa de ahorro y crédito robusta en transición es el crecimiento sostenido del capital institucional, normalmente mayor que el crecimiento del activo total.

METAS DEL SISTEMA DE MONITOREO "PERLAS"

MANUAL PARA EL SISTEMA DE MONITOREO DE "PERLAS"

I. P = PROTECCIÓN

Los indicadores de esta sección miden la suficiencia de provisiones para préstamos incobrables.

P1. PROVISIÓN PARA PRÉSTAMOS INCOBRABLES / PROVISIÓN REQUERIDA PARA PRÉSTAMOS CON MOROSIDAD >12 MESES

Propósito: Medir la suficiencia de las provisiones para préstamos incobrables en comparación con las provisiones requeridas para cubrir todos los préstamos con morosidad mayor a 12 meses. Cuentas:

- Provisión para préstamos incobrables (Balance general)
- Porcentaje de provisiones requeridas para cubrir los préstamos con morosidad mayor a 12 meses. WOCCU sugiere el 100%, pero se puede usar otro porcentaje en los países donde las leyes o regulaciones locales sean diferentes.
- Saldos de préstamo de todos los préstamos con morosidad mayor a 12 meses

Fórmula: $\frac{a}{b*c}$

Meta: **100%**

P2. PROVISIÓN NETA PARA PRÉSTAMOS INCOBRABLES / PROVISIÓN REQUERIDA PARA PRÉSTAMOS CON MOROSIDAD MENOR A 12 MESES

Propósito: Medir la suficiencia de provisiones para préstamos incobrables después de descontar las

provisiones usadas para cubrir préstamos con morosidad mayor a doce meses.

- Cuentas: a. Total provisión para préstamos incobrables
- Provisiones usadas para cubrir préstamos con morosidad mayor a 12 meses
 - Porcentaje de provisiones requeridas para cubrir préstamos con morosidad de 1-12 meses. WOCCU sugiere el 35%, pero se puede usar otro porcentaje en los países donde las leyes o regulaciones locales sean diferentes.
 - Saldo total de todos los préstamos pendientes con morosidad de 1-12 meses
 - Porcentaje de provisiones requeridas para préstamos no morosos. Mientras WOCCU no requiere una provisión específica para esta categoría, algunos países puedan exigir un porcentaje específico en las leyes o regulaciones locales.
 - Saldo total de todos los préstamos no morosos.

Fórmula:

$$\frac{(a-b)}{c*d+a*f}$$

Meta: **100% de provisiones requeridas para todos los préstamos con morosidad menor a 12 meses y para préstamos no morosos.**

P3. TOTAL CASTIGOS DE PRÉSTAMOS CON MOROSIDAD > 12 MESES

Propósito: Medir el total de castigos de todos los préstamos con morosidad > 12 meses.

Cuenta: a. Total de préstamos con morosidad >12 meses

Fórmula: Si (a) = 0 (cero) entonces Sí. Si (a) ≠ 0 (cero) entonces No.

Meta: **Castigo del 100% de todos los préstamos con morosidad > 12 meses**

P4. CASTIGOS DE PRÉSTAMOS / TOTAL CARTERA DE PRÉSTAMOS

Los Elementos que pueden Reunir las Entidades de Ahorro y Crédito Popular para ser Competitivas y el Probable Financiamiento a las MIPYMES

Propósito: Medir el monto de préstamos castigados de la cartera de préstamos durante el ejercicio forman parte del balance general.

Cuentas:

- a. Castigos acumulados del ejercicio en curso
- b. Castigos acumulados del ejercicio anterior
- c. Cartera de préstamos bruta (menos provisiones) al final del ejercicio en curso
- d. Cartera de préstamos bruta (menos provisiones) al final del ejercicio anterior

Fórmula:

$$\frac{(a - b)}{\left(\frac{(c + d)}{2}\right)}$$

Meta: **Minimizar**

P5. CASTIGOS RECUPERADOS ACUMULADOS / CASTIGOS ACUMULADOS

Propósito: Medir el monto acumulado de castigos que han sido recuperados a través de esfuerzos exitosos de cobros. Es una cifra histórica que incluye todos los ejercicios anteriores.

Cuentas: a. Recuperación acumulada de castigos

b. Castigos acumulados

Fórmula:

$$\frac{a}{b}$$

Meta: **100%**

P6. SOLVENCIA

Propósito: Medir el nivel de protección que tiene la cooperativa de ahorro y crédito para ahorros y aportaciones de socios en el caso de la liquidación de los activos y pasivos de la cooperativa de ahorro y crédito.

Cuentas: a. Total activo

b. Provisiones para activos en riesgo

c. Saldo de préstamos con morosidad mayor a 12 meses.

d. Saldo de préstamos con morosidad de 1 a 12 meses.

e. Total de pasivos

f. Activos problemáticos (pérdidas que serán liquidadas)

g. Total de ahorros

h. Total de aportaciones

Fórmula:

$$\frac{[(a + b) - (c + .35(d) + e + f - g)]}{(g + h)}$$

Meta: **100%**

P7. PROVISIÓN PARA PÉRDIDAS DE INVERSIONES / INVERSIONES NO REGULADAS

Propósito: Medir la suficiencia de provisiones para pérdidas de inversiones en comparación con todas las inversiones no reguladas. Ahora mismo se están recopilando datos para determinar una norma aceptable.

Los Elementos que pueden Reunir las Entidades de Ahorro y Crédito Popular para ser Competitivas y el Probable Financiamiento a las MIPYMES

Cuentas: a. Provisiones para pérdidas de inversiones (Balance general)
b. Total de inversiones financieras no reguladas

Fórmula:

$$\frac{a}{b}$$

Meta: **Pendiente de más investigación**

1. Las **Inversiones no reguladas** se definen como inversiones, que no sean valores emitidos por el gobierno ni reguladas por la superintendencia de bancos u otra entidad Regulatoria creíble. Los depósitos en las cajas centrales se incluyen cuando no son regulados.

II. E = ESTRUCTURA FINANCIERA EFICAZ

Los indicadores de esta sección miden la composición de las cuentas más importantes del balance general. Una estructura financiera eficaz es necesaria para lograr la seguridad, solidez y rentabilidad, a la vez que prepara la cooperativa de ahorro y crédito para un crecimiento agresivo real.

ACTIVOS PRODUCTIVOS

E1. PRÉSTAMOS NETOS / TOTAL ACTIVO

Propósito: Medir el porcentaje del activo total invertido en la cartera de préstamos.

Cuentas:

- a. Total de cartera de préstamos bruta pendiente
- b. Total de provisiones para préstamos incobrables
- c. Total de activos

Fórmula:

$$\frac{(a - b)}{c}$$

Meta: **Entre el 70 - 80%**

E2. INVERSIONES LÍQUIDAS / TOTAL ACTIVO

Propósito: Medir el porcentaje del activo total invertido en inversiones a corto plazo.

Cuentas:

- a. Total de inversiones líquidas
- b. Total de activos

Fórmula:

$$\frac{a}{b}$$

Meta: **Máximo del 20%**

E3. INVERSIONES FINANCIERAS / TOTAL ACTIVO

Propósito: Medir el porcentaje del activo total invertido en inversiones a largo plazo.

Cuentas:

- a. Total de inversiones financieras

Los Elementos que pueden Reunir las Entidades de Ahorro y Crédito Popular para ser Competitivas y el Probable Financiamiento a las MIPYMES

b. Total de activos

Fórmula:

$$\frac{a}{b}$$

Meta: **Máximo del 10%**

E4. INVERSIONES NO FINANCIERAS / TOTAL ACTIVO

Propósito: Medir el porcentaje del activo total invertido en inversiones no financieras (como supermercados, farmacias, proyectos de desarrollo de viviendas residenciales, etc.).

Cuentas:

a. Total de inversiones no financieras

b. Total de activos

Fórmula:

$$\frac{a}{b}$$

Meta: **0%**

PASIVOS

E5. DEPÓSITOS DE AHORROS / TOTAL ACTIVO

Propósito: Medir el porcentaje del activo total financiado con depósitos de ahorros.

Cuentas:

a. Total de depósitos de ahorros

b. Total de activos

Fórmula:

$$\frac{a}{b}$$

Meta: **Entre el 70 - 80%**

E6. CRÉDITO EXTERNO / TOTAL ACTIVO

Propósito: Medir el porcentaje del activo total financiado con el crédito externo (como deudas con otras instituciones financieras fuera de la cooperativa de ahorro y crédito)

Cuentas:

a. Total de préstamos a corto plazo

b. Total de préstamos a largo plazo

c. Total de activos

Fórmula:

$$\frac{(a + b)}{c}$$

Meta: **Máximo del 5%**

CAPITAL

E7. APORTACIONES DE SOCIOS / TOTAL ACTIVO

Propósito: Medir el porcentaje del activo total financiado con las aportaciones de socios.

Los Elementos que pueden Reunir las Entidades de Ahorro y Crédito Popular para ser Competitivas y el Probable Financiamiento a las MIPYMES

Cuentas:

- a. Total de aportaciones de socios
- b. Total de activos

Fórmula:

$$\frac{a}{b}$$

Meta: **Máximo del 20%**

E8. CAPITAL INSTITUCIONAL2 / TOTAL ACTIVO

Propósito: Medir el porcentaje del activo total financiado con capital institucional.

Cuentas:

- a. Total de capital institucional
- b. Total de activos

Fórmula:

$$\frac{a}{b}$$

Meta: **Mínimo del 10%**

E9. CAPITAL INSTITUCIONAL NETO / TOTAL ACTIVO

Propósito: Medir el nivel real de capital institucional, después de ajustar las provisiones para activos

en riesgo para satisfacer las normas de P1&P2, y cubrir cualquier otra pérdida potencial.

Cuentas:

- a. Capital institucional
- b. Provisiones para activos en riesgo
- c. Saldo de préstamos con morosidad mayor a 12 meses.
- d. Saldo de préstamos con morosidad de 1 a 12 meses.
- e. Activos problemáticos (pérdidas que serán liquidadas)
- f. Total de activos

Fórmula:

$$\frac{[(a \cdot b) - (c \cdot .35(d) \cdot e)]}{f}$$

2. El **Capital institucional** se define como todas las reservas legales y no distribuibles, donaciones de capital y la porción del excedente del ejercicio en curso que será retenida como reservas legales o no distribuibles. Estas reservas no son expandidas y ningún socio podrá presentar un reclamo individual.

Meta: Igual que el E8

III. A = CALIDAD DE ACTIVOS

Los indicadores de esta sección miden el porcentaje de activos improductivos que tienen un impacto

negativo en la rentabilidad y solvencia. Estos indicadores son: la morosidad de préstamos, activos improductivos y el financiamiento de activos improductivos.

A1. TOTAL MOROSIDAD DE PRÉSTAMOS / CARTERA DE PRÉSTAMOS BRUTA

Los Elementos que pueden Reunir las Entidades de Ahorro y Crédito Popular para ser Competitivas y el Probable Financiamiento a las MIPYMES

Propósito: Medir el porcentaje total de morosidad en la cartera de préstamos, usando el criterio del saldo de préstamos morosos pendientes en vez de los pagos de préstamos morosos acumulados.

Cuentas:

- a. Total de todos los saldos de préstamos morosos (un control no contable)
- b. Total de la cartera de préstamos pendientes (bruta)

Fórmula:

$$\frac{a}{b}$$

Meta: <=5%

A2. ACTIVOS IMPRODUCTIVOS / TOTAL ACTIVO

Propósito: Medir el porcentaje del activo total que no produce un ingreso.

Ejemplos de activos improductivos:

1. Efectivo en caja
2. Cuentas corrientes monetarias que no producen intereses
3. Cuentas por cobrar
4. Activos en liquidación
5. Activos fijos (terreno, edificios, equipos, etc.)
6. Gastos prepagados y otros diferidos

Cuentas: a. Total de activos improductivos

b. Total de activos

Fórmula:

$$\frac{a}{b}$$

Meta: <=5%

A3. (CAPITAL INSTITUCIONAL NETO + CAPITAL TRANSITORIO³ + PASIVOS QUE NO PRODUCEN INTERESES)⁴ / ACTIVOS IMPRODUCTIVOS

Propósito: Medir el porcentaje de activos improductivos financiados con el capital institucional, capital transitorio y pasivos que no producen intereses.

Cuentas:

- a. Total de capital institucional neto (Véase el numerador para el ratio del P7)
- b. Total de capital transitorio
- c. Total de pasivos que no producen intereses
- d. Total de activos improductivos

Fórmula:

$$\frac{(a + b + c)}{d}$$

Meta: >=100%

IV. R = TASAS DE RENDIMIENTO Y COSTOS

Estos indicadores miden el ingreso promedio para cada uno de los activos más productivos del balance general. Además, miden el rédito promedio (costo) para cada una de las cuentas de

Los Elementos que pueden Reunir las Entidades de Ahorro y Crédito Popular para ser Competitivas y el Probable Financiamiento a las MIPYMES

pasivos y capital más importantes. Los réditos son rendimientos reales de inversiones y no los réditos típicos del análisis del margen que se calculan con base en el promedio del activo. Los réditos correspondientes indican si la cooperativa de ahorro y crédito gana y paga tasas del mercado sobre sus activos, pasivos y capital.

R1. INGRESO NETO DE PRÉSTAMOS / PROMEDIO DE CARTERA DE PRÉSTAMOS NETA

Propósito: Medir el rendimiento de la cartera de préstamos.

Cuentas:

- a. Total ingreso de préstamos (inclusive comisiones, cargos y multas por intereses morosos) durante el año.
- b. Primas para seguros de crédito
- c. Cartera de préstamos neta (neta de provisiones para préstamos incobrables) al final del ejercicio en curso
- d. Cartera de préstamos neta (neta de provisiones para préstamos incobrables) al final del ejercicio anterior

Fórmula:

$$\frac{a - b}{\left(\frac{c + d}{2}\right)}$$

Meta: **Tasa empresarial que cubre los gastos financieros y operativos, gastos para ingresos no distribuidos.**

4 Denominados "fondos sin costo"

provisiones y gastos que contribuyen a niveles de capital que mantienen el CAPITAL INSTITUCIONAL en al menos el 10%.

R2. INGRESOS POR INVERSIONES LÍQUIDAS / PROMEDIO DE INVERSIONES LÍQUIDAS

Propósito: Medir el rendimiento de todas las inversiones a corto plazo (como depósitos en bancos, etc.).

Cuentas:

- a. Total de ingresos por inversiones líquidas durante el ejercicio.
- b. Total de inversiones líquidas al final del ejercicio en curso.
- c. Total de inversiones líquidas al final del ejercicio anterior.

Fórmula:

$$\frac{a}{\left(\frac{b + c}{2}\right)}$$

Meta: **Las tasas más altas posibles sin un riesgo indebido**

R3. INGRESO POR INVERSIONES FINANCIERAS / PROMEDIO DE INVERSIONES FINANCIERAS

Propósito: Medir el rendimiento de todas las inversiones a largo plazo (como depósitos fijos, aportaciones, valores, etc.)

Los Elementos que pueden Reunir las Entidades de Ahorro y Crédito Popular para ser Competitivas y el Probable Financiamiento a las MIPYMES

Cuentas:

- a. Total de ingresos por inversiones financieras
- b. Total de inversiones financieras al final del ejercicio en curso
- c. Total de inversiones financieras al final del ejercicio anterior

Fórmula:

$$\frac{a}{\left(\frac{(b + c)}{2}\right)}$$

Meta: **Las tasas más altas posibles sin un riesgo indebido**

R4. INGRESOS POR INVERSIONES NO FINANCIERAS / PROMEDIO DE INVERSIONES NO FINANCIERAS

Propósito: Medir el rendimiento de todas las inversiones no financieras que no pertenecen a las categorías de R1-R3. Típicamente, son ingresos de supermercados, farmacias, propiedades alquiladas y proyectos de desarrollo de viviendas residenciales.

Cuentas:

- a. Total de ingresos por inversiones no financieras
- b. Total de inversiones no financieras al final del ejercicio en curso
- c. Total de inversiones no financieras al final del ejercicio anterior

Fórmula:

$$\frac{a}{\left(\frac{(b + c)}{2}\right)}$$

Meta: **Tasa mayor que el R1**

R5. COSTO FINANCIERO: DEPÓSITOS DE AHORROS / PROMEDIO DE DEPÓSITOS DE AHORROS

Propósito: Medir el rendimiento (costo) de depósitos de ahorros.

Cuentas:

- a. Total de intereses pagados sobre depósitos de ahorros
- b. Total de primas de seguros pagadas para depósitos de ahorros
- c. Total de impuestos pagados por la cooperativa de ahorro y crédito sobre el interés de depósitos de ahorros
- d. Total de depósitos de ahorros al final del ejercicio en curso
- e. Total de depósitos de ahorros al final del ejercicio anterior

Fórmula:

$$\frac{(a + b + c)}{\left(\frac{(d + e)}{2}\right)}$$

Meta: **Tasas que protegen el valor nominal de los depósitos de ahorros (>Inflación)**

Los Elementos que pueden Reunir las Entidades de Ahorro y Crédito Popular para ser Competitivas y el Probable Financiamiento a las MIPYMES

R6. COSTO FINANCIERO: CRÉDITO EXTERNO / PROMEDIO DE CRÉDITO EXTERNO

Propósito: Medir el rendimiento (costo) de todo el crédito externo

Cuentas:

- a. Total de intereses pagados sobre el crédito externo
- b. Total de crédito externo al final del ejercicio en curso
- c. Total de crédito externo al final del ejercicio anterior

Fórmula:

$$\frac{a}{\left(\frac{b + c}{2}\right)}$$

Meta: Rendimiento (costo) igual o menor que el R5

R7. COSTO FINANCIERO: APORTACIONES DE SOCIOS / PROMEDIO DE APORTACIONES DE SOCIOS

Propósito: Medir el rendimiento (costo) de las aportaciones de socios.

Cuentas:

- a. Total de dividendos pagados sobre aportaciones de socios
- b. Total de primas de seguros pagadas para las aportaciones de socios
- c. Total de impuestos pagados por la cooperativa de ahorro y crédito sobre los dividendos de aportaciones
- d. Total de aportaciones de socios al final del ejercicio en curso
- e. Total de aportaciones de socios al final del ejercicio anterior

Fórmula:

$$\frac{(a + b + c)}{\left(\frac{d + e}{2}\right)}$$

Meta: Rendimiento igual o mayor que el R5

R8. MARGEN BRUTO / PROMEDIO DE ACTIVO TOTAL

Propósito: Medir el margen bruto de ingresos generado y expresado como el rendimiento de todos los activos, antes de restar los gastos operativos, provisiones para préstamos incobrables y otros ítems extraordinarios.

Cuentas:

- a. Ingresos por intereses de préstamos
- b. Ingresos por inversiones líquidas
- c. Ingresos por inversiones financieras
- d. Ingresos por inversiones no financieras
- e. Otros ingresos
- f. Costo de intereses para depósitos de ahorros
- g. Costo de dividendos o intereses de las aportaciones de socios
- h. Costo de intereses sobre el crédito externo
- i. Total de activos al final del ejercicio en curso
- j. Total de activos al final del ejercicio anterior

Fórmula:

Los Elementos que pueden Reunir las Entidades de Ahorro y Crédito Popular para ser Competitivas y el Probable Financiamiento a las MIPYMES

$$\frac{(a + b... + e) - (f + g + h)}{\left(\frac{i + j}{2}\right)}$$

Meta: Generar suficientes ingresos para cubrir todos los gastos operativos y provisiones para préstamos incobrables y asegurar aumentos adecuados del capital institucional.

R9. GASTOS OPERATIVOS / PROMEDIO DE ACTIVO TOTAL

Propósito: Medir el costo asociado con la administración de todos los activos de la cooperativa de ahorro y crédito. Este costo se mide como porcentaje del activo total e indica el nivel de eficiencia o ineficacia operativa.

- Cuentas: a. Total de gastos operativos (menos las provisiones para préstamos incobrables)
b. Total de activos al final del ejercicio en curso
c. Total de activos al final del ejercicio anterior

Fórmula:

$$\frac{a}{\left(\frac{b + c}{2}\right)}$$

Meta: <10%

R10. PROVISIONES PARA PRÉSTAMOS INCOBRABLES / PROMEDIO DE ACTIVO TOTAL

Propósito: Medir el costo de pérdidas por activos en riesgo como préstamos morosos o cuentas por cobrar incobrables. Este costo es diferente de otros gastos operativos y debe ser separado para resaltar la eficacia de las políticas y los procedimientos de cobro de la cooperativa de ahorro y crédito.

Cuentas:

- a. Total gasto de provisiones para todos los activos en riesgo para el ejercicio en curso
b. Total de activos al final del ejercicio en curso
c. Total de activos al final del ejercicio anterior

Fórmula:

$$\frac{a}{\left(\frac{b + c}{2}\right)}$$

Meta: Suficiente para cubrir el 100% de préstamos con morosidad >12 meses y el 35% de préstamos con morosidad de 1-12 meses.

R11. INGRESOS O GASTOS EXTRAORDINARIOS / PROMEDIO DE ACTIVO TOTAL

Propósito: Medir el monto neto de ingresos y gastos extraordinarios. Estos ítems típicamente no deben ser un monto significativo si la cooperativa de ahorro y crédito se especializa en la intermediación financiera.

Cuentas:

- a. Total de ingresos o gastos extraordinarios (ejercicio en curso)

Los Elementos que pueden Reunir las Entidades de Ahorro y Crédito Popular para ser Competitivas y el Probable Financiamiento a las MIPYMES

- Cuentas: a. Total de reservas de liquidez (activo productivo)
b. Total de reservas de liquidez (activo improductivo)
c. Total de depósitos de ahorros

Fórmula:

$$\frac{(a + b)}{c}$$

Meta: 10%

L3. ACTIVOS LÍQUIDOS IMPRODUCTIVOS / TOTAL ACTIVO

Propósito: Medir el porcentaje del activo total invertido en cuentas líquidas improductivas.

Cuentas

- a. Total de activos líquidos improductivos
b. Total de activos

Fórmula:

$$\frac{a}{b}$$

Meta: <1%

VI. S = SEÑALES DE CRECIMIENTO

Los indicadores de esta sección miden el porcentaje de crecimiento en cada una de las cuentas más importantes del estado financieros, así como el crecimiento del el número de socios. En las economías Inflacionarias, el crecimiento real (después de ajustar para inflación) es la clave para la viabilidad a largo plazo de la cooperativa de ahorro y crédito.

S1. CRECIMIENTO DE PRÉSTAMOS

Propósito: Medir el crecimiento del año hasta la fecha de la cartera de préstamos.

Cuentas:

- a. Saldo actual de la cartera de préstamos
b. Saldo de la cartera de préstamos al final del ejercicio anterior

Fórmula: $100 \times 1 -$

$$\left(\frac{a}{b} \right) - 1 \times 100$$

Meta: Para aumentar el porcentaje del total de préstamos pendientes (E1), el S1 debe ser mayor que el S11

Para mantener el porcentaje del total de préstamos pendientes (E1), el S1 debe ser igual al S11.

Para disminuir el porcentaje del total de préstamos pendientes (E1), el S1 debe ser menor que el S11.

S2. CRECIMIENTO DE INVERSIONES LÍQUIDAS

Propósito: Medir el crecimiento del año hasta la fecha de las inversiones líquidas.

Cuentas

- a. Total de inversiones líquidas actuales

Los Elementos que pueden Reunir las Entidades de Ahorro y Crédito Popular para ser Competitivas y el Probable Financiamiento a las MIPYMES

b. Total de inversiones líquidas al final del ejercicio anterior

Fórmula:

$$\left(\frac{a}{b}\right) - 1 \times 100$$

Meta: Para aumentar el porcentaje de inversiones líquidas (E2), S2 debe ser mayor que el S11.

Para mantener el porcentaje de inversiones líquidas (E2), S2 debe ser igual al S11.

Para disminuir el porcentaje de inversiones líquidas (E2), S2 debe ser menor que el S11.

S3. CRECIMIENTO DE INVERSIONES FINANCIERAS

Propósito: Medir el crecimiento del año hasta la fecha de inversiones financieras.

Cuentas:

a. Total de inversiones financieras actuales

b. Total de inversiones financieras al final del ejercicio anterior

Fórmula:

$$\left(\frac{a}{b}\right) - 1 \times 100$$

Meta: Para aumentar el porcentaje de inversiones financieras (E3), S3 debe ser mayor que el S11.

Para mantener el porcentaje de inversiones financieras (E3), S3 debe ser igual al S11.

Para disminuir el porcentaje de inversiones financieras (E3), S3 debe ser menor que el S11.

S4. CRECIMIENTO DE INVERSIONES NO FINANCIERAS

Propósito: Medir el crecimiento del año hasta la fecha de inversiones no financieras.

Cuentas:

a. Total de inversiones no financieras actuales

b. Total de inversiones no financieras al final del ejercicio anterior

Fórmula:

$$\left(\frac{a}{b}\right) - 1 \times 100$$

Meta: Para aumentar el porcentaje de inversiones no financieras (E4), S4 debe ser mayor que el S11.

Para mantener el porcentaje de inversiones no financieras (E4), S4 debe ser igual al S11.

Para disminuir el porcentaje de inversiones no financieras (E4), S4 debe ser menor que el S11.

S5. CRECIMIENTO DE DEPÓSITOS DE AHORROS

Propósito: Medir el crecimiento del año hasta la fecha de depósitos de ahorros.

Cuentas:

a. Total de depósitos de ahorros actuales

b. Total de depósitos de ahorros al final del ejercicio anterior

Fórmula:

Los Elementos que pueden Reunir las Entidades de Ahorro y Crédito Popular para ser Competitivas y el Probable Financiamiento a las MIPYMES

$$\left(\frac{a}{b}\right) - 1 \times 100$$

Meta: Para aumentar el porcentaje del total de depósitos de ahorros (E5), el S5 debe ser mayor que el S11.

Para mantener el porcentaje del total de depósitos de ahorros (E5), S5 debe ser igual al S11.

Para disminuir el porcentaje del total de depósitos de ahorros (E5), S5 debe ser menor que el S11.

S6. CRECIMIENTO DE CRÉDITO EXTERNO

Propósito: Medir el crecimiento del año hasta la fecha del crédito externo.

Cuentas:

- a. Total de crédito externo actual
- b. Total de crédito externo al final del ejercicio anterior

Fórmula:

$$\left(\frac{a}{b}\right) - 1 \times 100$$

Meta: Para aumentar el porcentaje del total de crédito externo (E6), el S6 debe ser mayor que el S11.

Para mantener el porcentaje del total de crédito externo (E6), el S6 debe ser igual al S11.

Para disminuir el porcentaje del total de crédito externo (E6), el S6 debe ser menor que el S11.

S7. CRECIMIENTO DE APORTACIONES DE SOCIOS

Propósito: Medir el crecimiento del año hasta la fecha de las aportaciones de socios.

Cuentas:

- a. Total de aportaciones de socios actuales
- b. Total de aportaciones de socios al final del ejercicio anterior

Fórmula:

$$\left(\frac{a}{b}\right) - 1 \times 100$$

Meta: Para aumentar el porcentaje del total de aportaciones de socios (E7), el S7 debe ser mayor que el S11.

Para mantener el porcentaje del total de aportaciones de socios (E7), el S7 debe ser igual al S11.

Para disminuir el porcentaje del total de aportaciones de socios (E7), el S7 debe ser menor que el S11.

S8. CRECIMIENTO DE CAPITAL INSTITUCIONAL

Propósito: Medir el crecimiento del año hasta la fecha de capital institucional.

Cuentas

- a. Capital institucional actual
- b. Capital institucional al final del ejercicio anterior

Fórmula:

Los Elementos que pueden Reunir las Entidades de Ahorro y Crédito Popular para ser Competitivas y el Probable Financiamiento a las MIPYMES

$$\left(\frac{a}{b}\right) - 1 \times 100$$

Meta: Para aumentar el porcentaje del total de capital institucional (E8), el S8 debe ser mayor que el S11.

Para mantener el porcentaje del total de capital institucional (E8), el S8 debe ser igual al S11.

Para disminuir el porcentaje del total de capital institucional (E8), el S8 debe ser menor que el S11.

S9. CRECIMIENTO DE CAPITAL INSTITUCIONAL NETO

Propósito: Medir el crecimiento del año hasta la fecha del capital institucional neto.

Cuentas

a. Capital institucional neto actual (la definición del capital institucional neto del E9)

b. Capital institucional neto al final del ejercicio anterior

Fórmula: $100 \times 1 -$

$$\left(\frac{a}{b}\right) - 1 \times 100$$

Meta: Para aumentar el porcentaje de capital institucional neto (E9), el S9 debe ser mayor que el S11.

Para mantener el porcentaje de capital institucional neto (E9), el S9 debe ser igual al S11.

Para disminuir el porcentaje de capital institucional neto (E9), el S9 debe ser menor que el S11.

S10. CRECIMIENTO DEL NÚMERO DE SOCIOS

Propósito: Medir el crecimiento del año hasta la fecha del número de socios de la cooperativa de ahorro y crédito.

Cuentas:

a. Número actual de socios (control no contable)

b. Número de socios al final del ejercicio anterior (control no contable)

Fórmula:

$$\left(\frac{a}{b}\right) - 1 \times 100$$

Meta: >5%

S11. CRECIMIENTO DEL ACTIVO TOTAL

Propósito: Medir el crecimiento del año hasta la fecha del activo total.

Cuentas: a. Total de activos actuales

b. Total de activos al final del ejercicio anterior

Fórmula:

$$\left(\frac{a}{b}\right) - 1 \times 100$$

Meta: Mayor que la tasa de inflación

Los Elementos que pueden Reunir las Entidades de Ahorro y Crédito Popular para ser Competitivas y el Probable Financiamiento a las MIPYMES

ANEXO G

CUADRO : COMPARACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE DERIVADOS

INSTRUMENTO DE COBERTURA	EFICIENCIA	PLAZO DE COBERTURA	FLEXIBILIDAD	COSTO INICIAL
FORWARDS	El forward es altamente efectivo para reducir o eliminar el riesgo de la base (la posible falta de correlación entre el riesgo y el instrumento de cobertura) por un palzo de hasta dos años, el uso de este instrumento por un plazo mayor a dos años podría dar como resultado un aumento significativo del riesgo de la base.	En el caso de los Forwards de las principales divisas frente al dólar existe muy buena liquidez para plazos hasta de dos años a futuro. La cobertura por medio de forwards a más de dos años a futuro es posible, pero podría resultar extrmadamente cara.	El forward permite un alto nivel de flexibilidad en términos de administración del programa de cobertura, debido a su alto nivel de liquidez hasta plazos de dos años. Esta característica permite establecer o liquidar transitoriamente el programa de cobertura durante la vigencia del préstamo, con el objetivo de maximizarlos rendimientos del mismo. Este grado de flexibilidad no sería posible en el caso de un instrumnto a largo plazo como los swaps.	Relativamente bajo para plazos de cobertura hasta de dos años. El costo de compra de forwards es mínimo y está incluido en la tasa de cambio, como es costumbre en el mercado interbancario de divisas. No se realizaría ningún desembolso inicial para realizar la cobertura.
FUTUROS	Grado mínimo de riesgo de base, que puede resultar debido a la falta de alineación de la fecha de vencimiento y monto para cubrir la fecha de expiración y el monto estándar del contrato de futuros. La estructura por un palzo de tres meses resulta óptima para los futuros y su uso por amyores plazos podría dar como resultado un aumento en el riesgo de la base.	Existe liquidez hasta por un plazo de seis meses y especialmente los próximos tres meses.	Flexibilidad óptima para poder liquidar o ajustar su posición con el objeto de administrar su cobertura.	Relativamente bajo. Por ejemplo, el actual requerimiento de margen de garantía para los futuros del Yen es de \$1250.00 MXP contrato. Este depósito será retomado en el momento que liquidara la operación. Sin embargo, durante el periodo de cobertura se deben depositar fondos, mejor conocidos como de "margen", en caso de fluctuaciones adversas del mercado, y al mismo tiempo se tiene derecho de retirar ganancias en caso de fluctuaciones favorables.
OPCIONES (OTC)	Grado mínimo de riesgo de base, que puede resultar debido a la falta de alineación de la fecha de vencimiento y monto para cubrir la	Hasta dos años	Como en el caso de los forwards, las opciones sobre forwards permiten un alto nivel de flexibilidad en términos de la administración del	Las opciones se prestan para la implementación de diversas estrategias y el costo inicial de una opción varía dependiendo de la estrategia que se ha de utilizar. En el caso de la simple

Los Elementos que pueden Reunir las Entidades de Ahorro y Crédito Popular para ser Competitivas y el Probable Financiamiento a las MIPYMES

	<p>fecha de expiración y el monto estándar del contrato de opciones. La estructura por un plazo de tres meses resulta óptima para las opciones y su uso por mayores plazos podría dar como resultado un aumento en el riesgo de la base.</p>		<p>programa de cobertura debido al alto nivel de liquidez de hasta dos años en el futuro. Esta característica permite establecer o liquidar transitoriamente el programa de cobertura durante la vigencia del préstamo, con el objeto de maximizar los resultados de ésta.</p>	<p>compra de una Call (una opción de compra), se paga una prima inicial, a través de la cual se obtiene el derecho de la opción. El pago de esta prima funciona como el pago de una póliza de seguro e implicaría un desembolso inicial, lo cual hace que las opciones sean más caras que los forwards. Sin embargo, se estaría fijando el costo máximo (inicial y eventual) del programa de cobertura por medio de la compra de esta opción</p>
<p>SWAPS</p>	<p>Los swaps son altamente efectivos como cobertura en el traspaso del riesgo del comprador al vendedor del swap. Este instrumento resulta también muy efectivo eliminando el riesgo de la base por un periodo de riesgo a mediana y largo plazos.</p>	<p>Extremadamente efectivo como cobertura de riesgo a largo plazo, de dos a diez años. La condición financiera del comprador determinaría hasta qué plazo se puede utilizar.</p>	<p>En general, la flexibilidad es menor al compararse con los instrumentos de cobertura de riesgo. Un swap implica un acuerdo de largo plazo entre las partes, que limita la facultad de iniciar y levantar coberturas sobre la marcha.</p>	<p>En términos nominales, el costo es comparativamente más alto que los otros instrumentos de cobertura analizados.</p>
<p>OPCIONES SOBRE FUTUROS</p>	<p>Las características de las opciones sobre futuros en términos de eficiencia y plazo máximo de cobertura, son similares a las de los futuros, es decir con liquidez suficiente y mínimo riesgo de base hasta en los tres meses más cercanos.</p>	<p>Hasta seis meses y en los tres meses más cercanos al vencimiento.</p>	<p>Como en el caso de los futuros, permiten un alto nivel de flexibilidad en términos de la administración del programa de cobertura, pero limitado al periodo de los tres meses cercanos. Esta característica permite establecer o liquidar transitoriamente el programa de cobertura, pero sólo a muy corto plazo.</p>	<p>Las opciones se prestan para la implementación de diversas estrategias, y el costo inicial de una opción varía dependiendo de la estrategia a utilizar. En el caso de la simple compra de una Call(una opción de compra), se paga una prima inicial a través de la cual se obtiene el derecho de la opción. El pago de esta prima funciona como el pago de una póliza de seguro e implicaría un desembolso inicial, lo cual hace que las opciones sobre futuros sean más caras que los futuros.</p>

***“Si los sueños no se pudieran
hacer realidad la naturaleza
no nos permitiría tenerlos”
Jonh Updike.***

GLOSARIO

Ácido	Es el ratio que se refiere al más corto plazo de la compañía, ya que se queda tan sólo con los activos más líquidos sobre el pasivo total a corto plazo.
“Aligment”	Sintonía de los intereses entre una institución y sus empleados.
Apalancamiento	Es el endeudamiento de la empresa. Se suele considerar sólo la deuda con coste. Se mide como porcentaje sobre el total activo o total recursos propios, lo que da una idea del riesgo de la compañía por financiación. A partir de un apalancamiento del 70% sobre total activo, puede considerarse como peligroso.
Beneficios extraordinarios sobre BAIT	Indica en qué cantidad de extraordinarios está basando la empresa sus beneficios. Si se acerca a la unidad quiere decir que casi todo lo que obtiene es gracias a extraordinarios, lo cual es negativo.
Beneficio neto sobre recursos propios medios	Es la rentabilidad que obtiene el accionista, medida sobre el valor en libros de estos. Debe ser superior al coste de oportunidad que tiene el accionista, ya que lo de contrario está perdiendo dinero.

Beneficio neto sobre ventas

Este ratio engloba la rentabilidad total obtenida por peseta vendida. Incluye todos los conceptos por lo que la empresa obtiene ingresos o genera gastos. Ratios muy elevados de rentabilidad son muy positivos; éstos deberían ir acompañados por una política de retribución al accionista agresiva.

BPA (beneficio por acción)

Es el beneficio neto consolidado después de minoritarios, entre el número de acciones ajustadas. El crecimiento de este ratio es en lo que más debe fijarse un inversor, por encima del crecimiento del beneficio total, ya que puede darse el hecho de empresas con elevados crecimientos de este último pero que al realizar ampliaciones diluyan esta evolución.

Bondes

Bonos de desarrollo.

Cash-Flow sobre deuda

Representa la parte en que se podría reducir la deuda si hipotéticamente se utilizara todo el cash-flow para reducirla.

Cedes

Certificados de Depósito.

Cetes

Certificados de la Tesorería

CPA (cash-flow por acción)

Este ratio se refiere a los fondos generados en lugar del beneficio neto.

Deuda con coste sobre pasivo total

Nos indica el peso de la deuda con coste sobre total pasivo. Las empresas como las grandes superficies tienen cifras elevadas de pasivo que no tienen coste, por lo que un análisis superfluo puede llevar a confusión.

Dividendos sobre cash-flow

Parte de los fondos generados que se destinan a dividendos, ya que el resto se dedica a inversiones y reducción de deuda.

DPA (dividendo por acción)

Dividendo bruto por acción que una empresa paga con cargo a un ejercicio. No se utilizan acciones ajustadas, sino el dividendo por acción anunciado por la empresa o estimado por el analista.

Los Elementos que pueden Reunir las Entidades de Ahorro y Crédito Popular para ser Competitivas y el Probable Financiamiento a las MIPYMES

- Fondo de maniobra sobre activo circulante** Indica dentro del activo a corto plazo cuánto supone el fondo de maniobra. Muestra si un fondo de maniobra, expresado en pesetas, es relativamente importante.
- Fondo de maniobra sobre ventas** El fondo de maniobra indica la posición a corto plazo de la empresa. Las suspensiones de pagos suelen venir provocadas por problemas en este dato, ya que a pesar de vender mucho la empresa no cobra, lo que provoca problema de liquidez. Si medimos esta situación sobre ventas, nos da una idea de la eficacia en la utilización de sus activos. Un nivel del 15% - 20% es razonable.
- Gastos financieros sobre BAIT** Es la cobertura de gastos financieros y representa el peso de los mismos en el margen del negocio de la empresa. La idea es saber hasta qué punto la cuenta de resultados está dedicada a pagar los intereses.
- Layout** Indica el porcentaje del beneficio neto que se destina a dividendos. Payouts elevados son peligrosos por la poca capacidad de maniobra ante movimientos inesperados y negativos de los fondos generados, así como por la poca capacidad de reducción de deuda.
- Margen operativo** Es el porcentaje de las ventas que supone el margen del negocio en sí mismo, antes del impacto financiero extraordinarios e impuestos. Mide las pesetas ganadas operativamente por cada 100 pesetas.
- Operación financiera** Usted realiza una operación financiera cuando contrata un servicio o producto financiero; se distinguen de las operaciones mercantiles porque no necesariamente implican la compra o venta directa de un bien tangible, sino que facilitan el acceso a recursos monetarios para efectuar diversas operaciones.

Los Elementos que pueden Reunir las Entidades de Ahorro y Crédito Popular para ser Competitivas y el Probable Financiamiento a las MIPYMES

- PCF (precio cash-flow)** Indica las veces que el precio comprende dicho ratio. En general es más correcto utilizar el PCF para comparar y valorar, aunque en la realidad se utiliza más el PER.
- Persona física** Se refiere a los seres humanos como usted. Cuando se habla de usuarios se refiere a gente con capacidad jurídica para contratar los servicios y/o productos que ofrecen las instituciones financieras, es decir mayores de 18 años con todas las facultades mentales y legales; en el caso de ser beneficiarios también se puede dar el caso de menores de edad o mayores de edad que no pueden valerse por sí mismos pero que tienen el derecho de recibir el resultado de los servicios u operaciones financieras en las que hayan sido designadas como beneficiarios.
- Persona moral** Es la unión de 2 ó mas individuos constituidos para un fin común, se refiere a las empresas o sociedades. Esta es la forma de llamarlas legalmente.
- PER (price earning ratio)** Indica el número de veces que la cotización de un valor contiene el BPA. Se mide en veces y es un instrumento muy utilizado para la comparación entre empresas cotizadas, sectores o incluso mercados.
- Producto** Cuando usted y la institución financiera firman un contrato para que realicen cierto tipo de operaciones de forma conjunta, responsabilizándose ambas partes por cumplir con lo indicado en el contrato según las condiciones señaladas en el mismo. Son los diversos instrumentos de que dispone una institución financiera, autorizados por la autoridad competente, para llevar a cabo la actividad financiera.
- PVC (precio valor contable)** Es la relación entre la cotización y el valor contable por acción (recursos propios menos algunos ajustes). El valor contable es un mínimo en la valoración de la empresa, ya que los activos suelen valer más de lo que dicen los libros de contabilidad.
- Ratios** Los **ratios** parten de cifras obtenidas de los **estados financieros** de la sociedad analizada, tanto históricos como estimados. Las posibles **combinaciones de partidas de balance y cuenta de**

resultados entre sí son muy elevadas: La única dificultad de este proceso consiste en que los utilizados tengan sentido para los fines deseados. Por ello, este manual no intenta reseñar todos ellos, ya que sería de poca utilidad. Se comentan sólo los más importantes y significativos, y los que tras un breve análisis más pueden aportar en la interpretación de la situación actual y futura de la empresa.

La distinción de **ratios de balance** y de **cuenta de resultados** es, en muchas ocasiones, inexacta, ya que hay bastantes ratios que relacionan un estado financiero con otro.

Los ratios que incluyen cifras de **balance** se suelen calcular con **datos medios**, es decir, con la media entre el cierre del ejercicio anterior y el del actual, de forma que se elimina parcialmente la volatilidad del cierre de un ejercicio.

Ratios del Balance

Son los referidos a la evolución a corto plazo del balance de la empresa, tiene en cuenta una partida de balance al menos.

Ratios del Mercado de Valores

Los ratios bursátiles son los instrumentos que se utilizan para la valoración de empresas cotizadas. Habitualmente los ratios bursátiles consisten en relaciones entre el valor de la empresa, sector o mercado y un parámetro bursátil: Beneficio, cash-flow, VTC, NAV, etc.

Ratios de la Cuenta de Resultados

Intentan obtener una medida de la rentabilidad de la empresa. Sobre todo se usan en las cuentas de resultados estimadas para el futuro, tomando como base de comparación las del pasado.

Ratios de las acciones

Son los ratios finales que se utilizan para comparar acciones que cotizan a precios distintos.

Rentabilidad Económica

Indica la rentabilidad que obtienen los accionistas sobre el activo, es decir, la eficiencia en la utilización del activo.

Rentabilidad por Dividendo

Es el porcentaje del precio que supone el dividendo por acción. Se puede asociar a una rentabilidad asegurada en el momento de compra.

Los Elementos que pueden Reunir las Entidades de Ahorro y Crédito Popular para ser Competitivas y el Probable Financiamiento a las MIPYMES

- | | |
|-----------------------------|--|
| Rotaciones | Mide la rapidez o lentitud en el cobro/pago de sus clientes/proveedores, o en liquidar sus inventarios. Esta capacidad incide directamente en la gestión del mencionado fondo de maniobra. |
| Servicio | Se refiere a cuando la institución financiera le proporciona facilidades para que usted pueda realizar operación, generalmente la institución sólo participa como intermediario. |
| Tasa de amortización | Es el peso de la dotación por amortización de inmovilizado en cuenta de resultados sobre el propio inmovilizado. Tasas elevadas suponen que la empresa está forzando la amortización. |

Los Elementos que pueden Reunir las Entidades de Ahorro y Crédito Popular para ser Competitivas y el Probable Financiamiento a las MIPYMES

SIGLARIO

ACEP	Agence de Crédit pour l'Enterprise privée (Senegal)
ADEMI	Asociación para el Desarrollo de Microempresas.
AMUCSS	Asociación Mexicana de Uniones de Crédito del Sector Social
ANURCO	Asociación Nacional de Uniones Regionales de Cajas y Cooperativas y Sociedades de Ahorro y Préstamo.
ASCRA	Accumulating Savings and Credit Association (Asociación para la Acumulación de Ahorro y Crédito).
Banamex	Banco Nacional de México S.A.
BANCOMEXT	Banco Nacional de Comercio Exterior.
Banorte	Banco del Norte S.A.
BANSEFI	Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros.
Banxico	Banco de México.
BBVA- Bancomer	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria- Banco de Comercio S.A.
BIMAS	Bimbingan Massal (Guía de Masas), programa de crédito de Indonesia en los setenta el cual no tuvo éxito.
BRI	Banco Rakyat Indonesia, Banca de Desarrollo
CAME	Centro de Apoyo al Micro-Empresario.
CAMEL	Capital, Asset quality, Management, Earnings and Liquidity (Capital, calidad de Activos, Administración, Ingresos y Liquidez).
CAMPS	Centros de Adquisición en Común de Matreia Prima.
CANACINTRA	Cámara Nacional de la Industria de la Transformación.
CANAFO	Caja Mexicana de Fomento.
CECA	Confederación Española de Cajas de Ahorro.
CEPAL	Comisión Económica Para América Latina.
CIMO	Calidad Intergral y Modernización.
CLCAC	Confederación Latinoamericana de Cooperativas de Ahorro y Crédito.
COMACREP	Consejo Mexicano de Ahorro y Crédito Popular.
CNBS	Comisión Nacional Bancaria y de Seguros, ahora CNBV.
CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Los Elementos que pueden Reunir las Entidades de Ahorro y Crédito Popular para ser Competitivas y el Probable Financiamiento a las MIPYMES

CNSF	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.
COMART	Comité de Apoyo a la actividad Artesanal.
COMIM	Comisión Mixta para la Modernización de la Industria Micro, Pequeña y Mediana.
COMPITE	Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica.
COMUNCAC	Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito.
CONACYT	Comisión Nacional de Ciencia Y Tecnología.
CONCAMIN	Confederación Nacional de cámaras Industriales.
CONDUSEF	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.
CONSAR	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.
CPM	Caja Ppular Mexicana.
GRECE	Centros Regionales para la Competitividad Empresarial.
CREV	Comisiones Regionales de Educación y Vigilancia.
DDF	Departamento del Distrito Federal, ahora Gobierno del Distrito Federal.
DOF	Diario Oficial de la Federación.
DUZACHI	Federación de Cajas de Durango, Zacatecas y Chihuahua
EACP	Entidades de Ahorro y Crédito Popular.
FAMPYMES	Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña Y Mediana Empresa.
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola.
FIDECAP	Fomento a la Integración de Cadenas Productivas.
FIDETEC	Fondo de Inversión y Desarrollo para la Modernización Tecnológica.
FIFOMI	Fideicomiso de Fomento Minero.
FINCA	Foundation for International Community Assistance (Fundación para la Asistencia de la Comunidad Internacional).
FIRA	Fideicomisos Instituidos en Relación a la agricultura.
FMEAC	Federación Mexicana de Entidades de Ahorro y Crédito.
FOBAPROA	Fondo Bancario de Protección al Ahorro.
FOCIR	Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural.
FOCOMI	Fondo para la Consolidación de la Microempresa.
FOGAIN	Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Industria.
FOMIN	Fondo de Fomento a la Industria.

Los Elementos que pueden Reunir las Entidades de Ahorro y Crédito Popular para ser Competitivas y el Probable Financiamiento a las MIPYMES

FOMMUR	Fondo de Micro Financiamiento a las Mujeres Rurales.
FONAES	Fondo Nacional de Apoyo a las Empresas de Solidaridad.
FONATUR	Fondo Nacional de Turismo.
FORCCYTEC	Fideicomiso para el Fortalecimiento de las Capacidades Científicas y Tecnológicas.
FUNTEC	Fundación Mexicana para la Innovación y Transferencia de Tecnología en la Pequeña y Mediana Industria.
GGI	Grupo de Generación de Ingresos, creados por CAME.
HSBC	Hong Kong Shanghai Bank Corporation
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social.
INFONAVIT	Instituto Nacional del Fondo para la Vivienda de los Trabajadores.
IPAB	Instituto de Protección al Ahorro Bancario.
ISSSTE	Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado.
KUPEDES	Kredit Umun Pedesaan (Programa de Crédito del Sistema Unit Desa del Banco Rakyat Indonesia).
LAJACONET	The Latin American Japan Consulting Network.
LORCA	Ley de los Órganos Rectores de las Cajas de Ahorro de España.
MEXDER	Mercado Mexicano de Derivados S.A. de C.V.
MIPYMES	Micro, Pequeñas Y Medianas Empresas.
NAFINSA	Nacional Financiera.
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.
ONG	Organizaciones No Gubernamentales.
PAI	Programa de Apoyo Integral para la Industria Mediana y Pequeña.
PAIDEC	Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación y Desarrollo Conjuntos.
PAN	Partido Acción Nacional
PAPMI	Programa de Asistencia Técnica a Pequeños y Medianos Productores.
Pemex	Petróleos Mexicanos.
PERLAS	Protection of assets, Efficiency of financial structure, Rates of return and costs, Liquidity, Asset quality and Signs of growth

Los Elementos que pueden Reunir las Entidades de Ahorro y Crédito Popular para ser Competitivas y el Probable Financiamiento a las MIPYMES

(Protección de activos, Eficiencia en la estructura financiera, Índices de recuperación y costos, Liquidez, calidad de los Activos y Signos de crecimiento).

PIB	Producto Interno Bruto.
PRI	Partido Revolucionario Institucional.
PROFECO	Procuraduría Federal del Consumidor.
PRODEFOR	Programa para el desarrollo Forestal.
PRODEPLAN	Programa para el Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales.
PRONAFIM	Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario.
PRONARE	Programa Nacional de Reforestación.
PRONASOL	Programa Nacional de Solidaridad.
PROVINC	Programa de Apoyo a la Vinculación en el Sector Académico.
PVEM	Partido Verde Ecologista de México.
ROSCA	Rotating Saving and Credit associations (Asociaciones Rotacionales de Ahorro y Crédito, comúnmente llamadas Tandas).
SACP	Sector de Ahorro y Crédito Popular.
SAP	Sociedades de Ahorro y Préstamo.
SATE	Sistema de Asistencia Tecnológico - Empresarial para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
SECODAM	Secretaría de la Contraloría y Derechos Administrativos, sustituida por Secretaría de la Función Pública.
SECOFI	Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, ahora Secretaría de Economía.
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social.
SEGOB	Secretaría de Gobernación.
SEMARNAP	Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca.
SEMARNAT	Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales.
SEP	Secretaría de educación Pública.
SEWA Bank	Self- Employed Women's Association Bank (India)
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
SIEM	Sistema de Información Empresarial Mexicano.
SIMPMI	Sistema Mexicano de Promoción de Parque Industrial.

Los Elementos que pueden Reunir las Entidades de Ahorro y Crédito Popular para ser Competitivas y el Probable Financiamiento a las MIPYMES

SIMPEDES	(Simpanam Pedesaan) Cuenta de Depósitos a la Vista, Sistema Unit Desa del Banco Rakyat Indonesia.
STRM	Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana.
STPS	Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
Telmex	Teléfonos de México.
UNORCA	Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas.
VOLKSBANKS	Bancos Populares de Alemania.
WOCCU	Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito (siglas en Inglés).

**“La altura de tus realizaciones
depende de la profundidad de
tus convicciones.”**
William F. Scolavi

BIBLIOGRAFÍA

- BANCO DE MÉXICO, *Informe Anual, 1994*
- C. MÉJAN, Luis Manuel, *El Secreto Bancario*, 3° ED, Porrúa, México, 2000, p. 78.
- Comisión de Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa, Senado de la República/ Instituto de Ingeniería de la UNAM/ Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, *Talleres Para la Promoción de la Micro. Pequeña y Mediana Empresa. Propuestas de Políticas de Promoción*, México, 1998
- COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, *Historia del Movimiento Cajista en México*. Boletín de Información, México, 2003, p.1.
- CHUMACERO, Blas, *“Empleo En La Pequeña y Mediana Empresa”*, Reunión sobre Pequeña y Mediana Industria en Puebla, México, nov. de 1981
- C. RICHARDSON, David, *Sistema de Monitoreo PERLAS, Serie de Herramientas Técnicas*, Consejo Mundial De Cooperativas De Ahorro y Crédito (WOCCU), junio de 2001, p. 12.
- DIAZ TINOCO y HERNÁNDEZ TRILLO, *Futuros y Opciones Financieras, Una Introducción*, Limusa, México 2002.
- FAINÉ CASAS, Isidre, *Pasión por la Banca*, Deusto, España, 2001, p. 201-208.
- FUNDES, *Perú en números 1992*, Cuanto, S.A., Lima, mayo de 1992.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Los Elementos que pueden Reunir las Entidades de Ahorro y Crédito Popular para ser Competitivas y el Probable Financiamiento a las MIPYMES

- GETUBIG, Jr. I.P., *Success of Gramenn Replications*, Microenterprise Conference, U.S.A. 17 y 18 de marzo de 2000, Brigham Young University, Provo, Utah, 11pp.
- GUTIÉRREZ, Federico y RUIZ DURAN, Clemente (comps.), *Propuestas de acción para impulsar el desarrollo competitivo de la micro, pequeña y mediana empresa*, *Bibliografía de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa*, núm. 8, Nafin, México, 1995.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA GEOGRAFIA E INFORMATICA, *Censo Economico 1999*.
- KAMAL, Siddiqui, *An Evaluation of the Grameen Bank Operations*, National Institute of Local Government, Dhaka, Bangladesh, 1984
- MANSELL CARTENS, Catherine, *Las Finanzas Populares en México, el Redescubrimiento de un Sistema Financiero Olvidado*, Milenio/ Centros de Estudios Monetarios Latinoamericanos/ Instituto Tecnológico Autónomo Metropolitano, Pág. 132 , 125
- MÉXICO, *Ley de Instituciones de Crédito*, art 122, PAC, 1994, hoy derogado.
- MÉXICO, *Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito*, Título II *Capítulo II bis*, Legislación Bancaria, Porrúa, 1994.
- OCDE, *Globalitation and Small and Medium Enterprise*, vol. 5, núms. 1 y 2, Paris, 1997.
- PEÑA CRUZ, Maria del Pilar, *Ensayo Sobre Medianas y Pequeñas Empresas*, Colegio de México, México, 1980.
- RESERVA FEDERAL, Consejo Diretivo (Board of the Governors of the Federal Reserve System), *Commercial Bank Examination Manual*, U.S.A., 1995.
- SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP), *Cuenta de la Hacienda Pública Federal, Informe 2000*, México, 2001.
- SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP), *Cuenta de la Hacienda Pública Federal, Informe 2001*, México, 2002, p. 505.

Los Elementos que pueden Reunir las Entidades de Ahorro y Crédito Popular para ser Competitivas y el Probable Financiamiento a las MIPYMES

- SOTO MARTÍNEZ, Miguel Angel, *Estudio y Evaluación Económica para la Implementación de una Sociedad de Ahorro y Préstamo en la Ciudad de México*, Tesis para obtener el grado de Licenciatura en Economía, Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México, 1999, p. 31.
- Subdirección de información técnicas y Publicaciones / Subdirección de Programación Financiera de Nacional Financiera, con base en INEGI. *Censo Económico 1999 (resultados Oportunos)*. México, 2000.
- VÉLEZ IBÁÑEZ, Carlos, *Bonds of Mutual Trust: Cultural Systems of Rotating Credit Associations Among Urban Mexican and Chicanos*, Rutgers University Press, 1983 (en español: *Lazos de confianza: los sistemas culturales y económicos de crédito de los E.U. y México*, Fondo de Cultura Económica, 1993.
- YUNUS, Muhammad, *Grameen Bank, Micro-credit and Wall Street Journal*, Wall Street Journal, 20 de diciembre de 2001, p2.

Los Elementos que pueden Reunir las Entidades de Ahorro y Crédito Popular para ser Competitivas y el Probable Financiamiento a las MIPYMES

HEMEROGRAFIA

- DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN (DOF), *Ley para Crear un Fideicomiso para Administrar el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores*, México, 29 de diciembre de 2000.
- DIARIO El Financiero, "Demora en la Transición de Cajas Populares", 29 de Abril de 2004.
- DIARIO El Financiero, "La importancia del crédito en la Pymes", 27 Abril de 2004.
- ESPINOZA JUÁREZ, Claudia, "Una PYME Renovada", EXP, No. 18, noviembre-diciembre de 2003, México, EXPANSIÓN, p. 12.
- "Las Cajas ganaron un 12.6% más por la mejora sustancial de los mercados de valores", *El Mundo Dinero*, España, 25 de febrero de 2004, Finanzas, p. 2.
- Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, 9 de Septiembre de 1987
- ROMÁN PINEDA, Romina, "Enfrenta Dilema Banca de Fomento", *El Universal*, México, 26 de abril de 2004, Finanzas (sección B), p.1.
- Sector comercio y empresa media", *Boletín de la Empresa Mediana*. Boletín No. 16, México, 2001

Los Elementos que pueden Reunir las Entidades de Ahorro y Crédito Popular para ser Competitivas y el Probable Financiamiento a las MIPYMES

SITIOS DE INTERNET

- CAJAS DESJARDINS, Canadá, 1998, <<http://www.desjardins.com>>, Abril de 2004.
- CAJA POPULAR MEXICANA, *antecedentes históricos*, <<http://www.cpm.org.mx/antecedentes>> . 2003
- CAJA DE AHORRO DE LOS TELEFONISTAS (CAT) , <<http://www.cat.org.mx>>
- COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES (CNBV), *Estructura del sistema Financiero Mexicano*, <<http://www.cnbv.gob.mx>> (Marzo de 2004).
- COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES (CNBV), Agosto de 2003, <<http://www.cnbv.gob.mx>>, (Enero de 2004).
- COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS “*Sistema Financiero Mexicano*”, <<http://www.condusef.gob.mx>>. (16 Diciembre 2003), p.11.
- CONTACTO PYME <<http://www.contactopyme.gob.mx>>
- CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORRO (CECA), <<http://www.ceca.com.es>>
- CONSEJO MEXICANO DEL AHORRO Y CREDITO POPULAR (COMACREP), <<http://www.comacrep.org.mx>>
- SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REPUBLICA MEXICANA (STRP), <<http://www.strm.org.mx>>
- SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO (SHCP), <<http://www.shcp.gob.mx>>